

Manual de Madrid. Descripcion de la corte y de la villa / por Ramon de Mesonero Romanos.

Contributors

Mesonero Romanos, Ramón de, 1803-1882.

Publication/Creation

Madrid : Impr. de D. M. de Burgos, 1833.

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/a85ffzj6>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>

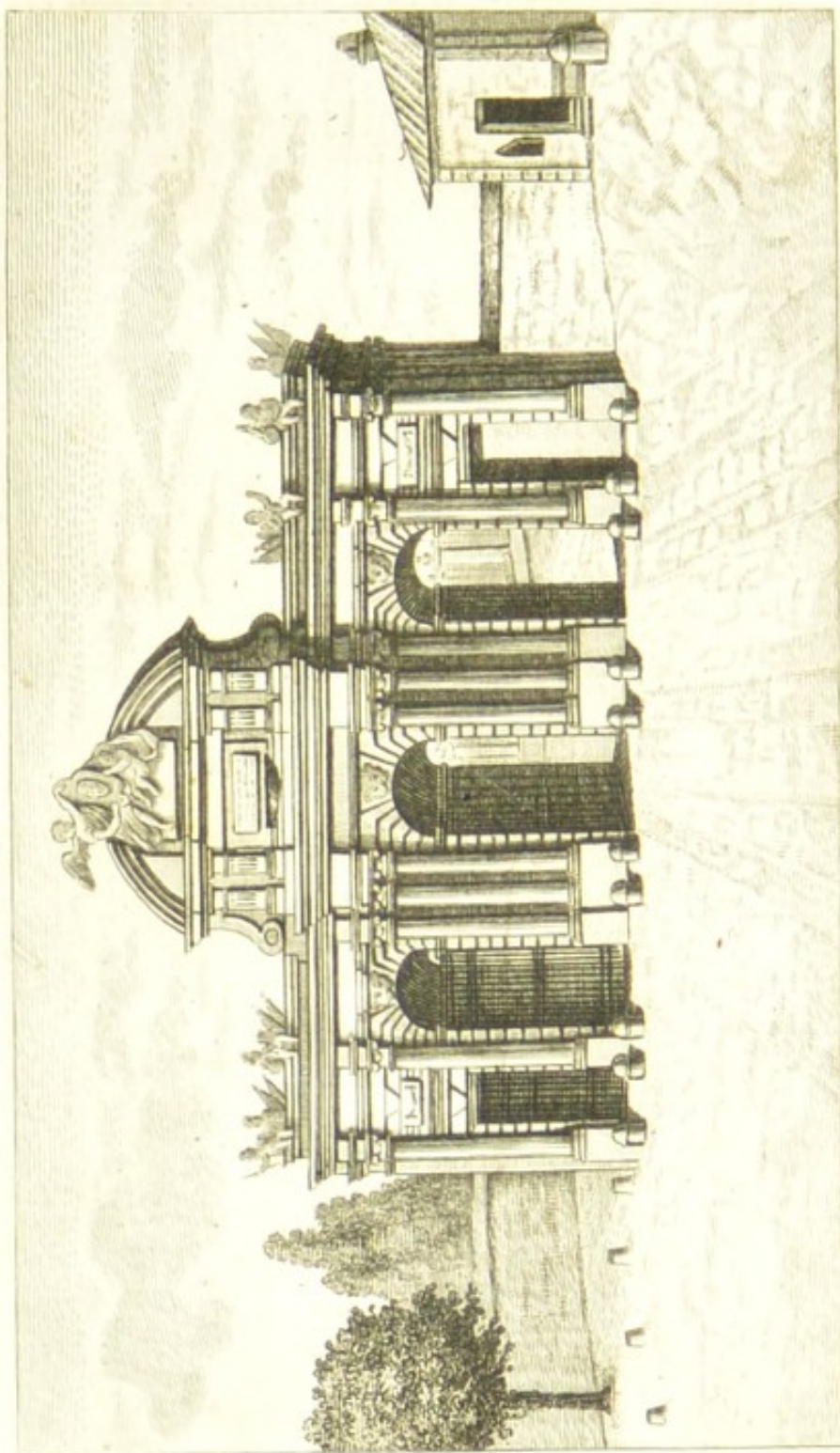






36572 / A

88.10.17



F. Latorre del.

PUERTA DE ALCALA.

J. Carrión del.

DE

DE LA

Comprende
bres, instruc
das las obin
atribuciones,
tos, cementer
cuarteles; aca
cimientos de
tables, diversi
casas de camp

Por C

SEA

Va adorna

MANUAL DE MADRID.

DESCRIPCION

DE LA CORTE Y DE LA VILLA.

Comprende su historia, blasones, hombres célebres, topografía, costumbres, instruccion á los forasteros para vivir en ella; explicacion de todas las oficinas, tribunales y dependencias del gobierno; su fundacion, atribuciones, situacion y audiencias; descripcion de las iglesias, conventos, cementerios, hospitales, hospicios, casas de reclusion, prisiones, cuarteles; academias, colegios, estudios, bibliotecas y museos; establecimientos de comercio, industria y artes; palacios reales, edificios notables, diversiones públicas, paseos, jardines, puertas, puentes, aguas, casas de campo y sitios reales; una lista alfabética de las calles y plazas con sus entradas y salidas, y otros objetos.

Por D. Ramon de Mesonero Romanos.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

Va adornada con cinco estampas finas, y un plano topográfico de Madrid.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID:

IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.

1.º ENERO 1833.

MANUAL

1702

DESCRIPCION

DE LA CORTE Y DE LA VILLA.

Esta obra es propiedad de su autor, que perseguirá legalmente al que la reimprima.



Se vende en Madrid en la librería de Cuesta, frente de las gradas de san Felipe el Real.

Las personas que gusten hacer al autor algunas observaciones se servirán dirigirlas á su casa calle del Olivo bajo, número 10, cuarto principal.

Es el mes de oc
luz pública el p
guiente ya se habi
ro suceso, poco
mó mas y mas en
que fue lo que m

Con efecto, n
en los tiempos p
dríd; pero todos
por objeto lucir s
que no el escribir
utilidad. Además,
otros á la describe
monumentos artíst
dar una idea gener
ra Madrid, como p
narquia. Así que,
chos años al polvo
les al literario afan

Pero no era se
teriales para enrig
en manos de toda
tos objetos debia
é investigadores de
consultos y político
tribunales y oficina
nomistas, críticos,
suministrar datos p
menos de tenerlos á
una severa análisis
so número aquellas
zon y la buena críti

Mas lo peor del
zaron llegaron á fi



EN el mes de octubre del año pasado de 1831 vió la luz pública el presente Manual, y en el de abril siguiente ya se habia agotado toda la edicion. Tan próspero suceso, poco comun en nuestras librerías, me afirmó mas y mas en la idea de la utilidad de esta obrita, que fúe lo que me condujo á formarla.

Con efecto, muchos eran en verdad los autores que en los tiempos pasados trataron de las cosas de Madrid; pero todos ellos parece que tuvieron mas bien por objeto lucir su erudicion amontonando volúmenes, que no el escribir obras de uso comun y de general utilidad. Ademas, limitados unos á la parte histórica, otros á la descripción topográfica, y otros á la de los monumentos artísticos, no podia ninguno servir para dar una idea general de los distintos objetos que encierra Madrid, como pueblo grande y como capital de la Monarquía. Así que, estos libros abandonados hacia muchos años al polvo de las librerías, solo podian ser útiles al literario afan de algun curioso.

Pero no era solo en ellos donde debí buscar materiales para enriquecer una obrita destinada á andar en manos de toda clase de lectores, y que tan distintos objetos debia abrazar: los historiadores generales é investigadores de nuestras antigüedades, los jurisconsultos y políticos que tan prolijamente hablaron de tribunales y oficinas; los geógrafos y viajeros, los economistas, críticos, artistas y literatos todos me podian suministrar datos para mi objeto; por tanto, no pude menos de tenerlos á la vista, procurando en fuerza de una severa análisis y comparacion buscar en su inmenso número aquellas noticias ú observaciones que la razon y la buena crítica parecen aprobar.

Mas lo peor del caso era que todos ó casi todos los autores llegaron á faltarme por pertenecer en lo gene-

a :

de su autor, que perse-
la reimprima.

la librería de Cuesta,
elípe el Real.
hacer al autor algunas
rigirlas á su casa calle
cuarto principal.

ral á los siglos XVII y XVIII, desde cuya época se ha variado infinito tanto en la forma de los objetos como en el modo de verlos y caracterizarlos. Las guerras y otros sucesos extraordinarios han alterado en pocos años el aspecto de la capital, en términos que se puede afirmar que apenas hay objeto que no haya sufrido alteracion, y permanezca en el mismo estado que quedó cuando aquellos escribian. De suerte que, falto ya de un hilo conductor en este laberinto, tuve que entregarme á mis propias observaciones.

Reunidos en fin cuantos datos y noticias juzgué necesarios para mi objeto, y acomodados al plan, estilo y dimension que consideré propios del libro que escribía, no pudo menos de asaltarme el temor de que la misma complicacion de la obra ó mi insuficiencia y cortedad hubiesen sido bastantes á hacerme incurrir en graves errores; y por ello en la primera edicion rogué á todo el que los observase que se sirviese indicármelos para rectificarlos en lo sucesivo. No satisfecho con esto, y despues de agotada la edicion, me pareció conveniente no precipitar por algunos meses esta segunda, para darme lugar á pulir mi trabajo, y al mismo tiempo invité por medio de los periódicos á que se me advirtiesen los errores ú omisiones que se hubiesen notado. Mas tampoco esta segunda tentativa tuvo resultado alguno, por lo que me ví precisado á empezar de nuevo mis pesquisas.

Por fruto de ellas me lisonjeo de poder ofrecer nuevamente al público este Manual muy enriquecido de datos históricos, estadísticos, artísticos y curiosos, asi como tambien con el aumento de todas las novedades ocurridas desde el anterior hasta el dia *, añadiéndole considerablemente, y rectificando algunos errores de aquel. Sin embargo, es tal la naturaleza de esta obra, tal lo extenso y heterogéneo de sus materias, y tales en fin las alteraciones que el trascurso del tiempo imprime á cada paso en los objetos, que no dudo que aun se habrán escapado equivocaciones. Pero no debo darles mérito, supuesto que ni los gefes interesados en los establecimientos ni las personas curiosas se le han da-

* La fecha de la concesion de la licencia del Consejo es de 11 de octubre último, y hasta ella comprenden las noticias de este Manual.

do, no habiendo salido
repetidas insinuaciones
so habiendo respondido
ciase ahora cualquier
ner presente que por
se debe al respeto de
Finalmente, seria
rechazar la ocasion de
mi gratitud á las pi
que tan benevolame
ta; al excelentísimo
villa que se sirvió á
nordicos, autorizánd
ofertas nuevos dato
sas del bien públic
yan contribuido á
quiera especie equir
de Madrid y las pro
los que me consagra
rio geografico unive
por los lisonjeros tie
ta al extraerla en
al publico de esta ci
de un joven compa
comun. ¡Feliz yo, si
mi pobre trabajo, ll
cesiva bondad!

Las obras que he
del Manual las divido
tan exclusivamente á
que por incidencia to
público esta enumer
portancia á mi obra
ten profundizar mas
bido, así como tambi
nos autores que me h

Teatro de las gr
D. Gonzalez Dávila
Historia de Madrid
tina. Va tomo en fo

do, no habiendo salido á rectificarlas á pesar de mis repetidas insinuaciones. Y tacharia de poco leal al que, no habiendo respondido á tiempo oportuno, aprovechase ahora cualquier defecto para criticarle, sin tener presente que por mi parte he cumplido con lo que se debe al respeto del público.

Finalmente, seria ingrato en dejar la pluma sin aprovechar la ocasion de rendir públicamente el tributo de mi gratitud á las primeras personas de la Monarquía que tan benévolamente se dignaron recibir mi obrita; al excelentísimo ayuntamiento de esta muy heroica villa que se sirvió oficiarme en los términos mas honoríficos, autorizándome despues para buscar en sus oficinas nuevos datos y noticias; á las personas celosas del bien público que directa ó indirectamente hayan contribuido á la rectificacion ó adiccion de cualquiera especie equivocada ú omitida; á los periodistas de Madrid y las provincias por los bondadosos artículos que me consagraron; á los editores del Diccionario geográfico universal que se publica en Barcelona por los lisongeros términos en que hablan de mi obrita al extractarla en su artículo *Madrid*, y finalmente al público de esta capital que ha recibido este ensayo de un joven compatriota con una benevolencia poco comun. ¡Feliz yo, si acertando á embellecer cada dia mi pobre trabajo, llego á hacerle merecedor de tan excesiva bondad!

Las obras que he tenido presentes para la formacion del Manual las dividiré en dos clases, una de las que tratan exclusivamente de las cosas de Madrid, y otra de las que por incidencia tocan algunas de ellas. El ofrecer al público esta enumeracion no es con el objeto de dar importancia á mi obrita, sino á fin de indicar á los que gusten profundizar mas la materia las fuentes en que he bebido, asi como tambien consagrar este tributo á los diversos autores que me han servido para mi objeto,

Teatro de las grandezas de Madrid, por el maestro Gil Gonzalez Dávila. Un tomo en folio. 1623.

Historia de Madrid, por el licenciado Gerónimo Quintana. Un tomo en folio. 1629.

II, desde esta época se ha forma de los objetos caracterizarlos. Los guerreros han alterado en hospital, en términos que se ay objeto que no haya sonca en el mismo estado que hian. De suerte que, fulto ste laberinto, tuve que enrraciones.

lato y noticias juzgávecomodados al plan, estipropios del libro que esaltarme el temor de que obra ó mi insuficiencia y rtes á hacerme incurrir en la primera edicion rogué ue se sirriese indicarme cesiro. No satisfecho con dicion, me pareció coninos meses esta segunda, ibajo, y al mismo tiempódicos á que se me adz que se hubiesen noa tentativa tuvo resulta-ecisado á empezar de

viene de poder ofrecer nual muy enriquecido de tísticos y curiosos, así cotodas las novedades ocur- a", añadiéndole conside- os errores de aquel. Sin le esta obra, tal lo ex- erias, y tales en fin las tiempo imprime á ca- dudo que aun se ha- Pero no debo darles les interesados en los curiosas se le han da-

encia del Consejo es de 11 venden las noticias de este.

Anales de Madrid, por don Antonio Leon Pinelo. Dos tomos en folio. Llega al año 1658.

Solo Madrid es corte, por don Alonso Nuñez de Castro. Un tomo en cuarto. 1658.

Historia del origen, invencion y milagros de nuestra Señora de la Almudena, por don José de Vera Tarsis y Villaroel. Un tomo en folio. 1692.

La patrona de Madrid restituida, poema heróico por Alonso de Salas Barbadillo. Un tomo en octavo. 1750.

Ordenanzas de Madrid, por don Teodoro Ardemans. Un tomo en cuarto. 1760.

Descripcion de la provincia de Madrid, por don Tomas Lopez. Un tomo en octavo. 1760.

Compendio de las grandezas de Madrid, por don José Alvarez Baena. Un tomo en octavo. 1786.

Hijos ilustres de Madrid, por el mismo. Cuatro tomos en cuarto. 1790.

Disertacion sobre varias antigüedades de Madrid, por don José Pellicer. Un tomo en octavo. 1791.

Otra idem histórico-geográfica sobre el origen y nombre de Madrid, por el mismo. Un tomo en cuarto. 1803.

Plano de Madrid, por don Fausto Latorre y don José Asensio. Un tomo en octavo. 1800.

Paseo por Madrid, anónimo. Un tomo en dozavo. 1815.

Paseo por el gabinete de historia natural de Madrid, por don Juan Mieg. Un tomo en octavo. 1819.

Memoria sobre mejorar el clima de Madrid, por don Blas Llanos. Un cuaderno en cuarto. 1825.

Descripcion de las pinturas al fresco del real palacio de Madrid, por don Francisco Fabre. Un tomo en cuarto. 1829.

Proyecto sobre abastecimiento de aguas de Madrid, por don Franciseo Javier de Barra. Un cuaderno en cuarto. 1828.

Otra memoria inédita del mismo con el propio objeto. 1832.

Historia general de España, por el padre Juan de Mariana, continuada por Sabau hasta 1788.

Crónica general de España, por Ambrosio de Morales.

Crónica general de Indias, por Gonzalo Fernandez de Oviedo.

Historia de la en-
lodel de Valois, por
idem del recibim-
nismo.
Grandezas de Es-
paña.
Catálogo real de
Silva.
España Sagrada,
Memorias de la n-
Resumen histórico
por el maestro fray I-
Introduccion á la
paña, por don Guill-
Geografía de Es-
Geografía física
Viage de España,
Itinéraire descriptif
Laborde.
Tableau de l'Espa-
golog.
Geografía de Lati-
dan.
Diccionario geogr-
doctor don Sebastian
Correcciones frate-
Milano, por don Fer-
Otras idem, por d-
Guía mercantil d-
Madrid.
Guía de correos, E-
vier de Cabanes.
Guías de forasteros
Representacion d-
rio de Aranjuez, por
Compendio histórico
Descripcion del re-
padre Damian Bermej-
Medicina patria, E-
Teatro universal de
de Garma.
Noticia de los argu-
ñola, por don Eugen-
del señor Cean Bermu-

Historia de la enfermedad y tránsito de la reina doña Isabel de Valois, por el maestro Juan Lopez de Hoyos.

Idem del recibimiento de la reina doña Ana, por el mismo.

Grandezas de España, por el maestro Pedro de Medina.

Catálogo real de España, por Rodrigo Mendez de Silva.

España Sagrada, por el padre maestro Florez.

Memorias de la real Academia de la Historia.

Resumen histórico de la guerra de la independencia, por el maestro fray Domingo Gonzalez Salmon.

Introduccion á la historia general y geográfica de España, por don Guillermo Bowles.

Geografía de España, por don Isidoro Antillon.

Geografía física moderna, por don Juan Lopez.

Viage de España, por don Antonio Ponz.

Itineraire descriptif de l'Espagne, por Mr. Alejandro Laborde.

Tableau de l'Espagne moderne, por Mr. de Bourgoing.

Geografía de Lacroix, puesta en castellano por Jordan.

Diccionario geográfico de España y Portugal, por el doctor don Sebastian Miñano.

Correcciones fraternas al Diccionario geográfico de Miñano, por don Fermin Caballero.

Otras idem, por don N. Zamalloa.

Guia mercantil formada por el real Consulado de Madrid.

Guia de correos, por el brigadier don Francisco Javier de Cabanes.

Guías de forasteros y de litigantes de varios años.

Representacion á S. M. sobre la conservacion del real sitio de Aranjuez, por don Manuel Aleas.

Compendio histórico de los jardines de san Ildefonso.

Descripcion del real monasterio del Escorial, por el padre Damian Bermejo.

Medicina patria, por don N. Escobar.

Teatro universal de España, por don Francisco Javier de Garma.

Noticia de los arquitectos y de la arquitectura española, por don Eugenio Llaguno y Amirola, con notas del señor Cean Bermudez.

Diccionario de los artistas de España, por don Antonio Palomino.

Diccionario de los pintores, por don Juan Agustín Cean Bermúdez.

Noticias del consejo, por don Antonio Salazar.

Idea de los tribunales de la corte, por don Antonio Sánchez Santiago.

Cartilla de agentes, por don Ramón López.

Práctica de agentes, por don Pedro Bonet.

Representación hecha á S. M. Felipe V por la real cámara sobre el estado de los tribunales. MSS.

Exposición de los tribunales. MSS.

Decretos del rey nuestro Señor.

Novísima Recopilación de las leyes de España.

Código de comercio decretado por S. M.

Voyage en Espagne en 1787 por Townsend.

Les delices de l'Espagne, por don Juan Álvarez Colmenar. 1715.

Lo stato presente di tutti i popoli del mondo. Volumen en octavo mayor. 1745.

Origen de la comedia española, por don Casiano Pellicer.

Memoria sobre diversiones públicas, por don Gaspar de Jovellanos.

Discurso sobre el origen de las corridas de toros, por don Nicolás de Moratín.

Fama póstuma de Lope de Vega, por el doctor Juan Pérez de Moutalván.

Vida de Miguel de Cervantes, por don Martín Fernández de Navarrete.

La historia de la fundación de Mantua es uno de los motivos de eternas cuestiones que han hablado a los curiosos y se inclinan a formar un tejido oscureciendo la luz de un berinto de errores. Oticiales, han procurado datos conocidamente corresponde á época. La cuestión principal, es saber si el autor que la antigua Mantua tituló de autores, entre los principales historiadores de esta Mantua fue fundado por el hijo de Tiberio, rey de Mantua, cuyo nombre la perpetuó ó Carpetana. Mantua de Italia, y po

CAPÍTULO PRIMERO.

HISTORIA DE MADRID.

ARMAS Y BLASONES DE LA VILLA. — HOMBRES CELEBRES
NACIDOS EN ELLA.

LA historia de la fundacion de Madrid ha sido y es motivo de eternas cuestiones entre los muchos escritores que han hablado de ella. Unos, demasiado entusiastas é inclinados á lo maravilloso, se complacieron en formar un tejido de fábulas, con las cuales, oscureciendo la luz de la razon, cayeron en un laberinto de errores. Otros, menos crédulos y mas racionales, han procurado buscar la verdad, y á falta de datos conocidamente ciertos, han negado todo lo que corresponde á época remota.

La cuestion principal, y de que se deducen las demas, es saber si el actual Madrid ocupa ó no el sitio que la antigua *Mantua* de los carpetanos. Una multitud de autores, entre los que se citarian los principales historiadores de Madrid, afirman que sí; y que esta *Mantua* fue fundada por el principe Ocno-Bianor, hijo de Tiberio, rey de Toscana, y de la adivina Mantto, cuyo nombre la puso. Añaden que se llamó Carpentana ó Carpetana, para distinguirla de la otra *Mantua* de Italia, y por hallarse situada en la region

carpetana , cuya capital era Ocaña , y se extendia de norte á mediodia desde Somosierra hasta el campo de Montiel y sierra de Alcaraz , que es lo que hoy abraza el arzobispado de Toledo, no contando el adelantamiento de Cazorla. Siguiendo este origen mitológico , suponen á Madrid cuatro mil años de antigüedad , como lo afirma todavía nuestro calendario ; si bien sobre esto tambien discordan entre sí aun los partidarios del origen griego. Estos se valen para probar sus opiniones de inducciones mas ó menos ridiculas y voluntarias , tales como el espantable y fiero dragon que se halló esculpido en la Puerta Cerrada, de donde infieren que Madrid es fundacion de griegos , por ser el tal dragon las armas que aquellos usaban en sus banderas y dejaban por blason á las ciudades que edificaban (1). Finalmente, dichos autores dan en esta época remota una cerca primitiva á Mantua, cuyo recinto era tan pequeño, que empezando en la puerta de la Vega, seguia por detras de las casas de Malpica á la huerta de Ramon , que caía frente á las casas de moneda y á las del duque de Uceda , hoy los Consejos, rematando en el lienzo y arco de santa María , que estaba mirando á la calle Mayor, entre los Consejos y calle del Factor (2): por esta calle del Factor pasaba á la casa de Rebeque, ó Squilace , y

(1) Este dragon se halla pintado en el techo de una de las salas del Archivo de la villa, pero el argumento que de él han pretendido sacar algunos para probar la antigüedad de Madrid es harto débil.

(2) Este arco miraba á oriente, y era tan estrecho que hubo que derribarle en 1572 para ensanchar el paso cuando hizo su entrada solemne la reina doña Ana, muger de Felipe II. En su lugar edificaron otro arco llamado de la Almudena , que tampoco existe hoy.

desde allí, bajando por
el alcázar, situado don
á juntarse con la Pu
suponen fuerte, y el
en frente y donde e
Pobar, una fortaleza
Pozacho, y otra fuera
alcázar, y cerca de lo

Pero toda esta r
otros autores, que o
probar que, si existie
gos, no fue en el siti
vez en el que está Vi
niente de la capital.

Durante la domini
unos y otros autores
de Mantua, pero no a
donde vuelven á embri
res. Los entusiastas, si
drud en Mantua, y pre
lápidas é inscripciones
que durante la domi
nombre por el de U
muchos osos de que al
tum que le dieron por
este sistema, suponen
la segunda cerca, que
Vega y la de Segovia,
y por detras de san

(1) Esta Puerta de Ma
su nombre, y miraba á merid
salida y entraban para la e
estancia y con varias rev

desde allí, bajando por frente de san Gil, cerraba con el alcazar, situado donde hoy el real palacio, y volvía á juntarse con la Puerta de la Vega. Esta muralla la suponen fuerte, y el alcazar lo mismo, y que tenía en frente y donde están las casas del marques de Pobar, una fortaleza llamada *la Torre Narigués del Pozacho*, y otra fuera de los muros poco distante del alcazar, y cerca de los caños llamados del Peral.

Pero toda esta relacion se echa por tierra por otros autores, que con mayor racionamiento pretenden probar que, si existió Mantua en tiempo de los griegos, no fue en el sitio que hoy ocupa Madrid, y si tal vez en el que está Villamanta, unas seis leguas al poniente de la capital.

Durante la dominacion de los cartagineses callan unos y otros autores sobre la existencia y progresos de Mantua, pero no así en la época de los romanos, donde vuelven á embrollarse en encontrados pareceres. Los entusiastas, siguiendo en su afán de ver á Madrid en Mantua, y pretendiendo probarlo con algunas lápidas é inscripciones de sepulcros y demas, añaden que durante la dominacion romana, varió Mantua su nombre por el de *Ursaria* (que trae su origen de los muchos osos de que abundaba su término), y *Maiores-tum* que le dieron por haberla agrandado; y siguiendo este sistema, suponen ser los romanos los autores de la segunda cerca, que se extendía por la Puerta de la Vega y la de Segovia, subiendo á las tenerías viejas, y por detrás de san Andrés á Puerta de Moros (1),

(1) Esta Puerta de Moros estaba en el sitio que hoy conserva su nombre, y miraba á mediodía. Llamábase así porque por ella salían y entraban para la comunicacion con Toledo. Era también estrecha y con varias revueltas.

continuaba por Cava baja y Puerta Cerrada (1) hasta la de Guadalajara (2). Desde aquí por la calle del Espejo á los Caños del Peral y puerta de Balnadú, que estaba junto á la antigua casa del tesoro (que no existe) (3), y siguiendo por la huerta de la Priora, venia á cerrar con el alcázar. Añaden que en la misma época recibió este pueblo la sagrada ley del Evangelio, viniendo á predicarla, segun unos, el apostol Santiago,

(1) La Puerta Cerrada era sumamente estrecha, y tenia varias revueltas, por las cuales los de adentro no podian ver á los de fuera, y al contrario. En lo antiguo parece se llamó *Puerta de la Culebra*, por tener encima de ella una piedra en que estaba esculpida una fiera culebra ó dragon, que ha sido despues uno de los argumentos con que se ha querido sostener la fundacion de este pueblo por los griegos. Esta puerta estuvo situada donde ahora se conserva su nombre entre la Cava de San Miguel y la Cava baja, y miraba al mediodia. Pero sucediendo en ella varios lances y desgracias, á que daba lugar su configuracion, se cerró por algun tiempo, con lo que fue conocida por Puerta Cerrada. Finalmente, en 1569 se derribó.

(2) La puerta de Guadalajara estaba situada en el mismo sitio que hoy retiene su nombre en la calle Mayor, como á la embocadura de la calle de Milanese. Miraba á oriente, y segun las pomposas descripciones que se conservan de ella, era magnífica, y de fortaleza, con varias torres, cubos, y estatuas que hacian una soberbia perspectiva. En ella habia tambien una imagen de Nuestra Señora, y otra del Santo Angel, y se conservó hasta que en el año de 1580, haciendo fiestas la villa por haber ganado á Portugal el rey don Felipe II, pusieron en ella tantas luminarias que se quemó del todo. Las imágenes fueron trasladadas, la de Nuestra Señora á San Salvador, y luego á Loreto; y la del Angel á la ermita que hicieron los porteros de la villa frente del Puente de Segovia, y ahora se venera en el paseo de Atocha.

(3) La puerta de Balnadú miraba al septentrion, y era tambien angosta. Sobre la etimología y significacion de este nombre *Balnadú* ha habido varias opiniones, atribuyéndolo unos á un nombre propio de un moro, otros á las palabras latinas *Balnea duo*, por suponer que por ella se salia á los baños; y finalmente, otros inteligentes en el idioma arábigo coligen que Balnadú es contraccion de las palabras árabes *Bal al nadur*, que quiere decir Puerta de las Atalayas, y que acaso se llamaría así por haberlas fuera de la puerta en lo alto de la colina, que hoy se llama *Plazuela de Santo Domingo*. Esta puerta se derribó cuando la ampliacion de Madrid.

y sus discipulos segun
antes fueron funda
Mas si quisieramos
drian al instante los es
pretendiendo ridiculi
nes de aquellos, si lie
la segunda cerca, la e
yen á los moros, y fac
pues de la conquista á
vuelven á callar un

los godos, pero ya en
nirse naturalmente, á
suadise unos que la
hallaron ya fundada.

De todos modos, o
la irrupcion de los mor
conjeturas, y empieza
ria. No se puede, pues
drá por entonces, po
año de 939, reinando
de Leon), consultó
sobre por donde ó c
de moros; y juntand
ciudad que llaman d

(4) Los autores antiguo
nombre: *Nagerit* en el anti
liver le pose en primer l
giro hasta el día, apoyado
unos — *Nagerit*, *Nagerona*
Meirium, *Meirium*, *Me*
cuanto á la significacion de
los valores, aunque parece
lo cual conviene tambien e
para el otro tiempo, como

y sus discipulos segun otros, y suponiéndose que por entonces fueron fundadas sus parroquias.

Mas si quisiéramos persuadirnos de todo ello, saldrían al instante los escudriñadores autores contrarios pretendiendo ridiculizar todas las pruebas y aserciones de aquellos, si bien convienen en la extension de la segunda cerca, la cual llaman primera, y la atribuyen á los moros, y fue la misma que se conservó despues de la conquista á estos.

Vuelven á callar unos y otros durante la época de los godos, pero ya en la de los árabes vienen á reunirse naturalmente, aunque con la diferencia de persuadirse unos que la fundaron estos, y otros que la hallaron ya fundada.

De todos modos, como unos 220 años despues de la irrupcion de los moros en estos reinos, callan las conjeturas, y empieza á hablar la verdad de la historia. No se puede, pues, dudar de la existencia de Madrid por entonces, pues dice expresamente que «el año de 939, reinando el rey don Ramiro (segundo de Leon), consultó á todos los grandes de su reino «sobre por donde ó cómo haria una entrada en tierra de moros; y juntando su ejército, se encaminó á la ciudad que llaman de *Magerit* (1), desmanteló sus

(1) Los autores antiguos pretenden hallar la ascendencia del nombre *Magerit* en el antiguo *Maioritum*; pero el erudito Pellicer le pone en primer lugar, y forma así su árbol etimológico hasta el día, apoyado en los documentos históricos sucesivos —*Magerit*, *Mageriacum*, *Mageridum*, *Mageritum*, *Madritum*, *Maioritum*, *Maidrit*, *Madrid*. En cuanto á la significacion de la palabra africana *Magerit* discordan los autores, aunque parece ser la de *venaz*, conductos de agua, lo cual conviene tambien con la abundancia de ellas que parece tuvo en otro tiempo, como lo acredita aquel dicho vulgar; *Madrid*

»muros, y entrando en ella un día de domingo, hizo
 »horrorosos estragos, ayudado de la clemencia divina.
 »Volvióse á su casa á gozar de la victoria en paz." Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien es ya con el caracter de ciudad murada é importante. Éralo en efecto; porque, defendiendo á Toledo, corte de los musulmanes, de las invasiones de los castellanos y leoneses, que solian pasar los puertos de Guadarrama y Fuenfria (llamados entonces Alpes), procuraban los árabes fortificarla con alcazar ó castillo seguro, con fuertes murallas, con robustas torres, y con sólidas puertas, por lo que es muy regular que se aplicasen á reparar la parte de muros que había desmantelado el rey don Ramiro, pues vivian siempre recelosos y amenazados de los enemigos. Como unos ciento y diez años despues, el rey don Fernando el Magno, primero de Leon, extendió sus conquistas hasta el Tajo, maltrató á su paso las murallas de Madrid, y haciendo grande carnicería en los moros, los hizo sus tributarios.

Sobre la suerte de Magerit, durante le dominacion de los sarracenos, se ha hablado tambien bastante, suponiéndole unos pueblo grande y rico, con muchas mezquitas é iglesias muzárabes, con grandes y poblados arrabales, notables escuelas, célebre en los cantares de sus dominadores, fortalecido por ellos, que dieron á su alcaide la primera voz entre los del reino de Toledo: pero otros pretenden rebajar

la Osaria, cercada de fuego, fundada sobre agua. Lo del fuego alude á la cerca de pedernal, por lo que dijo Juan de Mena:

«En la su villa de fuego cercada.»

Las variantes de la palabra Magerit hasta el dia son latinizadas y vulgarizadas, y todas son ciertas.

mado de este brillan
 prebas y voluntarias
 resalta quedarse el ca
 ello, abandonando e
 no se conserva prueb
 la de la conquista difin
 tala reservada al rey
 los años de 1083, cua
 Toledo; aunque otro
 aquella ciudad. En la
 la palma á los segovian
 gado mas tarde que
 miento del rey, por se
 alojamiento, el rey indi
 jase en Madrid. Acor
 otro dia al amanecer
 Guadalajara, y plantar
 el rey, tomó posesion d
 servicios concedió á lo
 armas de su ciudad en
 sus capitanes titulos de
 se halla desmentida pe
 Todavía sufrió Mad
 Marruecos Texufin y A
 años 1108; pero aunqu
 en la villa, destruyend
 el alcazar, á donde se
 madrileños, con lo cua
 Desde este tiempo s
 Madrid, el cual recibió
 luso VI como de Alfon
 quenes no solamente
 fortificacion en aquella

mucho de este brillante cuadro ; y de las escasas pruebas y voluntarias inducciones de unos y otros, resulta quedarse el curioso con mayores dudas. Por ello , abandonando esta remota época , de la que no se conserva prueba fehaciente, nos fijaremos en la de la conquista definitiva de Madrid, cuya gloria estaba reservada al rey don Alfonso el VI. Verificóla por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo ; aunque otros dicen que despues de la de aquella ciudad. En la de Madrid dan algunos autores la palma á los segovianos, diciendo que, por haber llegado mas tarde que los de otras ciudades al llamamiento del rey, por ser tiempo de nieves , y pidiendo alojamiento, el rey indignado les contestó *que se alojasen en Madrid*. Acordáronlo así los segovianos , y otro dia al amanecer ganaron la puerta llamada de Guadalajara, y plantaron las banderas cristianas; llegó el rey, tomó posesion de la villa , y en premio de sus servicios concedió á los de Segovia que pusiesen las armas de su ciudad encima de dicha puerta, y dió á sus capitanes títulos de ricos-homes; pero esta noticia se halla desmentida por otros autores.

Todavía sufrió Madrid otro ataque por los reyes de Marruecos Texufin y Ali , los cuales vinieron por los años 1108 ; pero aunque llegaron á entrar á la fuerza en la villa, destruyendo sus muros, no lograron tomar el alcazar, á donde se defendieron vigorosamente los madrideños, con lo cual se retiraron los moros.

Desde este tiempo sigue ya mas clara la historia de Madrid, el cual recibió grandes mejoras, tanto de Alfonso VI como de Alfonso VII, llamado el Emperador; quienes no solamente atendieron á su reparacion y fortificacion en aquella época de continuas y dudosas

dia de domingo, hizo
le la clemencia divina.
la victoria en paz. Es-
Madrid en nuestra his-
cter de ciudad murada
porque, defendiendo á
nes, de las invasiones
, que solian pasar los
ria (llamados entonces
fortificarla con alcazar
murallas, con robustas
por lo que es muy re-
rar la parte de muros
don Ramiro, pues vi-
azados de los enemi-
os despues, el rey don
le Leon, extendió sus
do á su paso las mura-
nde carnicería en los

durante la dominacion
lado tambien bastante,
de y rico, con muchas
s, con grandes y po-
uelas, celebre en los
fortalecido por ellos,
rimera voz entre los
ros pretenden rebajar

en agua. Lo del fuego alude
dijo Juan de Mena:
"yo recorda."
hasta el dia son latinizadas

guerras, sino que fijaron sus fueros y leyes , purificaron sus mezquitas , convirtiéndolas en parroquias , y concedieron á los monjes de san Martin un privilegio para que poblasen el arrabal que mediaba entre la villa y el convento. Asi fue creciendo la extension de Madrid, por lo que se hizo preciso mudar sus puertas, trasladando la de Balnadú á la plazuela de Santo Domingo el Real, á la parte de arriba del convento: desde alli corria la tapia tomando la derecha hasta San Martin , donde se abrió otro postigo en el sitio que hoy está la calle que conserva dicho nombre , y pasaba derecha á la Puerta del Sol: desde ésta, formando escuadra , subia á Anton Martin , en que habia otra puerta, y de ella bajaba derecha á la esquina del hospital de la Latina, donde se formó otra puerta mirando al mediodia ; de aqui seguia á la Puerta de Moros, y bajaba á unirse á la muralla antigua que daba vuelta á la Puerta de la Vega y alcazar.

La importancia que habia adquirido Madrid , y su ventajosa situacion , movieron á los reyes á convocar cortes en este pueblo. Las primeras de que se tiene noticia fueron las celebradas por don Fernando IV por el año de 1309. Alfonso XI , su hijo , las celebró en 1327, que determinaron servir al rey con numerosas quantías para la guerra con los moros. Otras cortes se celebraron en 1335 por el mismo rey , en que pidió socorros para la guerra de Portugal. Este monarca varió la antigua forma de gobierno de Madrid, que consistia en estados de nobles y pecheros , los cuales ponian gobernador ó *señor de Madrid*, justicia, y demas empleos de preeminencia ; y estableció doce regidores con dos alcaldes.

Encendida la guerra civil entre el rey don Pedro y

su hermano don Enrique
cho por aquel , y le to
resistencia.

Reinando Juan I, y
España don Leon V, re
de Castilla por haber al
ss del sultan de Baláor
no; y D. Juan, compad
perdido el reino en de
el título de señor de Al
ciendo que le rindiese
Madrid dos años, y r
y despues de su muerte
licitud de los de Madrid
de 1391, alzó el pleito
los madrileños.

Dicho rey don Enr
á los once años, tomó
alcazar en 1394, conv
te su reinado distingu
torres en el dicho alca

Tambien Juan II
residió en el largo tien
buyendo á su grande
bandos sobre el gobi
lmo Enrique IV habia
des, un asistente, cu
de corregidor.

Este monarca Enr
clinacion á Madrid, e
y en 1461 hizo venir
tala preñada de la in
el nombre de la Bel

su hermano don Enrique, sitió éste á Madrid, que estaba por aquel, y le tomó despues de una vigorosa resistencia.

Reinando Juan I, y por los años de 1383, vino á España don Leon V, rey de Armenia, á dar gracias al de Castilla por haber alcanzado la libertad por su causa del sultan de Babilonia que le habia ganado el reino; y D. Juan, compadecido de su desgracia en haber perdido el reino en defensa de la fe católica, le dió el título de *señor de Madrid* y de otros pueblos, haciendo que le rindiesen pleito homenaje. Dominó en Madrid dos años, y reedificó las torres del alcázar; y despues de su muerte, el rey don Enrique III, á solicitud de los de Madrid, por su cédula de 13 de abril de 1391, alzó el pleito homenaje que le habian hecho los madrideños.

Dicho rey don Enrique III proclamado en Madrid á los once años, tomó las riendas del gobierno en el alcázar en 1394, convocando cortes al efecto. Durante su reinado distinguió á Madrid, y edificó nuevas torres en el dicho alcázar para custodia de sus tesoros.

Tambien Juan II empezó su reinado en Madrid, y residió en él largo tiempo celebrando cortes y contribuyendo á su grandeza. En su tiempo hubo varios bandos sobre el gobierno de la villa, y en el de su hijo Enrique IV habia ya en ella, ademas de los alcal-des, un asistente, cuyo título se mudó despues en el de *corregidor*.

Este monarca Enrique IV tuvo una particular inclinación á Madrid, donde permaneció largo tiempo; y en 1461 hizo venir á él á la reina su esposa, que estaba preñada de la infanta doña Juana, conocida por el nombre de *la Beltraneja*, la cual nació al año si-

guiente y fue proclamada por heredera de la corona; pero nunca llegó á reinar por la ilegitimidad que se la atribuyó; razon por la cual sucedió á don Enrique en el trono su hermana doña Isabel la Católica. Mas no sucedió esto sin grandes conmociones, en las cuales cupo no poca parte á Madrid, pues encerrados en el alcazar los partidarios de doña Juana, hubieron de sufrir un riguroso sitio, hasta su rendicion á los reyes católicos.

Posesionáronse estos de la villa, y durante su reinado residieron en ella distintas ocasiones cuando lo permitian sus continuadas campañas; celebraron cortes, y recibieron en ella á su hija doña Juana, y al archiduque Filipo su esposo. Muerta la reina católica, quedó don Fernando gobernador del reino hasta la mayor edad del príncipe don Carlos su nieto, con cuya ocasion hubo bandos muy enconados en Madrid hasta que el rey don Fernando, reuniendo cortes en el monasterio de san Gerónimo el Real, juró gobernar el reino como administrador de la reina doña Juana su hija, y tutor del príncipe don Carlos su nieto.

En 1516 murió don Fernando el Católico, y el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros y el dean de Lobayna, gobernadores del reino, trasladaron á Madrid su residencia, aposentándose en las casas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado), que estan detras de san Andres. En ellas se tuvo la célebre junta para disponer del gobierno de Castilla, en la que, resentidos los grandes de la autoridad concedida al cardenal Jimenez, le preguntaron con qué poderes gobernaba: respondió el cardenal que con los del rey Católico; replicaron los grandes, y el cardenal sacándolos á un antepecho de la casa,

hizo disparar toda la
en estos poderes que
pois hasta que el p

Vino en efecto C

no, cesaron los distu

En el principio de

una penosa enferm

venido á Madrid, e

que cobró gran afic

El fuego de la g

nidades, prendió ta

cia del emperador

bulencias.

Declarada la gu

estando Carlos en M

toria de Pavía; y he

rey de Francia, fue

las casas de Luján,

fue trasladado al a

Madrid su madre y

perador su liberta

consecuencia de l

lándose, entre otr

Francia con la ber

Verificada la po

(1) Hay quien dice

del mismo cardenal Ji

la Villa, donde se hall

añaden que el cardenal

á las espaldas de la ca

muy recientes á aquel

denal y el dean de Lob

Laso, en las cuales ha

o verdad que la casa

plumeta de la Villa

dela el mayordomo de

hizo disparar toda la artillería que tenia , diciendo:
con estos poderes que el rey me dió gobernaré á España hasta que el príncipe venga (1)

Vino en efecto Carlos, y entregándose del gobierno, cesaron los disturbios que su ausencia ocasionaba. En el principio de su reinado padeció en Valladolid una penosa enfermedad de cuartanas; y habiéndose venido á Madrid, curó prontamente de ellas, con lo que cobró gran aficion á este pueblo.

El fuego de la guerra civil, llamada *de las Comunidades*, prendió tambien en Madrid durante la ausencia del emperador; pero su vuelta terminó estas turbulencias.

Declarada la guerra entre Francia y España, y estando Carlos en Madrid, recibió la noticia de la victoria de Pavía; y hecho en ella prisionero Francisco I, rey de Francia, fue conducido á Madrid y alojado en las casas de Lujan, en la plazuela de la Villa, hasta que fue trasladado al alcazar. A poco tiempo vinieron á Madrid su madre y su hermana para solicitar del emperador su libertad, que no tardaron en conseguir á consecuencia de la concordia que se ajustó, estipulándose, entre otras cosas, el matrimonio del rey de Francia con la hermana del emperador.

Verificada la paz, vino este á Madrid á visitar al rey

(1) Hay quien dice que esta junta se tuvo en la casa propia del mismo cardenal Jimenez, que es la que está en la plazuela de la Villa, donde se halla hoy el Consejo supremo de la Guerra; y añaden que el cardenal sacó á los grandes al balcon grande que está á las espaldas de la casa, en la calle del Sacramento; pero historias muy recientes á aquella época, aseguran que por entonces el cardenal y el dean de Lobayna se aposentaron en las casas ya dichas de Laso, en las cuales habian vivido antes los reyes católicos; si bien es verdad que la casa propia del cardenal era la ya referida de la plazuela de la Villa, habiéndola él mandado construir y vinculándola al mayorazgo de Cisneros, que fundó para su sobrino.

como amigo y cuñado: salióle Francisco á recibir en una mula, con capa y espada á la española, é hicieron juntos su entrada, porfiando cortesmente sobre cual llevaria la derecha, que al cabo tomó el emperador.

Con tan continuadas residencias de los monarcas en el pueblo de Madrid, tomó este una consideracion extraordinaria; todos ellos pusieron gran cuidado en su aumento y hermosura, y edificaron notables fábricas, entre ellas el alcázar, que fundado durante la dominacion de los moros, segun unos, y por Alonso el VI, segun otros, y reparado por los Enriques III y IV, fue reedificado y convertido en Palacio real por Carlos V, cuyas obras continuó su sucesor: el convento de san Gerónimo, fundado por Enrique IV, el convento de Atocha y otros grandiosos edificios: la reparacion y ornato de otros varios, entre los que es digna de atencion la verificada en la parroquia de san Andres, convertida en capilla real cuando los reyes Católicos vivian en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla, ya citadas, desde las que hicieron paso á la iglesia; y finalmente, la fundacion de varios establecimientos de beneficencia, todo lo que hizo á Madrid un pueblo muy principal. Su extension iba creciendo á medida que se derribaban los muros viejos, y se agregaban sus arrabales; poblándose el vasto campo que mediaba entre la Puerta del Sol y el convento de san Gerónimo, de manera que se asegura que ya en tiempo de Carlos V llegó á tener treinta mil habitantes.

Pero todos estos aumentos fueron cortos en comparacion del que recibió Madrid en el reinado de su sucesor Felipe II.

llevado al trono en
padre Carlos V, y llevado
a la villa de Madrid, e
lijando en ella la corte en
cipales motivos que á el
la salubridad del clima
la mayor abundancia de
y la situacion central de
extension de la Península
puede suplir otras faltas

Con esta medida ca
poblacion se duplicó en
luego fue necesario an
cerca y mudar las puert
mingo en el camino de l
mino de Alcalá, la de A
cha, y la que estaba jun
jo. En estos nuevos bari
res y aun magnificas, q
mejor de Madrid. Sin e
ces no se siguiera un p
de la nivelacion de los
forme de los edificios,
Atocha, san Bernardo
cas rivales en Europa
lbera sido tambien de
mola de plazas regula
necesario á tan gran p
españoles, al formar s
simetria y el buen gu

(1) Quintana pone la
Puerta en 1561. Y de los
alta que fue en 1560 era

Elevado al trono en 1557 por la abdicacion de su padre Carlos V, y llevado de una particular inclinacion ácia la villa de Madrid, echó el sello á su grandeza, fijando en ella la corte en el año 1560 (1). Los principales motivos que á ello debieron moverle fueron la salubridad del clima (mas templado entonces por la mayor abundancia de arbolado en los contornos), y la situacion central de este pueblo con respecto á la extension de la Península, ventaja interesante y que puede suplir otras faltas.

Con esta medida cambió de aspecto Madrid, y su poblacion se duplicó en poco tiempo, por lo que muy luego fue necesario ampliar extraordinariamente la cerca y mudar las puertas, situando la de santo Domingo en el camino de Fuencarral, la del Sol al camino de Alcalá, la de Anton Martin al arroyo de Atocha, y la que estaba junto á la Latina mucho mas abajo. En estos nuevos barrios se edificaron calles regulares y aun magníficas, que son las que constituyen lo mejor de Madrid. Sin embargo, es lástima que entonces no se siguiera un plan mas arreglado, ya cuidando de la nivelacion de los terrenos, ya de la belleza uniforme de los edificios, con lo cual las calles de Alcalá, Atocha, san Bernardo, y otras, hubieran tenido pocas rivales en Europa por su extension y anchura. Hubiera sido también de desear que una distribucion cómoda de plazas regulares proporcionase el desahogo necesario á tan gran poblacion; y finalmente, que los españoles, al formar su corte, hubieran observado la simetria y el buen gusto que acreditaban en las mag-

(1) Quintana pone la traslacion de la corte en 1563, y Leon Pinelo en 1561. Y de los manuscritos del Archivo de la villa resulta que fue en 1560 cuando vino á ella desde Toledo.

nificas ciudades que por el mismo tiempo fundaban en América.

Sin embargo, la residencia fija del soberano, la concurrencia de numerosos tribunales y oficinas, grandes dignidades, y demas circunstancias anejas á la corte, dieron muy luego á Madrid un aspecto lisonjero. En tanto que la poblacion se extendía, y que los grandes y particulares levantaban palacios y casas de bella apariencia, el rey concluía las obras del palacio real, cuya fábrica, jardines y ornato eran de una suma magnificencia, si hemos de creer á los historiadores de aquella época; al mismo tiempo su piedad religiosa y la de su familia les hacia fundar la mayor parte de los conventos de Madrid; la Trinidad, cuyos planes dirigió el mismo rey, las Descalzas Reales, el Carmen Calzado, san Bernardino, doña María de Aragon, san Bernardo, los Angeles, y otros muchos; igualmente varios establecimientos de beneficencia, como la Inclusa, la casa de Misericordia, los hospitales, y otros objetos indispensables en un gran pueblo.

Con todo esto, los tesoros del Nuevo Mundo y los genios de Juan de Herrera, Juan Bautista de Toledo y otros, ¿no pudieron haberse empleado con mas gusto y magnificencia en Madrid? ¿Por qué fatalidad, en medio de sus muchas y medianas iglesias, no se levantaba una catedral digna de la corte y del célebre arquitecto del Escorial? ¿Ó acaso debió contentarse Madrid con recibir en el puente de Segovia la única prueba de tan sublime genio? Pero el buen gusto que inspiró á su siglo, se ve manifiesto en las obras de sus contemporáneos, y aunque no por su suntuosidad, podrán citarse por su sencillez la Armería, la portada de las Descalzas Reales, y las demas iglesias arriba

ciudad. Madrid, finalmente
como á su verdadero f
lica que le dió con el

Felipe III le sucedi
mas extendida del Orbi
mo del Prado. Madrid
cion, como corte de un
los demas soberanos r
bajadores; pudiendo c
el Shaá de Persia, Xab
y se llamaba Uxem-Al
1601 se verificó la tra
pero esta traslacion oc
que convencieron al re
y permanecer en Madri
despues (1). Desde ent
drid y proveer á su co
aguas abundantes, y e
dos años la hermosa P
tambien la casa de los
sejos), los conventos
bara, Trinitarias, y ot
tinguido el real monas
do por la reina doña A
murió en Madrid en 2

El reinado de Felipe
Madrid, si bien se iba
na del imperio colosal
el caracter particular d

(1) Para la nueva trasl
dició la villa al rey un se
ra de todas las casas duras
despues en 230000 ducados
apenas.

dichas. Madrid, finalmente, mirará siempre á Felipe II como á su verdadero fundador, por la existencia política que le dió con el establecimiento de la corte.

Felipe III le sucedió en el trono de la monarquía mas extendida del Orbe, y fue jurado en san Gerónimo del Prado. Madrid ganó en aumento y consideracion, como corte de un monarca tan poderoso, á quien los demas soberanos respetaban y enviaban sus embajadores; pudiendo citarse entre otros el que envió el Shaá de Persia, Xabbas, que llegó á Madrid en 1601 y se llamaba Uxem-Ali-Beck. En este mismo año de 1601 se verificó la traslacion de la corte á Valladolid; pero esta traslacion ocasionó trastornos tan grandes, que convencieron al rey de la necesidad de restituirse y permanecer en Madrid, como lo verificó cinco años despues (1). Desde entonces trató de hermosear á Madrid y proveer á su comodidad, haciendo venir á él aguas abundantes, y edificando en el corto espacio de dos años la hermosa Plaza Mayor. De su reinado son tambien la casa de los duques de Uceda (hoy los Consejos), los conventos de san Basilio, Jesus, santa Bárbara, Trinitarias, y otros; entre los cuales es muy distinguido el real monasterio de la Encarnacion fundado por la reina doña Margarita de Austria. Felipe III murió en Madrid en 21 de marzo de 1621.

El reinado de Felipe IV fue aun mas brillante para Madrid, si bien se iba sintiendo en él la inevitable ruina del imperio colosal de Carlos V y Felipe II; pero el caracter particular del joven rey, la elegante cultu-

(1) Para la nueva traslacion de la corte á Madrid en 1606 ofreció la villa al rey un servicio de la sexta parte de los alquileres de todas las casas durante diez años; este servicio se conmutó despues en 250000 ducados; y este es el origen de la *Regalia de aposento*.

ra de su corte , y las brillantes escenas con que supo encantar su ánimo el conde-duque de Olivares , dieron á Madrid una animacion y una elegancia en que solo excedió despues la brillante corte de Luis XIV. La venida del príncipe de Gales para pedir por esposa á la hermana del rey , fue motivo de funciones magníficas. Las celebradas en 1637 con motivo de haber sido elegido al imperio el rey de Bohemia y Hungría don Fernando, cuñado del rey, costaron de diez á doce millones de reales , y en los cuarenta y dos dias que duraron, las comedias, los toros , las máscaras se sucedian sin cesar. El palacio real y el del Retiro eran el foco de esta continua diversion ; y el rey, siguiendo su inclinacion favorita, se interesaba vivamente en ello. A la sombra de su decidida proteccion se alzaban los genios de Lope de Vega, Quevedo, Calderon , Tirso de Molina , Moreto , Solís , Mendoza, y otros muchos, no desdeñándose el mismo rey de mezclar sus composiciones propias á las de aquellos autores en las academias, certámenes y comedias que diariamente se ejecutaban en sus palacios. Ni solo eran estos el teatro de sus funciones, sino á veces los magníficos jardines del Retiro, creados por Felipe y dirigidos por el conde-duque ; y hasta solia alzarse un tablado en medio del estanque grande del mismo sitio , con grandes máquinas , tramoyas , luces y toldos, fundado todo sobre barcos ; sucediendo una noche de san Juan que , estando representándose de este modo, se levantó un torbellino de viento tan furioso, que lo desbarató todo , y algunas personas peligraron de golpes y caidas.

Quedaron á Madrid, despues de la brillantez y ruido de este reinado, el dicho Palacio Real y jardines

del Anso, varias est
algunos buenos edificios
y otros.

En 7 de julio de 1
la Plaza Mayor desde
Boteros.

Oprimido Felipe I
mirando la desmembr
en 1665, dejando á su
edad de cuatro años,
madre la reina doña
su menor edad, com
del gobierno, poco
prosperidad como en
rompida estas por el
niada semilla en aquel
del saber; solo ofreció
retablos ridiculos, y
estas obras la mas not
naderia. Por este tiem
bilidades los arquitect
semejantes, y de su
ridiculas obras de aqu
debilitaba al mismo tie
biendo caido gravemen
sencion de los políticos
España. En medio de
drin una conmocion pe
tia del pan, que termin
de de Oropesa. Por fin
picro, ordenó su testa
cesos á Felipe, duque
mer día de noviembre

del Retiro, varias estátuas y monumentos públicos, algunos buenos edificios como la real Carcel de Corte, y otros.

En 7 de julio de 1631 hubo un gran incendio en la Plaza Mayor desde el arco de Toledo á la calle de Boteros.

Oprimido Felipe IV con el peso de las desgracias, mirando la desmembracion de su monarquía, falleció en 1665, dejando á su sucesor Carlos II en la tierna edad de cuatro años y medio, bajo la tutela de su madre la reina doña Mariana de Austria; y durante su menor edad, como despues que tomó las riendas del gobierno, poco ó nada adelantó Madrid asi en prosperidad como en materia de bellas artes. Corrompidas estas por el mal gusto que difundió su dañada semilla en aquella época por todos los ramos del saber; solo ofreció á Madrid edificios mezquinos, retablos ridiculos, y caprichos extravagantes. Entre estas obras la mas notable fue la casa real de la Panadería. Por este tiempo ejercian en Madrid sus habilidades los arquitectos Donoso, Churriguera y otros semejantes, y de su mano son las principales y mas ridiculas obras de aquella época. La salud del rey se debilitaba al mismo tiempo que la monarquía; y habiendo caido gravemente enfermo en 1696, ocupó la atencion de los políticos la sucesion de la corona de España. En medio de estas discusiones hubo en Madrid una conmocion popular ocasionada por la carestia del pan, que terminó con la fuga del ministro conde de Oropesa. Por fin, viéndose Carlos cerca del sepulcro, ordenó su testamento, nombrando por su sucesor á Felipe, duque de Anjou; y falleció en el primer dia de noviembre de 1700.

Felipe V, aclamado en Madrid por rey de España, y reconocido desde luego por muchas potencias de Europa, hizo su entrada en la capital el día 14 de abril del año siguiente, y en este mismo año casó con María Luisa Gabriela de Saboya; pero declarada en el mismo la famosa guerra de sucesion, á causa de pretender la corona de España el emperador de Austria para su hijo el archiduque Carlos, fue reconocido este por otras potencias, y por los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, de que se apoderó el ejército inglés y portugués mandados por el mismo archiduque. Por consecuencia de las alternativas de esta sangrienta guerra, en que las armas de Felipe, victoriosas unas veces, eran vencidas otras, entró en Madrid en 1706 un cuerpo de tropas inglesas y portuguesas mandadas por Galloway y el marques Das-Minas, y habiéndose la reina y la corte retirado á Burgos, los ingleses y portugueses proclamaron en Madrid al archiduque. Pero muy luego atacados con intrepidez por los mismos madrileños, se vieron obligados á retirarse de Madrid y entregar el alcazar; á pocos dias volvió á entrar Felipe, que fue recibido con el mayor entusiasmo; y dejando por regenta á la reina, marchó á tomar el mando del ejército. Las batallas de Almenara y Zaragoza perdidas por este, pusieron á los aliados en disposicion de internarse en Castilla en 1710. Felipe salió con la corte á Valladolid, y fueron seguidos de mas de treinta mil almas, despues de lo cual volvió á entrar el archiduque; pero la repugnancia del pueblo de Madrid era tal, que no viendo Carlos gente en las calles ni en los balcones, al llegar á la Plaza Mayor y portales de Guadalajara, se volvió por la calle Mayor y de Alcalá, diciendo

que Madrid era
un ejército habi
uido de las cam
cjas con que M
Felipe V, que
del mismo año
Poco despues,
se aseguraron e
España.

En medio de
ras, este monarc
no, y en partic
habia mostrado.
taron en la prim
mo el mal gusto
pitaneado por Rib
nado en el cuart
picio, el Seminar
y las ridiculas fue
san Luis y Anton
didos entonces,
por el rey, que ll
profesores Jubar
tablecimiento de
turacion con la
fue empezada por
consecuencia de
noche buena de
de los Caños del
brica de Tapices,
Vital pública. Al
Academia Español
la Biblioteca Real

que Madrid era un pueblo desierto ; y apenas él y su ejército habían dejado estas cercanías oyeron el ruido de las campanas , aclamaciones , fuegos y regocijos con que Madrid celebraba la proclamacion de Felipe V , que volvió á entrar en 13 de diciembre del mismo año en medio del entusiasmo universal. Poco despues, las batallas de Brihuega y Villaviciosa aseguraron en la cabeza de Felipe la corona de España.

En medio de la continuada agitacion de las guerras, este monarca atendia á la prosperidad de su reino , y en particular de la corte , que tan leal se le habia mostrado. Muchos y notables edificios se levantaron en la primera época de su reinado ; pero como el mal gusto manifestado por Churriguera y capitaneado por Ribera , dominaba aun , quedó consignado en el cuartel de guardias de Corps , el Hospicio , el Seminario de Nobles , el teatro de la Cruz , y las ridiculas fuentes de la Puerta del Sol , Red de san Luis y Anton Martin. Semejantes delirios, aplaudidos entonces, fueron indemnizados á poco tiempo por el rey , que llamando á su corte á los distinguidos profesores Jubara , Sacheti y otros , atendió al restablecimiento de las artes. Dióse la señal de la restauracion con la obra del nuevo Palacio Real , que fue empezada por este último arquitecto en 1737 á consecuencia de haberse quemado el antiguo en la noche buena de 1734. Siguieron á esta obra el teatro de los Caños del Peral , el del Príncipe , la real fábrica de Tapices , el Pósito , y otros edificios de utilidad pública. Al mismo tiempo fundaba el rey la real Academia Española , la de la Historia, la de Medicina, la Biblioteca Real , varios colegios y demas estable-

cimientos de instruccion. Con tan decidida proteccion las artes y las ciencias volvieron á brillar en España, y Madrid era el foco de donde se esparcian sus luces.

Felipe V, monarca grande y generoso, renunció en 14 de enero de 1724 en su hijo Luis I; pero habiendo muerto este á los siete meses y medio de reinado, volvió aquel á empuñar el cetro hasta su muerte acaecida en el Buen-Retiro en 1746.

Succedió el pacífico reinado de Fernando VI, el cual, continuando las ilustradas miras de su antecesor, siguió hermosteando á Madrid, y entre los varios edificios con que le aumentó, fueron notables el monasterio de las Salesas, la plaza de Toros, la puerta de Recoletos, y otros que demuestran en general lo que ganaron las artes en su reinado con la fundacion de la real Academia de san Fernando, que verificó en 1752. Tambien fundó la Academia Latina Matritense. Murió en Madrid en 1759.

El gran Carlos III le succede, y á su voz cambia el aspecto de la monarquía. Aprovechando las benéficas semillas sembradas por sus antecesores, dotado de una alma grande y generosa, todo á su presencia toma un aspecto lisonjero. Temido y respetado de los extranjeros, amado y bendecido de los propios, sabio y opulento, pudo dedicar su atencion al progreso de las artes, y á la pública comodidad. ¿A dónde no alcanzó su mano bienhechora? ¿Qué pueblo de su monarquía no recibió pruebas distinguidas de su desvelo? Por donde quiera que mire el viajero observador, Carlos III se le presenta á la vista. Ya es un magnífico camino abierto por él sobre las montañas; ya un ancho canal, que fertiliza la campiña;

puentes, palacios, monumentos de su capital del reino et á las miserables aldeas muchas obras de un cen á Madrid, dem de este monarca. de la capital, el ab tablecimiento de los gratuitas, las diput todos públicos, la varias academias, compañías de comen edificios que adorna de las mas principales Real se termina en grandioso Museo del famoso Villanue y miserable puerta, fo de la calle de Al tambien esta calle el rico museo de casas de grandes y primera de Madrid prenta Real, la casa teria de Martinez, el rija de san Carlos, de san Francisco, la Pozos, el Observatori nico, el delicioso pas tes, el de la Florida, obras, y entre otras destruido por los ing

puentes, palacios, iglesias, caseríos, son otros tantos monumentos de su reinado. Y ¿podría descuidar la capital del reino el que prodigaba sus favores hasta á las miseras aldeas? No á la verdad; antes bien las muchas obras de utilidad y de ornato que embellecen á Madrid, demuestran la particular predilección de este monarca. A él se debe la limpieza y policía de la capital, el alumbrado de sus calles, el útil establecimiento de los alcaldes de barrio, las escuelas gratuitas, las diputaciones de Caridad, muchos estudios públicos, la real sociedad de Amigos del Pais, varias academias, banco nacional, loterías, grandes compañías de comercio, y la mayor parte de los bellos edificios que adornan á Madrid, y que la hacen una de las mas principales cortes de Europa. El Palacio Real se termina en el estado en que le vemos. El grandioso Museo del Prado se eleva bajo los planes del famoso Villanueva; en vez de unas malas tapias y miserable puerta, se alza el magnífico arco de triunfo de la calle de Alcalá: al mismo tiempo adornan tambien esta calle la suntuosa fábrica de la Aduana, el rico museo de Historia Natural, y otras muchas casas de grandes y particulares, que la hacen la primera de Madrid. La casa de Correos, la Imprenta Real, la casa de los Gremios, la fábrica platería de Martinez, el colegio de Veterinaria, el de Cirujía de san Carlos, el Hospital General, el convento de san Francisco, la puerta de san Vicente, la de los Pozos, el Observatorio Astronómico, el Jardin Botánico, el delicioso paseo del Prado con sus bellas fuentes, el de la Florida, el Retiro embellecido con varias obras, y entre otras el suntuoso edificio de la China, destruido por los ingleses en 1812, el canal de Man-

zanares, los cómodos caminos que conducen á la capital; y tantos otros objetos que seria ocioso encarecer, y prolijo enumerar, contribuyen á realzar las bellas páginas de la historia de tan gran monarca.

Las honrosas guerras que sostuvo no llegaron á envolver á Madrid, á quien tambien hizo plaza de armas. Este pueblo, admirador de su monarca, tuvo el gusto de poseerle durante su reinado, y solo alteró su tranquilidad un domingo de Ramos, 23 de marzo de 1766, con cierta conmocion dirigida contra el ministro Squilace, que calmó la presencia del rey.

Carlos III, llorado de sus vasallos, murió en Madrid en 1788.

Carlos IV sube al trono, y en su tiempo recibió este pueblo el aumento de algunos buenos edificios, como el Depósito Hidrográfico, y algun otro. Y como el buen gusto en materia de artes habia echado profundas raíces, se vió tambien lucir en las obras particulares, contribuyendo al ornato de Madrid las bellas casas del duque de Alba, llamada *Palacio de Buena Vista* (hoy Museo Militar), del duque de Liria, del conde de Altamira, duque de Villahermosa, conde de Torrepilares, y otras varias. Las bellas letras, que sepultadas desde Felipe IV, habian vuelto á renacer despues bajo el dominio de la augusta casa de Borbon, encontraron apoyo y proteccion en Carlos IV; y durante su reinado se glorió la corte de España con los célebres Jovellanos, Saavedra, Cabarrús, Samaniego, Forner, Huerta, Cienfuegos, Melendez, Moratin, y otros insignes escritores que ocupaban distinguidos puestos y gozaban del aprecio del monarca.

Por la abdicacion de Carlos, verificada en Aran-

junio 19 de marzo de 1808
de España Fernando VII
entusiasmo general. Ma
1789 le habia jurado en
de Asturias, se prepara
en electo el 24 del mismo
funde su presencia, suce
los dias anteriores en las
otros. Pero esta alegría
do recelo que inspiraba
cés, que bajo las órden
vispera que el rey. La
dumbre de la suerte de
á Madrid en aquellos
todo punto cuando ve
abril siguiente á su ama
ante la vista del ejércit
fuerras, y desconocien
heróicos hechos. El
S. M. á Bayona, no
y en vano procuraban
lera. Llegó por fin e
ser arrancado de su
don Antonio, á quie
ta del gobierno. El
de mayo. ¿Quién pi
pueblo de Madrid en
cenas de sangre y
su fidelidad y patrio
cuadro á tantas haz
blará al escribirlos
habrá de consultar
aquella le present

juez en 19 de marzo de 1808, succede en la corona de España Fernando VII en medio de la aclamacion y entusiasmo general. Madrid, la leal Madrid, que en 1789 le habia jurado en san Gerónimo por príncipe de Asturias, se prepara á recibir al nuevo rey. Entra en efecto el 24 del mismo marzo, y el júbilo que difunde su presencia, succede á las escenas violentas de los dias anteriores en las casas de Godoy, Marquina, y otros. Pero esta alegría se ve mezclada con el fundado recelo que inspiraba la presencia del ejército francés, que bajo las órdenes de Murat entró en Madrid la vispera que el rey. La patriótica agitacion, la incertidumbre de la suerte del rey y del estado, conmueven á Madrid en aquellos dias, y esta agitacion sube de todo punto cuando ve salir de sus muros en 10 de abril siguiente á su amado Fernando. Los madrileños, ante la vista del ejército del usurpador, preparan sus fuerzas, y desconociendo el temor, se aperciben á los heroicos hechos. El funesto resultado del viaje de S. M. á Bayona, no era ya para ellos un enigma, y en vano procuraban reprimir los ímpetus de su cólera. Llegó por fin esta á su colmo al ver que iba á ser arrancado de su seno el serenísimo señor infante don Antonio, á quien el rey habia dejado á la cabeza del gobierno. El dia destinado para ello era el 2 de mayo. ¡Quién pintará el heroico ardimiento del pueblo de Madrid en tan célebre dia! ¡Quién las escenas de sangre y desesperacion con que consignó su fidelidad y patriotismo! Un volumen seria escaso cuadro á tantas hazañas. La pluma de la historia temblará al escribirlas, y la posteridad para creerlas habrá de consultar á los irrecusables documentos que aquella le presentará. Nosotros, limitados á la estre-

chez de este breve resumen , habremos de contentarnos con indicar los sucesos mas notables que ennoblecen la historia de Madrid en la época famosa de la guerra de la independendencia española, que dió principio por el noble grito lanzado por los madrileños en el 2 de mayo de 1808.

Los franceses , dueños de Madrid á tan cara costa, solo permanecieron entonces hasta 1.º de agosto, en que á consecuencia de la célebre batalla de Bailen hubieron de retirarse. Las tropas españolas mandadas por el general Castaños ocuparon á Madrid, y durante su permanencia fue un continuado triunfo. Pero Napoleon en persona con un ejército formidable se presenta delante de Madrid el 1.º de diciembre del mismo año de 1808. La historia de la resistencia de este indefenso pueblo en los tres dias primeros de aquel mes, es otro de los sucesos imposibles de describirse por lo heróico, y aun temerario ; pero que mereció hasta el aprecio del sitiador, que le ocupó el 4 bajo una honrosa capitulacion.

Gimió Madrid cerca de cuatro años bajo el peso de la esclavitud, y durante ellos no se desmintió un solo momento en sus patrióticas ideas. Ni los halagos que al principio se usaron , ni el rigor , ni el terrorismo , ni la miseria, ni el hambre mas espantosa, pudieron hacerle retrogradar. Firme en sus propósitos, no le venció el temor, ni le lisonjearon las ilusiones de una soñada felicidad. Jugando á veces con las cadenas que él no podia romper, combatia con la sátira y la ironía todas las acciones del intruso rey y de su gobierno ; le mofaba en las calles , en los paseos y en las ocasiones mas solemnes ; revestido otras de una fiereza estóica, moria á manos de la horrible

hambre de 1811 y 12 á
nino socorro de sus enen
para debilitarle y vencer
sus habitantes muriendo
dejaban desierto, pero
cubrieron de yerba; su
escombros de los altare
tador; sus deliciosos pas
en fortalezas, que amen
en medio de tantos des
legos, elevaba sus vot
bertad y la de su rey.

Llegó por fin el 12 de
los fastos de Madrid. En
los franceses de resultas
fue ocupada la capital y
hispano-portugués al ma
hizo su entrada entre de
alegría. Pero aun faltab
decimientos, pues vuelto
cés, tornó á ocuparle
á los cuatro dias y volv
de diciembre del mismo
de mayo de 1813 salier
de Madrid, y le ocuparo
cinos de 1814 trasladó
drid, y finalmente llegó
la dicha de este pueblo
deseado Fernando VII.
de vuelta de su cautiver
Desde esta época ex
penal para la capital
bien no seria muy li

hambre de 1811 y 12 antes que recibir el mas mínimo socorro de sus enemigos. En vano se emplearon para debilitarle y vencerle los medios mas violentos; sus habitantes muriendo á millares de dia en dia, le dejaban desierto, pero no humillado. Sus calles se cubrieron de yerba; sus plazas se llenaban con los escombros de los altares que derribaba el conquistador; sus deliciosos paseos y jardines se convirtieron en fortalezas, que amenazaban su existencia; pero en medio de tantos desastres, cercado de tantos peligros, elevaba sus votos al Omnipotente por su libertad y la de su rey.

Llegó por fin el 12 de agosto de 1812, célebre en los fastos de Madrid. En este dia, habiéndose retirado los franceses de resultas de la batalla de Salamanca, fue ocupada la capital por el ejército aliado anglo-hispano-portugués al mando del lord Wellington, que hizo su entrada entre demostraciones inexplicables de alegría. Pero aun faltaba á Madrid parte de sus padecimientos, pues vuelto á acercarse el ejército francés, tornó á ocuparle en 3 de noviembre, saliendo á los cuatro dias y volviendo á apoderarse de él en 3 de diciembre del mismo año de 812. Por último, en 28 de mayo de 1813 salieron los franceses la última vez de Madrid, y le ocuparon las tropas españolas. A principios de 1814 trasladóse el gobierno de Cadiz á Madrid, y finalmente llegó el colmo del entusiasmo y de la dicha de este pueblo, viendo entrar triunfante á su deseado Fernando VII en 13 de mayo del mismo año de vuelta de su cautiverio.

Desde esta época empieza una nueva era de prosperidad para la capital, cuya descripcion exacta, si bien nos seria muy lisonjera, no estaria de acuer-

do con la brevedad que nos hemos propuesto. Pero no por eso hemos de dejar de tributar el testimonio de agradecimiento al Monarca que tan desvelado se manifestó desde luego en curar las llagas que la espantosa guerra abrió en el pueblo de Madrid. A su proteccion y á su impulso se deben las notables mejoras que se advierten en la policía y ornato público; las iglesias que derribára el francés se reedifican y aumentan por su notoria piedad; la instruccion de la juventud recibe un nuevo y grande apoyo con el establecimiento de las escuelas de las diputaciones, y otras cátedras y academias gratuitas; los estudios y colegios de Madrid se amplían y mejoran extraordinariamente; el Museo militar, la Biblioteca real en su magnífica colocacion, la restauracion del Museo del Prado, y formacion en él de una magnífica galería de pintura y escultura, la creacion del Conservatorio de artes y exposicion pública de la industria española, la Direccion de minas, el Conservatorio de música, las alcantarillas, los caminos que conducen á la capital, las fábricas, la creacion del Consulado y Bolsa de comercio, las obras magníficas del encantador Retiro, las del nuevo teatro de la plaza de palacio, el Casino, la inmensa mejora del canal y sus contornos, la restauracion de la plaza mayor, los hermosos y nuevos paseos que rodean á Madrid, la magnífica puerta de Toledo, la nueva fuente de la Red de san Luis, y otros infinitos objetos imposibles de enumerar, hacen tomar á la capital un aspecto encantador. Miles de casas se alzan bajo el orden de arquitectura mas elegante, renovando calles enteras; otras se reparan y adornan, y todas se acojen bajo la garantia de la sociedad de Seguros contra incendios, creada nue-

vamente; otras compañías
ciones y abastecimientos
Agencias se crea bajo
de Empresas varias, la
y otras muchas proveen
pueblo; y por consecue
Monarca disfruta Madrid
didad y aun elegancia e
muebles, en los vestidos,
objetos necesarios y de
de nuestros mayores. En
á su gobierno el arreglo
jora, y Madrid agradecido
dad paternal.

ARMAS Y BLASONES,
DE LA VILLA. Madrid usa
co ó plateado, y en él un
rojo, con un oso trepando á
estrellas de plata, y encim
Varas han sido las opinio
de estas armas; pero aun
del oso, por la razon qu
chos en que abundaba su
iete estrellas, aunque se
telacion astronómica Boot
el Carro, que consta de o
pentum (de donde tomó s
en que se comprendia Madi
cieron esta alusion con el c
rece demasiado violenta. E
zaba al madroño fue de res
tos que hubo entre el ayun
siático de esta villa sobre

vamente; otras compañías cuidan de las comunicaciones y abastecimientos de la capital; la de reales Diligencias se crea bajo los auspicios del Soberano; la de Empresas varias, la de conduccion del pescado y otras muchas proveen al bien estar de este gran pueblo; y por consecuencia de la proteccion del Monarca disfruta Madrid de una vida, de una comodidad y aun elegancia en los bastimentos, en los muebles, en los vestidos, en las casas, en todos los objetos necesarios y de lujo, que no fue conocida de nuestros mayores. Entretanto el Monarca comete á su gobierno el arreglo de nuevos planes de mejora, y Madrid agradecido lo espera todo de su bondad paternal.

ARMAS Y BLASONES, FUEROS Y PRIVILEGIOS DE LA VILLA. Madrid usa por armas un escudo blanco ó plateado, y en él un madroño verde y el fruto rojo, con un oso trepando á él, una orla azul con siete estrellas de plata, y encima de todo una corona real. Varias han sido las opiniones sobre la significacion de estas armas; pero aunque se pueda entender la del oso, por la razon que se ha dicho de los muchos en que abundaba su término, no así la de las siete estrellas, aunque se supone referirse á la constelacion astronómica *Bootes*, llamada vulgarmente *el Carro*, que consta de otras tantas, y como *Carpentum* (de donde tomó su nombre la Carpetania, en que se comprendia Madrid) significa *el Carro*, hicieron esta alusion con el carro celeste, aunque parece demasiado violenta. El pintarse el oso abalanzado al madroño fue de resultas de los reñidos pleitos que hubo entre el ayuntamiento y cabildo eclesiástico de esta villa sobre derecho á ciertos montes

y pastos, los cuales concluyeron con una concordia, en que se estableció que perteneciesen á la villa todos los pies de árboles, y al cabildo los pastos; y para memoria, que pintase este la osa paciendola yerba, y el ayuntamiento la pusiese empinada á las ramas. La corona la concedió el emperador don Carlos, en las cortes de Valladolid de 1544 á los procuradores de la villa de Madrid, que pidieron este honor para su patria.

La villa de Madrid usa por esto los dictados de *imperial* y *coronada*, de *muy noble*, *muy leal*, concedido por el rey don Enrique IV en 1455, y ademas el de *muy heróica* añadido últimamente por S. M. reinante en 4 de mayo de 1814.

Los señores reyes concedieron ademas á Madrid en todos tiempos grandes privilegios, como voz y voto en cortes, no poder ser enagenada de la corona real, exencion de ciertos pechos, concesion de mercados francos y de dos ferias anuales por san Mateo y san Miguel, que se han reunido despues en una, exencion de milicia, entrada á los besamanos despues de los Consejos, y otros varios. Es libre de pechos por haberlos comprado don Gutierre de Vargas Carbajal, obispo de Plasencia, al emperador Carlos V para dar libertad á su patria.

En el archivo de Madrid, ademas de todos estos privilegios, se encuentra el código original ú ordenanzas que en 1202 dió á esta villa don Alonso el de las Navas para el mejor orden y gobierno de ella. Está escrito en pergamino y en latin arromanzado, y es un documento muy apreciable para conocer la importancia que ya en aquella época merecia la poblacion de Madrid.

Tiene la villa por p
Alonso y á la de la Almo
y á san Miguel.

HOMBRES CÉLEBRES

Son tantos los varones i
dril, que seria difícil y a
lo cual nos limitaremos
principales. Tales son l
san Dámaso Papa, Beato
rios. Los reyes Felipe I
los III, y un sin núme
merecen mas atencion
conocida por la Beltr
hija del emperador Car
bastian, doña Maria T
don Felipe IV, don Jo
mismo, y otros muchos;

(1) Nació san Isidro
Honrados, aunque humi
el de labrador, aunque
hijo en algunas otras o
bre por sus virtudes y
mente muchos historia
30 de noviembre de 11
mentario de la parroqui
que es hoy altar mayor
su sepultura con una re
locaciones, y ultimame
legio imperial de la C
magnificencia. Fue cano
gorio XV en 1622, y M
En la casa n.º 7 de l
villa dedicada á san Isi
vió en ella; así como
cuestiga á la parroquia
que vivió y murió cua
dueno de dicha casa.

Tiene la villa por patronos á Nuestra Señora de Atocha y á la de la Almudena , á san Isidro Labrador y á san Miguel.

HOMBRES CÉLEBRES NACIDOS EN MADRID.

Son tantos los varones ilustres que ha producido Madrid, que seria difícil y aun imposible enumerarlos, por lo cual nos limitaremos á nombrar algunos de los mas principales. Tales son los Santos Isidro Labrador (1), san Dámaso Papa , Beata Mariana de Jesus y otros varios. Los reyes Felipe III, Luis I, Fernando VI y Carlos III, y un sín número de infantes , entre los que merecen mas atencion doña Juana hija de Enrique IV, conocida por *la Beltraneja* , doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V y madre del rey don Sebastian , doña María Teresa de Austria hija del rey don Felipe IV, don Juan de Austria hijo natural del mismo, y otros muchos; los prelados don Gutierre de

(1) Nació san Isidro por los años 1082 , de padres honrados , aunque humildes. Su ejercicio principal fue el de labrador , aunque segun la tradicion tambien trabajó en algunas otras obras y menesteres. Se hizo célebre por sus virtudes y milagros , de que tratan largamente muchos historiadores. Vivió 90 años , y murió en 30 de noviembre de 1172 , siendo sepultado en el cementerio de la parroquia de san Andres debajo del sitio que es hoy altar mayor , en donde está señalado el de su sepultura con una reja. Despues ha tenido varias colocaciones , y últimamente se halla en la iglesia del colegio imperial de la Compañía de Jesus con notable magnificencia. Fue canonizado por la santidad de Gregorio XV en 1622, y Madrid le escogió por su patrono.

En la casa n.º 7 de la calle del Aguila hay una capilla dedicada á san Isidro , y es tradicion que el santo vivió en ella ; asi como igualmente hay otra en la casa contigua á la parroquia de san Andres , donde se dice que vivió y murió cuando servía á Iban de Vargas, dueño de dicha casa.

Vargas Carbajal, obispo de Plasencia, don Antonio Zapata de Cisneros, arzobispo de Burgos, cardenal de la Santa Iglesia romana, y virey de Nápoles; los capitanes Francisco Ramirez, general de artillería de los reyes católicos (1), don Diego de Mesía y Guzman, primer marques de Leganés, capitan general de España, del Estado de Milan y del ejército de Flandes, don Rodrigo Zapata de Leon, *capitan y*

(1) Francisco Ramirez de Orena, señor de la casa principal de los Ramirez, de Madrid, general de artillería de los reyes Católicos, fué célebre por su valor. El que desplegó en 1485 en el cerco del castillo de Alhabar y Cambil hasta rendirle, le valió el heredamiento de Bornos, de que el rey le hizo merced; y despues en 1487 estando los reyes sobre Málaga, y conociendo la dificultad de rendirla sin tomar un puente de cuatro arcos que estaba entre el muro de la barrera con dos torres muy fuertes, mandaron á Ramirez verificarlo: hízolo con asombro de todo el campamento, recibiendo una herida en la cabeza y puso la bandera de Santiago en la segunda torre, derribando la de los moros, que luego entregaron la ciudad. El rey queriendo recompensar su valeroso esfuerzo, le armó caballero en el mismo sitio de esta gloriosa accion, añadiendo á sus armas la puente y torre que habia tomado.

Casó en primeras nupcias con Isabel de Oviedo, natural de esta villa; y viudo de ella recibió de los reyes la mano de la célebre Beatriz Galindo (La Latina) maestra de la reina doña Isabel y su camarera mayor. En 1490 fue nombrado alcaide de Salobreña por lo que se habia distinguido en la toma de su fortaleza, y en 1499 habiéndose rebelado los moros de la Serranía de Ronda le mandó el rey pasar á reducirlos, y fue muerto por ellos con otros muchos caballeros en 17 de marzo de 1501.

El y su esposa fundaron el hospital que hoy se llama de *La Latina*, y los dos monasterios de la Concepcion Francisca y Gerónima, y ambos yacen en este último, y aun se ven en la capilla mayor los sepulcros de alabastro con inscripciones que lo indican.

bandero de la Santa
ro, duque de Os
Milán; los célebres
y Mejía, embajador
Trento, don Juan
de Castilla, Antoni
autor de varias ob

(1) Don Rodrigo
en la toma de San Q
y plantó la bandera
triunfando siempre
quirir, en la toma
de Malta. En Flande
por su valor que el
las mayores empresas
el brazo izquierdo, y
capitan de caballos y
Despues sirvió en Fla
Portugal. Fue tan céle
cido por el capitan y
Infanta de Sosa, y
Constantinopla de Ma

(2) Fue hijo de G
do del Emperador, y
en Alcalá, Padua y S
rio de la Cámara del
la gran fama de su
para secretario de Est
del gobierno cerca de
de muerte del secretar
llejuela detrás de la p
motivos que nunca se
principio no era rigore
diariamente durante o
de haber sentencia de
fugarse de su prision,
Consejo de la guerra,
conseguir con el auxil
18 de marzo de 1590:
se le volvió á prender

bandera de la Sangre (1), don Gaspar Tellez de Giron, duque de Osuna, gobernador del Estado de Milan; los célebres jurisconsultos Francisco Vargas y Mejía, embajador de Carlos V en el concilio de Trento, don Juan Chumacero y Carrillo, presidente de Castilla, Antonio Perez, ministro de Felipe II, autor de varias obras (2), y los escritores Gonzalo

(1) Don Rodrigo Zapata de Leon fue el primero que en la toma de San Quintin en 1557 acometió la batería y plantó la bandera española. Asistió tambien, y distinguiéndose siempre, en el socorro de Oran y Mazarquivir, en la toma del Peñon y en el socorro de la isla de Malta. En Flandes y en Holanda se hizo tan célebre por su valor que el gran duque de Alba le encargaba las mayores empresas. En el paso del Ampurdan perdió el brazo izquierdo, y vuelto á España fue nombrado capitan de caballos y caballero del hábito de Santiago. Despues sirvió en Flandes, y de maestre de campo en Portugal. Fue tan célebre por su valor, que era conocido por el *capitan y bandera de la Sangre*. Murió en Anfa de Sosa, y fue trasladado al convento de Constantinopla de Madrid, patronato de su casa.

(2) Fue hijo de Gonzalo Perez, secretario de Estado del Emperador, y despues de concluidos sus estudios en Alcalá, Padua y Salamanca, fue nombrado secretario de la Cámara del Consejo de Italia, hasta que por la gran fama de su saber le eligió Felipe II en 1570 para secretario de Estado. Descargó en él el rey el peso del gobierno cerca de diez años; mas por la acusacion de muerte del secretario Escovedo, asesinado en la callejuela detrás de la parroquia de santa María, y otros motivos que nunca se supieron, fue preso; y aunque al principio no era rigorosa su detencion, fue agravándose diariamente durante once años, hasta llegar á término de haber sentencia de muerte: por lo cual determinó fugarse de su prision, que la tenia en la casa que es hoy Consejo de la guerra, en la plazuela de la Villa, y lo consiguió con el auxilio de su esposa en la noche del 18 de marzo de 1590; llegó en posta á Aragon, y allí se le volvió á prender por el tribunal de la Inquisicion,

Fernandez de Oviedo, cronista general de Indias, Gerónimo Quintana, autor de la historia de Madrid, don Alonso Ercilla, autor de la Araucana (1), Fr. Lope Felix de Vega Carpio (2), don Juan Perez de

y de resultas del favor que le prestaron los aragoneses, envió el rey un ejército, con que se alteró todo el reino. Viendo Perez las cosas en tan mal estado, se pasó á Francia, donde vivió hasta 1611 que murió en París, y yace sepultado en el convento real que fue de los Celestinos, donde hay una lápida que lo indica. Su muger doña Juana Coello, tambien hija de Madrid, fue igualmente célebre por los viajes que hizo por mar y tierra, para acudir á la defensa de su marido: fue presa públicamente, y murió muy pobre, dejando varios hijos.

(1) Don Alonso de Ercilla y Zúñiga nació en 7 de agosto de 1533, y fue hijo del doctor Fortunio Garcia de Ercilla, caballero del hábito de Santiago, y del consejo y cámara del emperador Carlos V, y de doña Leonor de Zúñiga, guardadamas de la emperatriz doña Isabel. Don Alonso se crió en calidad de paje del príncipe don Felipe; y en 1547 pasó con este monarca á Bruselas y luego á Inglaterra, desde donde partió á América á la pacificación del estado Araucano, en que se distinguió por sus grandes proezas, réstituyéndose á España en 1561.

Casó en Madrid con doña María de Bazan, y en 1571 le hizo el rey merced del hábito de Santiago, sirviendo despues de gentil-hombre de cámara al emperador Rodolfo. No se sabe el año en que murió; pero sí que fueron trasladados sus restos al convento de carmelitas descalzas de Ocaña fundado por su esposa.

Este insigne guerrero es igualmente célebre como autor del poema heroico *la Araucana*, que si no reúne todas las cualidades necesarias á una obra de esta clase, contiene las suficientes para haber merecido el mayor aprecio de naturales y extranjeros.

(2) Nació en la puerta de Guadalajara y casas de Gerónimo de Soto, parroquia de san Miguel, en 25 de noviembre de 1565, y se bautizó en dicha parroquia en 6 de diciembre siguiente. Fueron sus padres Felix

Montán, Fr. Gabriel

de Vega y Francisca Fern
molera en esta villa. La
poeta son tan conocidas y
que encarecerlas, y ellas
Felix de los ingenios, y u
clases de la sociedad, de
res. Admitido á la presen
admirado del público, es
alabanzas, Lope dejó corr
riendas que su capricho u
público con sus ingeniosis
el número de éstas se h
adquirió Lope su mayor

Su vida fue también d
militar, dos veces casado
llero del orden de san Jua
título le envió el papa U
misma letra), capellan m
presbiteros naturales de M
reverenda Cámara apostólic
chivo romano. Tuvo varios
de que le sobrevivieron po
Murió en 27 de agosto
que estaba en la calle de F
que á la mano izquierda,
y pasando la del Niño, s
tenia sobre el dintel de la
cion que ha desaparecido

D. C
PARVA PRO
MAGNA ALI

Su entierro se verificó en
magnificencia sin igual, sic
mas distinguido de Madrid
entrar el acompañamiento
ha salido el cuerpo aun de
la carrera fue por la calle
tin, que hace frente á las vis
rias descalzas (por donde p

Montalvan , Fr. Gabriel Tellez, conocido por el nom-

de Vega y Francisca Fernandez , personas de conocida nobleza en esta villa. Las obras de este celeberrimo poeta son tan conocidas y apreciadas , que no hay para qué encarecerlas , y ellas le granjearon el renombre de *Fenix de los ingenios* , y una consideracion de todas las clases de la sociedad , de que hay muy pocos ejemplares. Admitido á la presencia de los reyes y príncipes , admirado del público , embriagado con las continuas alabanzas , Lope dejó correr su facil pluma , y sin mas riendas que su capricho natural , pervirtió el gusto del público con sus ingeniosísimas y desordenadas comedias: el número de éstas se hace subir á 1800, y por ellas adquirió Lope su mayor reputacion y conveniencias.

Su vida fue tambien dramática; pues fue estudiante , militar , dos veces casado , y luego eclesiástico. Caballero del orden de san Juan , doctor en teología (cuyo título le envió el papa Urbano con una carta de su misma letra) , capellan mayor de la congregacion de presbíteros naturales de Madrid , promotor fiscal de la reverenda Cámara apostólica y notario escrito en el Archivo romano. Tuvo varios hijos legítimos y naturales , de que le sobrevivieron por lo menos dos hijas.

Murió en 27 de agosto de 1635 en su casa propia , que estaba en la calle de Francos , y se dice ser aquella que á la mano izquierda , entrando desde la del Leon , y pasando la del Niño , se distingue con el n.º 11 , y tenia sobre el dintel de la puerta esta pequeña inscripcion que ha desaparecido con la reforma de la casa

D. O. M.

PARVA PROPRIA MAGNA

MAGNA ALLIENA PARVA.

Su entierro se verificó en público , con una pompa y magnificencia sin igual , siendo tanto el concurso de lómas distinguido de Madrid , que habia empezado ya á entrar el acompañamiento en san Sebastian , y no habia salido el cuerpo aun de la casa ; no obstante que la carrera fue por la calle de Francos , la de san Agustín , que hace frente á las vistas del convento de Trinitarias descalzas (por donde pasó para que le viese su hija

bre de Tirso de Molina (1), don Francisco Quevedo y Villegas (2), don Pedro Calderon de la Bar-

Marcela, monja en dicha casa), la de Cantarranas, la del Leon, plazuela de Anton Martin y calle de Atocha. Se depositó el cadaver en la bóveda que hay debajo del altar mayor, en el segundo nicho de la orden tercera.

(1) Es tal la celebridad que se ha prodigado en estos años á este fecundo autor en los teatros de Madrid, que no creemos inoportuno dar algunas noticias suyas.

Nació en Madrid hácia los años de 1585; su nombre era Gabriel Tellez, aunque en sus obras solo se vió el adoptivo ya indicado. Estudió en Alcalá, y fue gran filósofo y teólogo, historiador y poeta insigne. Escribió varias obras en prosa y verso; pero su principal celebridad se debe á sus comedias, que el mismo hace subir hasta 300, aunque á nuestros dias no han llegado 80 escasas, y de esas las dos terceras partes no se han representado. Sin embargo, las conocidas del público le han dado una reputacion colosal por la brillantez de sus escenas, la gracia y viveza de su diálogo y el sublime ingenio de sus conceptos; si bien puede reprochársele la demasiada licencia y atrevimiento respecto á la pintura de las costumbres. De sus obras se infiere que escribió las comedias antes de hacerse religioso, aunque las mas se publicaron despues. Avanzado en edad tomó el hábito de Ntra. Sra. de la Merced calzada en 1620, y en dicha sagrada orden fue presentado, maestro de teología, predicador de mucha fama, cronista general de la misma, y definidor de la provincia de Castilla la vieja. Por último, en 29 de setiembre de 1645 fue elejido comendador del convento de Soria, donde se cree murió en 1648 de mas de sesenta años de edad.

(2) Don Francisco de Quevedo Villegas nació en Madrid en 1580, y se bautizó en la parroquia de san Gines el 26 de setiembre de aquel año. Fueron sus padres don Pedro Gomez de Quevedo, secretario de la reina doña Ana, y doña María Santibañez.

Estudió en Alcalá, y se hizo célebre por sus extensos conocimientos en muchas ciencias. A consecuencia de un desafío que tuvo en Madrid, pasó á Italia convidado por el virey duque de Osuna, y habiendo prestado

ca (1), don Juan
don José Cañizares

distintos servicios,
de Santiago. En 1602
al duque de Osuna,
villa de la Torre de
permaneció tres años
gracia, no quiso ac-
rio de Estado, ni la
nombrado, y solo si e
con doña Esperanza
murió sin dejarle su-
der en la casa del d
en Madrid, por ciert
ducido al convento
neció en el mas de
serable. Resituado á
despues se retiró á la
allí á Villanueva de
fermedades contraidas
la muerte en 8 de di
parroquia de dicha vil
que se trajese su cuer

Las obras de Que-
genio y profundidad,
puedan serle compar

(1) Nació en 1600
de san Martin el dia
ro sus padres don L
cretario de cámara del
la casa de Calderon de
Huso de Riaño.

Estudió en Salama
vasta instruccion. Sirvi-
des, y fue condecorado
biendo militado varias
dote, y fue agraciado
los Reyes Nuevos de T
pelán de honor de S.
mayo de 1681, y fue
san Salvador, donde

ca (1), don Juan de Hoz, don Antonio Zamora, don José Cañizares y don Ramon de la Cruz, don

distinguidos servicios, le hizo el rey merced del hábito de Santiago. En 1620, de resultas de la causa formada al duque de Osuna, fue preso Quevedo y llevado á su villa de la Torre de Juan-Abad en la Mancha, donde permaneció tres años y medio. Aleccionado por la desgracia, no quiso aceptar despues la plaza de secretario de Estado, ni la embajada de Génova para que fue nombrado, y solo sí el título de secretario del rey. Casó con doña Esperanza de Aragon, señora de Cetina, que murió sin dejarle sucesion. En 1639 fue vuelto á prender en la casa del duque de Medinaceli, donde vivia en Madrid, por cierto papel que se le atribuyó, y conducido al convento de san Marcos de Leon, permaneció en él mas de cuatro años en el estado mas miserable. Restituido á la libertad volvió á Madrid, y despues se retiró á la Torre de Juan-Abad, y desde allí á Villanueva de los Infantes á curarse de las enfermedades contraidas en su prision, pero solo encontró la muerte en 8 de diciembre de 1645, y yace en la parroquia de dicha villa, á pesar de haber prevenido que se trajese su cuerpo á santo Domingo de Madrid.

Las obras de Quevedo son apreciables por su ingenio y profundidad, y hay muy pocos autores que puedan serle comparados.

(1) Nació en 1600 y fue bautizado en la parroquia de san Martin el dia 14 de febrero de dicho año. Fueron sus padres don Diego Calderon de la Barca, secretario de cámara del consejo de Hacienda, señor de la casa de Calderon de Sotillo, y doña Ana María de Henao de Riaño.

Estudió en Salamanca, y se hizo conocido por su vasta instruccion. Sirvió al rey en las guerras de Flandes, y fue condecorado con el hábito de Santiago, habiendo militado varias veces. En 1651 se hizo sacerdote, y fue agraciado con una de las capellanías de los Reyes Nuevos de Toledo, y despues elevado á capellan de honor de S. M. Murió en Madrid en 25 de mayo de 1681, y fue sepultado en la parroquia de san Salvador, donde yace á los pies de la iglesia en

Nicolas (1) y don Leandro Fernandez de Moratin (2); los geógrafos célebres don Tomas y don Juan Lopez;

un sepulcro de mármol negro con su retrato de mano de Alfaro, pintor y poeta de su tiempo.

Sus comedias le han dado una reputacion literaria sumamente extensa, y en todos tiempos han ocupado con gusto la atencion de los españoles.

(1) Don Nicolas Fernandez de Moratin fue descendiente de una familia noble de Asturias, é hijo de don Diego Fernandez de Moratin, gefe de guardajoyas de la reina doña Isabel Farnesio, y de doña Isabel Gonzalez Cordon. Nació en Madrid á 20 de julio de 1737, y estudió en Calatayud y en Valladolid, graduándose de bachiller. Nombrado despues ayuda de guardajoyas de la reina, se casó con doña Isidora Cabo Conde, y se estableció en San Ildefonso cerca de aquella reina hasta que la misma volvió á Madrid en marzo de 1759, y entouces se incorporó el don Nicolas en el colegio de abogados de esta corte. Fue estimado por uno de los mejores poetas de su tiempo, y que mas contribuyeron á hacer renacer el buen gusto con el ejemplo de sus estimables obras, siendo conocido entre los Arcades de Roma bajo el nombre de *Flumisbo Thermodonciaco*. Murió en Madrid el 11 de mayo de 1780 á los 42 años de edad, en la parroquia de san Martin.

(2) Su hijo, el célebre don Leandro Fernandez de Moratin, el primer poeta dramático del siglo, entre los Arcades de Roma *Inarco Celenio*, nació en la calle de San Juan á 10 de marzo de 1760. Dedicado primero á trabajar en joyería al lado de un tio suyo, fue alternando estas ocupaciones con las literarias á que le inclinaba su genio, y que muy luego le dieron á conocer de los Jovellanos, Estalas, Navarretes y demas célebres literatos de aquella época; y por insinuacion del primero fue nombrado secretario del conde de Cabarrús para pasar á Paris con una comision. En 1789 recibió del gobierno un préstamo de 300 ducados, y á título de éste se ordenó de prima. Poco despues fue presentado á don Manuel Godoy, que distinguió y favoreció extraordinariamente al autor de *El Viejo y la niña*, *El Cafe* y *El Baron*; haciéndole viajar por diversos paises ex-

los paises Francisco B.
Bastione Román; los
Tolito, Juan Gomez
lanera (1); y otros inf

tranjeros, y nombrar de
tacion de lenguas y bon
honorifico permaneciò t
el colmo á su opinion con
El Si de las amas, las n
y verdaderos modelos de
promovido por los franc
de la batalla de Baylen.
bibliotecario mayor, y s
en que pasó á Valencia,
na. Aquí mientras se de
fuerzas, llegó su necesi
tir de hambre; pero feli
ticia de la devolucion de
desesperado proyecto. P
1817 en que pasó á Fran
á Barcelona. En 1821 se
compañía de su amigo d
con éste á Paris en 1827,
de una aguda enfermeda
menterio del padre Lach
posan las cenizas del gra
dirigió en Paris una h
poéticas; y en 1830 se
nas lujosa de orden del
(En la primera edicion de
mas extensas de Moratin,
(1) Don Juan de Villa
de setiembre de 1739, d
por los buenos estudios,
plaza de pensionado en B
años en el estudio de bell
y distinguiéndose por su
á Granada á sacar los di
li Alhambra, y despues
Loreno á las ordenes de
corto silencio, para empa

los pintores Francisco Rizzi, Juan Pantoja de la Cruz, Bartolomé Roman; los arquitectos Juan Bautista de Toledo, Juan Gomez de Mora, y don Juan de Villanueva (1); y otros infinitos varones insignes por su

tranjeros, y nombrar despues secretario de la Interpretacion de lenguas y honorario de S. M. En este destino honorífico permaneció tranquilamente; habiendo puesto el colmo á su opinion con las comedias de *La Mogigata* y *El Sí de las niñas*, las mas perfectas del teatro español y verdaderos modelos del arte; hasta que en 1808 comprometido por los franceses, se retiró con ellos despues de la batalla de Baylen. Vuelto á Madrid fue nombrado bibliotecario mayor, y siguió en este destino hasta 1812 en que pasó á Valencia, y luego á Peñíscola y Barcelona. Aquí mientras se declararon libres sus bienes confiscados, llegó su necesidad al extremo de intentar morir de hambre; pero felizmente llegó á tiempo la noticia de la devolucion de aquellos y no llevó á cabo su desesperado proyecto. Permaneció en Barcelona hasta 1817 en que pasó á Francia y Bolonia, y luego regresó á Barcelona. En 1821 se estableció en Bordeaux en compania de su amigo don Pablo Silvela, y trasladado con éste á París en 1827, murió en 21 de junio de 1828 de una aguda enfermedad. Sus restos yacen en el cementerio del padre Lachaise, muy cerca de donde reposan las cenizas del gran Moliere, su modelo. En 1825 dirigió en París una bellissima edicion de sus obras poéticas; y en 1830 se ha hecho otra en Madrid aun mas lujosa de orden del Rey N. S. y á sus expensas. (*En la primera edicion de este Manual se hallan noticias mas extensas de Moratin*).

(1) Don Juan de Villanueva nació en Madrid á 15 de setiembre de 1739, de familia artística, y dirigido por los buenos estudios, obtuvo varios premios, y una plaza de pensionado en Roma, donde permaneció siete años en el estudio de bellas artes. Restituido á Madrid, y distinguiéndose por sus conocimientos, le enviaron á Granada á sacar los diseños de las antigüedades de la Alhambra, y despues se estableció en el sitio de san Lorenzo á las órdenes del religioso obrero, y con un corto salario, para empaparse en el estilo de Juan de

virtud, grandeza ó saber, y que dieron á su patria en todas épocas el mayor lustre y decoro, siendo el encanto de sus compatriotas y la admiracion de los extraños.

Herrera y Juan Bautista de Toledo. Distinguióse allí por la fábrica de la casa del cónsul francés y otras; y mas adelante por las lindas casas de campo del príncipe é infantes, por lo que fue nombrado arquitecto de SS. AA. Después su mérito le fue proporcionando nuevos honores hasta los de director de la academia de san Fernando, arquitecto y fontanero mayor de S. M. y de la villa de Madrid, intendente honorario y otros: siendo tal su crédito y consideracion en la corte, que muerto en 1811, con general sentimiento, fue depositado públicamente su cadaver en la capilla de Belen, propia de los arquitectos, en la parroquia de san Sebastian, distincion muy singular en aquella desgraciada época.

Sus muchas y magníficas obras están diseminadas en todo el reino; y en Madrid solo, acreditan su excelente gusto la iglesia del Caballero de Gracia, el balcón de las casas consistoriales, el teatro del Príncipe, la entrada del jardin Botánico, el cementerio de la puerta de Fuencarral, y lo construido por él en la Plaza Mayor. Pero, sobre todo, lo que inmortaliza el nombre de Villanueva es el magnífico Museo del Prado, á cuya descripcion remitimos al lector.

SITUACION, EXTENSION
RECORDOS Y CONSTRUCCIONES
GENERAL DEL PUEBLO
Y CAMBIO DE UN TIPO
FORASTEROS SOBRE
EN LA CORTE

Madrid se halla en
N., y su longitud es
ro, 12° 47' 59" E.
de Cádiz, 3° 41' 2"
O. de Paris. Está en
lomas de arena, en
cucan por la par
Somosierra, y las de
ranas la baña al
vértice de un ángulo
cual se halla á la pa
bellece á Madrid e
el nivel del mar es
namente para lleg
no levantado por l

CAPÍTULO II.

SITUACION, EXTENSION Y CLIMA. — POBLACION, CONTRIBUCIONES Y CONSUMOS. — DIVISION INTERIOR. — ASPECTO GENERAL DEL PUEBLO. — CARACTER DE SUS HABITANTES, Y CUADRO DE UN DIA EN MADRID. — INSTRUCCION A LOS FORASTEROS SOBRE LOS MEDIOS MAS CÓMODOS DE VIVIR EN LA CORTE, Y LOS OBJETOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Situación.

MADRID se halla situado á los $40^{\circ} 25' 7''$ de latitud N., y su longitud es de $14^{\circ} 30'$ E. de la isla del Hierro, $12^{\circ} 47' 59''$ E. del pico de Teyde, $2^{\circ} 34' 4''$ E. de Cádiz, $3^{\circ} 41' 56''$ O. de Greenwich, y $6^{\circ} 2' 30''$ O. de Paris. Está en suelo desigual, sobre algunas colinas de arena, en medio de una gran playa que circundan por la parte de N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares la baña al O. inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O. Al oriente embellece á Madrid el sitio del Retiro. La altura sobre el nivel del mar es de 2412 pies, bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo. Segun el plano levantado por Lopez, y rectificado, el Norte del

Mundo corresponde entre las puertas de Fuencarral y del Conde-Duque; el Este entre las de Alcalá y Atocha; el Sur entre la de Embajadores y la de Toledo; y el Oeste en las inmediaciones de la puerta de la Vega. Las principales cuestas de Madrid son: las de las Salesas, santa Bárbara, san Ildefonso, san Sebastian, el Rastro, las Vistillas y Palacio. Las diferencias mas notables de niveles son; la del piso de la puerta de san Vicente sobre el nivel del rio 41 pies, 2 pulgadas y 5 lineas; de la puerta del Sol sobre la de san Vicente 169 pies 8 pulgadas y 10 lineas. De la puerta de Alcalá sobre la del Sol 27 pies 10 pulgadas 9 lineas, que hacen la altura de la puerta de Alcalá sobre el rio de 238 pies. De la puerta de Recoletos sobre el rio 215 pies y 7 lineas. Y finalmente, de la puerta de santa Bárbara sobre el rio 300 pies; con que este es el punto mas elevado de Madrid.

La posicion de Madrid, respecto á la administracion del reino, es la mas ventajosa, por hallarse casi en el centro y á distancias proporcionadas de sus puertos principales, como se ve por el siguiente resumen.

PUERTOS PRINCIPALES.

	Leguas.
De Alicante.	60 $\frac{1}{2}$
De Barcelona.	104 $\frac{1}{2}$
De Bilbao.	68 $\frac{1}{2}$
De Cádiz.	109
De Cartagena.	65 $\frac{1}{2}$
De la Coruña.	106 $\frac{5}{4}$

De Gijón. . . .
De Gibraltar. . .
De Málaga. . . .
De Santander. . .
De Tarragona. . .
De Valencia. . .
De Vigo. . . .

Distancia

De las fronteras
por Irún. . . .
Id. por Navarra
Id. por Aragón
Id. por Cataluña
De las fronteras
gal por Castilla
Id. por Extremadura
Id. por Galicia
De Avila. . . .
De Burgos. . . .
De Badajoz. . . .
De Córdoba. . . .
De Ciudad Real
De Cuenca. . . .
De Granada. . . .
De Guadalajara
De Jaén.
De León.
De Murcia. . . .
De Oriedo. . . .
De Palencia. . .

Leguas.

De Gijon.	80 $\frac{1}{2}$
De Gibraltar.	100 $\frac{1}{4}$
De Málaga.	77 $\frac{1}{2}$
De Santander.. . . .	71 $\frac{1}{4}$
De Tarragona.. . . .	91 $\frac{1}{2}$
De Valencia.	63
De Vigo.	95

Dista igualmente

De las fronteras de Francia

por Irun.	83
Id. por Navarra.. . . .	73 $\frac{1}{2}$
Id. por Aragon.	73 $\frac{3}{4}$
Id. por Cataluña.	109 $\frac{1}{2}$

De las fronteras de Portu-

gal por Castilla.	56 $\frac{1}{2}$
Id. por Extremadura.	63 $\frac{1}{4}$
Id. por Galicia.	95

De Avila.

De Burgos.	41
--------------------	----

De Badajoz.

De Córdoba.	62
---------------------	----

De Ciudad Real.

De Cuenca.	25 $\frac{3}{4}$
--------------------	------------------

De Granada.

De Guadalajara.	10 $\frac{1}{2}$
-------------------------	------------------

De Jaen.

De Leon.	58
------------------	----

De Murcia.

De Oviedo.	76
--------------------	----

De Palencia.

	40 $\frac{1}{2}$
--	------------------

	Leguas.
De Pamplona.	63
De Sevilla.	87 $\frac{1}{4}$
De Segovia.	15 $\frac{1}{2}$
De Salamanca.	34
De Soria.	35 $\frac{1}{2}$
De Toledo.	12
De Toro.	36 $\frac{1}{2}$
De Valladolid.	32
De Vitoria.	61
De Zamora.	41 $\frac{3}{4}$
De Zaragoza.	54 $\frac{1}{4}$

Extension.

La circunferencia de Madrid es de 15553 varas castellanas, que hacen 2 $\frac{1}{4}$ leguas de 20 al grado (1), en estos términos: desde la puerta de Alcalá á la de Recoletos 986 varas; desde la de Recoletos á la de santa Bárbara 666; de esta á la de los Pozos 693; de esta á la de Fuencarral 525; de esta á la del Conde-Duque 401; de esta á la de san Bernardino 605; de esta á la de san Vicente 2387; de esta á la de Segovia 1445; de esta á la de Gilimon 778; de esta á la de Toledo 432; de esta á la de Em-

(1) Hasta el año de 1801 se usaron en España en las carreras generales las leguas de 24000 pies ó de 17 $\frac{1}{2}$ al grado, y estas son las que están señaladas por medio de las piedras miliarias que hay en algunos caminos reales; pero en dicho año se mandó hacer uso de las leguas de 20000 pies ó de 20 al grado, por corresponder al camino que se anda regularmente en una hora. Asi estas leguas tienen 6666 $\frac{1}{2}$ varas, en lugar de 8000 de las antiguas.

leguas 926; de e
á la de Atocha 885;
La extension de Ma
puerta de Alcalá á
pies; y de N. á S.
á la de Toledo unos
Clima. El clima
antiguo por su salub
racion por la falta d
cielo sin embargo es
aire es seco, vivo
vierno. Los vientos
el N. en invierno, l
este último tambien
está resguardada de
pecial del N. que vi
montes carpetanos,
ve, adquiere en ello
á la corte despues de
aquellos distan, sin e
cion alguna, lo cual V
en particular á los fe
holado, que destempe
masia rigidez de la
sensibles los calores
cion que presta á l
en el día los invierno
rigorosos; las primave
el otoño seco y herm
que empieza el frío. L
parece ser de 12º de l
dos, y el calor 24º se
pasar de 5 bajo cero

bajadores 926 ; de esta á la de Valencia 338 ; de esta á la de Atocha 885 ; y de esta á la de Alcalá 4486. La extension de Madrid casi de E. á O. desde la puerta de Alcalá á la de la Vega es de unos 8850 pies ; y de N. á S. desde la puerta de santa Bárbara á la de Toledo unos 10500 pies.

Clima. El clima de Madrid , muy celebrado en lo antiguo por su salubridad , ha padecido notable alteracion por la falta de arbolado de sus contornos. El cielo sin embargo es puro y sereno casi siempre ; el aire es seco , vivo y penetrante , sobre todo en invierno. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. en invierno , los de O. y S. en la primavera , y este último tambien en verano ; y como esta villa no está resguardada de la accion de los vientos , en especial del N. que viene atravesando la cadena de montes carpetanos , casi siempre coronados de nieve , adquiere en ellos una frialdad excesiva , y llega á la corte despues de haber corrido las 7 leguas que aquellos distan , sin encontrar obstáculo ó modificacion alguna , lo cual los hace sobremanera peligrosos , en particular á los forasteros. Esta misma falta de arbolado , que destempla las demas estaciones por la demasiada rigidez de los vientos , hace tambien mas sensibles los calores del estío por la ninguna modificacion que presta á los rayos del sol ; de suerte que en el dia los inviernos y veranos son excesivamente rigurosos ; las primaveras húmedas y destempladas ; y el otoño seco y hermoso hasta el mes de noviembre que empieza el frio. La temperatura media de Madrid parece ser de 12° de Reaumur , el frio medio 0° grados , y el calor 24° sobre cero. El primero no suele pasar de 5 bajo cero (aunque en el año de 1830 llegó

á 8), y el segundo de 32 sobre cero. La altura barométrica media es 30½ pulgadas.

Las enfermedades que suelen ser mas frecuentes en Madrid son los cólicos, las apoplejías, perlesías, pulmonías, fiebres catarrales, y otras, nacidas de lo seco del clima y de la accion ya dicha de los vientos; pero estas mismas causas contribuyen á la salubridad general de la corte, pues evitando la putrefaccion de las carnes y alejando las exhalaciones impuras, la han puesto constantemente al abrigo de todo contagio. Asi que solo deberá recomendarse la precaucion á los forasteros, en especial para no pasar rápidamente de una temperatura á otra, pues los de Madrid, ya mas acostumbrados, pueden soportarlo con dificultad.

Poblacion. Por el censo de policía, verificado en este mismo año, aparece que en fin de 1831 ascendia la poblacion de esta capital á 49400 vecinos y 211127 habitantes, en esta forma:

Jóvenes menores de 16 años.	51324
Varones solteros mayores de dicha edad.	29364
Mugeres id. id. id. cabezas de familia.	4370
Id. id. que no lo son.	33006
Varones casados.	34052
Mugeres id.	33467
Varones viudos.	5808
Mugeres id. cabezas de familia.	6524
Id. id. que no lo son.	10458
Eclesiásticos seculares.	692
Id. regulares.	1309
Religiosas.	753

211127

(45)
En la numeracion anterior
siguientes:

Militares sin contar la guardia
Oficiales de Voluntarios Reales
Empleados con titulo y sueldo

El número de nacidos
incluidos los expósitos; y en
parroquias y en los tres
sin incluir los párvulos,
demás hospitales de esta

Tiene Madrid unas 8
manzanas de ellas; sus cal
79 plazuelas; 17 parroquias
las tres de Palacio, Buen
la Patriarcal), 38 conventos
hijas, 18 hospitales, 3
casa de niños expósitos, 3
geres, y 4 cárceles, pres
seminarios, y estudios
academias, 4 bibliotecas
turas, uno de ciencias
plaza de toros, 2 teatro
tillos, 33 fuentes públic

Hay en Madrid 28
secretas, 51 cafés con
café, 9 fondas, 18 host
literias, 67 bodegones,
uso, 980 tiendas de ab
58 idem de vinos gene
na, 17 droguerías, 8
pinta y bochas, 187
sas y tartanas, 62 cal

En la numeracion anterior van comprendidas las siguientes:

Militares sin contar la guarnicion.	2709
Oficiales de Voluntarios Realistas.	140
Empleados con titulo y sueldo.	5774

El número de nacidos en 1831 ha sido de 5684, incluso los expósitos; y el de muertos en todas las parroquias y en los tres hospitales principales 4128, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas, ni demas hospitales de esta corte.

Tiene Madrid unas 8000 casas en 540 grupos ó manzanas de ellas; sus calles son 492; sus plazas 4, y 79 plazuelas; 17 parroquias intramuros (incluyendo las tres de Palacio, Buen-Suceso y Retiro sujetas á la Patriarcal), 38 conventos de religiosos, 32 de religiosas, 18 hospitales, 3 hospicios, un beaterio, una casa de niños expósitos, 3 casas de reclusion para mugeres, y 4 cárceles, presidio y galera, 16 colegios, 2 seminarios, y estudios generales de san Isidro, 9 academias, 4 bibliotecas públicas, 2 museos de pinturas, uno de ciencias naturales y otro militar, una plaza de toros, 2 teatros, 5 puertas reales, 12 portillos, 33 fuentes públicas, y unas 700 particulares.

Hay en Madrid 28 posadas públicas, 526 idem secretas, 51 cafés con botillería, 41 botillerías sin café, 9 fondas, 18 hosterías, 14 pastelerías, 73 confiterías, 67 bodegones, 786 tabernas, 91 tahonas en uso, 980 tiendas de abacería, aguardiente y licores, 58 idem de vinos generosos, 87 idem de ultramarinos, 17 droguerías, 80 juegos de villar, 4 idem de pelota y bochas, 187 coches de alquiler, 122 cale-sas y tartanas, 62 caballerías de alquiler, 12 cazado-

tra por la calle de Luzon á tomar la plazuela de la Villa, y por la calle alta del Azotado sale á la plazuela del Gorden, calle de san Justo, de los Tintes, atraviesa la de Toledo, y va á tomar la de la Concepcion Gerónima en ambas aceras hasta la esquina de la calle de Barrionuevo, donde deja la acera derecha, y sigue por la izquierda hasta la calle de Atocha. Atraviesa esta, entra por la parte de la plazuela del Angel que dirige á la calle de Carretas, inclusa la casa Consulado, y baja por dicha calle de Carretas á la Puerta del Sol donde empezó. Comprende este cuartel los barrios de santa Cruz, santo Tomas, san Justo, san Ginés, Santiago, y Panadería.

Cuartel de san Martin. Empieza en la Puerta del Sol en la corriente de la calle del Arenal á la de Alcalá frente á la de la Montera, y sirviéndole de limite toda la calle de Alcalá (que es de san Gerónimo) entra por la acera izquierda de la calle real del Barquillo á volver á la de las Infantas, cuya acera izquierda sigue en toda su longitud hasta la de Fuencarral: atraviesa esta, y tomando solo de ella la manzana 344, entra por la acera izquierda de las calles del Desengaño y de Tudescos á la plazuela de santo Domingo, esquina de los Angeles, por cuya calle baja á tomar el arroyo de la calle del Arenal, cuya izquierda sigue hasta la Puerta del Sol donde empezó. Comprende los barrios de san Luis, niñas de Leganés, Carmen Calzado, Descalzas Reales, Moriana, y los Angeles.

Cuartel de Afligidos. Desde la puerta de Fuencarral sigue toda la calle ancha de san Bernardo y plazuela de santo Domingo ambas aceras, retrocede despues por toda la calle de Leganitos, y teniendo

(4)
por limite el paseo de san
del sigue hasta la puerta
de la vuelta á la de Fuen
divide en los barrios de
nuela del Gato, san Marco
Afligidos, y Guadalupe de C
Cuartel de Maravillas.
Fernando toda la calle de
manzana 344, que forma l
Desengaño, y es de san
derecha de dicha calle de
descos hasta la plazuela
viéndole de limite esta y l
nardo (que son de Afligido
calles intermedias hasta la
vuelve luego á la de San
Se subdivide en los barri
Basilio, Hospicio, san Plác
Vista.

Cuartel del Barquillo.
del Pósito que divide el y
lle de Alcalá, y por detra
lizas va á tomar la acera
del Barquillo, y desde es
del Rey y de la calle de las
carral; y teniendo por lin
Maravillas) comprende tod
ella hasta la puerta de san
las tapias hasta la casilla
no tocar en la puerta. (C
Guadalupe Españolas, san
rias, san Pascual, Salesa
ciencia.

por límite el paseo de san Vicente (sin comprenderle) sigue hasta la puerta y por las tapias hasta dar la vuelta á la de Fuencarral donde empezó. Se divide en los barrios de Leganitos, Rosario, plazuela del Gato, san Marcos, Monserrat, Monterey, Afligidos, y Guardias de Corps.

Cuartel de Maravillas. Desde la puerta de san Fernando toda la calle de Fuencarral, excepto la manzana 344, que forma la izquierda de la calle del Desengaño, y es de san Martin: entra por la acera derecha de dicha calle del Desengaño y de la de Tudescos hasta la plazuela de santo Domingo, y sirviéndole de límite esta y la calle ancha de san Bernardo (que son de Afligidos) comprende todas las calles intermedias hasta la puerta de Fuencarral, y vuelve luego á la de San Fernando donde empezó. Se subdivide en los barrios de san Ildefonso, san Basilio, Hospicio, san Plácido, Buena-Dicha, y Buena-Vista.

Cuartel del Barquillo. Empieza en la esquina del Pósito que divide el paseo de Recoletos y la calle de Alcalá, y por detras de la Inspeccion de Milicias va á tomar la acera derecha de la calle real del Barquillo, y desde esta la derecha de la plaza del Rey y de la calle de las Infantas hasta la de Fuencarral; y teniendo por límite esta calle (que es de Maravillas) comprende todas las que desembocan en ella hasta la puerta de san Fernando, y vuelve por las tapias hasta la casilla de la puerta de Alcalá sin tocar en la puerta. Comprende los barrios de Guardias Españolas, san Antonio Abad, Mercenarias, san Pascual, Salesas, y capuchinos de la Paciencia.

Cuartel de san Gerónimo. Empieza en las tapias de la huerta de san Gerónimo junto á la entrada del Botánico; sube por la acera derecha de la calle de las Huertas á la plazuela de Matute, de que tambien toma la acera derecha y plazuela del Angel, y teniendo por límite la casa Consulado y calle de Carretas (que son de la Plaza) comprende todas las calles que deja á la derecha hasta la esquina de la Puerta del Sol donde se fijan los carteles de los teatros: atraviesa luego á la esquina de la calle de la Montera y de Alcalá, y sigue por ambas aceras de esta calle hasta la puerta donde concluye. Comprende los barrios de Buen-Suceso, Baronesas, Pinto, Trinitarias, la Cruz, y Jesus Nazareno.

Cuartel de Lavapiés. Empieza en el portillo de Valencia, y sube por la acera derecha de la calle de Lavapiés hasta la fuente de Relatores; toma la derecha de las calles de la Merced, Cosme de Médicis, Barrionuevo, Concepcion Gerónima á la de Atocha, y sigue por ambas aceras de esta á la plazuela de Matute, de la cual y de la calle de las Huertas toma la acera derecha hasta el Jardin Botánico y paseo que dirige á la puerta de Atocha, saliendo despues por las afueras hasta el portillo de Valencia donde empezó. Comprende los barrios de Amor de Dios, plazuela de san Juan, Hospital General, Santa Isabel, Ave María, y Trinidad.

Cuartel de san Isidro. Empieza en el portillo de Valencia, y sube por la acera izquierda de la calle real de Lavapiés hasta la fuente de Relatores, y sigue por la izquierda de las calles de la Merced, Cosme de Médicis y Barrionuevo, volviendo á tomar la calle del Burro por donde sale á la de Toledo; si-

que la izquierda de
que la izquierda de la
pues. Igualmente le co
la calle de las Mald
de san Isidro, Comae
Par, Huerta del Bay
Cuartel de san Fr
tel le forman las calle
y de los Tintes (sin t
todas las calles á la
la calle de los Tinte
acera derecha de est
por la derecha de est
á buscar la bajada de l
goria donde empezó.
calle de san Millan, y
las Maldonadas. Este c
de san Francisco, Hu
dres, puerta de Toledo
ASPECTO GENERAL
neral de Madrid ha vari
á esta parte. El ase
multitud de casas nuev
ca, y el buen gusto, es
te y se manifiesta en la
mas objetos públicos, pr
aspecto lisonjero, capaz
la hayan visto hace algu
dad, sin embargo, nos
en el día se notan ciert
se fueron reputadas por
ejemplo, aunque mejora
calles por el cuidado de

que la izquierda de esta hasta la fuentecilla, y luego la izquierda de la calle de Arganzuela hasta las tapias. Igualmente le corresponde la acera derecha de la calle de las Maldonadas. Comprende los barrios de san Isidro, Comadre, san Cayetano, niñas de la Paz, Huerta del Bayo, y Mira á el Rio.

Cuartel de san Francisco. El limite de este cuartel le forman las calles de Segovia, Puerta Cerrada y de los Tintes (sin tocar en ellas) comprendiendo todas las calles á la derecha. Desde la esquina de la calle de los Tintes y la de Toledo sigue por la acera derecha de esta hasta la de Arganzuela, y luego por la derecha de esta á las tapias, dando la vuelta á buscar la bajada de las Vistillas á la puerta de Segovia donde empezó. Tambien le está asignada la calle de san Millan, y la acera izquierda de la de las Maldonadas. Este cuartel comprende los barrios de san Francisco, Humilladero, Vistillas, san Andres, puerta de Toledo y la Latina.

ASPECTO GENERAL DE MADRID. El aspecto general de Madrid ha variado casi del todo de pocos años á esta parte. El aseo y limpieza de las calles, la multitud de casas nuevas ó reedificadas en esta época, y el buen gusto, en fin, que reina generalmente y se manifiesta en las tiendas, en los cafés y demas objetos públicos, prestan en el dia á esta villa un aspecto lisonjero, capaz de sorprender á los que no la hayan visto hace algunos años. La mayor comodidad, sin embargo, nos ha hecho mas exigentes, y en el dia se notan ciertas faltas que en lo antiguo no fueron reputadas por tales. El empedrado, por ejemplo, aunque mejorado notablemente en ciertas calles por el cuidado de las autoridades municipales,

ofrece aun en las mas un piso ingrato y desigual que molesta sobremanera al forastero, y ocasiona los charcos y lodazales que las hacen en tiempo lluvioso poco menos que intransitables. Las aceras ó losas de los lados tampoco tienen la anchura conveniente ni union entre sí, siendo apenas bastantes para el paso de una persona. Las casas, aunque reformadas y pintadas generalmente, no tienen uniformidad ó armonía, por haberse dejado libremente á los dueños la facultad de alzarlas ó bajarlas á su antojo, y pintarlas del color que han querido, con cuya libertad mal entendida, se ha renunciado á la regularidad que ha podido darse al aspecto de muchas calles que en el dia están desfiguradas con hartos colorines y extravagancias. Por lo demas, la desigualdad de las casas en sus proporciones, las cuevas de algunas calles, la estrechez de otras, la falta de plazas anchas y adornadas, y otros defectos antiguos que solo pudieron evitarse cuando la ampliacion de la corte, serán todavía por largos años el objeto del celo del gobierno y del deseo de los amantes de este pueblo. Por ahora solo puede cuidarse de que las calles y casas nuevamente construidas no adolezcan de aquellos inconvenientes, y con efecto se ve en las nuevas de santa Catalina, en las de la plaza de Oriente, calles de Santiago, Fuencarral, Hortaleza, Leon, Atocha, Principe, Carmen, Caballero de Gracia, Plaza y calle Mayor, y otros muchos sitios de la poblacion (1).

(1) Deseando formar una idea de las mejoras que han recibido las casas de Madrid desde 1815 inclusive, he reconocido todos los expedientes de licencias para

La numeracion de
de Madrid, p
de suerte que s
cuse casualmente do
en frente de otro, le
tis ó la precision de
del número. Seria, l
se una numeracion
cando los números
res á la izquierda, y

edificacion ó reedific
aquella época, y ha

En 1815.
En 1816.
En 1817.
En 1818.
En 1819.
En 1820.
En 1821.
En 1822.
En 1823.
En 1824.
En 1825.
En 1826.
En 1827.
En 1828.
En 1829.
En 1830.
En 1831.
En 1832 hasta

Téngase entendido qu
edificadas del todo ó con
las reformadas parcialme
vale un número por lo
de la poblacion.

La numeracion de las casas es otro de los defectos de Madrid, por estar ejecutada por manzanas, de suerte que suele suceder el venir á colocarse casualmente dos ó tres números iguales uno en frente de otro, lo cual ocasiona muchas molestias ó la precision de tomar alguna otra seña ademas del número. Seria, pues, de desear que se verificase una numeracion mas cómoda por calles, colocando los números pares á la derecha y los impares á la izquierda, y aun marcando, por medio de

edificacion ó reedificacion de casas concedidas desde aquella época, y ha resultado lo siguiente:

En 1815.	13 casas.
En 1816.	37
En 1817.	28
En 1818.	35
En 1819.	37
En 1820.	42
En 1821.	25
En 1822.	42
En 1823.	22
En 1824.	36
En 1825.	41
En 1826.	44
En 1827.	51
En 1828.	52
En 1829.	48
En 1830.	48
En 1831.	87
En 1832 hasta fin de julio.	65

TOTAL. . . 753

Téngase entendido que aqui solo se habla de casas edificadas del todo ó con reedificacion de fachada, pues las reformadas parcialmente ó adornadas en su exterior, sube un número por lo menos equivalente á la mitad de la poblacion.

colores en las lápidas, la direccion de las calles, como sucede en París, donde se marcan con respecto al curso del Sena, que atraviesa la ciudad. Aqui podria adoptarse por punto divisorio la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, que cruzan la capital de E. á O. Todas las calles ó dirigen á este punto, ó le son paralelas: podria fijarse el color blanco en las lápidas de las calles que dirigen á él, y el encarnado en las paralelas, empezando en las primeras la numeracion por la parte mas próxima á la línea ó punto divisorio, y en las paralelas por la parte mas próxima al principio del mismo (que es el Prado). Asi que, entrando en una calle, se advertiria por los colores la direccion de ella, y por la disminucion ó crecimiento de la serie de los números, la mayor ó menor proximidad del punto dado. Ademá, seria de desear que se duplicase el nombre de las calles al principio y al fin de cada una, pues en el dia solo se halla al principio (lo que es casi inútil en una calle larga) y en muchas ni aun eso.

En cuanto á la limpieza de las basuras se ejecuta con mucha regularidad por los carros de la villa, que recorren alternativamente los barrios cada segundo dia. Una de las cosas que mas han contribuido á ella, es el haber despojado de cajones de comestibles ciertas calles principales, como la de la Montera y Santiago, las plazuelas de Anton Martin y del Angel, que estaban desfiguradas con ellos. La limpieza de pozos, como mas molesta, se hace de noche, desde las once en adelante, y es de desear se concluya lo mas antes posible la obra de las alcantarillas subterráneas, para que se vea Madrid libre de aquella notable incomodidad.

El alumbrado actual
locos aproximadament
no castellanas en las cal
gostas; pero no siendo su
petentemente la capital
miento, presidido por e
mingo Maria de Barrafor
fin de que manifestase
ceptible el alumbrado d
premio al autor de la
que llenase mejor su
miento penetró en el
binete del salio; y de
mientos de los trabajos
llamamiento, resultó que
circunstancias del progr
todos eran dignos de a
autores y sus apreciable
teniendo una de las m
sociedad que tomaria á
por medio de gas-light
vecindario, el Ayunta
las proposiciones que
Entretanto, aprove
cimiento de la sereniza
Luisa Fernanda, dispus
alumbrado público de e
hidrogeno carbonado e
de la corteidad del tie
lona al catedrático de
doctor don José Boura,
empresa, y dirigió el a
tiones y materias del y

El alumbrado actual consiste en 4770 faroles colocados aproximadamente á la distancia de veinte varas castellanas en las calles anchas, y 32 en las angostas; pero no siendo suficiente para alumbrar competentemente la capital, el excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el señor Corregidor don Domingo María de Barrafon, acordó invitar al público á fin de que manifestase las mejoras de que es susceptible el alumbrado de esta capital, ofreciendo un premio al autor de la memoria, modelo ó diseño que llenase mejor su objeto. La voz del Ayuntamiento penetró en el taller del artista y en el gabinete del sabio; y del examen, analisis y experimentos de los trabajos presentados á virtud de este llamamiento, resultó que, aunque ninguno reunia las circunstancias del programa para merecer el premio, todos eran dignos de alabanza por el celo de sus autores y sus apreciables conocimientos; mas conteniendo una de las memorias el proyecto de una sociedad que tomaría á su cargo iluminar la capital por medio de *gas-light* sin aumentar el gravamen del vecindario, el Ayuntamiento ha acordado admitir las proposiciones que al efecto se le dirijan.

Entretanto, aprovechando el feliz motivo del nacimiento de la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda, dispuso S. E. hacer un ensayo del alumbrado público de esta capital por medio del gas hidrógeno carbonado extraído del aceite, y á pesar de la cortedad del tiempo, se hizo venir de Barcelona al catedrático de Química aplicada á las artes doctor don José Roura, el cual se prestó á tan difícil empresa, y dirigió el aparato en pocos dias con artífices y materias del país. El total de faroles que se

pusieron corrientes de varias formas y dimensiones fue de 201 desde el arco de la real Armería, calles de la Almudena, Platerías y Mayor, Puerta del Sol, carrera de san Gerónimo y calle del Príncipe hasta el teatro de este nombre. Además se adornó la fachada del Buen-Suceso con mas de 5000 luces, y en las varias noches que se encendió, adquirió el público el convencimiento de la inmensa mejora que este método proporciona. El aparato se colocó en el jardín del café de la Victoria, componiéndose de un gasometro, correspondientes condensadores y lavadores, y de 10 retortas montadas en dos horni-llas de forma paralelopípeda.

Vigilan la seguridad de los vecinos de Madrid desde las once de la noche hasta despues de amanecer, los llamados *serenos* en número de 150, los cuales, por su honradez y diligencia, han merecido siempre la mayor confianza y prestado desde su establecimiento servicios importantes.

CARACTER MORAL Y FÍSICO DE LOS HABITANTES. Los hijos de Madrid son en general vivos, penetrantes, satíricos, dotados de una fina amabilidad, y entusiastas por las modas. Afectan las costumbres extranjeras, desdeñan las patrias, hablan de todas materias con cierta superficialidad engañadora que aprendieron en la sociedad, y si bien el ingenio precoz que les distingue hace concebir de ellos las mas lisonjeras esperanzas en su edad primera, la educación demasiado regalada, las seducciones de la corte y otras causas, cortan el vuelo de aquellas facultades naturales, y les hacen quedar en tal estado. Así que, brillando por su elegancia, sus finos modales y su divertida locuacidad, se les ve permanecer

(5)
de los grandes y
jando el primer lugar en s
nietos, que con mas pac
en vienen á vencerlos sin
de su parte. Su físico es a
siente de las mismas causa
diendo desenvolverse con
manecer pequeños, en g
nizos. Solo saliendo de s
to y aun de ideas, y entu
rian capaces con otro me

Los forasteros, dejan
mismas causas, vienen á l
lias, entregados á sí mismo
orgullosos que inspira la p
tas, adquieren mas solidez
al fin, y no repugnan las
necesarias para ello. Col
anhelaron, se identifican
visto elevarse, se confun
quieran los modales de la
man la sociedad fina de
reina el buen tono, la
za delicada.

Esta mezcla de costur
ciones, de magnates disti
vor, capitalistas, pretendi
tria, y tantas otras clases
racter de originalidad no
trato es superficial, como
grande donde no se conc
quien es el vecino. La co
peral por esta causa; las

alejados de los grandes puestos y relaciones , dejando el primer lugar en su mismo pueblo á los forasteros , que con mas paciencia y menos arrogancia vienen á vencerlos sin encontrar gran resistencia de su parte. Su físico es agradable , aunque se resiente de las mismas causas que el moral , y no pudiendo desenvolverse completamente , les hace permanecer pequeños , en general , delgados y enfermizos. Solo saliendo de su pueblo varían de aspecto y aun de ideas , y entonces se ve de lo que serían capaces con otro método en sus primeros años.

Los forasteros , dejando su país tal vez por las mismas causas , vienen á Madrid , y lejos de sus familias , entregados á sí mismos , y sin las consideraciones orgullosas que inspira la presencia de sus compatriotas , adquieren mas solidez en sus ideas , van derechos al fin , y no repugnan las privaciones y la paciencia necesarias para ello. Colocados en el puesto que anhelaron , se identifican con el pueblo que los ha visto elevarse , se confunden con sus naturales , adquieren los modales de la corte , y todos juntos forman la sociedad fina de Madrid , sociedad en que reina el buen tono , la amabilidad , y una franqueza delicada.

Esta mezcla de costumbres , estas distintas situaciones , de magnates distinguidos , empleados en favor , capitalistas , pretendientes , caballeros de industria , y tantas otras clases , dan á este pueblo un carácter de originalidad no muy fácil de describir. El trato es superficial , como debe serlo en un pueblo grande donde no se conoce con quién se habla , ni quién es el vecino. La confusión de las clases es general por esta causa ; las conversaciones también ge-

nerales por los diversos objetos públicos que cada día las fijan; las diversiones frias, y sin aquel aire de alegría y franqueza que da en nuestras provincias el conocerse todos los que las componen; pero de esta misma circunstancia nace la conveniencia de poder vivir cada uno á su modo, sin el temor de la censura y de los obstáculos que presenta un pueblo pequeño.

¿Y las mugeres? se dirá: ¡qué! no merecen ser nombradas en estas observaciones? ¡Y tanto como lo merecen! Ellas regulan nuestra sociedad; ellas incitan al hombre á todas sus empresas; ellas nos hacen pretendientes, comerciantes, empleados; sus caprichos dirigen nuestros cálculos; sus necesidades fingidas nos crean las verdaderas. Si esta regla es general en todas partes, ¡con cuánta mayor extension no deberá aplicarse á un pueblo donde el deseo de lucir, el lujo extravagante, las continuas ocasiones de arruinarse, y en fin, la adoracion tributada únicamente al exterior, disculpan en cierta manera y autorizan los caprichos mujeriles! Con efecto, es general el deseo de cada uno de sobrepujar á sus facultades. La mujer del artesano se esfuerza á parecer señora; el empleado consume su corto sueldo porque su esposa brille al lado de la marquesa; ésta gasta las enormes rentas de su esposo por igualar su tren al de los príncipes, y todos se arruinan ante el ídolo funesto de la moda..... Pero ¿á dónde vamos á parar con estas tétricas ideas? ¿Y qué? ¿habrá de olvidarse la finura, la elegancia que esta misma moda de las madrideñas presta á su sociedad? Si su educacion se ve descuidada en los puntos económicos, ¿quién las iguala en las artes de recreo y

en los talentos de soc
mejor los armoniosos a
luna con mas perfeccio
luna, reprende y sedu
meros adoradores? ¿
tismo de las novelas
ra? ¿quién en modale
guaje, sabe bermanar
ra, formando una pecul
nutriéndose? ¿quién...
marse una idea de su
sante: pequeñas, bi
talle airoso, color qu
es el verdadero retrato

Las costumbres del
percha de groseria y
la temeridad; enemigo
tal vez algunos días
domingo y el lunes en
Las mujeres, conocid
son dignas de tales e
ingenio natural se cor
mosidad en alevosia;
vil tráfico: acostumb
peridos amantes, los
maltratadas, los maltr
mejor razon es el pal
me la xaxaja; y solo
gilancia del Gobierno
tes. Es de creer que l
ta variar las costum
tanto mas sensibiles,
en la capital del rein

en los talentos de sociedad? ¿quién sabe trasladar mejor los armoniosos acentos de un Rossini? ¿quién baila con mas perfeccion? ¿quién habla, rie, juega, burla, reprende y seduce con mas gracia á sus numerosos adoradores? ¿quién sabe unir el sentimentalismo de las novelas con la mas amable coqueteria? ¿quién en modales, en vestido, y aun en lenguaje, sabe hermanar la gracia nacional á la extranjera, formando una peculiar que podemos llamar *gracia madrileña*? ¿quién..... Pero basta lo dicho para formarse una idea de su caracter. El fisico es interesante: pequeñas, bien formadas, facciones lindas, talle airoso, color quebrado y aire distinguido; tal es el verdadero retrato de las madrileñas.

Las costumbres del pueblo bajo son lastimosas; mezcla de groseria y de libertinaje; valientes hasta la temeridad; enemigos del trabajo, que soportan tal vez algunos dias para emplear su producto el domingo y el lunes en las tabernas y en los toros. Las mujeres, conocidas bajo el nombre de *manolas*, son dignas de tales esposos, de tales amantes. Su ingenio natural se convierte en desenvoltura; su animosidad en alevosia; sus gracias en objeto de un vil tráfico: acostumbradas á ser engañadas por sus pérfidos amantes, los engañan; acostumbradas á ser maltratadas, los maltratan; para ellas y para ellos la mejor razon es el palo, y el argumento mas sublime la navaja; y solo en fuerza de la extremada vigilancia del Gobierno se contienen en ciertos límites. Es de creer que la mejor educacion del dia pueda variar las costumbres de esta parte del pueblo, tanto mas sensibles, quanto que precisamente recae en la capital del reino.

UN DIA EN MADRID. Al rayar el dia empieza lentamente el movimiento de este pueblo numeroso. Se abren sus puertas para dar entrada á infinidad de aldeanos que conducen las producciones de sus lugares circunvecinos para depositarlas en los abundantes mercados de la capital. Otros, circulando por ella con sus provisiones , permanecen durante toda la mañana ocupados en la venta por menor. En estas primeras horas los tahoneros, montados en sus caballos con enormes serones , reparten el pan por las tiendas; los ligeros valencianos cruzan las calles en todas direcciones pregonando sus refrescos; las tiendas se llenan de mozos y criados que concurren á beber; los carros de los ordinarios que salen, se cruzan con la rechinante carreta de bueyes que viene cargada de carbon; las plazas y mercados van progresivamente llenándose de gentes que se ocupan de las compras en menudo, las iglesias de ancianos piadosos y madrugadores, que concurren á las primeras misas de la mañana, y los talleres de los artesanos de multitud de obreros que van alegres á sus trabajos respectivos. Suenan las ocho, y el tambor de las guardias que se relevan se hace oir en todos los cuarteles de la capital. Las jóvenes elegantes que habian salido á misa ó á paseo en un gracioso *negligé* vuelven lentamente á sus casas, acompañadas, por supuesto, *casualmente*. Tampoco falta su *casual compañía* á la alegre sirvienta, que con el cesto de provisiones bajo el brazo, viene prestando piadoso oido á los tiernos acentos del agraciado barberito ó del gracioso ordenanza. Los cafés retirados, las tiendas de vinos y las hosterías presencian á tales horas estos obsequios misteriosos; pero á las nueve el cuadro ha variado de

(61)
 aspecto: los coches de los
 ninos publicos, seguidos á
 pretendientes, que los esperan
 á los Consejos y á las oficinas
 subalterno, saboreando au
 también á colocarse en su
 tudios de los abogados que
 de litigantes; el ruido de
 contador del comerciante;
 artesano, y las elegantes
 coradas, bien frescas y li
 trada á las diligentes dam
 ellas sus caprichos y su
 empieza á ser el centro d
 y del quietismo de una part
 como su propiedad. Los
 préstamos y demas, hacen
 los músicos esperan avis
 forasteros y festividades p
 dichosos; los calesteros a
 coches y calesteros; los c
 romances; los aguadores
 vez para llenar sus cubas
 jas hacen conocer sus ex
 los elegantes corren en u
 pacho de los lilletes de la
 de guerra, se halla defen
 y caballeria, y situado po
 pronta á dar el asalto; c
 najes matutinos á la ama
 su torador; ó bien á alm
 bu sus caballos y floret
 se ha hecho mas genera

aspecto : los coches de los magnates , de los funcionarios públicos , seguidos á carrera por la turba de pretendientes , que los espera á su descenso , corren á los Consejos y á las oficinas públicas ; el empleado subalterno , saboreando aun su chocolate , marcha tambien á colocarse en su respectiva mesa ; los estudios de los abogados quedan abiertos á la multitud de litigantes ; el ruido de la moneda resuena en el contador del comerciante ; el martillo en el taller del artesano , y las elegantes tiendas de modas bien decoradas , bien frescas y limpias , empiezan á dar entrada á las diligentes damas , que vienen á saciar en ellas sus caprichos y su vanidad. La Puerta del Sol empieza á ser el centro del movimiento del público y *del quietismo* de una parte de él , que se la reparten como su propiedad. Los corredores subalternos de préstamos y demas , hacen allí sus negocios *sin correr* ; los músicos esperan avisos de bodas , llegadas de forasteros y festividades para correr á felicitar á los dichosos ; los calesineros andaluces convidan con sus coches y calesines ; los ciegos , pregonan sus curiosos romances ; los aguadores riñen por haberse quitado la vez para llenar sus cubas , y las vendedoras de naranjas hacen conocer sus excelentes pulmones ; en tanto los elegantes corren en un *ordenado desorden* al despacho de los billetes de la ópera , que , como una plaza de guerra , se halla defendido por tropa de infantería y caballería , y sitiado por una multitud innumerable pronta á dar el asalto ; otros van á rendir sus homenajes matutinos á la amable beldad , que los recibe á su tocador ; ó bien á almorzar con sus amigos ; á probar sus caballos y floretes. La agitacion , entre tanto , se ha hecho mas general. Los elegantes carruajes que

llevan á palacio las personas de corte, dan paso á las encumbradas y enormes diligencias que salen para todos los puntos; las gentes á pie cruzan las calles con bien diferentes objetos; hombres de negocios, desocupados, curiosos, mujeres, muchachos, todos corriendo en distintas direcciones, forman una confusion, un ruido, un movimiento á que el forastero tiene trabajo en acostumbrarse. Los Consejos, la Sala, los Juzgados de la villa, la caja de Amortizacion y otros muchos objetos llaman á la multitud ácia la calle Mayor; los litigantes cargados de papeles; los procuradores de sus procesos; los escribanos y alguaciles con sus respectivas vestimentas, apenas dejan paso franco al observador, que con dificultad puede penetrar á las salas del Consejo á escuchar las elegantes oraciones de los abogados que intentan defender la justicia, disminuir el delito, ó aclarar la verdad. El artesano, entre tanto, que al punto de las doce dejó sus trabajos, prepara su comida sencilla, mientras el pretendiente vá á ocupar su conocido lugar en la antesala de la secretaria; el petimetre varía su traje para empezar la pesada ocupacion de sus inútiles visitas, y la dama ensaya sus estudiadas palabras. La una. ¡Hora preciosa! Los pretendientes la esperan con ansia para saber el resultado de sus solicitudes; la encantadora belleza para recibir la visita de su apasionado; el hombre del pueblo para sentarse á su sencilla mesa, y para todos es aquella la hora de las esperanzas. Una hora despues las oficinas van desocupándose; se cierran bufetes, tiendas y despachos, y cada cual se prepara á sentarse á la mesa; los celibatos y forasteros corren á las fondas á recobrar sus fuerzas, mientras que el padre de familia, en su casa, saborea una

comida frugal, coronada
por la poca despues
en sus exquisitas salsas
en la etiqueta un incon
blacion permanece en
clase inferior es muy p
mas de una hora en la
tro vuelve la animacion
horas posteriores. Ento
ral de los trabajos, da
los paseos empiezan
condiciones; los toros
cen diversiones á toda
la sociedad elegante, l
rada compostura; la m
las puertas, busca los
Todos permanecen en
acercas; y mientras un
vitaciones á sentarse á
su guitarra ó de las de
blan los cañes y los v
reuniones de confiar
la franqueza, y los te
gentes de buen tono
en las calles; los bar
tarios, y solo los e
hasta despues de c
parte vuelve á sus c
otra parte prolonga
tentando en tertulias
ó tertuniándose en j
con temblar las po
su número hasta q

comida frugal, sazónada con la presencia de los suyos. Un poco despues las mesas elegantes ofrecen en sus exquisitas salsas un tormento al estómago y en la etiqueta un inconveniente al placer. La poblacion permanece en reposo; la siesta, que en la clase inferior es muy poca cosa ó nada, se prolonga mas de una hora en las otras clases; pero á las cuatro vuelve la animacion, que va en aumento en las horas posteriores. Entonces ya se prescinde en general de los trabajos, dando mas lugar á los placeres; los paseos empiezan á poblarse de gentes de todas condiciones; los toros, las meriendas y paseos ofrecen diversiones á todas las clases; en el Prado luce la sociedad elegante, los brillantes trenes y la esmerada compostura; la multitud esparciéndose fuera de las puertas, busca los paseos adecuados á sus gustos. Todos permanecen en ellos hasta que la noche se acerca; y mientras unos se retiran á sus modestas habitaciones á sentarse á sus puertas y cantar al son de su guitarra ó de las de los músicos ciegos, otros pueblan los cafés y los villares. Las tertulias ó pequeñas reuniones de conlianza ofrecen entretanto su sencilla franqueza, y los teatros el punto de reunion de las gentes de buen tono. La multitud va disminuyendo en las calles; los barrios apartados permanecen solitarios, y solo los del centro ofrecen todavia vida hasta despues de cerrados los teatros. La mayor parte vuelve á sus casas á disfrutar del reposo; pero otra parte prolonga la vida que hurtaron al dia, ostentando en tertulias elegantes sus estudiados adornos, ó arruinándose en juegos reprobados; sus coches hacen retemblar las pacíficas calles, y vá disminuyendo su número hasta que ya á las dos de la mañana se

oye solo la voz del vigilante sereno , que da la hora y avisa al desvelado las que aun le faltan que penar. Los cantos de las aves precursoras del dia succeden á aquel silencio , y el cuadro anterior vuelve á comenzar.

INSTRUCCION á los forasteros sobre los medios mas cómodos de vivir en Madrid.

Como el objeto de este libro es facilitar á los forasteros las noticias útiles que puedan necesitar , nada parece mas natural , despues de haber dado una idea general del pueblo de Madrid , que colocar esta instruccion, en la cual habrá que descender á ciertos pormenores interesantes que constituyen los objetos de primera necesidad para un recién venido.

Conocimiento topográfico de la villa.

La vista general de Madrid puede gozarse desde una altura, tal como la torre de la parroquia de Santa Cruz ú otra situada en el centro ; pero como la figura de este pueblo es irregular , servirá muy poco esta precaucion para familiarizarse con el conocimiento de él: asi que lo que debe hacer el forastero para este objeto , es dedicarse los primeros dias á estudiar el plano y tomar en la memoria las calles principales. Solo se dirá que Madrid está cruzado aunque imperfectamente de N. á S. desde las puertas de los Pozos y de Santa Bárbara por las calles paralelas de Hortaleza y Fuencarral , que vienen á desembocar en la de la Montera , siguiendo por ésta , puerta del Sol , calle de Carretas , de la Con-

(65)
ceja de Gerónimo á la de
te nombre ; y de E. á O. de
de este nombre , que
Alameda hasta la puerta
demás calles vienen á dar
puerta del Sol es el centro
la importancia de esta plaza
regularmente la toma por
sus expediciones. Últi-
calles con comodidad , se
una lista alfabética de todas
salidas , y cuartel en que
es difícil perderse.

Eleccion de calle y casa
hacer un forastero , es la
casa que estén situadas
sidos á que le hayan de
circunstancias , pues el de
una de las causas de la gran
los recién venidos á Madrid
pretendiente , deberá situarse
Arenal y sus convecinas.
Consejos, Ministerios y otros
si la mera curiosidad ó
traen á Madrid , puede es-
calles principales de Alcalá
Montera , y sus traviesas , o
la vecindad del Prado ,
objetos curiosos. Es inútil
objeto deberá situarse en
tonces no gozará de Ma-
que conservar en la
provincia , no tiene ma-

cepcion Gerónima á la de Toledo , y puerta de este nombre ; y de E. á O. desde la puerta de Alcalá, calle de este nombre , puerta del Sol , calle Mayor y Almudena hasta la puerta de la Vega. Todas las demas calles vienen á dirigir á éstas ; y como la puerta del Sol es el centro de estas líneas , de aquí la importancia de esta plaza para el forastero , que regularmente la toma por punto de partida para todas sus expediciones. Ultimamente , para buscar las calles con comodidad , se pone al fin de esta obrita una lista alfabética de todas ellas con sus entradas y salidas , y cuartel en que están situadas , con lo cual es difícil perderse.

Eleccion de calle y casa. Lo primero que debe hacer un forastero , es la eleccion de una calle y casa que estén situadas á la inmediacion de los sitios á que le hayan de conducir sus particulares circunstancias , pues el desatender este punto , es una de las causas de la gran fatiga que experimentan los recién venidos á Madrid. Si , por ejemplo , fuese pretendiente , deberá situarse en las calles Mayor, Arenal y sus convecinas , para no estar lejos de los Consejos, Ministerios y otras oficinas generales. Pero si la mera curiosidad ó el deseo de divertirse le traen á Madrid , puede escoger su habitacion por las calles principales de Alcalá, san Gerónimo, Carretas, Montera, y sus traviesas, con lo cual se proporcionará la vecindad del Prado , museos , teatros y demas objetos curiosos. Es inútil advertir que para ningun objeto deberá situarse en paraje extraviado , pues entonces no gozará de Madrid ; pero sin embargo , si quiere conservar en la corte la tranquilidad de su provincia , no tiene mas que fijarse en los barrios

del N. ácia las extremidades de la calle Ancha de san Bernardo, y alli reunirá, ademas de las ventajas del silencio, las del menor coste, mayor amplitud en la habitacion, y aires mas saludables.

Fondas. Para la eleccion de casa se presentan al forastero varios medios; pero debe consultar antes con su bolsillo, escogiendo el mas proporcionado. Las fondas reunen en general mayor elegancia en el servicio, pero en ellas, á proporcion de la habitacion y el trato, sube el precio, que suele ser bastante alto; porque, ademas del cuarto y cama, que se paga bien, puede regularse la manutencion en unos 20 rs. diarios; mas el aseo y finura en el trato recompensan de este sacrificio, á pesar de que las fondas no están en Madrid tan brillantemente montadas como otros establecimientos. Las principales son: *la Fontana de Oro* en la Carrera de san Gerónimo; *la gran Cruz de Malta* en la calle del Caballero de Gracia; *la de San Luis* en la calle de la Montera; *la de Genieis* en la calle de la Reina; *la de Europa* en la calle del Arenal; *la de los Dos Amigos* en la calle de Alcalá; *la de Perona* en la misma calle, y otras. En todas ellas, ademas de admitirse huéspedes, se sirve comida al que la pide desde 10 rs. cubierto. Hay ademas otras fondas mas pequeñas llamadas *Hosterías*, donde se sirven comidas mas baratas de 6 rs. arriba. Citaremos algunas: *la del Caballo blanco* calle del Caballero de Gracia; *la del Carmen* en la calle del mismo nombre; *la de la calle del Carbon*; *la del Postigo de san Martín*; *la del Arco de san Gines*; *la de la calle de la Gorguera*, y otras varias. Finalmente, en toda la poblacion hay diseminadas multitud de tiendas de comestibles y figones, donde se sirven comidas y

almuerzos á la clase me
conveniencia. Ademas
nos generosos, géneros
masas, y lindisimas confi
calles, ofrecen un recun
dado para restaurar las fu
á ofrecer un obsequio fr
dad errante. En estas ti
comodidad, limpieza y
sus dueños. No hay qu
tantas, y teniendo á la vi
ria trabajo inútil. Perm
excepcion en favor del a
de Fuencarral, llamado
bajo el lema de la muest
sirven pescados y marisco
frutos de aquellas provin
tienen.

Casas de huéspedes.

propósito para vivir en M
casas llamadas de huéspedes
sus amos una parte de
contratan con el hoespe
un tanto diario, que nun
las fondas, teniendo ac
asido con mayor inter
clase que en aquellas: la
la poblacion, y sus preci
dimensiones, mueblaje y
que no se puede fijar re
reales se encuentra un c
darse á conocer estas cas
papel atado á la extremi

almuerzos á la clase menos acomodada, y con toda conveniencia. Ademas la multitud de tiendas de vinos generosos, géneros ultramarinos, pastelerías famosas, y lindísimas confiterías, situadas en todas las calles, ofrecen un recurso siempre abierto y expedito para restaurar las fuerzas perdidas del estómago, ú ofrecer un obsequio franco y sencillo á alguna *bellad errante*. En estas tiendas se encuentra bastante comodidad, limpieza y buena voluntad de parte de sus dueños. No hay que indicarlas, porque siendo tantas, y teniendo á la vista sus grandes muestras, sería trabajo inútil. Permítase sin embargo hacer una excepcion en favor del almacén de vinos de la calle de Fuencarral, llamado de los *Andaluces*, en donde bajo el lema de la muestra *Delicias de la Bética* se sirven pescados y mariscos, vinos exquisitos, y otros frutos de aquellas provincias que tantos apasionados tienen.

Casas de huéspedes. El segundo medio y mas á propósito para vivir en Madrid un forastero, son las casas llamadas de *huéspedes*, en las cuales, cediendo sus amos una parte de la habitacion, ya amueblada, contratan con el huésped el precio de la comida por un tanto diario, que nunca es tan excesivo como en las fondas, teniendo ademas la ventaja de verse asistido con mayor interés y por personas de otra clase que en aquellas: las hay en todas las calles de la poblacion, y sus precios varían segun la situacion, dimensiones, mueblaje y demas comodidades; por lo que no se puede fijar regla general, pero por 4 á 8 reales se encuentra un cuarto y cama decente. Para darse á conocer estas casas se usa de la señal de un papel atado á la extremidad de los balcones, y no en

el medio como se pone cuando se alquila un cuarto por entero.

Casas de alquiler. Pero si el forastero hubiese de permanecer largo tiempo en Madrid, puede alquilar una habitacion, tratando para ello con el casero sobre precio y condiciones; las cuales suelen ser dar un fiador abonado, ó medio año adelantado de alquiler por via de fianza, en cuyo caso, verificado el recibo, no puede ya despojársele de la habitacion, cumpliendo con lo estipulado, y sobre esto favorecen mucho las leyes á los inquilinos en Madrid. Pero entonces tiene que amueblar la habitacion, y si no quiere comprar los muebles, en los muchos almacenes que hay de ellos puede alquilarlos, ya usados, en los mismos, aunque este medio es siempre caro, y solo puede tener ventaja en algunas ocasiones.

Posadas ó Paradores. Últimamente, las posadas, ó paradores propiamente tales, son en Madrid bastante malas en general, y los precios mas bajos en correspondencia, por lo cual no parán en ellas las personas que gustan gozar alguna comodidad. Las principales y mejores son el parador de San Bruno en la calle de Alcalá; el de Barcelona en la calle Ancha de Peligros; el de Cadiz en la calle de Toledo. Otros muchos hay en dicha calle, Cava baja, calles de Segovia, Alcalá, Carmen, Montera, Concepcion Gerónima, la Reina, y otras; pero en general están limitados á aposentar á los trajineros por sus escasas comodidades.

Cafés. Los principales son los ya citados como fondas, á saber; *la Fontana de Oro*, que por su situacion, magnífica sala, buen alumbrado y adorno,

y ruidosas bebidas:
muy numerosa; el de
mente decorado y situ
como el anterior
y rillar, y ademas lo
el de san Luis reform
to, y notable por su
de Malta, elegantem
local; el de Solís en l
hido conservar su co
tableció despues de
del teatro del Prínc
frente; el de santa A
el de San Vicente, en
los Dos Amigos, el de l
en la calle de Alcalá,
en todo Madrid, se re
cia, y tienen respectiv
mento particular. La
ha por contenta con
satisface ahora con lo
sis de marmol y los
que han sustituido á l
los vasos de campana
mayores. Asi que la v
sus lavores á todos est
de que se esfuerzan á
notables mejoras. Sea
prematura muerte del
cá de Santa Catalina
peir con los mas br
esta clase en el extranj
nos ejemplares de in

y excelentes bebidas, reúne siempre una concurrencia numerosa; *el de la Victoria (Lorencini)* lindamente decorado y situado en la Puerta del Sol, que reúne como el anterior las circunstancias de fonda y villar, y además baños en la temporada de estío; *el de san Luis* reformado en este año con mucho gusto, y notable por su brillantez y frescura; *la Cruz de Malta*, elegantemente adornado, y con un bonito local; *el de Solís* en la calle de Alcalá, que ha sabido conservar su constante fama desde que se estableció después de la guerra de los franceses; *el del teatro del Príncipe*; *el de Solito*, que está en frente; *el de santa Ana*, plazuela de este nombre; *el de San Vicente*, en la calle de Barrionuevo; *el de los Dos Amigos*, *el de la Aduana*, y *el de la Estrella*, en la calle de Alcalá, y otros muchos diseminados en todo Madrid, se reparten entre sí la concurrencia, y tienen respectivamente para sus abonados su mérito particular. La moda, que otro tiempo se daba por contenta con hediondas botillerías, no se satisface ahora con los brillantes quinqués, las mesas de marmol y los delicados cristales y porcelanas que han sustituido á los candilones, los bancos y los vasos de campana con que se holgaban nuestros mayores. Así que la vemos negar alternativamente sus favores á todos estos establecimientos, á pesar de que se esfuerzan á complacerla diariamente con notables mejoras. Sea ejemplo de esta injusticia la prematura muerte del Tívoli del Prado y del gran café de Santa Catalina, cuyo lujo les hacia competir con los mas brillantes establecimientos de esta clase en el extranjero. Sin embargo, hay algunos ejemplares de inmutabilidad afortunada: tal

es el que ofrece el café *de Levante* en la calle de Alcalá, que protegido por sus jugadores de damas, dominó, ajedrez y demas, ha sabido desafiar constantemente los desdenes de la moda. Para finalizar este punto solo diremos que en cuanto á precios son distintos segun la mayor ó menor elegancia del establecimiento.

Ademas de los cafés hay un inmenso número de juegos de villar, nunca desocupados de jugadores y espectadores, que ofrecen un recurso á la distraccion y á la holganza.

Memorialistas y escribientes. Los hay que se ofrecen á ejecutar toda clase de memoriales, cuentas, copias, y aun traducciones, en todas las calles de la poblacion en los portales, y mas principalmente en la calle detrás de Correos. En dicha casa de Correos en los postes del patio fijan tambien sus anuncios los escribientes que buscan acomodo para dentro de las casas. Los precios varían segun la importancia del servicio que prestan.

Criados. Los asturianos, en general, abastecen á Madrid de criados de servicio; los mas finos y aseados sirven de lacayos; otros mas toscos hacen de compradores y mozos de servicio, y todos por lo regular no desmienten la antigua y conocida honradez de su provincia. Son trabajadores, sufridos, y solo torpes en los principios de su llegada á Madrid, aunque muy luego se enteran de sus calles, usos y costumbres. Sus salarios varían segun el convenio y trabajo que se les dé, pero puede fijarse por término medio el de dos reales diarios y la comida, que pagan la mayor parte de las casas de Madrid.

Aguadores y mozos de cordel. Tambien los as-

turianos y gallegos de
cinco los aguadores su
de compra, y el precio
al mes, con lo cual
las fuentes principales
que se hallan en las e
toscos sobremanera,
y hacer toda especie
con bastante exactitud
les de 2 á 4 rs. por c
Coches de alquiler
cimientos proporcion
aquellas personas á q
visitas y demas los h
muchas calles, tales co
Baño, Huertas, Cedace
los Negros, Desengaño
se alquilan por dias y
suelen variar de 3 á 4
por ó menor lujo de
Ademas hay que dar
Caballos y mulas.
quilan en las calles de
Bruno, de los Remedios
otras. Los precios suele
y las mulas 16.
Calesteros. Estos an
bótica figura, mal mov
los hace muy recomen
grande uso en Madrid
blo, de cuyos balcicio
quimicamente desde su f
los toros, las comilon

turianos y gallegos desempeñan en Madrid estos oficios. Los aguadores suelen servir igualmente de mozos de compra, y el precio de su trabajo suele ser 20 rs. al mes, con lo cual surten de agua que toman en las fuentes principales. Los robustos mozos de cordel que se hallan en las esquinas de las calles, aunque toscos sobremanera, sirven para conducir los efectos y hacer toda especie de mandados, lo cual ejecutan con bastante exactitud y notable probidad, pagándoles de 2 á 4 rs. por cada mandado.

Coches de alquiler y cabriolés. Muchos establecimientos proporcionan esta comodidad por dias á aquellas personas á quienes sus muchas ocupaciones, visitas y demas los hacen necesarios. Los hay en muchas calles, tales como las de la Reina, Sordo, Baño, Huertas, Cedaceros, Greda, Tres Cruces, Silva, los Negros, Desengaño, y otras varias, donde solo se alquilan por dias y medios dias, y sus precios suelen variar de 3 á 4 duros diarios, segun el mayor ó menor lujo de los carruajes, lacayos, etc. Ademas hay que dar propina á los lacayos.

Caballos y mulas. Los caballos de paseo se alquilan en las calles de san Bernardo angosta, de san Bruno, de los Remedios, de Peregrinos, del Infante y otras. Los precios suelen ser 24 rs. al dia por caballo, y las mulas 16.

Calesines. Estos antiguos carruajes, cuya estrambótica figura, mal movimiento y poca seguridad, no los hace muy recomendables, son sin embargo de grande uso en Madrid entre la gente comun del pueblo, de cuyos bulliciosos placeres participan tranquilamente desde su fundacion. Los baños en el rio, los toros, las comilonas y meriendas, y toda correria

á los alrededores de Madrid , es el ordinario empleo de estos góticos muebles , que con su rápida carrera suelen comprometer á los que van dentro y á los que pasan por la calle. Suelen situarse en las calles de Alcalá y del Humilladero en Puerta de Moros. Puede ademas acudirse á casa de los respectivos alquiladores, que siempre tienen sus dependientes en la Puerta del Sol y sitios mas públicos para convidar á los parroquianos con tan peregrina comodidad. Los precios son convencionales , y se arreglan por la conciencia del alquilador y la bondad del alquilante; variando extraordinariamente en los dias de grande romería , toros ó cosa tal.

Carros. En la calle de Santa Catalina á la del Prado están los llamados *de la Gamella* , que sirven para conducir los efectos de la aduana, como tambien para llevar muebles en las mudanzas de casas, etc., á cuyo último objeto hay destinados otros muchos.

Baños. Son muchas las casas de baños establecidas en Madrid de pocos años á esta parte. Las principales son dos en la plaza de Oriente , la de la Victoria en el café llamado *de Lorenzini*, la de la calle del Caballero de Gracia, la de la calle de Fuencarral, las de la calle de los Jardines, las de Santa Bárbara, cuartel de guardias de Corps , y otras, donde , segun la mayor ó menor elegancia, varían los precios desde seis á diez reales cada baño. En general solo sirven en la temporada de estío; pero hay algunas casas , tal como la del Caballero de Gracia, que continúan abiertas todo el año , y ademas se llevan baños á las casas en caso necesario. Tambien los hay de vapor y gaseosos en la calle de Fuencarral. En la temporada de verano se

(73)
buenos baños ó barracas de
á donde acude la multitud
altura del precio, que es
esta comodidad á todas las
Vestido. En un pueblo de
las circunstancias mas rec
por suador de las personas
atender á esta necesidad. A
á Madrid podrá renovar su
costa, al menos con arreglo
tono. Muchos son los sast
en Madrid de hacernos p
marse el trabajo de traduci
miradas como otras tantas
dridea. Sin pretender sing
respectivo y sublime mérito
brar algunos de los célebres
Carrera de san Gerónimo;
Ottet, calle de la Montera;
Bariet, calle de Carretas
las modistas, la de S. M.
Carmen; las de las calles
Prado, Concepcion Geróni
mo, Principe, y otras n
de los figurines parisienses
En punto al calzado d

(1) Parece oportuno llamar
las ropas situadas en los portales
Alcala, Toledo y otras de la ex
unos últimos años un grado de
se encuentra toda clase de prendas
en y á precios equitativos, lo
quiere encontrarse equipado sin
menor servicio.

hacen baños ó barracas de estera en el rio , y allí es á donde acude la multitud de aficionados , pues la baratura del precio, que es 2 rs. por persona, facilita esta comodidad á todas las clases.

Vestido. En un pueblo donde el vestido es una de las circunstancias mas recomendables, tomándosele por fiador de las personas , no es regular dejar de atender á esta necesidad. Asi que el forastero al llegar á Madrid podrá renovar su vestido , si bien no á poca costa , al menos con arreglo á los preceptos del buen tono. Muchos son los sastres y modistas encargados en Madrid de hacernos pasar originales , y sin tomarse el trabajo de traducirlas, las modas francesas, miradas como otras tantas leyes por la juventud madrileña. Sin pretender singularizarnos ni calificar su respectivo y sublime mérito, nos permitiremos nombrar algunos de los célebres. Tales son Utrilla, en la Carrera de san Gerónimo ; Picon , en la misma calle; Ortet, calle de la Montera; Alvarez, frente á Correos; Bartelet, calle de Carretas ; y otros muchos ; y entre las modistas , la de S. M. la Reina , en la calle del Carmen ; las de las calles de la Montera, Jardines, Prado, Concepcion Gerónima, Carrera de san Gerónimo, Principe, y otras muchas, fieles observadoras de los figurines parisienses (1).

En punto al calzado deberá acudirse á los alma-

(1) Parece oportuno llamar la atencion del forastero sobre las roperías sitas en los portales de la calle Mayor, calle de Atocha, Toledo y otras de la capital, las cuales han recibido en estos últimos años un grado de perfeccion muy notable. En ellas se encuentra toda clase de prendas de vestido perfectamente hechas y á precios equitativos , lo cual es muy cómodo para el que quiera encontrarse equipado sin las dilaciones de los sastres, y con menor sacrificio.

cenos de Galan , en la calle de la Montera ; Smith , calle de Fuencarral ; Seseña , calle de Jacometrezo , y otros muchos , pues no es facil citarlos , siendo este uno de los objetos que se trabajan generalmente bien en Madrid.

Tiendas. Por último , se encuentran en Madrid infinidad de tiendas de toda especie , donde puede cualquiera satisfacer sus gustos ó necesidades en proporcion al gasto que quiera hacer. Los productos y manufacturas de esta villa se mezclan en ellas á los mas célebres de las provincias , del extranjero y de ultramar. Grandes almacenes elegantemente adornados y servidos por diestros y amables jóvenes , convivan con todos los objetos del lujo mas delicado. Las brillantes tiendas de las calles Mayor , Carretas y del Carmen , ofrecen todos los caprichos de la moda en punto á *vestido* , y allí es á donde concurren á tributar sus sacrificios la elegante beldad y el almibarado *petimetre*. Los surtidos *almacenes de paños* y las lindas *tiendas de quincalla* de las calles del Carmen y de la Montera ofrecen á los mismos los refinamientos de la industria extranjera y los esfuerzos de la nacional. Fruto exclusivo de esta son los almacenes de Puerta del Sol , calle de la Montera y otros ; los *galones y cintas* de la plazuela de santa Cruz , los *botones* de las calles de Carretas y Atocha , las *flores y plumas* de las calles de la Montera , Carrera de san Gerónimo y otras , los *percales* de la fábrica de san Fernando que se despachan en las calles de Carretas y plazuela del Angel , como asimismo otros objetos del vestido de la mas elegante sociedad ; al mismo tiempo que los *almacenes de paños* de la calle de Toledo , Mayor y otras

tiendas , los lienzos de la
puerta de la calle Mayor y
nos del reino , que compo-
nían esas clases á quienes
la no obliga á sacrificar s
riencia. Otras infinitas ti
las calles de la capital
ofrecen el surtido de to
citaremos los almacenes
calles de Hortaleza , Cat
men , Jacometrezo y otr
la plazuela del Angel , c
men , del Arenal , del Pra
simos ; los despachos de
la compañía de Empresa
Reina ; las tiendas de hi
objetos de la subida de
do y porcelana de la Pla
y del Desengano ; las de
les fábricas de la Gran
tas en las calles de Al
tampas en las calles de
men , Majaderitos , Carr
de la calle del Principe ;
la Gorguera , Carrera de
gratas de san Felipe ;
venden juguetes de niño
chas y abundantes lonjas
traremos tambien la rig
tomas de todas las calles
de los artículos de los t
druguerías de las calle
linda de santa Cruz.

muchas, los *lienzos* de la calle de Postas, y las *roperías* de la calle Mayor y Atocha, surten de géneros del reino, que compiten con los extranjeros, á aquellas clases á quienes una preocupacion ridicula no obliga á sacrificar su fortuna á una vana apariencia. Otras infinitas tiendas derramadas en todas las calles de la capital y decoradas mas ó menos, ofrecen el surtido de todos los objetos: entre ellas citaremos los *almacenes de muebles de casa* de las calles de Hortaleza, Caballero de Gracia, del Carmen, Jacometrezo y otros muchos; los de *papel* de la plazuela del Angel, calle de Majaderitos, del Carmen, del Arenal, del Prado, Atocha y otros muchísimos; los *despachos de alfombras y alabastros* de la compañía de Empresas varias en la calle de la Reina; las *tiendas de hierro, acero, metal* y otros objetos de la subida de santa Cruz; las de *vidriado y porcelana* de la Plaza Mayor, calle del Arenal y del Desengaño; las de *cristal y loza* de las reales fábricas de la Granja, Moncloa y Aranjuez, situadas en las calles de Alcalá y Carretas; las *de estampas* en las calles de Atocha, Jacometrezo, Carmen, Majaderitos, Carretas, y el *almacen de mapas* de la calle del Príncipe; los *de música* de la calle de la Gorguera, Carrera de san Gerónimo y frente á las gradas de san Felipe; las *Covachuelas*, donde se venden *juguetes de niños* y otros objetos; y las muchas y abundantes lonjas de sedas. Por último nombraremos tambien la riqueza y elegancia de las *boticas* de todas las calles, y la provision admirable de los artículos de los tres reinos que encierran las *droguerías* de las calles de Postas, Tudescos y subida de santa Cruz.

Toda esta reunion de tiendas y comercios que desde las magníficas columnas y brillantes cierros de cristal, van descendiendo hasta los portales y rincones mas oscuros, prestan al aspecto de Madrid una animacion singular.

Sin pretender establecer comparaciones ni preferencias, séanos lícito indicar como una prueba de lo que el buen gusto ha ganado últimamente en el adorno de esta clase de establecimientos las tiendas siguientes: *almacen de géneros* de Carrillo, calle de Carretas; los de la calle Mayor frente á la casa del conde de Oñate; las *tiendas de quincallería* de Dutil, hermanos, y otra núm.º 29 calle de Carretas; la de Scrop y demas de dicha clase en la calle de la Montera; la *platería* de Huidobro, calle de Carretas; la de la plazuela del Angel, la de la calle del Príncipe y dos en la calle del Carmen; todas las *confiterías* en general, y particularmente la de los andaluces, Carrera de san Gerónimo; la de la calle de Alcalá, la de la del Príncipe, y la de la calle Mayor; las *peinerías* de la calle de Carretas; las *boticas* de la plazuela de santa Ana, calle de la Montera y calle de Leon; la *florista* de la calle de la Montera; el *almacen de mapas* de Lopez, calle del Príncipe; Rulla, *constructor cronometrista*, calle del Carmen; una *perfumería* y una *sombrerería* en la misma calle, y otras infinitas tiendas que seria prolijo enumerar, sin que muchas de las que se dejan por citar desmerezcan en nada á las que al pronto han ocurrido.

Cambio de monedas. Hay varias casas establecidas para este objeto en las calles de la Montera y Toledo, donde se reducen por un tanto, que varia

según las circunstancias
ta, y vice-versa. En ell
monedas extranjeras, pe
que las francesas; así q
mas que al peso. Las m
que la última tarifa el

O F

Pieza de 40 francos
— de 20 id.
Luis de 48 libras
— de 24 id.

PLA T

Pieza de 5 francos
— de 2 id. . . .
— de 1 id. . . .
— de medio, ó
Luis, ó escudo de

Periódicos. Los peri
dicos del día en una
hay la Gaceta, el Di
terario y mercantil,
latín de Comercio. La
pel del gobierno, ex
órdenes y noticias poi
dos: tambien se hace
rias y otros. Sale los
de cada semana. Se i
donde se suscribe, y s
no en las provincias,
vaya reciben la Gaceta
números sueltos cuesta
es un pequeño perio

segun las circunstancias, las monedas de oro á plata, y vice-versa. En ellas se reciben y cambian las monedas extranjerass, pero de estas no corren mas que las francesas; asi que las otras no se admiten mas que al peso. Las monedas francesas tienen segun la última tarifa el siguiente valor:

O R O.	rs. vn.	mrs.
Pieza de 40 francos.	152	»
— de 20 id.	76	»
Luis de 48 libras.	179	12
— de 24 id.	89	17

P L A T A.

Pieza de 5 francos.	19	»
— de 2 id.	7	20
— de 1 id.	3	27
— de medio, ó 50 cents.	1	30
Luis, ó escudo de dos libras.	22	»

Periódicos. Los periódicos son una de las necesidades del dia en una gran poblacion. En Madrid hay la *Gaceta*, el *Diario de avisos*, el *Correo literario y mercantil*, la *Revista Española* y el *Boletín de Comercio*. La *Gaceta de Madrid* es un papel del gobierno, en que se publican las reales órdenes y noticias políticas de los diferentes estados: tambien se hacen anuncios de obras literarias y otros. Sale los martes, jueves y sábados de cada semana. Se imprime en la imprenta real, donde se suscribe, y su coste es 196 reales al año y 220 en las provincias, franca de porte. Los suscriptores reciben la *Gaceta* la víspera por la noche. Los números sueltos cuestan 8 cuartos. El *Diario de avisos* es un pequeño periódico que sale todos los dias,

y está destinado á los anuncios del gobierno , bandos, citas y emplazamientos, subastas, y además los anuncios particulares de festividades religiosas, ventas, alquileres, criados, diversiones públicas y demás. Es sumamente útil, y se publica é imprime por empresa particular, mediante una retribucion al gobierno para establecimientos de beneficencia. Su precio es 8 reales al mes llevado á las casas, y 16 en las provincias franco de porte; el número suelto 3 cuartos. La redaccion y oficina se halla en la plazuela de santa María, detras de la parroquia del mismo nombre, y alli se admiten, para insertar, los anuncios que se lleven, mediante una retribucion de medio real por línea: se suscribe en la librería de Cuesta frente á las gradas de san Felipe. El *Correo literario y mercantil* es otro periódico por la misma empresa particular, que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana; la suscripcion en la misma librería de Cuesta es 10 reales al mes llevado á las casas, y el precio de cada número ocho cuartos. La *Revista Española*, dedicada á la Reina N. S., se publica los miércoles y sábados; la suscripcion en la librería de Perez calle de Carretas es de 14 reales al mes llevada á las casas, y el precio de cada número 2 rs. La redaccion está en la plazuela de santa Ana, núm.º 14. El *Boletin de Comercio*, periódico nuevamente publicado bajo la direccion de la Junta de Comercio de esta capital, sale los martes y viernes por la tarde. Se suscribe en la librería de Sojo calle de Carretas, y el precio es 7 rs. al mes llevado á las casas.

Lectura. Para la lectura de los papeles ya dichos y los extranjeros hay un gabinete en la calle de la

Moneda, otro es
puestos en las ca
y otros. En dicho
en la librería ext
Andrés, en la d
se admiten suscr
tanto al mes. L
y abundantes, e
yor, frente á las
Gerónimo, Primo

Siguiendo el pro
las cosas mas preci
establecimientos púb
se trate de ellos en s
no entero. Tales son
terías, y estanques.

Policia.

Para la admini
tidos los diez cuar
ó distritos en esta
cio y Aflijidos. S
tera: Barquillo y
Lavapiés. Quinta:
baileros comisarios
dores de los barr
El forastero, al
la puerta su pasap
capital. Allí se le
á donde va á para
al siguiente día se
Si ha de perman

Montera, otro en la del Carmen , núm.^o 6 , y varios puestos en las calles del Príncipe , detras de Correos, y otros. En dicho gabinete de la calle de la Montera, en la libreria extranjera de Mr. Denné, calle de los Jardines, en la de Justo, calle de la Cruz, y en otras, se admiten suscripciones á lectura de libros por un tanto al mes. Las demas librerías, que son muchas y abundantes, estan en las calles de Carretas, Mayor, frente á las gradas, Montera, Carrera de san Gerónimo, Príncipe y demas.

Siguiendo el propósito de orientar desde luego al forastero en las cosas mas precisas, nos adelantaremos á hablar de algunos establecimientos públicos con relacion á la corte, aunque luego se trate de ellos en sus respectivos capítulos con relacion al reino entero. Tales son la policía, los correos, las diligencias, loterías, y estancos.

Policía. — Carta de seguridad.

Para la administracion de policía se hallan repartidos los diez cuarteles de Madrid en cinco comisarias ó distritos en esta forma. Primera: cuarteles de Palacio y Afligidos. Segunda: san Martin y la Plaza. Tercera: Barquillo y Maravillas. Cuarta: san Gerónimo y Lavapiés. Quinta: san Francisco y san Isidro. Los caballeros comisarios tienen á sus órdenes á los celadores de los barrios respectivos.

El forastero, al llegar á Madrid, debe presentar en la puerta su pasaporte expedido con direccion á esta capital. Alli se le recoge, y diciendo la calle y casa á donde va á parar, se le da una papeleta para que al siguiente dia se presente al comisario respectivo. Si ha de permanecer pocos dias, le basta con dicha

papeleta visada por el comisario; pero para obtener carta de seguridad, se le manda presentarse al celador de su barrio para que le empadrene, con lo cual se le expide la carta por un mes, que despues renueva por mas segun necesite. Para obtener pasaporte debe dirigirse al celador, y éste le dice cuándo debe ir á recogerle á la subdelegacion.

Para los señores militares hay establecida una comandancia en cada cuartel que corre con la matrícula de las personas que gocen de aquel fuero, y á ellas deben dirigirse á dar las razones de salida, entrada, mudanza y demas.

Correos. Todos los correos salen de Madrid á las doce de la noche, y hasta dicha hora se admiten cartas por el buzón de la calle de Carretas. Los dias de la llegada y salida son en esta forma:

	LLEGAN.	SALEN.
De los cuatro reinos de Andalucía, en que se comprenden las de Gibraltar, Ceuta, y presidios de la costa de Africa, Manzanares, Ciudad-Real, Almagro, Infantes, Alcazar de san Juan, Ocaña, Aranjuez y todas sus carreras. .	Lunes y jueves.	Martes y viernes.
Mala de Francia, Vizcaya, Pamplona, Estella, Rioja, Valladolid, Soria, Burgo de Osma, Peñafiel y Aranda de Duero.	Lunes y jueves.	Lunes y jueves.
Toledo y su carrera.	Lunes y viernes.	Martes y viernes.

Valladolid, Murcia, Cartage-
na, Campo de Tarragona
Tortosa, Alicante, Albace-
te, Coenca y Tarazona
Portugal, Extremadura, T-
lavera y sus carreras, y
Isla de Ivisa.

Castilla la vieja, Leon, As-
turias, Galicia, Aragon, Ca-
taluña, Soria, Agreda, pa-
te de Rioja, Tudela de N-
varra, Alcarria y sus carr-
ras, y las islas de Mallorca
y Menorca.

Para la correspondencia
que el primero de cada mes
ó la Coruña, segun se an-
con anticipacion para que ll-
puertos antes del día prime-

Las cartas para el extran-
mala de Francia los lune-
quearse hasta la frontera d-

Tambien puede escribi-
dos los dias, y las cartas se
lo cual es un medio expen-
personas cuya casa se ignor-

Durante la permanencia
sitos hay parte diario, qu-
noche, y tiene un buzón
letras de Correos.

Las cartas se reparten d-
pagando el apartado, que s-
y consiste en entregar al in-
mismo establecimiento con

(81)

	LLEGAN.	SALEN.
Valencia, Murcia, Cartage- na, Campo de Tarragona, Tortosa, Alicante, Albace- te, Cuenca y Tarancon, Portugal, Extremadura, Ta- lavera y sus carreras, y la Isla de Iviza.	Martes y viernes.	Martes y viernes.
Castilla la vieja, Leon, As- turias, Galicia, Aragon, Ca- taluña, Soria, Agreda, par- te de Rioja, Tudela de Na- varra, Alcarria y sus carre- ras, y las islas de Mallorca y Menorca.	Martes y viernes.	Miércoles y sábados

Para la correspondencia de América sale un bu-
que el primero de cada mes de los puertos de Cádiz
ó la Coruña, segun se anuncia, y debe escribirse
con anticipacion para que lleguen las cartas á dichos
puertos antes del dia primero del mes.

Las cartas para el extranjero que se remiten por la
mala de Francia los lunes y jueves, deben fran-
quearse hasta la frontera de España.

Tambien puede escribirse para Madrid mismo to-
dos los dias, y las cartas se reparten con las demas;
lo cual es un medio expedito para entenderse con
personas cuya casa se ignora.

Durante la permanencia de SS. MM. en los reales
sitios hay parte diario, que sale á las doce de la
noche, y tiene un buzón particular en la callejuela
detrás de Correos.

Las cartas se reparten de varios modos. Primero:
pagando el apartado, que son 60 rs. cada medio año,
y consiste en entregar al interesado sus cartas en el
mismo establecimiento con anticipacion de algunas

horas. Segundo: por medio de los carteros que las llevan á las casas, para lo cual es necesario que ésta conste en el sobre de la carta, y este servicio empieza á las ocho de la mañana; el cartero cobra un cuarto por cada carta. Tercero: por listas, que se fijan en el patio de Correos á la una del día. Son alfabéticas, y hay una para militares, otra para paisanos y otra para las atrasadas, las cuales se conservan durante un año en la administracion. Ultimamente, para mayor comodidad del público, hay establecidas varias *Estafetas* en distintos puntos de la capital, en las que, hasta las once de la noche, se reciben cartas para el correo por la corta retribucion de cuatro maravedis cada una. Están situadas en la calle del Horno de la Mata, Corredera de san Pablo, calles de Silva, de Amaniel, del Leon, de Hortaleza, Costanilla de Santiago, calle del Calvario, del Conde de Barajas, de Toledo, de las Infantas, y del Meson de Paredes.

Sillas de posta. Para correr la posta hay que acudir á la Direccion de Correos solicitando la licencia, quien la expide en vista del pasaporte del interesado, teniendo éste que pagar por ella 40 rs. de vellon, y otros 40 por cada persona, si fuesen mas en su carruaje.

Las carreras de posta desde Madrid son las siguientes:

	Paradas.	Leguas de posta.
De Madrid á Irun.....	35	91½
De id. á Barcelona por Zaragoza.	42	110
De id. á id. por Valencia.....	42	110
De id. á Cádiz por Sevilla.....	43	111½
De id. á Cartagena por Murcia....	25	73½
De id. á Badajoz.....	25	64
De id. á la Coruña.....	34	98½

Los precios son c

Por cada caballo en via

Por las sillas de posta.

Por cada caballo para e

Agujetas en cada posta.

Porteros y barcas.....

Los que viajan á la li
postillon. Las corridas se
parada. La real casa de
Correos.

Reales diligencias. En
Compañías de Diligencias,
servicio y del público sale
esta forma:

Carrera.

Valencia y Martes y sáb
Barcelona. 4 de la m

lunes y jue

Valencia so

Lunes y jue

12 de la no

el correo.

viernes y do

las 10 de la

y miércoles

dos á la mis

solo hasta Vi

verano saler

del día.

Los precios son cada legua los siguientes :

	Del real servicio.	De par- ticulares.
Por cada caballo en viaje á la ligera.	5 rs.	7
Por las sillas de posta.....	6	7
Por cada caballo para estas.....	5	6
Agujetas en cada posta.....	4	6
Portazgos y barcas.....	Nada.	Los paga el viajero.

Los que viajan á la ligera pagan su caballo y el del postillon. Las corridas se satisfacen antes de salir de parada. La real casa de postas está situada detras de Correos.

Reales diligencias. En la misma casa está la real Compañía de Diligencias, cuyos carruajes para el real servicio y del público salen y entran en Madrid en esta forma :

Carreras.	Salen.	Llegan.
<i>Valencia y Barcelona.</i>	Martes y sábados á las 4 de la mañana ; y lunes y jueves hasta Valencia solo.	Lunes , miér- coles, viernes y domingos al anocheecer.
<i>Vitoria y Bayona.</i>	Lunes y jueves á las 12 de la noche con el correo. Martes , viernes y domingos á las 10 de la mañana ; y miércoles y sábados á la misma hora solo hasta Vitoria. En verano salen á las 12 del día.	Todos los dias á las mismas horas con cor- ta diferencia.

<u>Carreras.</u>	<u>Salen.</u>	<u>Llegan.</u>
<i>Sevilla y Cádiz.</i>	Salen miércoles y sábados á las 12 del dia en invierno , y á las 3 de la tarde en verano ; y martes y viernes á las 12 de la noche con el correo hasta Cádiz.	Llegan lunes y jueves á las 10 de la mañana.
<i>Valladolid y Burgos.</i>	Martes y viernes á las 6 de la mañana en invierno , y á las 4 en verano.	Miércoles y sábados al anochece.
<i>Badajoz.</i>	Jueves y domingos á las 6 de la mañana.	Miércoles y sábados al anochece.
<i>Zaragoza.</i>	Salen lunes y viernes á las 12 del dia en invierno , y á las 2 de la tarde en verano.	Miércoles y sábados á mediodia.
<i>Alcalá y Guadalajara</i>	Domingos , martes y jueves á las 6 de la mañana en invierno , y á las 4 en verano.	Lunes , miércoles y viernes.
<i>Aranjuez y Toledo.</i>	Todos los dias á las 4 de la mañana hasta Aranjuez ; y los lunes, miércoles y viernes hasta Toledo.	Todos los dias.
<i>Sitios reales durante la permanencia de SS. MM. y AA.</i>	Todos los dias una, dos ó mas veces, segun se comunica al público al principio de cada jornada.	Martes, jueves y sábados. En los mismos dias.

PRECIOS

	<u>Berlín.</u>	<u>Interior.</u>	<u>Cabriolé.</u>	<u>Rotonda.</u>
A Valencia.....	460	400	340	260
A Barcelona.....	780	675		470

A Burgos.....
 A Tarragona.....
 A Bayona.....
 A Sevilla.....
 A Cádiz.....
 A Valladolid.....
 A Badajoz.....
 A Zaragoza.....
 A Alcalá.....
 A Guadalajara.....
 A Aranjuez.....
 A Toledo.....
 Los triciclos salen
 Vitoria, y son á 160 rs.
 Para viajar en la d
 el pasaporte y tomar el
 tero. El equipaje hasta
 gratis: el exceso se pa
 para viajar en diligenci
 blicado por la empresa.
 La misma compañía
 blecido en el presente
 las carreras de Madrid
 que salen de Madrid lo
 ñana para Sevilla y Má
 Sevilla, y los jueves id
 de asientos son para
 Málaga 220, y los de ar
 La administracion
 blecida en la calle de la
 de Reales Diligencias.
 Diligencia de caleser
 sita en la Red de San

A Burgos.....	160	138	116	106
A Vitoria.....	244	212	180	166
A Bayona.....	528	478	438	378
A Sevilla.....	840	700	600	500
A Cádiz.....	1000	840	720	600
A Valladolid.....	180	160	120	100
A Badajoz.....	400	360	320	280
A Zaragoza.....	300	260	240	180
A Alcalá.....	18	16	14	12
A Guadalajara...	36	30	26	24
A Aranjuez.....	24	20	18	16
A Toledo.....	48	40	36	30

Los triciclos salen los miércoles y sábados hasta Vitoria, y son á 160 rs. cada asiento.

Para viajar en la diligencia es preciso presentar el pasaporte y tomar el asiento, pagándolo por entero. El equipaje hasta 25 libras de peso se conduce *gratis*: el exceso se paga. Las demas prevenciones para viajar en diligencia se hallan en el Manual publicado por la empresa, que se vende en su oficina.

La misma compañía de Reales diligencias ha establecido en el presente año mensajerías aceleradas en las carreras de Madrid á Sevilla, á Málaga y á Cádiz, que salen de Madrid los martes á las diez de la mañana para Sevilla y Málaga, los sábados idem para Sevilla, y los jueves idem para Cádiz. Los precios de asientos son para Sevilla 200 rs., Cádiz 240, Málaga 220, y los de arrobos 14, 18 y 18.

La administracion de mensajerías se halla establecida en la calle de las Huertas, número 17, taller de Reales Diligencias.

Diligencia de caleseros. Su administracion está sita en la Red de San Luis, y hace el viaje de Ma-

Llegan.

Llegan lunes y
jueves á las 10
de la mañana.Miércoles y sá-
bados al ano-
chece.Miércoles y sá-
bados al ano-
chece.Miércoles y sá-
bados á me-
diadía.Lunes, miér-
coles y vier-
nes.

Todos los dias.

Martes, jueves
y sábados.En los mismos
dias.Cables. /
340 260
400

drid á Bayona, saliendo los lunes y jueves á las 6 de la mañana. Precios; berlina 558 rs., interior 478, y rotonda 378.

Diligencia del Real Sitio de Aranjuez. En el dia está limitada á hacer un viaje diario á Alcalá, cuyos precios son 18 y 16 rs., y los billetes se despachan en el café del Sol, Carrera de San Gerónimo.

Diligencias para Alcalá, Escorial, Torrelaguna, Pardo y los Carabancheles. Para la ciudad de Alcalá hace el viaje todos los dias, y los precios son 18 y 16 rs.; al Escorial hace viaje lunes y viernes, precio 30 rs.; á Torrelaguna los miércoles y sábados, precio 20 rs.; al Pardo los domingos, precio de ida y vuelta 14 rs.; á los Carabancheles alto y bajo dos veces al dia, precios 6 y 5 rs. La administracion está sita en la calle de las Huertas, n.º 2, donde se despachan los billetes.

Otra diligencia para Alcalá. Sale los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana de la lonja de ultramarinos, calle de Alcalá. Precio 14 rs.

Diligencia de Toledo. Está sita en la calle de la Merced, n.º 2, y sale un dia si y otro no; los precios son 64 y 44 rs.

Diligencia de la Quinta del Espíritu Santo. Sale todos los dias á varias horas de la fonda de Perona, calle de Alcalá, donde se despachan los billetes. Precio 3 rs.

Hay ademas ordinarios con viajes fijos periódicamente para todas las ciudades del reino, los cuales en la regularidad de ellos y en la forma de sus coches, galeras, tartanas y carros han adelantado mucho, siendo su precio generalmente módico y al alcance de toda clase de fortunas. Dichos ordinarios

para por lo regular en
En la posada de la En
suela para los de Alcal
Jurgon, Granada, Milaga
Aria, Cuenca, Calatayud
de la Gallega, calle de
Santander, Bilbao, Oñate
En la del Rincon, calle
Santiago, Coruña, Vall
Castillo, calle Angosta d
toria, Bilbao, San Seba
Reina, calle de San Mi
roña. En la de San Bra
Bilbao y Oviedo. En la
Montera, los de Calatay
plona y Corella. En la d
los de Burgos y Rioja alta
calle de la Concepcion
ceres, Leon, Palencia,
lar. En la de la Torre
Granada, Milaga, Jere
en la misma calle, los
Orizuela, Jaen, Gran
ja. En la de Medina,
Murcia, Lorca, Orihue
en la dicha calle de To
cia. En la de Monroy,
ia y Sitios Reales. En
ja, los de Salamanca.
tas, los de Sigüenza.
ledo, otros de Jaen y
guazuela de la Cebada
Gallagos, calle de Se

paran por lo regular en los puntos siguientes:

En la posada de *la Encomienda*, calle de Alcalá, suelen parar los de Alcalá, Guadalajara, Barcelona, Zaragoza, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Soria, Cuenca, Calatayud y otros puntos. En la nueva de *la Gallega*, calle de la Montera, los de Burgos, Santander, Bilbao, Oñate, Castrourdiales y Laredo. En la *del Rincon*, calle de Alcalá, los de Zaragoza, Santiago, Coruña, Valladolid y Badajoz. En la *de Castilla*, calle Angosta de San Bernardo, los de Victoria, Bilbao, San Sebastian y Bayona. En la *de la Reina*, calle de San Miguel, los de Santiago y la Coruña. En la *de San Bruno*, calle de Alcalá, los de Bilbao y Oviedo. En la *de la Herradura*, calle de la Montera, los de Calatayud, Zaragoza, Bilbao, Pamplona y Corella. En la *de la Cruz*, Red de San Luis, los de Burgos y Rioja alta y baja. En la *de los Huevos*, calle de la Concepcion Gerónima, los de Avila, Cáceres, Leon, Palencia, Plasencia, Zamora y el Molar. En la *de la Torrecilla*, calle de Toledo, los de Granada, Málaga, Jerez y Toledo. En la *de Ocaña*, en la misma calle, los de Lorca, Murcia, Cartagena, Orihuela, Jaen, Granada, Málaga, Trujillo y la Granja. En la *de Medina*, en la propia calle, otros de Murcia, Lorca, Orihuela y Cartagena. En la *de Cádiz*, en la dicha calle de Toledo, los de Alicante y Valencia. En la *de Monroy*, en la propia calle, los de Ocaña y Sitios Reales. En la *del Dragon*, en la Cava baja, los de Salamanca. En la *del Peine*, calle de Postas, los de Sigüenza. En la *del Soldado*, calle de Toledo, otros de Jaen y Granada. En la *de la Madera*, plazuela de la Cebada, los de Talavera. En la *de los Gallegos*, calle de Segovia, los de Oviedo y Santia-

go. En las mismas paran otros ordinarios de los puntos menos conocidos.

Reales Loterías. La primitiva sale una vez al mes en los días que se anuncian de antemano, y según las bases que pueden verse en el cap. III. La lotería moderna sale por lo regular dos veces al mes, en los términos que se anuncia cada sorteo. Para el despacho de billetes existen en Madrid 27 administraciones, situadas en la Plazuela de Santo Domingo, calles de Tintoreros, Toledo, Atocha, Duque de Alba, Platerías, Puerta del Sol, Cuatro Calles, Hortaleza, Desengaño, Leon, Corredera de San Pablo, Red de san Luis, Luna, Príncipe, plazuela de san Martín, Concepción Gerónima, otra en la de Toledo, Ave María, Olivo Bajo, Coloreros, Maldonadas, Fuencarral, Atocha, Cruz del Espíritu Santo, Alcalá, y otra en la de Toledo.

Estancos. Los géneros estancados por la real Hacienda, como son papel sellado y letras de cambio, tabaco y sal, se venden en la real Aduana, y para mayor comodidad del público hay establecidos varios estanquillos en la población donde se despachan por menor, excepto la sal. Estos son 37, y están situados en la puerta del Sol, Palacio, Platerías, Puerta Cerrada, Caños á los Consejos, calles de Segovia, Leganitos, plazuela de santo Domingo, Cuarteles, san Bernardo, Pez, Desengaño, san Ildefonso, Hospicio, Recogidas, san Luis, plazuela de la Paja, Cuatro Calles, Cruz, Santo Tomas, Barrio Nuevo, Anton Martín, San Juan, Atocha, Santa Isabel, Merced, Lavapiés, Embajadores, San Isidro, Rastro, Cava baja, Calatrava, Puerta de Moros, plazuela de la Cebada, puerta de San Vicente, puentes de Segovia y Toledo.

CAPÍTULO

DEL REY NUESTRO S
DE ESTADO. — MINIS
INSPECCIONES Y OFICIA
DEL REINO. —

Del REY N. S.
de la nación, y de s
leyes y disposiciones
narquia. Todas ellas
para empleos y carg
existen por los mi
instruyéndose en su
pedientes, que pas
Para los indultos
ercion es necesar
para cualquier supl
le su real Persona
esuela al señor co
tes principales de
nerse el honor de
cular de S. M., q
ques de paseo. A
Palacio admite los
SS. MM. reciben
mingos de cada s

CAPÍTULO III.

DEL REY NUESTRO SEÑOR Y SU REAL CASA. — CONSEJO
DE ESTADO. — MINISTERIOS. — DIRECCIONES, JUNTAS,
INSPECCIONES Y OFICINAS GENERALES DE ADMINISTRACION
DEL REINO. — SUS ATRIBUCIONES, SITUACION
Y AUDIENCIAS.

Del REY N. S. EL REY es la suprema autoridad de la nacion, y de su real voluntad emanan todas las leyes y disposiciones relativas al gobierno de la monarquía. Todas ellas, así como los nombramientos para empleos y cargos públicos, gracias y demas, se expiden por los ministerios de estado respectivos, instruyéndose en sus oficinas y dependencias los expedientes, que pasan luego á la aprobacion de S. M. Para los indultos por delitos de contrabando y de sercion es necesario ver personalmente á S. M., y para cualquier súplica, queja ó exposicion es accesible su real Persona, dirigiéndose por medio de una esquila al señor capitan de guardias ú otro de los gefes principales de palacio, con lo cual puede obtenerse el honor de ser admitido en audiencia particular de S. M., que la tiene todas las tardes despues de paseo. Ademas, á su salida y entrada en Palacio admite los memoriales que se le presentan. SS. MM. reciben asimismo la corte los jueves y domingos de cada semana á las once ó las doce del

dia, á la que asisten los principales funcionarios públicos, los militares y otras personas distinguidas.

Los serenísimos señores Infantes dispensan tambien sus audiencias, y para obtenerlas es preciso dirigirse á las principales personas de su servidumbre que esten de servicio.

Casa Real. La casa real tiene para su administracion tres gefes principales, á saber, el mayordomo mayor, el sumiller de corps, y el caballero y ballestero mayor, cuyos destinos desempeñan tres grandes de España, y tienen secretarios y sus respectivas oficinas. Hay ademas el capitan de guardias de la persona del Rey, que es otro de los grandes gefes del Palacio.

Mayordomía mayor. Se despachan por ella todos los negocios económicos y gubernativos de los palacios, alcázares, sitios reales y casas de campo, con sus bosques y términos, caza y pesca de ellos, y otras pertenencias é intereses del real patrimonio. Es secretaria del despacho universal de la real casa, y por ella se nombran los empleados de la servidumbre real, mayordomos de semana, gentiles-hombres, y otras dependencias. Lo son suyas la contaduría y tesorería, veeduría y archivos generales de la real casa. Todas estas oficinas estan situadas en el real palacio; y la audiencia pública en la mayordomía es los lunes.

Sumillería de Corps. Entiende en lo relativo á la servidumbre de la real Cámara, como direccion de ella, arreglo del servicio y demas. Está tambien situada en palacio, y en ella se da audiencia todos los dias.

Caballeriza mayor. Entiende en lo relativo á la real caballeriza y sus agregados, armería real, reyes

de armas, correos y d
vender, un contador y
es la casa de reales cab
Secretaria de la esta
palacio real, y á ella
titulos que firma el Rey
les: en ella se present
grados de segunda supl
señalar la hora para qu
Camareria de S. M.
rera mayor es la gela p
S. M. la Reina, y á su
camaristas y criadas me
Palacio, y tiene un secre
cho de sus negocios.

Juzgados de la Real C
negocios contenciosos d
dumbre hay un juez letr
Casa y Patrimonio, que
instancia.

Para las apelaciones
prema Junta patrimonial
creada en 1816, y compo
Consejo, que se reúne or
cada semana. Ambos trib
plazuela de Trujillos, n
tribuna del juzgado y la
horas son de diez á dos.

Real Capilla. Se compo
das, capellan mayor de S.
cuenta capellanes de b
coro: entre aquellos elige
que forman el tribunal de

de armas, correos y demas. Tiene á sus órdenes un veedor, un contador y otros agregados. Está situada en la casa de reales caballerizas.

Secretaría de la estampilla. Sita tambien en el palacio real, y á ella van los despachos, cédulas y títulos que firma el Rey de los ministerios y tribunales: en ella se presentan tambien los testimonios de grados de segunda suplicacion para que S. M. se sirva señalar la hora para que el escribano le notifique.

Camarería de S. M. la Reina. La señora camarera mayor es la gefa principal de la servidumbre de S. M. la Reina, y á sus órdenes estan las azafatas, camaristas y criadas menores. La camareria está en Palacio, y tiene un secretario y oficina para el despacho de sus negocios.

Juzgados de la Real Casa. Para entender en los negocios contenciosos del real Patrimonio y servidumbre hay un juez letrado, asesor general de Real Casa y Patrimonio, que conoce de ellos en primera instancia.

Para las apelaciones de los mismos existe una suprema Junta patrimonial con tratamiento de *Majestad* creada en 1816, y compuesta de señores ministros del Consejo, que se reúne ordinariamente los viernes de cada semana. Ambos tribunales estan situados en la plazuela de Trujillos, núm.º 3, donde existe la escribania del juzgado y la de cámara de la junta. Las horas son de diez á dos.

Real Capilla. Se compone del patriarca de las Indias, capellan mayor de S. M. y su limosnero mayor, cuarenta capellanes de honor, y otros de altar y de coro: entre aquellos elige S. M. un juez y un fiscal, que forman el tribunal de la real capilla y del vicaria-

to general del ejército, el que, además de los asuntos del fuero castrense, conoce de los que ocurren á la misma real capilla y sus individuos. Está situado en la calle del Carmen, n.º 2, y hay un notario mayor y otros notarios oficiales y archivero. También hay una secretaria para lo gubernativo, que está en la casa del señor Patriarca.

Juzgado de las tropas de Casa Real. Para entender privativamente en los negocios de tropas de casa real, hay un juez privativo asesor general, con un abogado fiscal, escribano principal y alguacil, y sus apelaciones son al consejo de la guerra. El despacho es todos los dias despues de la salida del consejo y en una de sus salas. La escribania del juzgado está en la misma casa del consejo de la Guerra.

Los serenísimos señores Infantes tienen tambien su servidumbre, y para el despacho de los negocios de sus encomiendas, propuestas de empleos y demas, tienen sus secretarías, contadurías y tesorerías particulares, cuyas oficinas estan establecidas en las casas de los gefes respectivos.

ASAMBLEAS DE LAS ÓRDENES CIVILES.

La insigne orden del toison de oro, instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, por los años de 1429, se divide en dos ramas, de las cuales tiene la una el Rey de España, como duque de Borgoña, y la otra el Emperador de Austria. Esta orden tiene una junta para tratar de los asuntos relativos á la misma, y un canciller, un grefier y un rey de armas.

La real y distinguida orden española de Carlos III, instituida por el mismo rey en 1771, tiene tambien su asamblea, á la que está unida la real junta de la In-

maria Concepción
para defender y p
seguro misterio de se
ría en la calle de C
La real orden de
fundada por la mism
de Carlos III.

La real orden a
creada por el Rey N
suprema.

Este cuerpo con
graves, como declara
matrimonios reales y c
mas remotos, y ha su
el mas inmediato á la
en palacio, en donde
voca. Para el despach
sejo una secretaria si

Esta junta ó cons
cida en 1823 para tra
de todos los ministeri
secretaría de Gracia y

De Estado. Está
bajadas y corresponde
jms, tratados de paz
de España, grandes c
mientos quadosos, co

maculada Concepcion, patrona de España, cuyo objeto es defender y promover los puntos relativos al sagrado misterio de su patrona. Está situada la secretaria en la calle de Cedaceros.

La real orden de Damas nobles de Maria Luisa, fundada por la misma, tiene su secretaria unida á la de Carlos III.

La real orden americana de Isabel la católica, creada por el Rey N. S. en 1815, tiene su asamblea suprema.

CONSEJO DE ESTADO.

Este cuerpo consultivo para todos los negocios graves, como declaraciones de guerra, paz y alianza, matrimonios reales y otros, tuvo su origen en los siglos mas remotos, y ha sufrido diferentes alteraciones. Es el mas inmediato á la persona del Rey, que le preside en palacio, en donde se reúne cuando S. M. le convoca. Para el despacho de sus negocios tiene el consejo una secretaria sita en el mismo real palacio.

JUNTA DE MINISTROS.

Esta junta ó consejo de señores ministros, establecida en 1823 para tratar y resolver los asuntos áridos de todos los ministerios, se reúne actualmente en la secretaria de Gracia y Justicia.

MINISTERIOS.

De Estado. Está encargado de lo relativo á embajadas y correspondencias con los gobiernos extranjeros, tratados de paz, alianza y comercio, grandezas de España, grandes cruces, consulados, establecimientos piadosos, correos, canales y caminos, aca-

demias, sociedades económicas y científicas, archivos, museos y real imprenta, y otros establecimientos. Está situado en palacio en el piso bajo. Los dias en que el señor ministro despacha con S. M. son los martes, viernes y domingos: los dias en que S. E. da audiencia pública son los que señala, y los señores oficiales tampoco tienen dia determinado.

De Gracia y Justicia. Abraza las reclamaciones en asuntos judiciales de los tribunales civiles y eclesiásticos; los puntos de religion y disciplina eclesiástica; el nombramiento de magistrados y prebendas eclesiásticas; los privilegios de nobleza; las dispensas de ley, indultos y demas de gracia; la policia del reino, su reglamento y eleccion de empleados, y las dependencias de penas de cámara, y pósitos del reino de que el señor ministro es superintendente general; los ramos de instruccion pública, erudicion, historia, medicina, cirujia y farmacia; los teatros del reino, diversiones públicas y otras dependencias. Este ministerio tiene una seccion separada llamada de gracia y justicia de Indias, por donde se despachan los negocios civiles de aquellos paises, y la nominacion de empleados para los mismos. S. E. despacha con S. M. los asuntos de este ministerio los martes y viernes, y da audiencia pública los miércoles y sábados al anocheecer; y los señores oficiales á la una todos los dias, alternando segun su antigüedad. El oficial de partes da razon los miércoles y domingos de once á una. Este ministerio y los tres siguientes estan situados en la plazuela de Doña Maria de Aragon, esquina á la Calle Nueva de palacio.

De Guerra. Corre por este ministerio todo lo relativo al ejército, su disciplina, mercedes, empleos,

aseses, cruces y demas
de despacho con S. M.
dencia del señor ministro
noche; la de los señores
ternando segun su antigü
oficial de partes da razon

De Marina. Tiene á
á la armada y demas ne
senales, colegios, pesca
otros. Los dias de desp
dos. La audiencia públi
dias á la entrada, y la
los dias. No hay parte.

De Hacienda. Corren
pertenecientes á rentas
da especie, gracia de c
maestrazgos, enagenaci
corona, fabricas, mina
productivos de la misma
empleados de la real h
de introduccion y expo
tios, loterias, casas de
tes, y todo lo relativo
del estado. Este minist
da titulada de hacienda
de aquellos dominios. I
son los lunes y jueves.
martes á las doce. Los
nes, miércoles, jueve
de parte da razon los

ascensos, cruces y demas del ramo militar. Los dias de despacho con S. M. son lunes y jueves. La audiencia del señor ministro los lunes y viernes por la noche; la de los señores oficiales todos los dias alternando segun su antigüedad y á la una del dia. El oficial de partes dá razon todos los dias.

De Marina. Tiene á su cargo todo lo perteneciente á la armada y demas negocios de marina, como arsenales, colegios, pesca, montes aplicados á ella, y otros. Los dias de despacho con S. M. son los sábados. La audiencia pública del señor ministro todos los dias á la entrada, y la de los señores oficiales todos los dias. No hay parte.

De Hacienda. Corren por este ministerio los asuntos pertenecientes á rentas reales y contribuciones de toda especie, gracia de cruzada, subsidio y escusado, maestrazgos, enagenaciones é incorporaciones á la corona, fábricas, minas, y demas establecimientos productivos de la misma, nombramiento de todos los empleados de la real hacienda, privilegios exclusivos de introduccion y exportacion, propios, montes y plantíos, loterias, casas de moneda, conservatorio de artes, y todo lo relativo á la consolidacion de la deuda del estado. Este ministerio tiene una seccion separada titulada de hacienda de Indias para los negocios de aquellos dominios. Los dias de despacho con S. M. son los lunes y jueves. Los de audiencia de S. E. los martes á las doce. Los de los señores oficiales los lunes, miércoles, jueves y sábados á la una. El oficial de parte da razon los martes y viernes á las diez.

DIRECCIONES Y OFICINAS GENERALES.

Superintendencia general de Policía. Fue creada por real decreto de 8 de enero de 1824: en 14 de agosto de 1827 se reformó el reglamento de este ramo, dando el nombre de subdelegados á los gefes de policía de las provincias que se llamaban antes intendentes, disminuyendo los impuestos señalados por el decreto de creacion, tales como cartas de seguridad, licencias, etc., y declarando la superintendencia agregada al ministerio de gracia y justicia.

Las atribuciones del señor superintendente general son dirigir la policía general, sirviendo de conducto á los subdelegados de las provincias para sus partes y consultas al gobierno, proponer los empleados de real nombramiento, y nombrar por sí los demas; recaudar y administrar los impuestos de este ramo, y entenderse con el gobierno en todo lo concerniente á Policía.

Para la recaudación y administración de caudales tiene una contaduría y tesorería principal, con contadores y depositarios en las provincias. La superintendencia está situada en la calle de las Rejas, número 1, y sus audiencias son por las mañanas.

Dirección general de rentas. Esta Dirección es la autoridad superior directiva de la administración y recaudación de las rentas y pertenencias de la real hacienda, excepto algunos ramos confiados á otras, y es el conducto por donde el Ministerio se entiende con los gefes de administración y recaudación de las provincias. Hace además la propuesta de los empleos de real Hacienda. Se compone de cuatro señores directores, asesor, secretario y oficiales. Sus oficinas

(97)
 estas situadas en la casa de
 En ellos dan audiencia los señores
 y parte los sálidos á las once
 Contaduría general de
 autoridad en todo lo relativo
 rección de la administración
 los ramos de la real hacienda
 dirección de rentas, y es el
 nirse todos los cargos y no
 misma. Está situada también
 calle de Alcalá. El señor con-
 cía todos los días á la una.
 las distintas secciones de que
 días después de las doce.

Dirección del real tesoro.
 nirse los productos líquidos de
 tribuirlos bajo las inmediatas
 mo señor secretario del des-
 mo tal es la primera oficina
 sus órdenes la tesorería
 gada de satisfacer los gastos
 de las dependencias gene-
 ración del real giro, por
 empleados y empleados
 las cosas extranjeras. Estas
 la casa de los consejos, y
 los días por las mañanas.

Contaduría general de
 dad superior en todo lo rela-
 calificación é intervención
 los productos líquidos de
 tuada en la casa de los con-
 diencia todos los días por

están situadas en la casa de la aduana calle de Alcalá. En ellas dan audiencia los señores directores, oficiales, y parte los sábados á las once y media.

Contaduría general de valores. Es la superior autoridad en todo lo relativo á la contabilidad é intervencion de la administracion y recaudacion de todos los ramos de la real hacienda, que estan á cargo de la direccion de rentas, y es el centro donde han de reunirse todos los cargos y noticias de los valores de la misma. Está situada tambien en la casa de la aduana calle de Alcalá. El señor contador general da audiencia todos los dias á la una, y los gefes y oficiales de las distintas secciones de que se compone, todos los dias despues de las doce.

Direccion del real tesoro. Tiene á su cargo reunir los productos liquidos de la real hacienda, y distribuirlos bajo las inmediatas órdenes del excelentísimo señor secretario del despacho de la misma, y como tal es la primera oficina de distribucion. Tiene á sus órdenes la *tesorería de corte*, que está encargada de satisfacer los gastos, sueldos y obligaciones de las dependencias generales de la corte; y la *direccion del real giro*, por donde se habilita á los embajadores y empleados del cuerpo diplomático en las cortes extranjerias. Estas oficinas estan situadas en la casa de los consejos, y sus audiencias son todos los dias por las mañanas.

Contaduría general de distribucion. Es autoridad superior en todo lo relativo á la contabilidad, fiscalizacion é intervencion del recibo é inversion de los productos liquidos de la real hacienda. Está situada en la casa de los consejos, y en ella se da audiencia todos los dias por la mañana.

Real caja de amortizacion, creada y organizada en 1824 para redimir la deuda pública por medio de una accion progresiva, á cuyo fin le estan asignados diferentes arbitrios. Se compone de una comision de inscripciones en el gran libro; una direccion, contaduría y tesorería generales. Hay tambien una oficina general de vales reales que cuida de su renovacion y pago de intereses. Finalmente estan reunidas la comision de liquidacion de la deuda del estado y la seccion central de atrasos de amortizacion, las cuales se hallan encargadas de la liquidacion de toda la deuda del estado, como son atrasos de tesorería, juros, vitalicios, empréstitos, imposiciones sobre tabacos, censos, oficios enagenados, y otros muchos ramos. Todas estas oficinas estan en la casa llamada *del Platero* frente á santa Maria, á excepcion de la contaduría de Juros, que está en la casa de los consejos.

Superintendencia y direccion general de correos. El señor ministro de estado es superintendente general de correos, postas, caminos, posadas, canales, mostrencos, vacantes y abintestatos de estos reinos; y delega sus facultades para el uso de la jurisdiccion civil, criminal, gubernativa y contenciosa, en la direccion general de los mismos ramos, que la ejerce privativamente. Para lo gubernativo y administrativo tiene secretaria, contaduría, administracion y tesorería principales, y para los negocios contenciosos, de que conoce en primera instancia en el juzgado de Madrid y su partido, tiene un asesor subdelegado general de mostrencos y un fiscal general. El subdelegado de mostrencos conoce en primera instancia de los asuntos de esta clase, que

son las denuncias
conocido. Las ape
cias en la junta s
del, y compuesta
consejos, y de la di
La real junta se
ne el señor presiden
ral. Todas las depe
situadas en la casa p
Sol. Las audiencias
sitados de nueve á
todos los dias despu
Direccion general
ra entender en lo gu
trios de los pueblos y l
Sus oficinas principales
soberia y demas, estan
do frente á san Isidro
audiencia todos los dias
ciales todos los dias alte
en adelante. En la cont
mo se da audiencia de
parte los jueves á las do
Direccion general de p
cuipo el gobierno de los
tanto es contener la subv
y evitar los monopolios, a
con el que necesitan para
puesta de los empleados c
n secretaria, contaduría y
pendiente general el s
justicia.
Tambien hay un juez s

son las denuncias de bienes que no tienen dueño conocido. Las apelaciones de unas y otras sentencias van á la junta suprema del ramo restablecida en 1824, y compuesta de varios señores ministros de los consejos, y de la direccion.

La real junta se reúne los dias y horas que dispone el señor presidente, asi como la direccion general. Todas las dependencias de esta y aquella estan situadas en la casa propia de la renta en la Puerta del Sol. Las audiencias de los señores directores son los sábados de nueve á once, y los oficiales dan razon todos los dias despues de la una.

Direccion general de propios. Creada en 1824 para entender en lo gubernativo de los propios y arbitrios de los pueblos y la propuesta de sus empleados. Sus oficinas principales de secretaría, contaduría, tesorería y demas, estan situadas en la calle de Toledo frente á san Isidro el real. El señor director da audiencia todos los dias por las mañanas; y los oficiales todos los dias alternativamente desde las doce en adelante. En la contaduría general del mismo ramo se da audiencia de oficiales los lunes á la una, y parte los jueves á las doce.

Direccion general de pósitos del reino. Tiene á su cargo el gobierno de los pósitos del reino (cuyo instituto es contener la subida del precio de los granos, y evitar los monopolios, socorriendo á los labradores con el que necesitan para las sementeras), y la propuesta de los empleados del ramo; y para ello tiene su secretaría, contaduría y tesorería, de que es superintendente general el señor ministro de gracia y justicia.

Tambien hay un juez subdelegado para entender

en los asuntos contenciosos , y consultarle en los gubernativos. Las oficinas estan en la calle de la Magdalena baja , y las horas de audiencia son todos los dias desde las doce en adelante.

Subdelegacion general de penas de cámara. Llámense así las multas que se imponen por los tribunales y jueces , cuya tercera parte debe destinarse á la cámara ; y para su recaudacion y gobierno existe un subdelegado general con jurisdiccion privativa é inhibicion de todo otro tribunal, y un contador general con varios dependientes. Las oficinas estan situadas en la casa de los consejos , y en ellas se entra desde las diez á las dos del dia.

Direccion de reales loterías. El señor secretario del despacho de hacienda es superintendente general de esta renta , que es una de las productivas del estado , y para su gobierno y administracion hay dos señores directores, un contador , un tesorero y varias oficinas. Hay tambien una junta compuesta de los señores decano y fiscal del consejo de hacienda y los dos directores generales que autorizan los sorteos que se celebran en las salas de dicho consejo (1). Finalmente , la direccion tiene un asesor y

(1) Las loterías son institucion moderna , y una contribucion dulce por ser voluntaria , y con la probabilidad de la ganancia. En España hay dos , la primitiva y la moderna. La primitiva fué establecida por decreto de S. M. Carlos III de 30 de setiembre de 1763. Consta de 90 números , que , combinados de distintos modos , se venden en jugadas , y de ellos salen cinco. Puede jugarse á uno solo , á dos ó *ambo* , á tres ó *terno* , y segun lo que se ponga por la jugada , así sube proporcionalmente la ganancia , en esta forma. Por cada extracto simple de 50 , 100 , &c. debe pagarse á razon de un real cada 10. Por cada extracto determinado debe pagarse un real por cada 50. Por cada ambo de 10 reales debe pagarse 2 maravedises , y aumentándose en esta proporcion. Por cada terno de 125 reales se debe pagar 2 maravedises anmentándose igualmente en la misma razon. En los ambos , ademas de aquella ga-

un fiscal , y un
derecho los asu
crimen. Toda
tados en la c
de san Bernar
iana.

Comisario
sario general
guna en lo dir
ramo de bulas
te está á su ca
apostólicas ; la
rezo divino y o
números y gube
tader ; y para lo
togados y un lise
Igualmente
la gracia del exc
de sus asuntos
jueces que ase

nancia , se paga el
en los ternos. No se
cada sorteo se desti
mitas cuerto en la
de los 5 números en
sorteos son 13 al añ
de los años de 27 y
La real loteria
y se reglamentó en 2
lletas y en el de la
otras , se hacen varias
juego , la cual cruza
favor de la real haci
á los jugadores , con
suerte que solo á los
ganan sea de cada
dad que la anterior.
á hasta 16 duros

un fiscal, y un juez subdelegado general para entender en los asuntos del ramo en Madrid, con su escribano. Todas las oficinas de la direccion estan situadas en la casa de la aduana, por la calle angosta de san Bernardo, y se entra en ellas toda la mañana.

Comisaria general de cruzada. El señor comisario general de cruzada entiende sin limitacion alguna en lo directivo, gubernativo y económico del ramo de bulas y del indulto cuadragesimal. Igualmente está á su cargo el dar pase á los indultos y gracias apostólicas; la revision y correccion de los libros del *rezo divino* y otros encargos. Para los asuntos económicos y gubernativos tiene un secretario y un contador; y para los forenses y contenciosos tres asesores togados y un fiscal.

Igualmente es el señor comisario juez exactor de la gracia del excusado, y para conocer privativamente de sus asuntos tiene tres eclesiásticos llamados *conjuces* que asisten á la sustanciacion y fallo de los

nancia, se paga el 40 por 100 de aumento, y el de 100 por 100 en los ternos. No se admite jugada inferior á un real de vellón. En cada sorteo se destinan 2500 reales para dote de una huérfana de militar muerto en la campaña pasada, y 500 reales en cada uno de los 5 números en beneficio del hospicio y niños expósitos. Los sorteos son 13 al año. Las ganancias de los números en cada uno de los años de 27 y 28 se han aproximado á nueve millones.

La real lotería moderna se estableció á fines del año de 1811 y se reglamentó en 25 de diciembre del mismo. En el número de billetes y en el de los premios, asi como en el valor de unos y otros, se hacen variaciones que nunca alteran la base general del juego, la cual consiste en dejar el 25 por 100 de la jugada á favor de la real hacienda, distribuyendo lo demas en premios á los jugadores, con la cualidad de tener que correr aquella la suerte que cabe á los billetes que quedan sobrantes. Los sorteos suelen ser dos cada mes, y se celebran con la misma solemnidad que la anterior. Los billetes, cuyos precios han variado desde 2 hasta 16 duros, se venden por medios, cuartos, &c.

pleitos; y componen el *tribunal apostólico de la gracia del excusado*, á cuyas segundas sentencias asisten los asesores, y se suplica de ellas á la real cámara. Tiene un fiscal, un agentefiscal, un relator y escribano de cámara. La comisaría y sus oficinas estan situadas en la plazuela del Conde de Barajas, casa llamada de *Fernan-Nuñez*, y en ellas se da entrada todas las mañanas: el señor comisario tampoco tiene dia señalado. La escribanía de cámara está en la plazuela de Celenque, y en ella se entra de diez á una del dia.

Real junta apostólica del subsidio. Fue establecida á consecuencia de la bula del Sumo Pontífice impetrada en 1817 por S. M. para exigir del clero un subsidio anual, y esta junta tiene á su cargo hacer la distribucion, activar su cobro, y decidir las cuestiones que suscita la exaccion: se reúne en la misma casa de la comisaría general de cruzada.

Colecturía general de espolios y vacantes. El señor colector general entiende de la direccion de los espolios, que son los bienes que se encuentran á la muerte de los arzobispos y obispos. Igualmente de las vacantes de las mitras como producto correspondiente á la corona, y de las medias anatas eclesiásticas. Tiene á sus órdenes una secretaría, contaduría y tesorería; y en las provincias los subcolectores y otros subalternos. El mismo señor colector con un fiscal, agentefiscal, relator y escribano, forma tribunal para entender en los negocios contenciosos de espolios y los del real noveno, consultándosele las sentencias de los subcolectores de las provincias. La colecturía con todas sus oficinas está situada en la calle del Duque de Alba, y las horas de audiencia en

ella son las
está estable
ses de miseri
cia, de que
para ella su
Junta de
la Península
lector gene
neral de cru
plazuela de
Agencia
bajo las ord
petrar las b
tuada en la
y las horas
Real junta
ra que se oc
les mercante
reglar los de
cion, formar
de depósitos
proyectos m
sa de la ada
Real junt
creada en 18
los ramos de
antes y come
leyes vigente
vengan; y la
Atocha.
Direccion
puesta de un
un secretario

ella son todos los dias desde las doce. En la misma está establecida la superintendencia general de casas de misericordia y colecturía del fondo pio benefi- cial, de que es gefe el mismo señor colector, y tiene para ella su secretario.

Junta de arreglo de establecimientos piadosos de la Península. Esta junta se compone del señor co- lector general de espolios, del señor comisario ge- neral de cruzada, y otros, y tiene su secretaria en la plazuela de Matute.

Agencia general de preces á Roma, establecida bajo las órdenes de la secretaria de estado para im- petrar las bulas y dispensas de la santa sede. Está si- tuada en la calle de Atocha esquina á la de las Urosas, y las horas son por las mañanas.

Real junta de aranceles. Fue creada en 1824 pa- ra que se ocupe en los trabajos de formar los arance- les mercantes de las aduanas de España é Indias, ar- reglar los derechos de tonelada y demas de navega- cion, formar el reglamento de aduanas, examinar el de depósitos de comercio, y proponer otros muchos proyectos mercantiles. Esta junta está situada en la ca- sa de la aduana, y en ella se entra todas las mañanas.

Real junta de fomento y riqueza del reino. Fue creada en 1824 para que, fijando su atencion en todos los ramos de riqueza pública, como son agricultura, artes y comercio, y examinando las disposiciones y leyes vigentes, proponga á S. M. las mejoras que con- vengán; y la secretaria está situada en la calle de Atocha.

Direccion general de minas. Esta direccion, com- puesta de un director general, dos inspectores, y un secretario, ha sido creada por S. M. para el go-

bierno del ramo de minería y propuesta de sus empleos , recaudar sus impuestos , promover su fomento y demas.

Tambien conoce la direccion de los negocios contenciosos del ramo con acuerdo de un asesor ; y para las actuaciones tiene un escribano principal. La direccion y sus oficinas estan situadas en la calle del Florin esquina á la Carrera de san Gerónimo n.º 1, y las horas de audiencia son toda la mañana.

Diputacion de los reinos. Residen en la corte los diputados de las provincias para hacer valer cerca del gobierno los derechos respectivos de ellas. Son elegidos por seis años, y gozan de grandes consideraciones y privilegios, asistiendo á los actos mas solemnes. Tienen su secretaría en la calle de la Madera baja, núm. 8.

Honrado concejo de la mesta. Compónese este honrado concejo de los ganaderos empleados en la cria y custodia de ganados de las cuatro sierras nevadas de Soria, Cuenca, Segovia y Leon, incorporados en cuadrillas de mesta, y su objeto es tratar los negocios relativos al gobierno económico de ellos, conservacion de sus privilegios , y proveer en fin á todo lo que conduzca al bien y prosperidad de la real cabaña. Este concejo tiene por presidente un señor ministro del consejo real, quien preside sus juntas generales que se celebran en primavera y otoño , y asisten á ellas 40 vocales, enviados de las cuatro sierras, llamados *necesarios*, y ademas otros *voluntarios*, los empleados del concejo y un diputado de los reinos. Las juntas se tienen , por lo regular, en Madrid desde 25 de abril la primera, y 5 de octubre la segunda .

El señor minis
conocer en los ne
y tiene sus subde
providencias se a
este al consejo
nientas.

El concejo
propia calle de
en ellas se da

Junta supre
relar sobre los
para lo cual,
evitar contagi
secretaria de
la calle del Du
tra en ella por

Real junta
á su cargo la
diente á las v
gos, y ante el
objeto. Form
real, y un se
de aquel, si

Inspeccion
cion ha sido
en todas las
como son l
particulares
de catedrati
incorporaci
planeta de
maries y vi
Secreta

El señor ministro presidente es juez privativo para conocer en los negocios de la mesta y sus individuos, y tiene sus subdelegados en las provincias, de cuyas providencias se apela á dicho señor, y de las de éste al consejo de Castilla en sala de mil y quinientas.

El concejo y sus oficinas estan situados en su casa propia calle de las Huertas, esquina á la de Leon; y en ellas se da entrada por las mañanas.

Junta suprema de sanidad. Está encargada de velar sobre los medios de conservar la salud pública, para lo cual, y tomar las precauciones necesarias á evitar contagios y demas, se entiende con la primera secretaria de estado. Esta secretaria está situada en la calle del Duque de Alba números 5 y 6, y se entra en ella por las mañanas.

Real junta de facultades de viudedades. Tiene á su cargo la concesion de la viudedad correspondiente á las viudas de títulos de Castilla y mayorazgos, y ante ella se instruyen los expedientes con este objeto. Fórmase de tres señores ministros del consejo real, y un secretario; y se reúne en una de las salas de aquel, sin dia determinado.

Inspeccion de instruccion pública. Esta inspeccion ha sido creada por S. M. actual, para entender en todas las materias relativas á instruccion pública, como son los métodos de enseñanza y reglamentos particulares de las universidades y escuelas, títulos de catedráticos y maestros, dispensas, habilitacion á incorporacion de cursos, y demas. Está situada en la plazuela del Cordon, y en ella se da audiencia los martes y viernes á las doce.

Secretaría de la interpretacion de lenguas. Está

encargada de traducir al castellano las bulas de Roma, los tratados, notas, y toda clase de documentos que se la pasan por los ministerios y tribunales, como igualmente los exhibidos por particulares, y sus traducciones merecen crédito en juicio. Está situada en la casa panadería, Plaza Mayor, y en ella se entra por las mañanas.

Real junta superior gubernativa de medicina y cirugía. Fue creada por S. M. en 1827 para el régimen literario económico del gobierno de las expresadas dos partes de la ciencia de curar, en los nuevos reales colegios, declarándola jefe de estas escuelas, igualmente que de todos los médicos y cirujanos del reino, tanto civiles como de ejército, cuyos títulos se expiden por la misma. Celebra sus sesiones los lunes y jueves de cada semana, y está situada en la plazuela de la Leña, y sus audiencias son martes y viernes á la una.

Real junta superior gubernativa de Farmacia. Entiende en todo lo relativo á esta facultad, y en la expedición de títulos de boticarios y demas. Está situada su secretaría en la calle de san Juan, y sus horas son todas las mañanas.

Inspeccion general de infantería. Entiende en el mejor arreglo de esta arma, propuestas y calificaciones de empleos, vestuario, armamento, premios, retiros, disciplina y demas concerniente al ejército de infantería. Las oficinas estan situadas en casa del señor inspector general en la plazuela de santa Catalina de los Donados, y los dias de audiencia son miércoles y sábados á las doce.

Inspeccion general de caballería. Para la caballería de línea y ligera hay otro señor inspector gene-

ral que en
la calle de
quien recibe
diencia los
Inspeccion
para el gob
tuada en la
cion, y las
doce.
Direccion
esta arma
é la de la
ñanas.
Direccion
de Atocha,
son todos lo
Para esta
general en
de los suba
la Cava Alta
Inspeccion
Creada nue
los negocios
de san Fran
ñor inspector
lunes y juen
Inspeccion
lo relativo al
en la calle de
pector son lu
de los oficia
Intendencia
de 1824 se

ral, que entiende en lo relativo á ella. Está situada en la calle de san Jorge en casa del señor inspector, quien recibe todos los dias: el señor secretario da audiencia los miércoles y sábados de once á una.

Inspeccion general de milicias. Esta inspeccion, para el gobierno de los cuerpos de milicias, está situada en la calle de Alcalá, casa propia de la inspeccion, y las audiencias son miércoles y sábados á las doce.

Direccion general de artillería. La direccion de esta arma está situada en la calle de Atocha, esquina á la de las Urosas, y se entra en ella todas las mañanas.

Direccion general de ingenieros. Sita en la calle de Atocha, frente á san Juan de Dios. Las audiencias son todos los dias.

Para esta arma y la de artillería existe un juzgado general en Madrid, á donde vienen las apelaciones de los subalternos de las provincias. Está situado en la Cava Alta, núm. 1.

Inspeccion de carabineros de costas y fronteras. Creada nuevamente con el cuerpo para entender de los negocios relativos á él. Está situada en la Carrera de san Francisco, y en ella se da audiencia por el señor inspector los lunes y viernes á la una, y parte los lunes y jueves á las doce.

Inspeccion de voluntarios realistas. Entiende en lo relativo al gobierno de estos cuerpos. Está situada en la calle de Atocha, y las audiencias del señor inspector son lunes, miércoles y sábados á las nueve, y de los oficiales los miércoles á la una.

Intendencia general del ejército. Por real decreto de 1824 se estableció un intendente general militar

para administrar y distribuir los caudales que se le entreguen del presupuesto de guerra, examinar las contratas, revisar las cuentas, y otros cargos; cuya oficina, con todas sus dependencias de intervencion, pagaduría y demas, estan situadas en la calle de Alcalá, casa del marques de la Torrecilla, y son sus audiencias por las mañanas. El señor intendente tampoco tiene dia señalado.

En la misma casa está la *comision central de liquidacion de atrasos de guerra* establecida para este objeto en 1827.

Direccion general de la real armada. Tiene á su cargo consultar y proponer al Rey por el ministerio de marina cuanto cree conveniente para el gobierno de ella y de sus empleados, teniendo ademas su juzgado particular para la formacion de causas y negocios contenciosos. Las oficinas estan situadas en la Corredera de san Pablo, y en ellas se da audiencia todos los dias por las mañanas. El señor director tampoco, tiene dia señalado.

Junta de direccion de la real armada. Creada últimamente para consultar al ministerio los negocios de la armada, y dividir las atenciones de la misma. Está situada en la calle de Atocha, y en ella se da audiencia toda la mañana.

Intendencia general de marina. Tiene con respecto á la marina las mismas atribuciones que la del ejército para su ramo, y tiene esta tambien una intervencion y pagaduría. Está situada en la plazuela de Santiago, y se da audiencia toda la mañana: el señor intendente despues de las doce.

Juntas de reclamaciones contra la Francia. Establecidas para examinar los créditos de suministros

hechos á la
mediante lo
francés: son
y otra de ay
Tienen sus
ella están b
los miércoles
Monte
los demas
de las via
muertos;
bierno co
situado e
Monte
pensione
y magistr
rios princ
rio, conti
en la cas
Monte
vio de
real ha
consejo
Otro
montes
particul
el de
tienen

hechos á las tropas francesas y proceder á su pago, mediante los convenios celebrados con el gobierno francés: son dos juntas, una de examen y liquidacion, y otra de apelaciones de las sentencias de aquella. Tienen sus sesiones en la calle de Torija, n.º 4, y en ella están la secretaría y oficinas, donde se da razon los miércoles y sábados de doce á tres.

Monte pio militar. Este establecimiento, como los demas de su clase, está fundado para el socorro de las viudas, huérfanos y madres de los oficiales muertos; y para su direccion hay una junta de gobierno con su secretaría, contaduría y tesorería. Está situado en la casa del consejo de la guerra.

Monte pio del ministerio. Tiene á su cargo las pensiones de las viudas y huérfanos de los consejeros y magistrados, oficiales de secretaría y otros funcionarios principales, para lo cual tiene su junta, secretario, contador y tesorero, y sus oficinas están situadas en la casa de los consejos.

Monte pio de reales oficinas. Creado para alivio de las viudas y huérfanos de los empleados de real hacienda. Están sus oficinas en la casa de los consejos.

Otros montes pios. Hay ademas de estos tres montes pios, otros de alguna renta ó dependencias particulares, como son el de correos, el de loterías, el de corregidores y alcaldes mayores, y otros que tienen sus juntas y reglamentos particulares.

GAPÍTULO IV.

DE LOS TRIBUNALES.— CONSEJOS SUPREMOS. — JUZGADOS PRIVATIVOS, Y OTROS DE ADMINISTRACION JUDICIAL PARA TODO EL REINO. — SU FUNDACION, ATRIBUCIONES PRINCIPALES, SITUACION Y AUDIENCIAS.

Consejo real y supremo de S. M. FUNDÓ este real y supremo consejo el santo rey don Fernando III el año de 1245, y parece que en tiempo de los Reyes Católicos se componia de un prelado, tres caballeros y hasta ocho letrados. Felipe II le aumentó en 1561, y en los sucesivos reinados sufrió varias alteraciones, hasta que Felipe V fijó el número de consejeros en veinte y dos y luego en veinte y cinco, con un presidente y dos fiscales. Llevó siempre el nombre de *Castilla* para diferenciarse de los demas consejos, y se le cometieron los negocios de Aragon cuando el rey don Felipe V extinguió en 1707 los fueros y consejo de aquel reino, de resultas de la resistencia que él mismo le puso. Está dividido en salas llamadas primera y segunda de gobierno, de mil y quinientas, de justicia, y de provincia. Las atribuciones de este tribunal, tanto consultivas, como gubernativas y judiciales, son muy extensas, y ocupan libros enteros los autores que han tratado de esta materia; así solo nos detendremos á indicar las mas

(1) Este S. M. se ha que en lo se cumplia sola decir

ULO IV.

CONSEJOS SEPREMOS. — JUZGADOS
ADMINISTRACION JUDICIAL PARA
NACION, ATRIBUCIONES PRINCIPALES
Y AUDIENCIAS.

to de S. M. **F**ENDÓ este
el santo rey don Fernan-
trece que en tiempo de los
ia de un prelado, tres ca-
ados. Felipe II le aumentó
ávros reinados sufrió varias
Felipe V fijó el número de
s y luego en veinte y cinco,
fiscals. Llevó siempre el
diferenciarse de los demas
on los negocios de Aragon
V extinguió en 1707 los
reino, de resultas de la
puso. Está dividido en
segunda de gobierno, de
y de provincia. Las atri-
tanto consultivas, como
muy extensas, y ocupan
que han tratado de esta
bremos á indicar las mas

principales. Los viernes de cada semana consulta el consejo personalmente á S. M. varios negocios, como son las venias de los menores para regir y administrar sus bienes, las en que se pide vista de un pleito con dos salas, y otras dispensas de ley (1). El consejo tiene el conocimiento de los negocios tocantes á la religion y al concilio, los pases de las bulas de Roma, la publicacion de las reales cédulas, las tutelas y curadurías de los grandes de España, la expedicion de varias gracias ó cédulas conocidas bajo diversos nombres, como ordinarias de labradores, de recien casados, de seis hijos varones y otras, los permisos para ferias y mercados, el arreglo de cofradías y cementerios, el examen de abogados y escribanos, el juramento de los principales funcionarios públicos, los aranceles de los tribunales, la censura y aprobacion de las obras que se publican, y otras muchas atribuciones, que seria prolijo enumerar, á pesar de habersele descargado últimamente de los negocios de propios, pósitos, instruccion pública y otros. Conoce como tribunal en sala de justicia de los pleitos que se remiten en apelacion. En la de mil y quinientas, de los de estados y mayorazgos en cuanto á la tenuta y posesion, y los grados de segunda suplicacion, que es un recurso concedido á las partes por el rey don Juan I, por ley promulgada en Segovia en 1390, para alzar los agravios ocasionados por las sentencias de revista de los tribunales superiores; teniendo que depositarse para él

(1) Esta consulta personal del consejo los viernes cuando S. M. se halla en Madrid, parece trae su origen de la asistencia que en lo antiguo hacian á él los señores reyes, añadiéndose que se complacia tanto en ella la señora doña Isabel la Católica, que solia decir que entonces sabia que era reina de Castilla.

la cantidad de 1500 doblas, que pierde el que suplica si se confirma la sentencia; hay ademas que notificar el recurso á S. M. en persona. Tambien conoce el consejo de los recursos de injusticia notoria, fuerza, demandas de retencion y otros. Últimamente, la sala de provincia conoce en apelacion de los pleitos que se siguen en los juzgados de los alcaldes de corte y tenientes de villa, que pasan de mil ducados. El consejo se reúne todos los dias en la casa llamada de los consejos, frente á santa María, y horas desde las nueve de la mañana hasta las doce, excepto los domingos y fiestas grandes; y tiene para el despacho de los negocios gubernativos y contenciosos dos fiscales y un número proporcionado de agentes fiscales y relatores, dos escribanos de gobierno, uno para la corona de Castilla y otro para la de Aragon, y seis escribanos de cámara para los demas negocios, que van por repartimiento, los cuales tienen las escribanías en sus respectivas casas, con el competente número de oficiales para su despacho. La escribanía de gobierno de Castilla está en la plazuela de las Descalzas, n.º 6, y en ella se entra por las mañanas despues de la salida del consejo, y por las tardes ó noches segun la estacion. La de gobierno de Aragon está en la calle del Burro, n.º 7, y se abre despues de la salida del consejo y por las tardes.

El presidente ó gobernador de este consejo es una de las mayores dignidades de la monarquía, y como primer magistrado de ella es justicia mayor del reino. Nombra jueces de comision ó pesquisadores para entender en los delitos extraordinarios, manda revisar los procesos fenecidos en materias criminales, propone la distribucion en sus respectivas salas de los

ministros del
miento de este
de cualquiera
timiento de s
Para el despa
llamada de la
del Sacramen
Real Cáma
mara fue fun
madre la rei
nándole en
cer este co
alteracione
número de
gobernador
fiscales del
ne dos esp
otra volunt
justicia per
ron aplica
y la segun
arzobispado
otros titulo
rias, audie
tos, alcaide
despacho
de España
te de los
facultades
de ley, in
atribucion
cios fien
Estado

ministros del consejo , acuerda las licencias de casamiento de éstos y demas magistrados , igualmente las de cualquiera individuo hijo de familia , sin el consentimiento de su padre , y otras muchas atribuciones. Para el despacho de los negocios tiene una secretaría llamada de la presidencia, que está situada en la calle del Sacramento, y en ella se da audiencia desde la una.

Real Cámara de Castilla. Este consejo de la Cámara fue fundado por el emperador Carlos V y su madre la reina doña Juana el año de 1518 , perfeccionándole en el de 1523. Felipe II acabó de establecer este consejo en 1588 , y habiendo sufrido varias alteraciones en los siguiéntes reinados en su forma y número de ministros, se compone en el dia del señor gobernador del consejo , algunos ministros y los dos fiscales del mismo tribunal , y tres secretarios. Tiene dos especies de jurisdiccion , una contenciosa y otra voluntaria. La primera es para los asuntos de justicia pertenecientes al real Patronato , que le fueron aplicados en 1588 por el señor rey don Felipe II, y la segunda la consulta á S. M. de personas para los arzobispados , obispados , dignidades , prebendas , y otros titulos eclesiásticos; la de los consejos, chancillerías , audiencias , tribunal de la Rota , corregimientos , alcaldías mayores y otros oficios de justicia ; el despacho de las gracias que el Rey hace de Grandezas de España, titulos y otros privilegios, como igualmente de los oficios enagenados , notarias de reinos , las facultades para fundar mayorazgos, dispensas en casos de ley , indultos por varios delitos , con otras muchas atribuciones. Para el desempeño de tan vastos negocios tiene tres secretarías , una de Gracia y Justicia y Estado de Castilla , otra del Patronato eclesiástico de

Castilla, y otra para la corona de Aragon. Tiene ademas para los negocios contenciosos y otros de gravedad dos agentes fiscales y un relator. La cámara tiene el tratamiento de *Majestad*, y sus individuos el de *Ilustrísima*: se reúne los lunes, miércoles y sábados despues de la salida del consejo de Castilla y en una de sus salas. Las secretarías sitas en el mismo consejo están abiertas desde las doce de la mañana hasta las dos, y en ellas se publican las vacantes de togas, corregimientos, alcaldías mayores, prebendas eclesiásticas y demas de consulta de la Cámara.

Sala de señores Alcaldes de casa y corte. Este tribunal compuesto de un señor gobernador, doce señores alcaldes y un fiscal, muy antiguo en Castilla, y que acompañaba al Rey en la corte, es la sala quinta del consejo, con el que asiste á todas las funciones públicas. Su jurisdiccion se extiende á diez leguas de distancia de Madrid en toda su circunferencia, ejerciendo la suprema en lo criminal. Dicha jurisdiccion se divide en dos partes, una como tribunal y otra individual como jueces ordinarios. Tiene tratamiento de *Alteza*; publica sus bandos y expide sus provisiones á nombre del Rey, y éstas llevan el sello de Castilla como las del Consejo. Cada alcalde ejerce por sí la jurisdiccion criminal en la corte y para la formacion de las causas tienen á su cargo los diez alcaldes mas antiguos igual número de cuarteles en que está dividido Madrid. Los asuntos civiles en primera instancia los despachan con los escribanos de provincia y de comisiones; y de sus providencias se apela á la Sala en los negocios que no llegan á mil ducados y en los demas á la de provincia del consejo de Castilla. Los

señores alcaldes asisten alternativamente á los teatros para presidir en ellos las funciones, y para auxiliar sus providencias hay el competente número de tropa de infantería y caballería. Asiste igualmente uno por semana al repeso mayor de corte; entiende en todo lo respectivo á los mercados y despacho de víveres, reclamaciones de menor cuantía, y cuida de tomar providencias en las ocurrencias perentorias como alborotos, etc. El gobernador de la Sala, que es un señor ministro del Consejo de Castilla, da á nombre de ésta en los dias de tribunal un parte diario á S. M. y al señor presidente de aquel supremo tribunal de las ocurrencias que le avisen los señores alcaldes de los cuarteles y el del repeso, y éste lo hace en los dias festivos. La Sala se reúne todos los dias y tiene sus sesiones en el suntuoso edificio que antes del fuego ocurrido en el año de 1791 sirvió de carcel de corte, mandado construir por la majestad del Señor Rey don Felipe IV el año de 1629 en la calle de Atocha, frente á la fuente de Santa Cruz. Despacha á las mismas horas que el Consejo, y á su salida lo verifican los señores alcaldes en su audiencia y casas respectivas de los asuntos de provincia y expedientes de cuartel. Para el despacho de los negocios tiene la Sala un escribano de gobierno, tres relatores y cuatro escribanos de cámara, y los alcaldes para la formación de causas, los escribanos oficiales de la Sala. Rondan tres de ellos todas las noches para cuidar de la seguridad de la poblacion, y con el mismo objeto hay una ronda desde las doce hasta el amanecer, que avisa inmediatamente si hay algun incendio ú otra ocurrencia. También hay otra ronda

en el Prado con el propio fin. Los tenientes de villa le dan cuenta de todas las causas que principian, y consultan con él sus sentencias en lo criminal. Al decano de la Sala está cometido el juzgado privativo de la caza y pesca, y la comision de recaudacion de décimas impuestas á los deudores en los juicios ejecutivos. A los señores alcaldes competen exclusivamente los casos respectivos al hospedaje de corte, cuales son las tasas de casas en Madrid, y los mandamientos de amparo por cuarenta dias en el inquilinato de las mismas.

Sello real de la corte. Registra y sella los títulos y cédulas de la Cámara, los despachos y provisiones de los consejos de Castilla y Hacienda, Sala de alcaldes y otros; quedándose con copia literal para facilitarla al interesado que la pida, con mandato del Consejo ó Cámara. Este destino es propiedad de un canceller, que lo despacha por medio de un teniente, y su oficina está en la calle de Silva. Las horas son de doce á dos por la mañana, y al anochecer, excepto en los meses de verano que es de cinco á siete de la tarde.

Consejo real y supremo de Indias. Descubierta la América por Cristobal Colon bajo las órdenes de los Reyes Católicos, establecieron los mismos, ó su hija doña Juana, la casa de Contratacion en Sevilla para el despacho de los negocios de aquellos dominios: y andando el tiempo, se creó un consejo por los años de 1511, perfeccionándole Carlos V en 1524. Entiende del gobierno económico, civil y militar de Indias, extendiéndose á todos los ramos de hacienda, guerra, etc., como igualmente de los negocios contenciosos que se le remiten en apelacion. Se divide en

ala de
nistrar
la propo
siciones d
se reunen
dos los d
despacho
ademas
relatores
rias, una
rica Sept
ferente.
de los C
Hay tam
del señor
Indias pa
tribunal,
Igualm
ambas An
donde se
nios, y d
los minist
entra en
Consejo
pio en el
cos, que s
nes Militar
de ellas; y
el estado
gocios del
go, Alcán
segunda
entendib

sala de gobierno y sala de justicia, y algunos ministros de su seno forman la Cámara de Indias para la propuesta de gracias y empleados civiles y eclesiásticos de aquellos dominios. El Consejo y Cámara se reunen en la casa de los Consejos: el primero todos los dias de nueve á doce de la mañana. Para el despacho de todos estos negocios tiene el Consejo, ademas del competente número de agentes fiscales y relatores, una escribanía de cámara y dos secretarías, una para los negocios de Nueva-España ó América Septentrional, y otra para los del Perú é indiferente. Las tres se hallan situadas en la misma casa de los Consejos, y se entra en ellas toda la mañana. Hay tambien secretaría de la Presidencia, sita en casa del señor decano, y su canciller y registro real de Indias para los despachos y provisiones del mismo tribunal, y está sito en la plazuela del Angel.

Igualmente habia dos contadurías generales para ambas Américas, pero en el dia están reducidas á una, donde se examinan las cuentas de aquellos dominios, y dan los informes y noticias que se piden por los ministerios. Está en la plazuela del Cordon, y se entra en ella toda la mañana.

Consejo de las Órdenes Militares. Tuvo principio en el año de 1489 por los señores Reyes Católicos, que se declararon administradores de las Órdenes Militares, suprimiendo el poder de los maestros de ellas; y despues ha tenido varias alteraciones hasta el estado del dia. Este consejo entiende en los negocios del territorio de las cuatro Órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y conoce en segunda instancia de los asuntos judiciales de que han entendido en primera los gobernadores, corregido-

res y alcaldes mayores de su territorio ; ejerce jurisdicción omnimoda eclesiástica en todas las causas civiles y criminales de las Órdenes , como en las de los caballeros de las mismas , y de sus sentencias en lo eclesiástico se apela al tribunal de la Rota ; propone los dos obispos que ejercen funciones episcopales en todo su territorio , y provee las vicarias y curatos de él : consulta las vacantes de capellanes freires en la capilla real ; las alcaldías mayores , gobiernos , notarías de reinos y títulos de escribanos en sus territorios , y entiende en las pruebas de los caballeros. Este consejo tiene un caballero procurador general de las Órdenes á quien se consultan los asuntos de interes de ellas. Está situado el tribunal en la casa de los Consejos , y se reúne las mismas horas que los demas. Tiene su secretaría , dos relatores y dos escribanías de cámara , una para la orden de Santiago , y otra para las de Calatrava y Alcántara , alternando ambas en la de Montesa , las que están sitas en la misma casa de los Consejos. Tambien lo está la contaduría general de encomiendas , prioratos y dignidades de las Órdenes , la tesorería general del consejo , y las superintendencias generales de tesoros y archivos de las Órdenes. La secretaría de la presidencia está en casa del señor decano , y la cancillería y registro del sello real en la carrera de san Gerónimo.

Hay un juez privativo protector que desempeña el juzgado de iglesias de las Órdenes , y cuida al mismo tiempo de la fábrica , reparos , adornos y culto de las mismas , compeliendo á los comendadores á que cumplan con sus cargas. Este juzgado tiene un defensor que hace de fiscal , y de sus providencias se apela

al consejo de las Órdenes : igualmente tiene un **escribano principal relator**, y está situada la **escribanía** en el mismo consejo.

Consejo supremo de la Guerra. A este consejo no se le halla origen, y algunos autores dicen le trae desde el rey don Pelayo, compuesto siempre de los sugetos mas experimentados en la milicia. Es el tribunal supremo de ella, donde se deciden las causas de sus individuos, y de quien dependen todos los juzgados subalternos de Guerra y Marina, de cuyas sentencias, y de las de los gobernadores y capitanes generales del ejército y armada, se apela para ante él. Igualmente conoce de los negocios del fuero de extranjería, y de las presas de barcos negreros. En lo gubernativo entiende en las consultas para ascensos, viudedades, pensiones y demas del ramo militar. Fórmase en dos salas, una de Gobierno y otra de Justicia. La primera, compuesta de consejeros togados y militares, fiscales y secretario, donde se tratan las materias consultivas, expedientes civiles y criminales; y la segunda de togados, para las contenciosas que por cualquiera razon toquen al fuero militar. El tratamiento de este supremo consejo es el de *Majestad*. Está situado en la plazuela de la Villa, frente á san Salvador, y se reúne todos los dias á las nueve. Tiene para el despacho de sus negocios una secretaría y una escribanía de cámara, ademas de los agentes fiscales y relatores; ambas están en la misma casa del consejo; y en la secretaría se da audiencia los lunes y jueves á las doce. Igualmente está en la misma casa la superintendencia general de penas de Cámara y el archivo de dicho real Consejo.

Tambien se halla en la misma la *Junta suprema de*

caballeria del reino, con iguales preeminencias que el consejo de la Guerra, restablecida en 1829, y compuesta como aquel de señores ministros letrados y militares, dos fiscales y un secretario. Sus audiencias son lunes y jueves á las doce.

Consejo real y supremo de Hacienda. Llamábase, segun parece hasta 1602, Contaduría mayor de Hacienda, y constaba de cinco oidores. En 1626 se dió reglamento á este tribunal con el nombre de Consejo; y en los reinados sucesivos sufrió varias alteraciones hasta el dia, que se compone de señores ministros de capa y espada, y togados; y está dividido en una sala de Gobierno, otra de Millones y dos de Justicia, con dos fiscales, tres relatores, un secretario de gobierno y dos escribanos de cámara. Es tribunal supremo en negocios de Hacienda, y conoce por apelacion de los que sobre sus tributos é incidencias se siguen ante los intendentes y subdelegados de rentas ú otros juzgados de real Hacienda. Tambien conoce exclusivamente de los asuntos de tanteo é incorporacion de los oficios enagenados, y de los de diezmos exentos. Consulta en los negocios de Hacienda, expide privilegios ó patentes de invencion de máquinas é instrumentos mecánicos, y otras atribuciones. En Sala de Millones se ventila lo relativo á contribuciones, asistiendo á ella los diputados de los reinos. Este consejo se reúne todos los dias, excepto los festivos, en la casa de los Consejos, y en la misma se halla situada su secretaría de gobierno. Las escribanías de cámara están en las casas de los respectivos escribanos. Las horas son por las mañanas.

El gobernador de este consejo tiene una secretaría para los asuntos de la presidencia. Igualmente le está

agregada la Comi-
nados de la Cor-
gracias que cono-
firmacion, perpet-
Tambien está en
estados que se s-
La secretaría de
consejo, y la es-
Tribunal ma-
formado última-
de las cuentas
empleados que
zas y exigir la
bilidad y otro
que ocurren se-
mara. Se reúne
la semana, y e-
abiertas por la
Nunciatura
Santa Sede ti-
apostólico, que
de derecho ec-
nores, con o-
El tribunal
ces eclesiásticos
conoce de los
por apelacion e-
ticos. Igualme-
eclesiásticos, y
delitos de here-
rio y adulterio
Se divide en
cada uno, y

agregada la Comision del Valimiento de oficios enagenados de la Corona , regulando el servicio por las gracias que concede de suplementos de titulos, confirmacion, perpetuidad y facultad de nombrar teniente. Tambien está encargado de la administracion de los estados que se secuestran é incorporan á la Corona. La secretaria de la presidencia está sita en la casa del consejo, y la entrada es todos los dias desde las doce.

Tribunal mayor de cuentas. Este tribunal , reformado últimamente , está encargadõ del examen de las cuentas de los consulados del reino y de los empleados que manejan caudales , perseguir las fianzas y exigir los alcances. Tiene un fiscal de contabilidad y otro togado, y un secretario ; y los pleitos que ocurren se despachan por un escribano de cámara. Se reúne en la casa de los Consejos dos dias á la semana , y en la misma están sus dependencias abiertas por la mañana.

Nunciatura y tribunal eclesiástico de la Rota. La Santa Sede tiene en la corte de España un Nuncio apostólico , quien decide las consultas sobre puntos de derecho eclesiástico, acordando las dispensas menores , con otras varias facultades.

El tribunal llamado *de la Rota* consta de seis jueces eclesiásticos legistas , y dos supernumerarios , y conoce de los asuntos contenciosos que vienen á él por apelacion de los metropolitanos y jueces eclesiásticos. Igualmente conoce de las causas contra los eclesiásticos , y de las que se forman á los legos por delitos de heregia, simonia, sacrilegio , usura, perjurio y adulterio ; de las demandas de divorcio, y otras. Se divide en dos turnos compuestos de tres votos cada uno , y del uno se admiten las apelaciones para

el otro , y de los dos para ambos reunidos. El órden de sustanciacion es diferente en ciertas formas del de los demas tribunales. Para el despacho de los negocios tiene dos secretarías de Justicia , donde están divididos por obispados , y una abreviaduría para las dispensas. Tambien tiene un cierto número de procuradores limitados á este tribunal , los cuales ascienden á oficiales de las secretarías de Justicia por antigüedad ; pero pueden actuar en él los procuradores de los reales consejos. Este tribunal y sus oficinas están situados en su casa propia calle del Nuncio , y se hallan abiertos toda la mañana.

Vicariato general castrense. El muy reverendo patriarca de las Indias es vicario general de los reales ejércitos y armada, y ejerce la jurisdiccion eclesiástica castrense sobre todos los individuos de ellos. Para el despacho de los negocios hay el tribunal de la real Capilla , segun dijimos en el cap. III , formado de un teniente-vicario, un fiscal (ambos capellanes de honor) , un notario mayor, y otros dependientes, y de sus sentencias se apela á la Rota. El tribunal está en la calle del Carmen , casa del señor teniente-vicario.

Real junta de competencias. Para el objeto de decidir las competencias ó controversias que suelen moverse entre dos ó mas juzgados sobre conocimiento de alguna causa , hay una junta compuesta de señores ministros de todos los consejos , y presidida por el señor gobernador del de Castilla , con un escribano de cámara , y alternando los relatores de todos ellos , y se reúne uno ó dos dias á la semana en una de las salas del de Castilla.

Real junta apostólica. Entiende en todos los plei-

tos y causas
lados y person
litares y sus in
y otros derech
sejo Real y d
cretario, y s
Sacra Asa
salem. Esta
salen por los
yo gran prior
iene en la c
bailios y cal
los negocios
fiscal y un se
ro con su ase
rios hasta la d
en la Carrera
Juzgados
Patrimonio.
Véase en el c
Casa Real y
Juzgados
el anterior
armas.
Juzgado d
tulo anterior
misma.
Juzgado d
ciones de los
rior cuando se
cion general.
Juzgados d
en el capitulo

tos y cuestiones que se pueden mover por los prelados y personas eclesiásticas contra las órdenes militares y sus individuos sobre jurisdiccion, diezmos ú otros derechos: se compone de ministros del consejo Real y del de Órdenes, con un fiscal y un secretario, y se reúne en una sala del Consejo.

Sacra Asamblea de la orden de san Juan de Jerusalem. Esta orden, instituida en la ciudad de Jerusalem por los caballeros del hospital de san Juan, cuyo gran prior ha de residir precisamente en España, tiene en la corte la Sacra Asamblea, compuesta de bailios y caballeros de la orden, para entender de los negocios eclesiásticos de su territorio, con un fiscal y un secretario, dando comision á un caballero con su asesor para entender en los interlocutorios hasta la difinitiva. La secretaría de la junta está en la Carrera de San Gerónimo.

Juzgados de la real Casa.—Juez asesor del real Patrimonio.—Junta patrimonial de apelaciones. — Véase en el capítulo anterior, en donde se trató de la Casa Real y sus dependencias.

Juzgados de artillería y de ingenieros. Véase en el anterior capítulo en las inspecciones de estas armas.

Juzgado de la real armada. Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la direccion de la misma.

Juzgado de correos y junta suprema de apelaciones de los mismos. Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la superintendencia y direccion general.

Juzgados de pósitos, de minas y loterías. Véanse en el capítulo anterior las direcciones de estos ramos.

Tribunal de Cruzada y del Excusado. Véase la comisaría general en el capítulo anterior.

Juzgado de Espolios. Véase la colecturía general en el capítulo anterior.

Juzgado privativo de la Mesta. Véanse en el capítulo anterior cuando se trató del Honrado concejo.

Tribunal de la superintendencia general de azogues. Fue establecido por S. M. actual para entender en los negocios de este ramo, y consta del excellentísimo señor ministro de Hacienda, superintendente general, dos ministros asesores y un fiscal.

Tribunal del real Proto-Albeiterato. Fue creado por los señores reyes católicos en el año 1500 á semejanza y con la misma jurisdiccion y facultades del real Proto-Medicato. En su creacion se componia de los tres albéitares y herradores mayores de las reales caballerizas, y aunque despues tuvo alguna variacion, se ha consolidado últimamente la planta de este tribunal, componiéndose de los tres mariscales de número, un asesor letrado y un secretario, habiéndose ya antes extinguido los Proto-Albeiteratos de las provincias, y héchose extensiva la jurisdiccion de este tribunal á todo el reino é islas adyacentes.

Conoce en el examen y aprobacion de los aspirantes á ejercer la facultad de albeitería y artes de herrar y castrar; en los delitos y excesos de los profesores que procedan en razon de su oficio en todas instancias, oyendo las apelaciones que se interpusiesen de sus sentencias para ante él mismo, donde fenecen sin otro recurso alguno. Puede castigar á los que sin su título y aprobacion ejerzan, y á los que se introdujesen á examinar y á dar licencias, y tambien llamar los títulos de los que se hallen ejer-

ciendo, para su
salar que se le
extraordinarias.

letera gozan el
dictado se les d
virtud de real d
tribunal está si
reune los mar
da semana por

Juzgado de
ñor ministro de
cabaña de car
vamente de la
hibicion de tod
violencias al Co
de cámara, que

Juzgados de
juez conservad
gocios de mon
cepto los enco
25 leguas del
taria en la cal
mañana.

Otro señor
miento privativ
leguas del cont
cios correspondi
la casa de los
mañana.

Juzgado de
Consejo Real e
y papeles suelt
lúmenes que

ciendo, para su reconocimiento, decidiendo las consultas que se le hicieren en casos de enfermedades extraordinarias. Los profesores de la facultad de albeiteria gozan el noble distintivo de don, y con este dictado se les despachan los títulos en el tribunal en virtud de real órden de 21 de febrero de 1819. Este tribunal está situado en las reales caballerizas, y se reúne los martes, miércoles, viernes y sábados de cada semana por las mañanas.

Juzgado de la real cabaña de carreteros. Un señor ministro del Consejo Real es juez protector de la cabaña de carreteros del reino, y entiende privativamente de la conservacion de sus privilegios con inhibicion de todo otro tribunal y apelacion de sus providencias al Consejo de Castilla: tiene su escribano de cámara, que es uno de los del Consejo.

Juzgados de montes y plantíos. Hay un señor juez conservador encargado de entender en los negocios de montes y plantíos de todo el reino, excepto los encomendados á la marina, y los de las 25 leguas del contorno de Madrid; tiene su secretaria en la calle del Lobo, y se entra en ella toda la mañana.

Otro señor juez conservador hay para el conocimiento privativo de los montes y plantíos de las 25 leguas del contorno de Madrid, y de todos los negocios correspondientes á ellos. Tiene su secretaria en la casa de los Consejos, y se entra en ella toda la mañana.

Juzgado de imprentas. Un señor ministro del Consejo Real está encargado de la revision de folletos y papeles sueltos que han de imprimirse, pues los volúmenes que pasan de seis pliegos de impresion de-

ben presentarse al Consejo por la escribanía de Gobierno. Tiene su secretaría y escribanía, y está situada aquella en la calle del Amor de Dios.

Colegio de abogados. Para actuar en todos los tribunales superiores é inferiores de Madrid hay un colegio de abogados compuesto hasta el día de 200 individuos, teniendo precision de hallarse incorporados en aquel para poder firmar los alegatos y asistir á las defensas verbales. Cierta número de ellos alterna por años en la defensa de los pobres de solemnidad.

Escribanos reales. Otro colegio hay de escribanos reales, notarios de los reinos, compuesto de unos 150 individuos, los cuales, en union con los 23 escribanos del número de la villa, y los de provincia, tienen el derecho de autorizar toda clase de documentos y contratos, aunque con obligacion de protocolizar los instrumentos en alguna de las escribanías de la villa ó de provincia. Tienen tambien sus ordenanzas particulares, y ejecutan igualmente *gratis* las diligencias de los pobres.

Procuradores de la corte y reales consejos. Es un número de 48, y actúan en todos los tribunales superiores é inferiores, excepto en los juzgados de los tenientes de villa y vicaría eclesiástica; y todo pedimento debe encabezarse á su nombre y firmarse por cualquiera de ellos, para lo cual es preciso apoderarlos los interesados, ó sustituirles los poderes. Asisten diariamente al Consejo, donde tienen sus mesas respectivas, en que reciben las notificaciones de los autos y providencias. Tienen tambien sus ordenanzas que les prescriben *gratis* las defensas de los pobres de solemnidad.

Los procuradores de la villa son un número mas

redado, que
tes y vicaría
Agentes de
gocio y repre
hay en Madrid
que, con el
peñan los po
no tienen re
causa de no e
mar corporaci
tarse en juicio
procuradores
tularse y ejer
varios males,
gocio algunos
samente deter
de la justicia
todo funciona
ellos personas
y ninguna res
cesaria en su
tes verdader
coro que me
Tenemos ente
esta misma op
mero fijo y m
gocio; previ
cias que deba
todo tiempo á
Solamente en
3o con el títu
pide por el
igualmente

reducido , que actúan en los juzgados de los tenientes y vicaría eclesiástica , y auditoria de guerra.

Agentes de negocios. Para la direccion de los negocios y representacion de los interesados en ellos, hay en Madrid un número considerable de personas que , con el nombre de *agentes de negocios*, desempeñan los poderes y encargos que se les confían; pero no tienen representacion legal en los tribuuales , á causa de no estar autorizados con real título , ni formar corporacion , por lo que para el acto de presentarse en juicio tienen que sustituir sus poderes en los procuradores. El no estar restringida la facultad de titularse y ejercer las funciones de agentes da lugar á varios males, como son ; el que se encarguen de negocios algunos empleados públicos , contra lo expresamente determinado por las leyes, y en menoscabo de la justicia é imparcialidad que debe distinguir á todo funcionario ; que igualmente se encarguen de ellos personas que , por incapacidad , mala conducta, y ninguna responsabilidad, no ofrezcan la garantía necesaria en su desempeño. Y finalmente, que los agentes verdaderos no obtengan la consideracion y decoro que merece una ocupacion tan honrosa y util. Tenemos entendido que el Gobierno , penetrado de esta misma opinion , ha pensado en reducir á un número fijo y moderado el inmenso de agentes de negocios ; previniendo al mismo tiempo las circunstancias que deban adornarles para poder responder en todo tiempo á sus comitentes con una garantía eficaz. Solamente en el consejo de Indias hay un número de 30 con el título de *agentes de Indias* que se les expide por el Consejo ; pero todos los demas pueden igualmente gestionar en negocios de Indias.

CAPÍTULO V.

ADMINISTRACION CIVIL, MILITAR Y ECLESIASTICA DE MADRID Y SU PROVINCIA.

Corregimiento de Madrid. EL señor corregidor de Madrid es presidente del ayuntamiento, y superintendente de sisas y propios. Ejerce, por medio de sus dos tenientes, la jurisdiccion civil y criminal en Madrid acumulativamente con la Sala de señores alcaldes; y está encargado de la policia urbana, limpieza, alumbrado, aguas, y demas referente á ella, y de acordar permiso para los puestos públicos. Es juez privativo de los teatros del reino, y preside las funciones de toros. Para el despacho de los negocios gubernativos tiene un secretario, y su oficina en la misma casa, que suele variar, y en el dia se halla en la plazuela de santa Catalina de los Donados. Tambien tiene un escribano para el juzgado de los teatros. Las horas de entrada en estas oficinas son por la mañana y por la noche.

Los tenientes de villa son dos jueces letrados para ejercer, á nombre del corregidor, la jurisdiccion ordinaria en la villa y su tierra, acumulativamente con los alcaldes de corte, aunque no se extiende al rastro, como en aquellos; y de sus sentencias en asuntos criminales se apela á la Sala, y de las civiles á

esta y al consejo por el mismo orden que de las de los alcaldes. Para el despacho con los tenientes de Villa hay 23 escribanos del número, y los procuradores de Villa. Las audiencias de los señores tenientes se tienen en el piso bajo de las casas de la Villa, ó en sus casas respectivas por las mañanas. Las escribanías del número estan situadas la mayor parte en la calle de las Platerías.

Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento se compone del señor corregidor y sus dos tenientes, alférez mayor, regidores, diputados del comun, procuradores general y personero, y dos secretarios, y los regidores han de ser nobles. Esta corporacion tiene á su cargo la administracion municipal, la salubridad de comestibles, el remedio de la ociosidad y pobreza, el ornato público, distribucion de aguas, y otros encargos de la autoridad directiva y económica de Madrid. La junta de propios, compuesta de individuos del mismo ayuntamiento, entienda en la recaudacion é inversion de los fondos de este ramo. El ayuntamiento de Madrid tiene tratamiento de *Excelencia*, y sus individuos el de *Señoría* de palabra y por escrito en virtud de reales decretos. Entra en sorteo en las vacantes respectivas de diputados de reinos; está considerado en los actos públicos de corte en el mismo rango que los tribunales, pues en los besamanos concurre con ellos en cuerpo despues de la sala de señores alcaldes; tiene igual asistencia, por comision que se nombra de entre los individuos de su seno, á los contratos matrimoniales del soberano y su real familia; igualmente que á los nacimientos y bautizos de los principes é infantes, á virtud de especiales decretos del rey N. S. Se

reune en casa propia plazuela de la Villa los miércoles y sábados de cada semana , y en la misma casa tiene dos secretarías , dos contadurías , tesorería , archivo , y dos escribanías numerarias.

Son igualmente dependencias suyas el *repeso mayor de villa* , situado en la plaza real casa panadería , presidido por uno de los caballeros regidores que alternan semanalmente , y establecido para vigilar sobre la salubridad del comestible , buen peso , medida y demas ; *el fiel contraste de pesos y romanas* , cuyas atribuciones son el arreglo y reconocimiento de todos los pesos , romanas y marcos de esta villa y su jurisdicción , y está sito en la plaza real casas nuevas conocidas por las carnicerías ; *el fiel almotacen ó contraste de medidas* con las mismas atribuciones que el anterior por lo que hace á la medida , sito en la misma casa ; *el fiel contraste de oro y plata* , cuyas atribuciones son reconocer si las alhajas de estos metales son de ley , lo cual autoriza con su marca , y está situado en la plazuela de Navalon ; *la administracion del ramo de limpieza* sita en la calle de la Cabeza ; *la del ramo de fontanería* en la de san Juan á la de Hortaleza ; *dos reconocedores de carnes* en la casa matadero , y un director facultativo de los arbolados de esta villa.

Cuerpo colegiado de nobleza. La villa de Madrid cuenta por uno de sus timbres la nobleza de muchos de sus habitantes , cuyos nombres fueron célebres en nuestra historia. Ya á principios del siglo XV formaban los caballeros hijos-dalgo de esta villa un estado que contribuía al esplendor del trono , y tomaba parte en los objetos de prosperidad pública. En 1782 se reunió en cuerpo colegiado , y en él se alis-

laron perso-
rentes ante
ratificadas ult
ponen exclus
ples de pro
ayuntamiento
la santa beru
yor de la cárc
tos, que son p
to, propone e
tinos lo meno
dos de millon
sortea el ayu
giado el derec
tée otro candi
honoríficas disti
particular, y el
actos solemnes e
miento de Madri
real colegio de
su seno asisten
cuerpo colegiado
ta de un presiden
te, nueve diputa
secretario, un co
juntas en las mism
Alcaldes de ba
mente uno para c
consta, y estan e
precauciones para
dase para ello con
respectivo.
Alcaldes de la l

taron personas del primer orden y gerarquía. Por diferentes sentencias, ejecutorias y reales resoluciones, ratificadas últimamente por S. M. en 1824, corresponden exclusivamente al estado de nobleza los empleos de procurador síndico general, secretario de ayuntamiento, mayordomo de propios, alcaldes de la santa hermandad y de mesta, y el de alguacil mayor de la cárcel, para cuyas elecciones ó nombramientos, que son privativos del excelentísimo ayuntamiento, propone el cuerpo para cada uno de aquellos destinos lo menos doce de sus individuos. Para diputados de millones, además del caballero regidor que sortea el ayuntamiento, corresponde al cuerpo colegiado el derecho de que entre sus individuos se sortee otro candidato. El estado disfruta además otras honoríficas distinciones, como el uso de uniforme particular, y el privilegio de asistir á los besamanos y actos solemnes con los tribunales supremos y ayuntamiento de Madrid. Tiene á su cargo la direccion del real colegio de Desamparados; y dos miembros de su seno asisten á la junta suprema de caridad. Este cuerpo colegiado se gobierna por una junta compuesta de un presidente, grande de España de primera clase, nueve diputados antiguos, nueve modernos, un secretario, un contador y un tesorero. Celebra sus juntas en las mismas salas consistoriales.

Alcaldes de barrio. En Madrid se elige anualmente uno para cada uno de los 62 barrios de que consta, y estan encargados de las rondas y otras precauciones para la seguridad pública, entendiéndose para ello con el alcalde de corte del cuartel respectivo.

Alcaldes de la hermandad. Son dos jueces legos

nombrados cada año para conocer de los delitos y excesos cometidos en el campo ; y su jurisdiccion es acumulativa con la ordinaria. Tienen sus audiencias en sus casas respectivas.

Subdelegacion principal de policia. Entiende en formar los padrones generales , expedir y visar pasaportes y cartas de seguridad , dar licencias para usar armas no prohibidas , vigilar sobre la seguridad y tranquilidad pública , y otras atribuciones. La subdelegacion con todas sus dependencias está situada en la calle de Santiago número 32 , y las horas de audiencia , expedicion de pasaportes y licencias , son por las mañanas y noches.

Intendencia. El caballero intendente es la autoridad superior de la provincia en todo lo relativo á la recaudacion y resguardo de las rentas de la corona , juez subdelegado privativo de los negocios de la real hacienda , y gefe de los empleados de ella en la provincia. Para los asuntos contenciosos forma tribunal con su asesor , fiscal y escribano ; y los gubernativos y administrativos los despacha con su secretario , contaduría y demas. La intendencia está sita en la calle de Alcalá , casa de la Torrecilla , y en ella está la secretaria , donde se entra por las mañanas , y se da parte los martes y viernes á las doce. En la casa de la Aduana , inmediata , estan la administracion , contaduría y tesorería de provincia y la escribanía de rentas , y en ellas se entra por las mañanas.

Real aposento de corte. El gravamen que tenian las casas de Madrid del aposentamiento de la real comitiva , que tuvo su origen cuando el establecimiento de la corte en él , forma una contribucion , que es uno de los productos de la real hacienda. Para su di-

reccion y gobi
intendente, c
se hallan los
general practi
de grande uti
muchas varia
se hallan abie
en la calle d
recilla.

Tribunal d
real conslade
to de 1827, s
se sirvió S. M.
código mercanti
comercio, limita
cion de justicia
tio, cuyos tribun
ponen de un priv
sustitutos. La jur
extiende á su p
martes, jueves y
tuado en la plaz
Caretas, y su sec
manas.

Contaduría de
objeto tomar razo
poteca expresa y tr
hacer estas se en j
tual se ha creado ú
do por ciento del
Para el servicio de
está situada en la C
Otras oficinas c

reccion y gobierno existe una oficina, cuyo gefe es el intendente, con su contaduría y tesorería, y en ella se hallan los planos de Madrid con arreglo á la visita general practicada á mediados del siglo pasado, y son de grande utilidad, si se renovasen con arreglo á las muchas variaciones que han ocurrido. Estas oficinas se hallan abiertas por las mañanas, y estan situadas en la calle de Alcalá, casa del marques de la Torrecilla.

Tribunal de comercio. Creado en esta corte el real consulado á virtud de real cédula de 7 de agosto de 1827, siguió hasta que en 30 de mayo de 1830 se sirvió S. M. decretar, sancionar y promulgar el código mercantil, por el cual creó los tribunales de comercio, limitando sus facultades á la administracion de justicia en los negocios y causas de comercio, cuyos tribunales, con arreglo al mismo, se componen de un prior y dos cónsules propietarios y dos sustitutos. La jurisdiccion del tribunal de Madrid se extiende á su partido, y celebra su audiencia los martes, jueves y sábados de cada semana. Está situado en la plazuela del Angel esquina á la calle de Carretas, y su secretaría se halla abierta por las mañanas.

Contaduría de hipotecas. Esta oficina tiene por objeto tomar razon de las escrituras que causan hipoteca expresa y traslacion de dominio, no pudiendo hacer estas fé en juicio sin este requisito, sobre el cual se ha creado últimamente un derecho de un medio por ciento del valor de la cantidad escriturada. Para el servicio de esta oficina hay un contador, y está situada en la Cava de san Miguel.

Otras oficinas civiles. Ademas de las dichas hay

tambien en Madrid otras oficinas civiles, particulares á esta provincia y dependencias de las direcciones generales de los distintos ramos. Tales son las de correos, propios, y otros ramos que tienen sus respectivas administraciones y contadurias por lo perteneciente á Madrid y su provincia. Pero estando por lo regular sitas en las mismas direcciones, y habiendo hablado ya de aquellas, excusamos individualizarlas mas por ahorrar repeticiones.

Capitanía general. El capitan general es el gefe militar superior de la provincia, y tiene á su cargo todo lo relativo al gobierno militar de ella. Para el despacho de los negocios tiene un secretario y oficina sita en la calle de Leganitos, y las horas de audiencia son lunes y jueves á la una.

Auditoría de guerra. Para el despacho de los negocios contenciosos del fuero militar tiene el capitan general un auditor de guerra que conoce de ellos en primera instancia, y su juzgado y escribanía estan sitos en la calle del Burro número 33. Las horas de despacho son desde las diez á las dos todas las mañanas.

Gobernador. El gobernador es la autoridad inmediata al capitan general, dependiendo de él la defensa y quietud de la plaza en lo militar, y otras atribuciones, para cuyo desempeño tiene una secretaria que está en casa del señor gobernador calle de Alcalá. Las autoridades inmediatas son el teniente de rey, el sargento mayor y los ayudantes de la plaza.

Oficinas de la hacienda militar de la provincia. Hay una pagaduría y otras dependencias para el distrito de esta capitanía general que se hallan sitas en

la intendencia
Varios ecle
dad, delega
ledo para el
las causas civi
de esta villa y
cimiento de
siásticas, con
cio y otras.
enciosos no
un fiscal, un
res y cuatro
cuatro oficia
cias y un arc
casa calle de
dias. Las ofic
tarde.

Visita ecle
eclesiástico r
bispo de Tol
testamentos
capellanías,
su tribunal d
tuado en la

Curas pár
parroquias de
almas, la for
nar sobre el
tos, la expe
de muerte de
y otras dilige
la, la autori
tierras, havi

la intendencia general del ejército calle de Alcalá.

Vicaría eclesiástica. El vicario eclesiástico de Madrid, delegado del muy reverendo arzobispo de Toledo para el conocimiento y sustanciacion de todas las causas civiles y criminales del fuero eclesiástico de esta villa y su partido, está encargado del conocimiento de los casamientos y sus formalidades eclesiásticas, como igualmente de las causas de divorcio y otras. Para el despacho de los negocios concenciosos nombra un teniente eclesiástico graduado, un fiscal, un alguacil mayor, cuatro notarios mayores y cuatro oficiales mayores notarios; hay ademas cuatro oficiales segundos, cuatro notarios de diligencias y un archivero. Este juzgado está situado en su casa calle de la Pasa, y tiene audiencia todos los dias. Las oficinas se hallan abiertas por mañana y tarde.

Visita eclesiástica. Hay igualmente un visitador eclesiástico nombrado por el muy reverendo arzobispo de Toledo, encargado del cumplimiento de testamentos y últimas voluntades, fundaciones de capellanías, aniversarios, y demas obras pías. Tiene su tribunal diario con su fiscal y notarios, y está situado en la misma casa de la vicaría.

Curas párrocos. Ultimamente, los curas de las parroquias de Madrid estan encargados de la cura de almas, la formacion de matrículas para inspeccionar sobre el cumplimiento de los preceptos religiosos, la expedicion de fes de bautismo, de vida, y de muerte de sus parroquianos, las amonestaciones y otras diligencias para los casamientos; y finalmente, la autorizacion y celebracion de estos, los entierros, bautizos y demas perteneciente á la religion.

CAPÍTULO VI.

DEL ESTADO ECLESIASTICO. — PARROQUIAS. — CONVENTOS
DE AMBOS SEXOS. — IGLESIAS. — ORATORIOS.
CEMENTERIOS.

MADRID se halla dividido en diez y siete parroquias, á saber: santa Maria, san Martin, san Ginés, el Salvador y san Nicolas, santa Cruz, san Pedro, san Andres, san Miguel y san Justo, san Sebastian, Santiago y san Juan, san Luis, san Lorenzo, san José, san Millan, nuestra Señora del Buen-Suceso, ministerial de palacio, y el Buen-Retiro. Tambien son parroquias las de la Florida y el Canal, extramuros.

Santa María. Esta iglesia parroquial es reputada por la mas antigua, y guarda la primacia entre las de esta villa. El ayuntamiento celebra en ella sus funciones, y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de la fundacion de ella es muy dudosa, pues hay quien la hace subir al tiempo de los romanos, asegurando ser esta la primera iglesia donde se predicó el Evangelio en Madrid, y añadiendo que en siglos posteriores fue catedral, y despues de canónigos reglares. Pero nada se puede afirmar, y sí solo que, durante la dominacion de los árabes, sirvió de mezquita, y fue purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don Alfonso el VI. Posteriormente,

cuando se trató de
cerca colegial, se
y aun se sentó la p
en la plazuela que
lo se reparó ésta.
quina arquitectur
en materia de be
imagen de nuest
de Madrid, y u
devocion. Dices
dida por los cri
donde estuvo
árabes, hasta q
el mismo año de
nuestro parece
una alhóndiga, á
llan almuden. El
de las demas an
por haber per
modernas han
la poblacion. E
ruela de los C
San Martin.
monasterio de
rior á la época
estaba fuera del
da en el despu
luido notablen
privilegio conce
Alonso VII par
donde le viene
Madrid, tanto
sas. El conve

cuando se trató por los reyes Felipe III y IV de hacerla colegiata, se sacaron las bulas para el efecto, y aun se sentó la primera piedra de la nueva iglesia en la plazuela que hay detras de la actual, pero solo se reparó ésta. El edificio es pequeño, y de mezquina arquitectura, y en él hay poco recomendable en materia de bellas artes, pero se venera la sagrada imagen de nuestra señora de la Almudena, patrona de Madrid, y uno de los principales objetos de su devocion. Dicese que esta sagrada imagen fue escondida por los cristianos en un cubo de la muralla, donde estuvo oculta durante la dominacion de los árabes, hasta que se la encontró milagrosamente en el mismo año de la conquista. El nombre *de la Almudena* parece venir de haberla hallado al lado de una albóndiga, á que los moros en su lengua llamaban *almuden*. El distrito de esta parroquia, como el de las demas antiguas de Madrid, es muy reducido, por haber permanecido el mismo, mientras que las modernas han recibido aumento con el ensanche de la poblacion. Esta parroquia está situada en la plazuela de los Consejos.

San Martin. Esta parroquia es al mismo tiempo monasterio de Benitos, y su fundacion se dice anterior á la época de los árabes, pero en este tiempo estaba fuera del recinto de Madrid, y solo fue incluida en él despues de la conquista; habiendo contribuido notablemente al ensanche de la poblacion el privilegio concedido á este monasterio por el rey don Alonso VII para poblar el barrio de san Martin, de donde le viene su parroquialidad, la mas extensa de Madrid, tanto que comprende 105 calles, y 2300 casas. El convento es vasto, y la iglesia fue destruida

en tiempo de la invasion de los franceses , desapareciendo muchas preciosidades que contenia en materia de pintura y escultura, y los sepulcros de don Jorge Juan y del reverendísimo padre fray Martin Sarmiento; como igualmente la célebre custodia del Santísimo, obra de Juan de Arfe. En el dia se ha habilitado la iglesia con harta sencillez; y aun se observan en ella algunas buenas pinturas y efigies. Está sita en la plazuela de su nombre.

Esta parroquia, por su grande extension, tiene por anejos las iglesias de *san Ildefonso* y *san Marcos*. La primera desapareció en la época de los franceses, y ha sido construida en el año de 1827 muy sencillamente. La iglesia de *san Marcos* sita en la calle de san Leonardo concluida en 1753, y construida por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, merece notarse por su buena arquitectura. Su planta se compone de tres figuras elípticas; en la de en medio está la cúpula, y en las otras dos el presbiterio y los pies de la iglesia. Toda ella está adornada con pilastras del orden compuesto, y florones en las arcaadas, y la fachada con pilastras corintias y con un frontispicio triangular por remate, todo con la mayor elegancia, proporcion y buen gusto, como lo son en general los altares y adornos que decoran esta iglesia. La estatua del santo Evangelista es de don Juan de Mena, como tambien las de san Benito y santa Escolástica en sus altares. Dicho arquitecto Rodriguez yace sepultado en ella (1).

(1) Don Ventura Rodriguez y Tizon nació en Cienpozueros en 14 de julio de 1717, y es reputado como el *restaurador de la arquitectura española*. Las muchas y excelentes obras que construyó y proyectó en todo el reino le hicieron merecer aquel dicta-

San Gines.
donde de esta
prezando) en ti
en por los años
sida su capilla
despues. Ultim
16 de agosto d
sus curiosidade
dórico sencilla
siento de las i
dril. El cuadr
que habia de
ta el martirio
don N. san Ma

Entre las va
rece citarse la
de las mas ven
don Alfonso V
esta capilla, l
calvario mient
de Alonso Ca
esta capilla es
de todas las n
semana en lo
rituales de or
ciplina. Esta p
Arenal.

do. En Madrid (i
planes) trabajó, ac
trá diciendo en su
lacio de Liria, la c
y otras muchas. F
y arquitecto may
to de 1765. El d
te consagrado pe

San Gines. Nada se sabe á punto fijo sobre la fundacion de esta iglesia, ni si fue muzárabe (como se ha pretendido) en tiempo de los moros, solo si que existia por los años de 1358, y habiéndose arruinado en 1642 su capilla mayor, volvió á reedificarse tres años despues. Ultimamente sufrió un terrible incendio en 16 de agosto de 1824 en que perecieron muchas de sus curiosidades. Su figura es de cruz latina, de orden dórico sencillo, con dos naves pequeñas á los lados, siendo de las iglesias mas claras y espaciosas de Madrid. El cuadro del altar mayor que ha sustituido al que habia de Ricci, y pereció en el fuego, representa el martirio de san Gines, y ha sido pintado por don N. san Martin.

Entre las varias capillas que tiene esta iglesia merece citarse la del Santisimo Cristo, cuya efigie, una de las mas veneradas en Madrid, está ejecutada por don Alfonso Vergaz. Entre las pinturas que adornan esta capilla, la del Santisimo Cristo sentado en el calvario mientras los soldados preparan la cruz, es de Alonso Cano; las otras son medianas. Debajo de esta capilla está la bóveda llamada de *san Gines*, donde todas las noches de Cuaresma y tres dias de cada semana en lo restante del año hay ejercicios espirituales de oracion, meditacion, sermon y disciplina. Esta parroquia está situada en la calle del Arenal.

do. En Madrid (á donde la envidia no le dejó desplegar sus grandes planes) trabajó, ademas de esta iglesia, otras varias obras, como se irá diciendo en sus lugares; siendo entre ellas muy notables el palacio de Liria, la casa Saladero, el diseño de las fuentes del Prado, y otras muchas. Fue director de la real Academia de san Fernando y arquitecto mayor de Madrid; y murió en esta villa el 26 de agosto de 1785. El elogio de este célebre arquitecto ha sido dignamente consignado por la pluma de Jovellanos.

El Salvador y san Nicolas. Esta pequeña parroquia está situada en la calle Mayor, frente á la plazuela de la Villa, y es de las mas antiguas de Madrid, La efigie del altar mayor representa á san Eloy, y fue hecha por el célebre don Juan Pascual de Mena, á costa del gremio de plateros. En este templo tienen sus sepulcros el último duque de Arcos con un elegante mausoleo, el conde de Campomanes (1), y á los pies de la iglesia el célebre don Pedro Calderon de la Barca. Tiene ademas la particularidad de que la torre, campanas y reloj pertenecen al ayuntamiento de Madrid, que tenia antiguamente sus sesiones en la sala de encima del pórtico de la iglesia.

La parroquialidad de esta es muy reducida, aun despues de haberle unido la de san Nicolas, que se halla situada á espaldas de santa María, de cuyo edificio y adornos hay poco que hablar, solo si que en su bóveda están sepultados los huesos del célebre Juan de Herrera (2).

(1) Don Pedro Rodriguez de Campomanes, conde de Campomanes, nació en santa Eulalia, provincia de Asturias, á 1.º de julio de 1723, y luego de concluida su carrera literaria pasó á Madrid, donde se dedicó á la abogacia, dándose á conocer en ella por sus brillantes trabajos, al mismo tiempo que por sus obras literarias, que le abrieron las puertas de las academias, y le valieron el aprecio de los inteligentes. Nombrado asesor de Correos hizo en este ramo muchas mejoras; pero sus grandes talentos y lo noble y enérgico de su caracter no se dieron á conocer completamente hasta que en 1762 fue nombrado fiscal del Consejo de Castilla. Sus trabajos en este destino fueron inmensos, y todos dirigidos al bien público; y á tan relevantes servicios y á la alta consideracion que ellos le merecieron del Monarca debió su elevacion á la plaza de gobernador del mismo Consejo; el título de Castilla sobre un coto, de que le hizo S. M. merced en 1772; el nombramiento de consejero de Estado y la gran cruz de Carlos III. Este digno magistrado murió en 3 de febrero de 1802 con sentimiento general de toda la nacion, que vió en él uno de sus hijos mas beneméritos, y que mas contribuyó á su bien estar.

(2) Este célebre arquitecto nació en el lugar de Mobellan,

Santa Cruz.
solo si que es de
la suntuosidad de
pudiera toda ella
Se portada princ
es la mas alta d
buena coleccion
las congregacion
del socorro esp
ficiados.

San Pedro.
en otro tiempo
casa antes de
trasladó Alonso
abajo en la plaz
la calle de Sego
y entre las varia
atencion la del
se venera en u
esta misma par

ralle de Biddaga
y despues de vari
militar en la guerr
la direccion de Ju
dante en la gran fi
diariamente en est
no Juan Bautista.
apoi estilo grand
tinguido entre los
obra uno de los ma
trabó y dirigió en
villa, entre estas
Delinco la catedral
Madrid el puente
Domingo el Real
varios pueblos, e
que imprimió á
1597.

Santa Cruz. Se ignora igualmente su fundacion, solo si que es de las primeras de Madrid. La iglesia ha sufrido dos incendios, el último en 1763, en que padeció toda ella, y fue reedificada poco despues. Su portada principal no es de mala forma, y su torre es la mas alta de Madrid. En sus altares hay muy buena coleccion de esculturas. En esta iglesia están las congregaciones de la Paz y Caridad, que cuidan del socorro espiritual y corporal de los infelices ajusticiados.

San Pedro. Es tambien muy antigua, y estuvo en otro tiempo en la esquina ó recodo que hace una casa antes de llegar á Puerta Cerrada, de donde la trasladó Alonso XI á donde ahora está, que es mas abajo en la plazuela de su nombre, con espaldas á la calle de Segovia. El edificio es pequeño y fuerte, y entre las varias eligies que le adornan es digna de atencion la del Santisimo Cristo de las Lluvias, que se venera en una capilla á los pies de la iglesia. En esta misma parroquia está la venerable congregacion

valle de Baldaliga, Asturias de Santillana, por los años de 1530, y despues de varios estudios y viajes, y de haber servido como militar en la guerra del Piamonte, se dedicó á la arquitectura bajo la direccion de Juan Bautista de Toledo, siendo nombrado su ayudante en la gran fábrica del Escorial, y distinguiéndose extraordinariamente en esta obra. Habiendo muerto á poco tiempo el mismo Juan Bautista, la dirigió Herrera bajo sus propios planes, con aquel estilo grandioso y serio que le han dado un lugar tan distinguido entre los primeros arquitectos del mundo, y hecho de su obra uno de los mas célebres monumentos del arte. Otras muchas trazó y dirigió en el real sitio de Aranjuez, en Toledo, en Sevilla, entre estas la célebre casa lonja de esta última ciudad. Delineó la catedral de Valladolid, el real archivo de Simancas; en Madrid el puente de Segovia y el coro de las monjas de santo Domingo el Real, y otras muchas obras importantes en otros varios pueblos, en todas las que dejó consignado el buen gusto que imprimió á su siglo. Falleció en Madrid á 15 de enero de 1597.

de Sacerdotes naturales de esta villa , fundada por el licenciado Gerónimo Quintana , autor de la Historia de Madrid , cuyo instituto es el socorro de todas las necesidades que puedan padecer los sacerdotes residentes en la corte.

San Andres. Esta antigua parroquia , de que ya se tiene noticia en la *Vida de S. Isidro Labrador* que existia en el siglo XII , sirvió de capilla real á los Reyes Católicos cuando vivian en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado) desde donde dieron paso á ella. Lo mas notable de esta iglesia es la capilla y entierro de san Isidro Labrador. Fue labrada en los reinados de Felipe IV y Carlos II con extraordinaria magnificencia para colocar el cuerpo del santo , que habia ocupado otros sitios en la misma iglesia. Esta suntuosa capilla está al lado del Evangelio , y es magnífica , á pesar de sus defectos de seriedad , particularmente el ochavo ó cúpula , con columnas de mármol , y el tabernáculo ó altar de cuatro caras que está en medio , todo de mármoles y bronce con profusión de estatuas , adornos y caprichos que constituyen un conjunto singular y digno de verse ; como igualmente lo son las pinturas de Ricci , Carreño , y otros que hay en ella. En esta capilla estuvo el cuerpo del Santo hasta 1769 , que fue conducido á la iglesia de san Isidro , donde permanece. La estatua del Santo es del acreditado don Isidro Carnicero.

Contigua á esta iglesia está la capilla llamada *del Obispo* , fundada por D. Gutierre de Vargas y Carvajal , obispo de Plasencia , cuya arquitectura de gusto gótico , y las muchas obras de escultura y pintura que la adornan , hechas por Francisco Giralte y por Juan

Villado , y último obispo y sus padres en ser uno de los de la villa , y cuya de proña. Antiguamente Andres , pero en la planuela de competente ni San Justo y en el siglo pasado , se construyó señor infante y figura conveniéndose escultores Micael Las mejores pinturas don Antonio Ve algunos cuadros Sacramento.

La parroquia de los franceses zuela de su

San Sebastiano y tomó la ad que habia allí quina , y la era uno de los ha sido reformado aspecto mas notable e reformada por Otras dos cap Santísimo Cr cuya excele

Villoldo, y últimamente los sepulcros magníficos del obispo y sus padres que adornan esta capilla, la hacen ser uno de los objetos mas interesantes de Madrid, y cuya descripcion artística seria demasiado prolija. Antiguamente estuvo unida á la iglesia de san Andres, pero en el dia tiene su puerta independiente á la plazuela de la Paja, y para su culto tiene el competente número de capellanes y dependientes.

San Justo y san Miguel. Habiéndose demolido en el siglo pasado la antigua parroquia de san Justo, se construyó de nuevo á costa del serenísimo señor infante don Luis. La fachada de la iglesia es de figura convexa, y está adornada de estatuas de los escultores Michel y Carisana, y de un bajo relieve. Las mejores pinturas al fresco de lo interior son de don Antonio Velazquez, y hay en la iglesia y sacristia algunos cuadros regulares. Está situada en la calle del Sacramento.

La parroquia de san Miguel, derribada en tiempo de los franceses y agregada á esta, estaba en la plazuela de su nombre.

San Sebastian. Fundóse esta iglesia el año de 1550, y tomó la advocacion de este santo por una ermita que habia alli cerca. Su arquitectura es pobre y mezquina, y la ridícula fachada de la calle de Átocha era uno de los partos del gusto extravagante, pero ha sido reformada en el año pasado y reducida á un aspecto mas sencillo. En el interior de la iglesia lo mas notable es la capilla de nuestra Señora de Belen reformada por el arquitecto don Ventura Rodriguez. Otras dos capillas tiene, una con la advocacion del Santísimo Cristo de la Fé, llamado *de los Guardias*, cuya excelente efigie es obra de don Angel Monaste-

rio; y otra, reformada por el arquitecto don Silvestre Perez y dedicada á nuestra Señora de la Novena, donde celebra sus funciones la congregacion de cómicos españoles. Hay en esta iglesia algunas pinturas notables, como es el martirio de san Sebastian, de Vicente Garducio; y el prendimiento del Señor, de Dominico Greco; y otras. Esta parroquia, por el sitio que ocupa en la calle de Atocha, y la extension de su feligresía, es de las primeras de Madrid. En su bóveda está enterrado el célebre frey Lope de Vega Carpio.

Santiago y san Juan. Esta parroquia fue de las antiguas de Madrid, y habiéndose venido abajo, fue reedificada en 1811 bajo los planes de don Juan Antonio Cuervo, y aunque pequeña, es una de las iglesias mas bellas de la corte. El gran cuadro del altar mayor, que representa al santo peleando á caballo, es de lo mejor de Francisco de Ricci, y hay ademas otras buenas pinturas. La estatua de la beata Maria Ana es de don Julian de san Martin.

A esta parroquia se unió la pequeña de san Juan despues de su derribo.

San Luis. Esta parroquia, que hasta hace pocos años fue ayuda de san Ginés, tiene su iglesia grande y de bastante buena forma en la calle de la Montera. Concluyóse en 1689, y la portada acredita el poco gusto de José Donoso, uno de los corruptores de la arquitectura; pero aun es mas extravagante el retablo del altar mayor que ha quedado para afrenta del buen gusto con algunos otros de su clase.

San Lorenzo. Esta parroquia, que fue hasta hace poco tiempo anejo de la de san Sebastian, está en el barrio de Lavapiés, y su calle de san Bernardo, y no contiene objetos notables.

San José. Fue
que de Frías don
ción á lo distante
roquia de san Lu
la sala de su mism
anejo de la de s
independiente,
Marcos.

San Millán.
go parroquia an
de 1720 un viole
de las que ardi
edificio, que p
maestro don Te
un Santísimo Cr
un objeto de gra
te de la plazuela

Nuestra Señ
castrense, y h
dumbre de Pal
corresponde al
del Sol: su fac
sia fue muy n
y aunque des
artísticos digoe
Señora que se
en un monte
de los Obreg
fusilados vario
to 2 de mayo
al lado de la
en esta iglesi
la epistola u

San José. Fundó esta parroquia en 1745 el duque de Frias don Bernardino de Velasco, en atencion á lo distante del barrio del Barquillo de la parroquia de san Luis, y para ello trasformó en iglesia la sala de su misma casa, que servia de teatro. Fue anejo de la de san Gines, y en el dia es parroquia independiente, y se ha trasladado á la calle de san Marcos.

San Millan. Fue ermita en sus principios, y luego parroquia aneja á la de san Justo. En 14 de marzo de 1720 un violento incendio ocasionado por una vela de las que ardian en el altar, redujo á cenizas todo el edificio, que prontamente se volvió á levantar por el maestro don Teodoro Ardemans. En esta iglesia está un Santísimo Cristo llamado *de las Injurias*, que es un objeto de gran devocion. Se halla situada en frente de la plazuela de la Cebada.

Nuestra Señora del Buen-Suceso. Es parroquia castrense, y hay en ella un hospital para la servidumbre de Palacio. La iglesia es mediana, pero no corresponde al sitio que ocupa en medio de la puerta del Sol: su fachada principal es mezquina. Esta iglesia fue muy maltratada en tiempo de los franceses, y aunque después se la habilitó, carece de objetos artísticos dignos de atencion. La imagen de nuestra Señora que se venera en su altar mayor fue hallada en un monte por dos hermanos de la congregacion de los Obregones. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios désgraciados españoles en el funesto 2 de mayo, y hay una inscripcion en el crucero al lado de la epístola que lo expresa. Tambien está en esta iglesia en el presbiterio del mismo lado de la epístola una urna ó sarcófago que encierra los

restos del doctor don Matías Vinuesa, capellan de honor de S. M., antiguo cura de Tamajon, asesinado en la cárcel de la Corona el dia 4 de mayo de 1821. En esta iglesia se celebra una misa á las dos de la tarde, á que siempre asiste extraordinaria concurrencia.

De las parroquias de Palacio, el Retiro, la Florida y el Canal hablaremos en la descripcion de estos sitios.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

San Martin. Véase lo que se dijo de este monasterio como parroquia.

San Francisco. Este convento fue fundado por el mismo santo Patriarca, que vino á Madrid en 1217, y habiéndole los moradores ofrecido sitio fuera de los muros, labró una pequeña ermita donde es hoy la huerta del convento. Esta ermita fue extendiéndose hasta que se convirtió en gran iglesia y convento; pero demolido en 1760, se empezó á fabricar de nuevo con gran magnificencia, concluyéndose el todo de la obra en 1784. Hizose por los planes de fray Francisco Cabezas, religioso lego de la orden, que la dejó en la cornisa, y fue continuada por los arquitectos Pló y Sabatini, quien concluyó la iglesia é hizo el convento. Uno y otro son de una magnificencia extraordinaria. La iglesia es una rotunda circundada de siete capillas, y con un vestibulo, teniendo de diámetro, sin contar aquellas, 117 pies, y de alto hasta el anillo de la linterna 153. Desde la línea de la fachada hasta el fondo del presbiterio hay 229 pies. Las seis capillas menores tienen tambien sus cúpulas, y consta cada una de 35 pies en cuadro, y la mayor

de 75 de fondo
un sencillo tab
un gran cuadro
senta la conces
cuadros de las
Goya, Calleja
laquez, Ferro
67 pies de an
dos torres y tr
igualmente gr
con doscienta
Este edificio
tenta, como
estó, mas abaj
los templos de
namente las ex
Inmediata á
V. O. T. que t
San Gerónimo
Enrique IV en
hoy está el pa
fuccion de just
tejar al embaja
por su favorito
establecieron a
experimentado
cania del rio, s
Reyes Católicos
Prado. La iglesi
lo nos han que
Madrid, de una
fue arruinada e
habitada des

de 75 de fondo y 47 de ancho. En el altar mayor hay un sencillo tabernáculo, y en la pared de su frente un gran cuadro de don Francisco Bayeu, que representa la concesion del jubileo de la Porciuncula. Los cuadros de las seis capillas son, los de la derecha de Goya, Calleja y Castillo, y los de la izquierda de Velazquez, Ferro y Maella. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo, y hay en la fachada dos torres y tres ingresos con arcos. El convento es igualmente grandioso, habiendo en él diez patios, con doscientas celdas, noviciado, enfermería y demas. Este edilicio, á pesar de su magnificencia, no se ostenta, como debia, por el sitio extraviado en que está, mas abajo de Puerta de Moros. Es el primero de los templos de Madrid, y en él se han celebrado últimamente las exequias reales.

Inmediata á este convento está la capilla de la V. O. T. que tiene muy buenos cuadros.

San Gerónimo. Fundó este convento el rey don Enrique IV en el camino del Pardo, cerca de donde hoy está el puente Verde, á consecuencia de una funcion de justas que celebró en aquel sitio para festejar al embajador de la Gran Bretaña, dispuestas por su favorito don Beltrán de la Cueva. En 1464 se establecieron alli siete religiosos, pero habiéndose experimentado ser enfermizo aquel sitio por la cercanía del rio, se trasladaron por disposicion de los Reyes Católicos al sitio que hoy ocupa en lo alto del Prado. La iglesia es á la manera gótica, de cuyo estilo nos han quedado ya poquissimos monumentos en Madrid, de una sola nave ancha y desembarazada; fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido habilitada despues. En aquella desgraciada época

desaparecieron las muchas riquezas en pintura , escultura y alhajas que contenia , y de que no es facil reponerse. En el dia está desnuda de ellas , y solo conserva algunas pinturas en la sacristía. El gran cuadro del altar mayor ha sido pintado últimamente por don Rafael Tejeo. En esta iglesia se celebra la ceremonia de la jura de los príncipes de Asturias.

Nuestra Señora de Atocha. Este convento , de padres dominicos fue fundado en tiempo del emperador Carlos V por fray Juan Hurtado de Mendoza, su confesor , en el mismo sitio en que habia una ermita pequeña de nuestra Señora de Atocha, sobre cuyo origen se han extendido mucho los historiadores de Madrid. La gran devocion á esta Señora , y la piedad religiosa de los reyes de España , fue acrecentando la suntuosidad de esta iglesia-convento , particularmente la capilla de nuestra Señora, cuya bóveda estaba pintada por Jordan , pero todo desapareció en tiempo de los franceses, en que fue destruido. Restituido al trono nuestro augusto Monarca , se ocupó en la restauracion de este convento, reedificándole casi del todo, haciendo construir por su arquitecto don Isidro Velazquez el elegante altar mayor, adornando toda la iglesia de bonitas capillas , alhajas , eligies y cuadros , y trasladando á su casa con pública solemnidad la imagen de nuestra Señora , que habia sido pasada al convento de santo Tomas. A esta iglesia concurren las personas reales á dar gracias á su entrada en esta villa , y por costumbre antigua la visitan todos los domingos SS. MM. y AA. En ella se conservan multitud de banderas dedicadas por los cuerpos del ejército , y otras devueltas por los franceses.

Son Felipe
se fundó por
los confines
puerta del Se
en 1718,
tratados en
es del buen
en que se co
nas imágenes
cado; y su cl
y ocho arcos
es de orden
arquitectura
Nuestra Se
nimos de san
por el padre f
rece poca aten
que se encuen
ra de san Ger
tada es de co
que en ella ha
nuestra Señor
Fue destruida
después; y lo
rada imagen de
de Gaspar Bec
del viernes sant
Santísima Tr
calzados fue fur
dió la traza de s
to de la calle
res de Madrid
de Ordoñez. L

San Felipe el Real. Es de agustinos calzados, y se fundó por los años de 1547 en el sitio que caía á los confines de la poblacion, y ahora es junto á la puerta del Sol, centro de la villa: su iglesia se quemó en 1718, y ella y el convento fueron muy maltratados en la guerra de los franceses. Dicha iglesia es del buen gusto que reinaba en tiempo de Felipe II, en que se construyó, y está adornada de algunas buenas imágenes: el convento es extenso y bien fabricado; y su claustro de piedra berroqueña, con veinte y ocho arcos en los dos cuerpos de que se compone, es de orden dórico, y una de las mejores obras de arquitectura que hay en Madrid.

Nuestra Señora de la Victoria. Convento de mínimos de san Francisco de Paula, fundado en 1561 por el padre fray Juan de Vitoria. Esta iglesia merece poca atencion, y no corresponde al paraje en que se encuentra, que es á la entrada de la Carrera de san Gerónimo por la puerta del Sol. Su portada es de corto mérito, pero la estatua del Santo que en ella hay es recomendable, y lo mismo la de nuestra Señora que está sobre la puerta del costado. Fue destruida en tiempo de los franceses y habilitada despues; y lo mas notable que contiene es la venerada imagen de nuestra Señora de la Soledad, obra de Gaspar Becerra, la misma que sale en la procesion del viernes santo.

Santísima Trinidad. El convento de trinitarios calzados fue fundado por el rey don Felipe II, que dió la traza de su mano, y eligió sitio, que es el centro de la calle de Atocha. El edificio es de los mejores de Madrid, y se construyó por el maestro Gaspar de Ordoñez. La iglesia es muy grande, y está ador-

nada en lo interior con pilastras de órden corintio, buenos capiteles y cornisa bien tallada; pero fue lástima no haber dado á la cúpula cuerpo de luces ni elevacion correspondiente. Tambien padeció extraordinariamente en tiempo de los franceses, y se perdieron muchas de sus preciosidades. El cuadro del altar mayor es obra de Donoso.

El claustro, todo de piedra, es uno de los mejores que hay en Madrid: la escalera magnífica y parecida á la del Escorial, y la lonja de la calle de Atocha muy espaciosa.

Nuestra Señora de las Mercedes. El convento de mercenarios calzados sito en la calle de la Merced, fue fundado en una pequeña casa en 1564. La iglesia es grande, bien construida, aunque muy oprimida por el coro, y renovada en 1730, haciéndose entonces la ridícula portada que ahora tiene, y retocándose sus bóvedas. Esta iglesia fue muy rica en pinturas y alhajas, de que se vió privada en la guerra de los franceses; habiendo quedado sin embargo algunas pinturas y efigies muy notables. En el cruce-ro, al lado de la epístola, es de notar el suntuoso sepulcro del marques del Valle (nieto de Hernan Cortés) y de su esposa, y á los pies de la iglesia la capilla de nuestra Señora de los Remedios.

Colegio imperial de jesuitas. Fue fundado por la religion, y en 1567 se concluyó la primera iglesia, que era pequeña, y tenia su puerta principal á la calle que sube á la Merced; pero habiendo tomado el patronato de este colegio la emperatriz doña Maria de Austria en 1603 (de donde le viene el nombre de imperial), se construyó en 1651 la actual iglesia, que es un templo grandioso, de bellas proporciones, aun-

que con poca
guarnición de
iglesia. La cap
de don Ventur
es del mejor
de san Isidro
traslados de
ciosas. La est
nubes, es ob
gran cuadro
Santisima Tri
fael Mengs.
teria de bell
y sacristia de
masado oscur
descripcion, y
hace un temp
se conservan
restos de los b
Darioz y don
de las demas
fueron exhum
mismo dia de
cede á toda p
lle de Toledo
días columnas
Esta iglesia c
destinada al ca
el nombre de
to á los padre
mente grande
biblioteca pú
San Berna

que con poco gusto en los adornos, sobre todo en los guarnecidos de madera dorada, que asean toda la iglesia. La capilla mayor, renovada por el arquitecto don Ventura Rodriguez, que puso el coro detras, es del mejor gusto. En ella se veneran los cuerpos de san Isidro y santa Maria de la Cabeza, que fueron trasladados de san Andres, y estan en dos urnas preciosas. La estatua del santo que está sobre el trono de nubes, es obra de don Juan Pascual de Mena; y el gran cuadro del segundo cuerpo, que representa la Santísima Trinidad, fue pintado por don Antonio Rafael Mengs. Muchos son los objetos notables en materia de bellas artes que se observan en las capillas y sacristia de esta iglesia, que por desgracia son demasiado oscuras; pero no es posible detenerse en su descripcion, y solo se dirá que todo su conjunto le hace un templo digno de la capital. En su bóveda se conservan dos urnas preciosas que encierran los restos de los heróicos capitanes de artillería don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, y otra con las cenizas de las demas victimas del dos de mayo de 1808, que fueron exhumados y conducidos á aquella iglesia el mismo dia de 1814 con una pompa triunfal que excede á toda ponderacion. La fachada que da á la calle de Toledo consta de tres puertas entre cuatro medias columnas, es majestuosa y de buena proporcion. Esta iglesia cuando la expulsion de los jesuitas fue destinada al cabildo de curas de san Andres, que tomó el nombre de cabildo de san Isidro; y despues ha vuelto á los padres de la Compañía. El convento es igualmente grande y suntuoso, y en él hay una excelente biblioteca pública, de que hablaremos en su lugar.

San Bernardino. Fundado en 1570, y su iglesia

fue labrada en 1572 por Francisco Garnica, contador del Rey. Está fuera de la puerta de san Bernardino, y fue demolido en tiempo de los franceses, y rehabilitado despues.

El Carmen Calzado. En 1575 se fundó este convento por la religion, contribuyendo á ello la villa de Madrid y el celo del Caballero de Gracia, en el mismo sitio que ocupaba la casa de mugeres públicas. El templo es de los mas grandes y de mejor arquitectura que tiene Madrid, con muy buenas capillas y efigies. La del altar mayor, que representa la virgen del Carmen, es obra de Juan Sanchez Barba, á quien tambien se atribuyen las de los dos santos de la órden á los lados. Tambien hay pinturas notables, y en el año último se ha verificado la total reforma del adorno interior de este templo, habiéndose construido el retablo mayor y los colaterales con arreglo á las ideas del buen gusto, y despojado de extravagancias toda la iglesia, que ha quedado por lo tanto una de las mas notables de Madrid. La mejor fachada es la de la calle del Carmen, donde tiene una lohja espaciosa.

Santo Tomas. Es del orden de predicadores de santo Domingo, y se erigió en Priorato en 1563. Concluyóse la iglesia en 1656, construyéndose despues la capilla mayor, que se vino abajo en 1725 en ocasion de la festividad del año Santo. La iglesia es espaciosa y de buena planta, pero la portada tremenda con el lema de *Plusquam Salomon*, es obra de Churriguera y de sus hijos, y ridícula hasta el extremo por sus extravagantes adornos. No lo es menos el altar mayor y muchos de sus retablos, en los cuales hay sin embargo muy buenas pinturas y esculturas, pudiendo citarse entre estas últimas el descendimiento

de la Cruz, obra
capilla de la inq
los buenos cuadr
Perch. En aque
sa, que tiene
en la calle de

El Carmen
tulo de san
moderna, y a
pondiente al s
calá. Esta igle
ricas coleccio
celebrados, y
apareció en la
sin embargo alg
santa Teresa, f
marques de Si
privado y prim
mente, en est
el altar mayor

Noviciado.
Noviciado, est
Fue fundada en
pero la iglesia
ectura, aunque
como la otra de
coro á la entra

(1) A conser
vicios delitos que
sion en sus casas d
do á muerte, y de
de octubre de 1815
despues á la de la

de la Cruz, obra de Miguel Rubiales, en la primera capilla de la izquierda; y en la de enfrente uno de los buenos cuadros que hay en Madrid ejecutado por Pereda. En aquella hay un entierro del conde de Galsa, que tiene muy buen gusto. Este convento está en la calle de Atocha, frente á santa Cruz.

El Carmen Descalzo. Fundóse en 1586 bajo el título de san Hermenegildo, pero la iglesia es mas moderna, y aunque fuerte y capaz, no es correspondiente al sitio que ocupa en la calle de Alcalá. Esta iglesia y convento poseía una de las mas ricas colecciones de cuadros de los autores mas celebrados, y una selecta biblioteca; mas todo desapareció en la invasion francesa, habiendo quedado sin embargo algunos buenos cuadros en la capilla de santa Teresa, fundada por don Rodrigo Calderon, marques de Siete Iglesias, conde de la Oliva, gran privado y primer ministro de Felipe III (1). Ultimamente, en este mismo año se ha hecho de nuevo el altar mayor de muy buen gusto.

Noviciado. La otra casa de la Compañía, que es el Noviciado, está en la calle ancha de san Bernardo. Fue fundada en 1602 por la marquesa de Camarasa; pero la iglesia actual es moderna y de buena arquitectura, aunque caprichosa en los adornos, teniendo como la otra de san Isidro la ventaja de carecer del coro á la entrada, cosa que desfigura la mayor parte

(1) A consecuencia de la causa formada á este ministro por varios delitos que se le atribuyeron, y despues de una larga prision en sus casas de la calle ancha de san Bernardo, fue condenado á muerte, y degollado en la Plaza Mayor de Madrid el dia 21 de octubre de 1621, siendo enterrado en esta iglesia, y trasladado despues á la de las monjas de Portaceli en Valladolid.

de las iglesias. Su portada es graciosa, y está adornada de bajos relieves alusivos á san Ignacio; pero la iglesia encierra grandes bellezas en pintura y escultura, entre las que merece notable atencion el gran altar de mármoles y bronce al lado del evangelio, dedicado á san Francisco de Regis, y trabajado en Roma por profesores de gran mérito.

Doña María de Aragon. Fue fundado este convento de agustinos calzados en 1590 por doña Maria de Córdoba y Aragon, dama de la reina doña Ana, y su iglesia contenia buenas pinturas, pero en tiempo de los franceses fue arruinada, y despues destinada á salon de cortes. Ultimamente se ha vuelto á abrir como iglesia; su arquitectura en forma oval es muy notable por su sencillez y novedad.

Agustinos recoletos. En 1595 fue fundado este convento de agustinos descalzos, y la iglesia se concluyó en 1620. Contenia muchos objetos apreciables en pintura, escultura y alhajas, pero todo desapareció en la invasion francesa, siendo reducido á cuartel; y aunque despues se la ha habilitado y el convento, no con aquella magnificencia obra de muchos años. Se ha conservado sin embargo la excelente efigie del santísimo Cristo del Desamparo en la capilla de su nombre, y en los dos lados del crucero de la iglesia los sepulcros de los marqueses de Mejorada, obra de Donoso, mas suntuosa que elegante.

Espiritu Santo. Este convento de padres clérigos menores y su iglesia, sitos en la carrera de san Gerónimo, habia padecido notablemente en tiempo de los franceses; y habilitado despues, ocurrió en 1823 un violento incendio que lo destruyó del todo, teniendo

que pasar los padres
misma orden.

San Fernando.

don Alonso Peralta,

en la iglesia en el y

se. Dicha iglesia

modo correspond

que está, y á que

notables.

San Gil. Fue

gua parroquia de

Es de franciscos

1513 estaba cerc

po de los france

ocupado al conve

Embajadores. Est

res espaciosas, y

pasado. Lo hubi

tecos de la escu

do á perder los

fachada, sobre

costosa.

Santa Bárba

descalzos fue fu

ocupaba la erm

concluyó en 162

tiempo de los f

pues, y no tont

po de la beata

villa, beatificac

huerto que oc

junto á la puer

de Hortaleta.

que pasar los padres al convento de Portaceli de la misma órden.

San Bernardo. Este monasterio fue fundado por don Alonso Peralta, contador de Felipe II, que yace en la iglesia en el presbiterio con un mausoleo de jaspe. Dicha iglesia es pobre y pequeña, y de ningun modo correspondiente á la hermosura de la calle en que está, y á que da nombre, y tiene pocos objetos notables.

San Gil. Fue fundado este convento en la antigua parroquia de san Gil por el rey don Felipe III. Es de franciscos descalzos, y su iglesia edificada en 1513 estaba cerca de palacio, y fue demolida en tiempo de los franceses, por lo que los religiosos han ocupado al convento de san Cayetano en la calle de Embajadores. Este templo es magnifico, de tres naves espaciosas, y se construyó á principios del siglo pasado. Lo hubiera sido mas, si uno de los arquitectos de la escuela de Churriguera no hubiera echado á perder los diseños que vinieron de Roma. La fachada, sobre todo, es de mal gusto, aunque muy costosa.

Santa Bárbara. Este convento de mercenarios descalzos fue fundado en 1606 en el mismo sitio que ocupaba la ermita de santa Bárbara. Su iglesia se concluyó en 1622, pero habiendo sido arruinada en tiempo de los franceses, ha sido rehabilitada despues, y no contiene cosa particular mas que el cuerpo de la beata Maria Ana de Jesus, natural de esta villa, beatificada en 1783. Inmediato estaba la casa y huerto que ocupó la misma. Este convento se halla junto á la puerta de santa Bárbara al fin de la calle de Hortaleza.

Jesus. El convento llamado *de Jesus* es de trinitarios descalzos , y está situado en la plazuela de su nombre. Fue fundado en 1606 , y su iglesia era notable por su buena disposicion y bellos objetos que encerraba ; pero fue arruinada en la guerra pasada ; y aunque habilitada despues , asi como el convento , no ha podido volver á su antiguo estado. Conserva sin embargo la sagrada imagen de Jesus Nazareno , que fue cautiva en Fez y rescatada por los religiosos de la órden , cuya imagen sale en la procesion del Viernes Santo , y es uno de los objetos de mayor veneracion en Madrid.

San Basilio. Esta órden fundó su monasterio en Madrid , primero junto al arroyo de Abroñigal , trasladándose en 1611 al sitio que hoy ocupa en la calle del Desengaño. La iglesia es mediana , y lo mas notable es el extravagante retablo del altar mayor , obra de Donoso , que es otro de los monumentos del oprobio de las artes.

Capuchinos del prado. Este convento fue fundado en 1609 , y su iglesia se concluyó en 1716 ; está situado junto á la casa del duque de Medinaceli , su patrono , y no es notable mas que por su decencia y la sencillez de sus adornos , entre los cuales se encuentran algunas pinturas regulares.

Premostratenses. Fundó este monasterio la misma religion en 1611 , y la iglesia era bastante capaz , teniendo una linda fachada , que habia construido don Ventura Rodriguez en 1776 , de que solo han quedado las ruinas , por haber sido demolida por los franceses la iglesia y convento , habiéndose retirado los padres á una casa en la calle del Rosal , en donde existen.

Nuestro señor
órden de santo D
calle de la Luna
cel. siendo tras
san Bernardo , d
y de buen gusto
de dicha calle.

Afligidos.
premostratense
en la plazuela d
sia fue arruinad
da despues m

La Pasion.
tuvo en la pla
tiempo de los fr
dres á la calle d

Capuchinos
fundado por el
de las Infanta
casa donde fue
Jesusristo por
el tribunal de
en 1651 , y ta
y aunque ha si
jetos notables.

Portaceli.
menores despa
su templo en
1719. Reedifi
franceses , y i
cilamente.

Agonizante
en la calle de

Nuestra señora del Rosario. Este convento del orden de santo Domingo fue fundado en 1632 en la calle de la Luna, donde está el convento de Portaceli, siendo trasladado despues á la calle ancha de san Bernardo, donde existe. Su fachada es sencilla y de buen gusto, y uno de los mejores ornamentos de dicha calle.

Afligidos. El convento de san Joaquin de padres premostratenses se fundó en 1635, y en el dia existe en la plazuela de Afligidos, á que da nombre. La iglesia fue arruinada tambien por los franceses y habilitada despues muy sencillamente.

La Pasion. Este convento de dominicos, que estuvo en la plazuela de la Cebada, fue demolido en tiempo de los franceses, habiéndose retirado los padres á la calle de san Pedro, donde existen.

Capuchinos de la paciencia. Este convento fue fundado por el rey don Felipe IV en 1639 en la calle de las Infantas, en el mismo sitio que ocupaba la casa donde fue ultrajada la imagen de nuestro señor Jesucristo por unos judíos que fueron juzgados por el tribunal de la Inquisicion. La iglesia se concluyó en 1651, y tambien fue arruinada por los franceses; y aunque ha sido habilitada despues, no contiene objetos notables.

Portaceli. Fundóse en 1644 esta casa de clérigos menores despues de muchas contrariedades, y erigió su templo en la calle de la Luna; pero se arruinó en 1719. Reedificado despues, fue arruinado por los franceses, y últimamente se le volvió á habilitar sencillamente.

Agonizantes de san Camilo. Se fundó en 1643 en la calle de Fuencarral, bajo la advocacion de san

Camilo de Lelis, con el piadoso objeto de asistir á los enfermos moribundos. Su iglesia es pobre, y fue tambien arruinada en tiempo de los franceses.

Montserrat. Fue fundado este monasterio de monjes benitos por el rey don Felipe IV en 1642, en la quinta del condestable de Castilla, para los monjes que vinieron de Montserrat con motivo de las disensiones de Cataluña en 1640. Allí permanecieron hasta que se mudaron cerca de la puerta de Fuencarral, en la calle Ancha. La iglesia está sin concluir, y en ella está sepultado don Luis de Salazar y Castro, cronista de Indias, cuyos manuscritos se guardan allí. La fachada de esta iglesia trazada por Ribera es de pésimo gusto.

Padres del Salvador. Fundóse esta congregacion de clérigos menores en 1644 en el monasterio de la Concepcion Gerónima, luego labraron oratorio á espaldas de la carcel de corte; y cuando la extincion de los jesuitas ocuparon el Noviciado en la calle ancha de san Bernardo. Ultimamente han construido su casa-iglesia en la calle del Lobo, y es muy notable por su buena arquitectura y excelentes estatuas.

San Felipe Neri. Fundóse este oratorio de padres de san Felipe Neri en 1660 en la plazuela del Angel, y en 1769 fueron trasladados á la iglesia de san Francisco de Borja, sita en la calle de Bordadores, que era casa profesa de jesuitas, y es la misma que hoy ocupan. La iglesia es mediana, y su fachada fue hasta los años últimos otra de las afrentas del buen gusto; pero habiéndose picado y descargado de adornos, ha quedado regular, y está enriquecida con cuatro grandes columnas de piedra. En esta iglesia

se conserva el ca-
doque de fancha,
sea del gusto mas
Apreciantes de l
vinto de agonizar
losa, está en
por el marques
y lo que hay he
nato.

Escuelas pías.
lares de las esco
lasancio, tuvo
la calle de Fue
el rey don Carl
padres de san A
za, donde existe
picioso colegio.
es de forma ext
buen gusto, bel
Calasanz es del

Idem. La
en la calle de
La iglesia es
forma y los ob
ne una decent

San Juan de
ble hermano A
hospital, á cuy
iglesia está rec
elegante y ric
y las pinturas
son dignas de
citarse los pe

se conserva el cuerpo de san Francisco de Borja, duque de Gandia, en el altar mayor, que aunque no sea del gusto mas puro, tiene regularidad.

Agonizantes de la calle de Atocha. El otro convento de agonizantes, bajo la advocacion de santa Rosalia, está en la calle de Atocha; fue fundado por el marques de Santiago por los años de 1720, y lo que hay hecho en este templo tiene buen ornato.

Escuelas pías. Esta casa de padres clérigos regulares de las escuelas pías, con título de *colegio calasancio*, tuvo principio en 1755, y estuvieron en la calle de Fuencarral hasta el año de 1794, en que el rey don Carlos IV les hizo cesion del convento de padres de san Antonio Abad, en la calle de Hortaleza, donde existen, habiendo labrado despues el espacioso colegio. La iglesia, aunque no es grande, es de forma extraña, y está adornada con altares de buen gusto, bellas pinturas y esculturas. El san José Calasanz es del eélebre Goya.

Idem. La otra iglesia y colegio de esculapios está en la calle de la Hoz alta, y fue fundado en 1733. La iglesia es mas moderna, y notable por su linda forma y los objetos que la adornan. Su fachada tiene una decente sencillez.

San Juan de Dios. Fundóle en 1552 el venerable hermano Anton Martin con el objeto de servir de hospital, á cuyo servicio se entregan los religiosos. La iglesia está reedificada en 1798; tiene mucho adorno elegante y rico en materia de exquisitos mármoles, y las pinturas al fresco, y esculturas que contiene son dignas de atencion. Entre estas últimas merecen citarse los pasos del Ecce-homo y los Azotes, que sa-

len en la procesion del viernes santo ; nuestro Señor Jesucristo con la cruz á cuestas , y san Juan de Dios sosteniendo á un enfermo , obras de don Pedro Hermoso y otras , asi como la estatua del santo sobre la puerta del convento , ejecutada por Manuel Delgado , discípulo de Manuel Pereira , quien la dirigió por hallarse ciego.

Congregacion de la mision de san Vicente de Paul. Por real cédula de 6 de julio de 1828 ha sido establecida en esta corte , viniendo para ello de Barcelona los primeros padres ; y habiendo obtenido de la real hacienda una indemnizacion por hallarse ocupada de hospital militar su casa matriz de aquella ciudad , compraron en esta corte y su calle real del Barquillo un espacioso local , propio del marques del Salar , y empezaron á edificar su convento , que aun no está concluido.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

Santo Domingo el real. Fue fundado para religiosos en 1217 en el mismo de la institucion de la úrden , y en el sitio que hoy ocupa , que entonces era extramuros de la puerta de Balnadú ; pero el año siguiente fue destinado para religiosas por el mismo santo patriarca. Desde su principio ha tenido varias reedificaciones , debidas á la piedad de los reyes , y entre otras la que verificó don Alonso de Castilla , biznieto del rey don Pedro , que mandó hacer el portal ó atrio en 1599 , y la obra del coro , construido por Juan de Herrera de órden de Felipe II en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el príncipe don Carlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma , pero sin objetos notables. En el convento

hay unas cacer
y soleno de san
de Castilla ; de l
in Constanza de
convento , y otr
en las solemne
celebrado en el
pre ha merecido
esta casa fueror
del pueblo dura
nidades.

Santa Clara
dado por don
de don Enrique
de su nombre ;
po de los france
estos últimos añ
do : su iglesia e
nos de sus cua

Constantinopl
el lugar de Reja
y trasladado á
calle de la Alm
tatinopla por e
se veniera en su
lla ciudad. La igl
cluyó en 1608.

Concepcion ge
por la celebre d
yor y maestra de
Latino , por hab
na. Fundólo pri
zuela de la Cete

hay varios entierros, como son los de un hermano y sobrino de santo Domingo; el del rey don Pedro de Castilla; de la infanta doña Berenguela; de doña Constanza de Castilla, priora que fue de este convento, y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido de los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recogidas las doncellas principales del pueblo durante las turbulencias de las Comunidades.

Santa Clara. Este convento de franciscas fundado por doña Catalina Nuñez, muger del tesorero de don Enrique IV en 1460, estaba sito en la calle de su nombre; pero habiéndose demolido en tiempo de los franceses, se ha edificado de nuevo en estos últimos años en la calle ancha de san Bernardo: su iglesia es poco notable, pero lo son algunos de sus cuadros.

Constantinopla, tambien franciscas. Fundado en el lugar de Rejas, tres leguas de Madrid, en 1479, y trasladado á esta villa y sitio que ocupa en la calle de la Almudena en 1551. Llámase *de Constantinopla* por una imagen de nuestra Señora que se venera en su altar mayor, que fue traída de aquella ciudad. La iglesia es espaciosa y clara, y se concluyó en 1628.

Concepcion gerónima. Este convento fue fundado por la célebre doña Beatriz Galindo, camarera mayor y maestra de la reina católica, conocida por *la Latina*, por haber enseñado esta lengua á dicha reina. Fundólo primero junto á su hospital en la plazuela de la Cebada, y luego en el sitio que hoy ocupa

en la plazuela de su nombre. La iglesia es muy regular, parte de ella de la arquitectura de aquel tiempo, y en ella se ven los sepulcros de dicha doña Beatriz y de su esposo don Francisco Ramirez, secretario de los Reyes Católicos, y general de artillería, que murió peleando contra los moros. Ambos sepulcros estan en el presbiterio.

Concepcion francisca. Fueron fundadores de este convento los mismos doña Beatriz Galindo y don Francisco Ramirez, su marido, quienes le dieron á las religiosas en 1512, sin que en su arquitectura y adornos se note cosa digna de atencion. Está situado en la plazuela de la Cebada.

Santa Catalina de Sena. Tuvo principio este monasterio de dominicas en 1510, y fueron trasladadas por el duque de Lerma á la calle del Prado; pero habiendo sido demolido este convento en la guerra de los franceses, se ha edificado últimamente en la calle de Cabestreros, con mucha sencillez, adornando su iglesia con altares de buena forma.

Nuestra señora de la Piedad (Vallecas). Este monasterio de bernardas fue fundado en Vallecas en 1473 por el maestresala de Enrique IV, y despues fueron trasladadas á Madrid en el sitio que ocupan en la calle de Alcalá. La iglesia está renovada modernamente con pilastras y ornato del orden jónico, y pinturas á fresco por uno de los Velazquez. Los altares son de muy buen gusto y con pinturas de Bayeu, Carreño y otros, dignas de atencion.

Descalzas reales. Fundó este monasterio de religiosas franciscas de santa Clara la serenísima señora princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V, y gobernadora de estos reinos, madre del

rey don Se-
cio es que
que hoy ocu-
biéndose con
de orden dō
he entrepañ
aquel estilo
las obras de
diseños á Ju-
novada en 17
se al fresco
muchas las o-
mo de escul-
debiéndose
obra de Gas-
tambien las pi-
bre mármol), b
de pórfido, be-
entierro de la
biterio, á la d-
cutada en má-
chos objetos.
rias personas
ria, las infanta-
Austria, santa
miano, y otra
considerada con
con que se cele-
su capilla real, e
La Magdalen-
roquia de san P-
ro de Felipe II,
san Agustín en

rey don Sebastian. Fue construido en el mismo palacio en que habia nacido la señora fundadora , y sitio que hoy ocupa en la plazuela de las Descalzas , habiéndose concluido en 1559. La fachada es sencilla, de orden dórico , con la organizacion de piedra y los entrepaños de ladrillo , de buena forma , y con aquel estilo de seriedad que distingue en general las obras del reinado de Felipe II , atribuyéndose los diseños á Juan Bantista de Toledo. La iglesia fue renovada en 1756 por don Diego Villanueva , pintándose al fresco por los tres hermanos Velazquez. Son muchas las obras apreciables asi de arquitectura como de escultura y pintura que existen en esta casa; debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Becerra (á quien se atribuyen tambien las pinturas de san Juan y san Sebastian sobre mármol), los dos altares colaterales con columnas de pórfido , bases y capiteles de bronce dorado; el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio , á la derecha , con la estatua de rodillas ejecutada en mármol por Pompeo Leoni , y otros muchos objetos. A este convento se han retirado varias personas reales , como la emperatriz doña Maria , las infantas doña Dorotea y doña Maria Ana de Austria , santa Margarita , hija del emperador Maximiliano , y otras personas ilustres ; y su abadesa es considerada como grande de España. La solemnidad con que se celebran en esta casa los oficios divinos con su capilla real, es correspondiente á su magnificencia.

La Magdalena. Fundado en una casa en la parroquia de san Pedro por don Luis Manrique, limosnero de Felipe II , adoptaron las religiosas la regla de san Agustin en 1569 , y diez años despues pasaron á

la casa que hoy ocupan en la calle de Atocha. Su iglesia es pequeña, y no contiene cosa particular.

Los Angeles. Es de franciscas, y fue fundado en 1564 por doña Leonor Mascareñas, aya del rey don Felipe II. La iglesia es poco notable, y contiene algunas pinturas de Ricci, y otros. En esta casa estuvo hospedada santa Teresa de Jesus. Está situado en la bajada llamada *de los Angeles*.

Santa Ana. Fundóse este monasterio de carmelitas por san Juan de la Cruz en 1586. Su convento y templo situado en la calle del Prado fue demolido en tiempo de los franceses para formar la plazuela de santa Ana; pero ha sido edificado el año de 1829 en la misma calle del Prado, en frente de las casas nuevas.

San Bernardo (Pinto). Fue fundado en 1529 en la villa de Pinto (de donde le ha quedado el nombre) este convento de bernardas, y se trasladó á Madrid en 1588. Su iglesia es pobre, y está situado en la carrera de san Gerónimo.

Santa Isabel. Fundóse este convento de agustinas descalzas en 1589, y está situado en la calle de su nombre. La iglesia es de buena forma, se concluyó en 1665, y fue renovada en el siglo pasado. Se compone de cuatro arcos torales, y sobre ellos una media naranja. Contiene varias pinturas buenas, y aunque fueron extraídas muchas en tiempo de los franceses, han quedado notables la Concepcion del altar mayor, y el Nacimiento, del Españoletto, y alguna otra de Cerezo, Coello y otros autores. Sirve tambien este convento para colegio de niñas distinguidas, y de él hablaremos en su lugar.

El Caballero de Gracia. Fundóse en 1603 este

convento de fra-
ros los padres d
ro Jacobo de Ga
y luego pasó á l
nobles en su i
Claudio Coello
En el presbite
santo Domingo
cruzero el de d
tor de jurispru
La Carbonera
bajo la advoca
desa de Castell
ra le tiene de
Concepcion que
una carbonera.
cierra algunas p
nuestro señor
altar mayor, y
Miranda.

Don Juan de
de mercenarias
bre de la señor
don Juan Pacheco
á las madres en

(1) Fue este
caballero de la O
102 años en 1819
bre, y está enter
para que no se le
escultor y fundic
vivir en Madrid
tas, á que diere
Dávila, Quinta

convento de franciscas, en la casa que antes ocuparon los padres del Espíritu Santo, propia del caballero Jacobo de Grattis (1), quien la cedió á los padres, y luego pasó á las religiosas que hoy la habitan. Son notables en su iglesia las pinturas del altar mayor por Claudio Coello, y las de los colaterales por Carreño. En el presbiterio está el sepulcro del arzobispo de santo Domingo don Bernardino de Almansa, y en el crucero el de don Juan de Solórzano, célebre escritor de jurisprudencia de Indias.

La Carbonera. Es monasterio de gerónimas, y, bajo la advocacion del Corpus Cristi, le fundó la condesa de Castellar en 1607. El nombre de la Carbonera le viene de una imagen de nuestra señora de la Concepcion que se venera en él, y fue sacada de una carbonera. La iglesia es poco notable; pero encierra algunas pinturas estimables, como la cena de nuestro señor Jesucristo, de Vicente Carducio, en el altar mayor, y otras. Está situado en la plazuela de Miranda.

Don Juan de Alarcon. Llámase así este convento de mercenarias descalzas por haberle fundado á nombre de la señora doña Maria de Miranda su confesor don Juan Pacheco de Alarcon, quien dió la posesion á las madres en 1609, y está situado en la calle de

(1) Fue este ejemplar sacerdote natural de Módena, caballero de la Orden de Cristo, y murió en Madrid de 102 años en 1619; vivió en esta calle, á que dió nombre, y está enterrado en esta iglesia. Pónese esta noticia para que no se le confunda con el otro Jacobo Trezo, escultor y fundidor de Felipe II, pues la casualidad de vivir en Madrid á un mismo tiempo en calles inmediatas, á que dieron nombre (Jacome-Trezo), ha hecho que Dávila, Quintana y Ponz los hayan creído uno solo.

Valverde. Su iglesia es mediana, con algunas pinturas regulares. La del altar mayor es de Juan de Toledo.

Trinitarias descalzas. Fundado bajo la advocacion de san Ildefonso por doña Francisca Romero en 1603. Estuvieron primero en la calle del Humilladero, y despues pasaron á la casa que ocupan en la calle de Cantarranas, donde tienen su iglesia, que es poco notable, aunque con algunas pinturas regulares. En este convento profesaron una hija natural de Miguel de Cervantes, y otra hija tambien natural de Lope de Vega. Dicho Cervantes fue enterrado en él (1).

(1) Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares á 9 de octubre de 1547, y fue hijo de Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas. Estudió en Madrid en la escuela pública de la villa que estaba en la calle del Estudio, y bajo la direccion del maestro Juan Lopez de Hoyos, hijo de Madrid. Desde sus primeros años dió pruebas de una inclinacion extraordinaria á la poesia; pero viéndose sin destino, pasó á Roma, y en dicha ciudad se acomodó de camarero en casa del cardenal Aquaviva; poco despues la guerra con los turcos le presentó la ocasion de mostrar su bizarría, alistándose y sirviendo en las campañas de 1570 y 71. En este último año se dió la memorable batalla de Lepanto y en ella quedó Cervantes estropeado del brazo y mano izquierda. En 1575, pasando de Nápoles á España, fue cautivado por los argelinos. Parecerian increíbles, si no constasen de documentos auténticos, las arriesgadas tentativas con que intentó Cervantes durante su cautiverio en Argel, no solo su libertad, sino la de todos los cautivos cristianos, llegando á intentar alzarse con la ciudad, lo que sin duda hubiera sucedido sin las traiciones de que fue víctima. Por esto el rey Azan llegó á decir *que como tuviese bien guardado al estropeado español, tendria segura su capital, sus cautivos y sus bajeles*. Sin embargo de su atrevimiento, su mismo valor le hizo escapar al castigo

La Encarnacion.
órden de san Agustín
tría, esposa de Felipe
del convento en
dió en 1616. Su a
loye á un religioso
lo pasado se reformó
driguez, quien diri
del órden jónico, e
de mármoles, en e
Anunciacion, de Vi
mármol, obra de M
reccion del mismo

que era consiguiente d
lo asegura en el Quijote,
cate, que al cabo se
dia 19 de setiembre d
Volvió á España Cerv
con mas afición á sus
latera y surtiendo al t
doña Catalina Palacio
vias; vivió algun tiem
en la Mancha, donde
llevaba, fue preso e
debe la inmortal fabu
dice) se engendró en
tiene su asiento. Cerr
obra, y las demas q
pobre y sin empleo,
drid casi siempre, y
denal de Toledo y d
que vivió en Madrid
calle de la Magdalena
luego detras de Loreto
mero 10, manzana 20
posteriormente en la d
del Leon, esquina á
donde murió en 23

La Encarnacion. Fundó este real monasterio del orden de san Agustin la reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, poniéndose la primera piedra del convento en 9 de junio de 1611, y se concluyó en 1616. Su arquitectura es buena, y se atribuye á un religioso trinitario. Ultimamente, en el siglo pasado se reformó la iglesia por don Ventura Rodriguez, quien dirigió los adornos de ella, que son del orden jónico, como igualmente el retablo mayor de mármoles, en cuyo centro hay un cuadro de la Anunciacion, de Vicente Carducio, y dos ángeles de mármol, obra de Mena. Tambien se hicieron por direccion del mismo arquitecto el precioso tabernáculo,

que era consiguiente de tan feroces amos, como él mismo lo asegura en el Quijote. Solamente se encareció su rescate, que al cabo se verificó en 500 ducados de oro el dia 19 de setiembre de 1580 por los padres trinitarios. Volvió á España Cervantes, y desde entonces se dedicó con mas aficion á sus tareas literarias, publicando la *Galatea* y surtiendo al teatro con sus comedias. Casóse con doña Catalina Palacios de Salazar, una señora de Esquivias; vivió algun tiempo en Sevilla y Toledo, y despues en la Mancha, donde, de resultas de una comision que llevaba, fue preso en Argamasilla, y á esta prision se debe la inmortal fábula del Quijote, que (como él mismo dice) *se engendró en una carcel, donde toda incomodidad tiene su asiento.* Cervantes, sin embargo de esta insigne obra, y las demas que publicó despues, permaneció pobre y sin empleo, y esto que vivió despues en Madrid casi siempre, y que obtenia la proteccion del cardenal de Toledo y del conde de Lemos. Las casas en que vivió en Madrid son varias. En 1600 vivia en la calle de la Magdalena á espaldas del duque de Pastrana, luego detras de Loreto, luego en la calle del Leon, número 10, manzana 226, despues en la de las Huertas, posteriormente en la del Estudio, y por último en la calle del Leon, esquina á la de Francos, n. 20, manz. 228, donde murió en 23 de abril de 1616. Mandóse enterrar

los retablos colaterales, la caja del órgano, las tribunas, y todo lo que hermosea y ennoblece este grandioso templo, y le hace de los primeros de Madrid. Entre las varias y buenas pinturas que le adornan, merece citarse en la sacristía la que representa la parábola de las nupcias pintada por Bartolomé Roman. La fachada de la iglesia es la primitiva que siempre tuvo, y es seria y de buena proporcion. En esta casa se celebran con una pompa extraordinaria los divinos oficios por su capilla real, y en todos tiempos se han retirado á este convento personas ilustres. Está situado en la plazuela de su nombre.

El Sacramento. Es de bernardas descalzas, y le fundó en 1615 el duque de Uceda, cerca de sus casas (hoy los Consejos), en la calle del Sacramento. El templo que hoy tienen se acabó en 1744, y es muy capaz, tiene fachada muy regular, con su lonja y atrio, y fue trazado por Andres Esteban, siendo renovado posteriormente con notable gusto, pintando al fresco sus bóvedas don Luis Velazquez, y colocán-

en el convento de las Trinitarias, que entonces estaba en la calle del Humilladero, y se cree que sus huesos fueron trasladados al nuevo convento de la calle de Cantarranas, aunque no se sabe de fijo; acaso hubiera sido posible encontrarlos, por la imperfeccion ó falta del brazo que tenia Cervantes; *pero este abandono de las anteriores edades que nos han echado justamente en cara los extranjeros, va á ser reparado por la ilustracion y bondad de nuestro augusto Soberano, quien ha dado orden para que, bajo la direccion del excelentísimo señor Comisario general de la santa Cruzada, se ejecute en Roma por el célebre escultor español don Antonio Solá la estatua en bronce de Miguel de Cervantes, con destino á colocarla en una de las plazas públicas de la capital. ¡Loor al monarca que sabe reparar tan generosamente las faltas de los siglos anteriores!*

dose despues el hermoso cuadro de san Benito y Sanisimo, pintado por Capuchinas. Tuvo ror, en la calle del Me despues fue trasladado plaza á que da nombre queño, y no contiene el santo Cristo del altar Cardacio.

Calatravas. En 16 desde la villa de Alm de la orden militar de edificó la iglesia y con pan en la calle de Alez espaciosa y de buena nos de mal gusto.

San Plácido. Fund de san Benito doña Ter arrimado á la iglesia de requia de san Martin, nombre. Su iglesia, o fray Lorenzo de san una de las mas arregla Anunciacion del altar n hay otras pinturas estin estatuas en los pilares Pereira, el santo Cris su capilla, y las pintur Está situado en la calle Las Maravillas. S hijosa carmelitas en la de 1612, y á poco fue

dose despues el hermoso retablo mayor con un gran cuadro de san Benito y san Bernardo adorando al Santísimo, pintado por don Gregorio Ferro.

Capuchinas. Tuvo principio este convento en 1617 en la calle del Meson de Paredes, y diez años despues fue trasladado al sitio que hoy ocupa en la plaza á que da nombre el mismo convento. Es pequeño, y no contiene ni su iglesia cosa notable, sino el santo Cristo del altar mayor, que es de Vicente Garducio.

Calatravas. En 1623 se trasladaron á esta corte desde la villa de Almonacid de Zorita las religiosas de la orden militar de Calatrava, y muy luego se les edificó la iglesia y convento en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Dicha iglesia es bastante espaciosa y de buena planta, pero afeada con adornos de mal gusto.

San Plácido. Fundó este convento de religiosas de san Benito doña Teresa Valle de la Cerda en 1623, arrimado á la iglesia de san Plácido, anejo de la parroquia de san Martin, de la que le ha quedado el nombre. Su iglesia, construída bajo la direccion de fray Lorenzo de san Nicolas, agustino recoleto, es una de las mas arregladas de Madrid. El cuadro de la Anunciacion del altar mayor es de Claudio Coello, y hay otras pinturas estimables, como lo son las cuatro estatuas en los pilares de la cúpula, obras de Manuel Pereira, el santo Cristo en el sepulcro que está en su capilla, y las pinturas al fresco hechas por Ricci. Está situado en la calle de san Roque.

Las Maravillas. Se fundó este monasterio de religiosas carmelitas en la calle de Hortaleza por el año de 1612, y á poco tiempo se trasladaron al sitio que

hoy ocupan en la calle de la Palma Alta. El título de Maravillas les viene de una imagen milagrosa que fue colocada en esta casa con gran solemnidad, labrando la iglesia en 1646. Dicha iglesia es capaz, y se reformó en el siglo pasado, poniendo nuevo el altar mayor, que es de mármoles y de buen gusto.

Comendadoras de Santiago. Fundóse de orden del Sr. D. Felipe IV en 1650: está situado en la plazuela de su nombre; su iglesia es de figura de cruz griega, con las extremidades en semicírculo y cúpula en el medio. Su fachada, pórtico y planta son de lo mejor de Madrid. En el altar mayor el cuadro del santo á caballo es de Lucas Jordán.

Las Baronesas. Fundado por doña Beatriz de Silveira en 1650 bajo la regla del Carmen, en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Su iglesia, que es regular, contiene, entre algunas pinturas notables, una de Lucas Jordán, que representa al arcángel san Rafael que guía á Tobias, y está en el crucero al lado de la epístola.

Góngora. Es de mercenarias descalzas, y fue fundado por doña María de Mendoza en la calle de san Opropio por los años de 1626, siendo trasladadas en 1665 al sitio que hoy ocupan en la plazuela del duque de Frias, de orden del rey don Felipe IV, y bajo la direccion de don Juan Jimenez de Góngora, ministro del consejo de Castilla. Su iglesia se reformó en el siglo pasado, y no contiene cosa notable.

San Fernando. También de mercenarias, y fundado por la marquesa de Avila-fuente en 1676 en frente de la Merced, siendo trasladado despues al sitio que actualmente ocupan en la calle de la Libertad

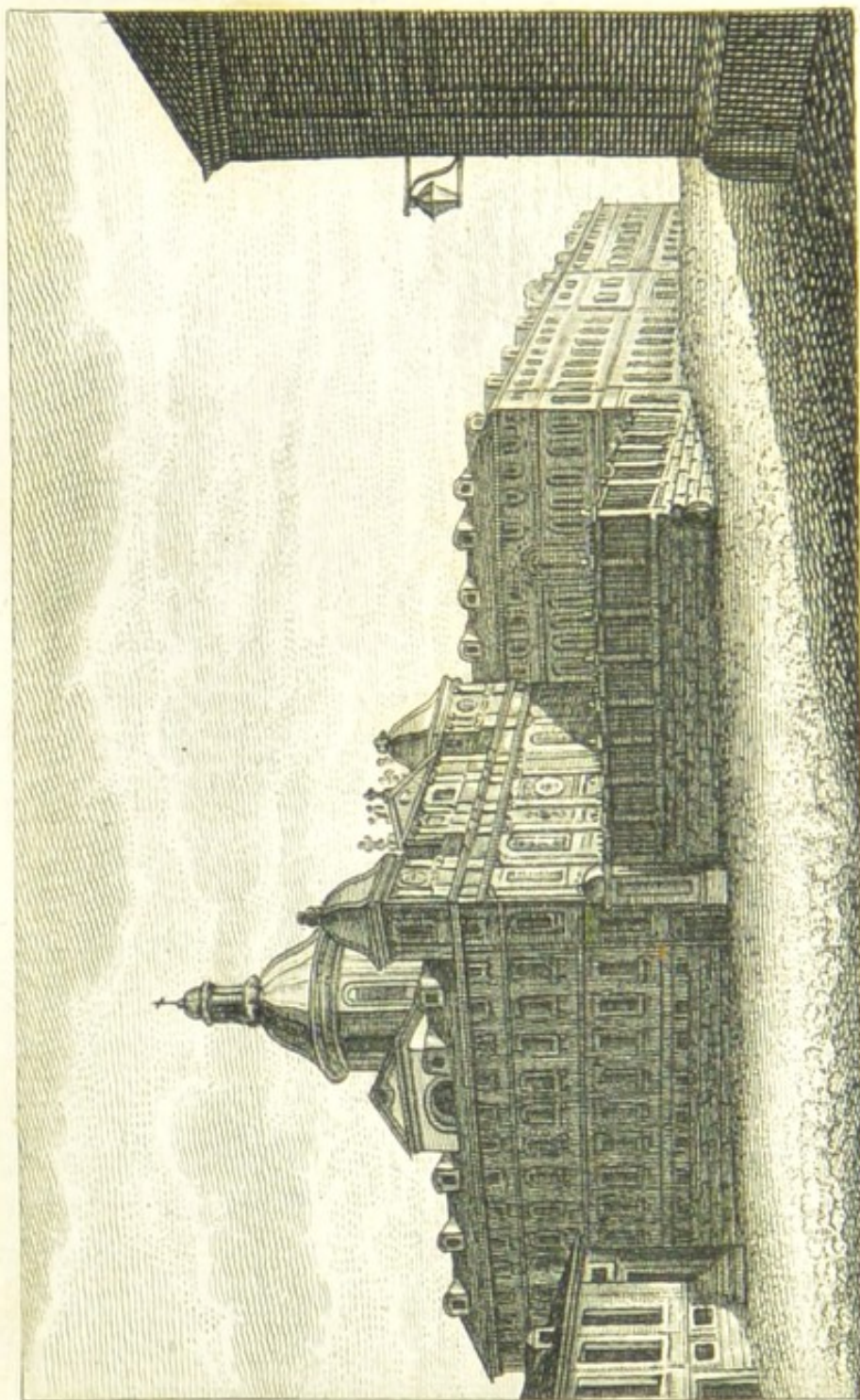
3)
a Palma Alta. El título de
imagen milagrosa que fue
tan solemnidad, labrando
sia es capaz, y se refor-
tiendo nuevo el altar ma-
de buen gusto.

ago. Fundóse de orden
o: está situado en la pla-
lesia es de figura de cruz
es en semicírculo y cú-
ada, pórtico y planta son
el altar mayor el cuadro
Lucas Jordan.

lo por doña Beatriz de
del Carmen, en el sitio
de Alcalá. Su iglesia,
entre algunas pinturas
dan, que representa al
ia á Tobias, y está en el
ola.

cenarias descalzas, y fue
e Mendoza en la calle de
de 1626, siendo trasla-
boy ocupan en la plazuela
en del rey don Felipe IV,
Juan Jimenez de Gón-
de Castilla. Su iglesia se
, y no contiene cosa

de mercenarias, y fun-
Avila-fuente en 1676 en
trasladado despues al sitio
n la calle de la Libertad



del carrizal de S. J.

Platerre lo dilo.

(hoy
 sa no
 San
 desu
 Medina
 do, do
 profes
 colecc
 mayor
 de va
 del Es
 nada
 esta e
 San
 calas
 la dire
 cisca d
 ton, y
 par y
 cuad
 Trans
 nado
 dador
 listima
 altar u
 Sale
 doña
 de la
 Sales,
 ello hi
 pan e
 suñe
 de N

(hoy de san Fernando). Su iglesia no contiene cosa notable.

San Pascual. Fundó este convento de franciscas descalzas en 1683 el Almirante de Castilla duque de Medina de Rioseco, inmediato á su casa en el Prado, dotándole con exquisitas pinturas de los mejores profesores, que formaban una de las mas preciosas colecciones; y á pesar de haber sido despojado de la mayor parte de ellas, han quedado bastantes dignas de verse, como son la Concepcion del altar mayor, del Españoleta, y algunas otras. La iglesia no tiene nada de particular en su forma, y en el presbiterio está el sepulcro del fundador.

Santa Teresa. Este convento de carmelitas descalzas fue fundado por el príncipe de Astillano bajo la direccion de la venerable madre Maria Ana Francisca de los Angeles. Está al fin de la calle de san Anton, y su iglesia, que se concluyó en 1719, es capaz y regular. Lo mas notable de ella es un famoso cuadro de Julio Romano, copia del célebre de la Transfiguracion de Rafael de Urbino, el que fue donado con otras pinturas á esta santa casa por su fundador, y estaba tasado en diez mil doblones, siendo lástima que por su mala colocacion en el remate del altar mayor esté oscurecida una albaja tan estimable.

Salesas viejas. El rey don Fernando VI y la reina doña Maria Bárbara fundaron este real monasterio de la Visitacion de religiosas de san Francisco de Sales, con el cargo de educar niñas nobles, y para ello hicieron construir el magnífico convento que ocupan en la plazuela del mismo nombre, que por su suntuosidad y buen gusto es uno de los principales de Madrid: concluyóse en 1758, y ascendió su total

coste á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once maravedises, sin contar las alhajas de diamantes, oro, plata, y exquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina. La extension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774.350 pies superficiales de área plana. El convento tiene 135.056 pies de superficie y 49 de alto. La iglesia, sacristía exterior y pórtico tienen 9380 pies y 128 de longitud desde los pies hasta el altar mayor, 38 de latitud y 80 en el crucero. Su altura es de 48 pies hasta la cornisa, y sobre ésta arranca la bóveda y arcos torales con 19 pies de semidiámetro; el cuerpo de luces que levanta $22\frac{1}{2}$, la media naranja que supera 20, y la linterna con 21 de elevacion. Su fachada es de un solo cuerpo con ocho pilastras del orden compuesto y dos torres en los extremos, un atrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitacion, y otros adornos. Cierra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardin, y corresponde á lo que llaman el Palacio, por ser la habitacion que destinó para si la reina doña María Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Francisco Carlier, y la dirigió don Francisco Moradillo. El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza de exquisitos mármoles de Granada con los capiteles de bronce dorado, hermoso pavimento de mármol de colores, suntuosos y elegantes retablos de lo mismo, excelentes pinturas, bellas estatuas; todos los objetos, en fin, que encierra esta casa son dignos de la

admiracion de los
mes en su descrip
solo nos permitire
de los reyes don F
arquitectura fue i
escultura de don
el del Rey en el
su espalda, en e
estatuas, adorn
Juan de Triarte,
Salesas nueva
san Bernardo;
tísima señora d
sia, aunque pe
alturas de márm
y en la sacristia
la iglesia es de
leve que hay e
de San Martin.
Beaterio de
beatas de la ó
años de 1638
posteriormente
cha, donde s
1768, y no co
Hijas de la
cion, fundada
estableció en
los IV, viniendo
celona, á fin
hermos de los
de la Inquisi
conocidame

admiracion de los inteligentes, y formarian un volumen en su descripcion. Pero en gracia de la brevedad solo nos permitiremos citar los magnificos sepulcros de los reyes don Fernando VI y doña Bárbara, cuya arquitectura fue invencion del célebre Sabatini, y la escultura de don Francisco Gutierrez. Está colocado el del Rey en el crucero al lado de la epístola, y á su espalda, en el coro, el de la Reina; y sus urnas, estatuas, adornos, y hasta las inscripciones de don Juan de Iriarte, todo es del mejor gusto.

Salesas nuevas. Está situado en la calle ancha de san Bernardo, y fue fundado en 1798 por la excelentísima señora doña Maria Teresa Centurion. Su iglesia, aunque pequeña, es de muy buen gusto, con los altares de mármol de bella forma, pinturas regulares, y en la sacristía un crucifijo del Greco. La portada de la iglesia es de una elegante sencillez, y el bajo relieve que hay en ella fue esculpido por don Julian de San Martin.

Beaterio de san José. Fue fundada esta casa de beatas de la órden tercera de san Francisco por los años de 1638 en la calle del Meson de Paredes, y posteriormente fueron trasladadas á la calle de Atocha, donde se hallan. Su iglesia se reconstruyó en 1768, y no contiene cosa notable.

Hijas de la Caridad. Esta venerable congregacion, fundada en Francia por san Vicente de Paul, se estableció en Madrid en el reinado del señor don Carlos IV, viniendo algunas hermanas de la casa de Barcelona, á fin de que el considerable número de enfermos de los hospitales, y los inocentes expósitos de la Inclusa recibiesen de ellas el alivio y vida que conocidamente ofrecen su religion y esmerada asis-

tencia. Están sujetas al visitador de la congregacion de la Mision, y tienen su casa é iglesia en la calle de san Agustin.

OTRAS IGLESIAS, ORATORIOS Y CAPILLAS PUBLICAS.

Nuestra señora de Gracia. Plazuela de la Cebada. Labró esta iglesia la hermandad de la Vera-Cruz, pero despues se rehizo la iglesia, que es muy capaz, y en ella se encuentran algunas pinturas y efigies muy regulares.

Sacramento. Este oratorio está en la calle de Cañizares, y se labró para la congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento por don Manuel de Aguiar en 1647.

El Caballero de Gracia. La congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento, fundada por el ejemplar sacerdote Jacobo de Grattis, caballero del hábito de Cristo, labró en 1654 este oratorio en la misma calle á que aquel dió nombre. Este oratorio fue reconstruido en el siglo pasado por el célebre arquitecto Villanueva, y en este presente año se ha hecho la portada, que es sencilla, con dos columnas y un bajo relieve encima representando la Cena de Nuestro Señor, ejecutado por el escultor don José Tomas, copia del grabado de Morghen del célebre cuadro original de Leonardo Vinci.

Espíritu Santo. Este oratorio está en la calle de Valverde, y es propio de su congregacion, quien labró su iglesia en 1676. En ella hay algunas pinturas razonables.

San Fermin. Fundó esta iglesia la real congregacion de naturales de Navarra, y se construyó en 1746. Está situada en el Prado, y son de notar en ella las buenas esculturas de sus altares.

San Jeronimo
ingleses, y la
cion de naturale
su iglesia en 17
V. O. T. d
y antigua con
sima, de qu
los Reyes m
antes estura
habló á se
guo sirvió d
lía sido pr
permaneció
congregacion
riamente. Es
que con algu
hace mas no
que es de la
por haber
Juan de He
gua parroqu
Príncipe
dada esta c
quesa de Ca
cipe Pio. En
de la cara de
el lienzo de
vinculada al
jueves y vie
Nuestra s
na. Trarada
Capilla d
Paredes, j

San Ignacio. Fue esta casa del colegio de los ingleses, y la compró la congregacion de san Ignacio de naturales de Vizcaya, quien la reformó y abrió su iglesia en 1773. Está situada en la calle del Príncipe.

V. O. T. de Servitas (san Nicolas). La piadosa y antigua congregacion de Servitas de María Santísima, de que son protectores y hermanos mayores los Reyes nuestros señores y Real Familia, y que antes estuvo en la iglesia de padres de Portaceli, habilitó á sus expensas la que desde muy antiguo sirvió de parroquia de san Nicolas, la cual habia sido profanada y destruida por los franceses, y permaneció cerrada hasta 1826 en que la ocupó la congregacion con el objeto de dar culto al Señor diariamente. Es poco rica en materia ni adornos, aunque con algunas pinturas y esculturas razonables. Se hace mas notable por la antigüedad de su fundacion que es de las primeras de Madrid, asi como tambien por haber sido sepultado en su bóveda el famoso Juan de Herrera, segun se dijo hablando de la antigua parroquia de san Nicolas.

Príncipe Pio. En la plazuela de Afligidos. Fue fundada esta capilla por doña Leonor de Moura, marquesa de Castel-Rodrigo, y está en las casas del Príncipe Pio. En esta capilla se venera una de las copias de la cara de nuestro señor JesuCristo estampada en el lienzo de la Verónica, cuya preciosa alhaja está vinculada al mayorazgo, y se expone al público el jueves y viernes santo.

Nuestra señora de la Soledad. Calle de la Paloma. Trazada por el arquitecto don Francisco Sanchez.

Capilla de san Isidro. En casa de los condes de Paredes, junto á san Andres, en el piso bajo, en

donde hay tradicion que vivió san Isidro cuando servia á Iban de Vargas, de quien era la casa.

Otra idem. En la calle del Aguila , n.º 7 , donde tambien se cree que vivió dicho santo.

Capilla de nuestra Señora de la Concepcion. En casa del duque de Osuna en la calle del mismo nombre.

Capilla de nuestra Señora del Sagrario de los Hornos de Villanueva. En el Pósito, y fue erigida en 1632 en aquel paraje entre Recoletos y puerta de Alcalá que se llamó *Villa Nueva*, y ha quedado capilla del Pósito.

Nuestra Señora de la Portería. Calle de santa Isabel. Labrada por el marques de la Solana en 1731 á una imagen que estaba en el portal de sus casas.

Nuestra Señora de la Soledad. Calle de Fuencarral. Labrada por el marques de Navahermosa en su misma casa en 1712.

Otras capillas. Hay otras capillas menos notables en diversas casas particulares.

ERMITAS.

San Isidro. Fue fundada esta ermita á la orilla derecha del Manzanares por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, en 1528, y está situada en una altura, donde, segun tradicion, abrió el santo una fuente. La capilla del dia fue costeadada por el marques de Valero en 1724, y es muy regular. Tiene inmediato el cementerio propio de la sacramental de S. Andres. Esta ermita es sumamente concurrida el dia del santo patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romería muy divertida, y que ha quedado única de su clase en esta villa.

Nuestra Señora
quienda del río, ce
por el marques de
1718. El edificio e
el culto, y en ella
El santo Ang
cha estuvo dedi
en el año de 1
y se trasladó á
estuvo primero
go en una ermi
Esta de que t
los franceses,
Santa María
puerta de Atoel
dada en 1728.
San Antonio
situada al fin d
del río Manzan
guardo de Ren
dificó; y últim
con una forma
pula, y adorná
mez, y otros.
la arquitectura

La costum
lida en virtud
abril de 1787.
ba á la salud
construccion
blaciones.

Nuestra Señora del Puerto. Situada á la orilla izquierda del rio, cerca del puente de Segovia, fundada por el marques de Vadillo, corregidor de Madrid, en 1718. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

El santo Angel. Esta ermita en el paseo de Atocha estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á expensas de la villa, y se trasladó á ella la efigie del santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalajara, y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

Santa María de la Cabeza. Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias, y fundada en 1728.

San Antonio de la Florida. Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fue fundada en 1720 por el resguardo de Rentas reales, pero el año de 1770 se reedificó; y últimamente fue edificada de nuevo en 1792 con una forma muy linda, pintando Goya toda la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez, y otros. La efigie de san Antonio, es de Gines, y la arquitectura de la iglesia de Fontana.

CEMENTERIOS.

La costumbre de enterrar en las iglesias fue abolida en virtud del real decreto de Carlos III de 3 de abril de 1787. Conociendo los perjuicios que originaba á la salud pública, ordenó aquel gran monarca la construccion de cementerios extramuros de las poblaciones. En Madrid hay dos generales, y cuatro

particulares. Los dos generales son el de la puerta de Fuencarral, y el de la puerta de Toledo. Los particulares son el de la sacramental de san Andres, junto á san Isidro el del campo; y los de las sacramentales de san Sebastian, san Luis, y el hospital general fuera de la puerta de Atocha. Entre los dos generales se reparten todas las parroquias de la corte, á saber: el de la puerta de Fuencarral comprende san Martin, san Gines, Santiago, el Salvador, santa Maria, san Luis, san José, y la Patriarcal; y el de la puerta de Toledo las otras parroquias de Madrid. Todos los feligreses, sin distincion de clases, tienen que ir al respectivo cementerio, y solamente los hermanos de las sacramentales ya dichas pueden enterrarse en los campos-santos particulares, para lo cual compran su entierro á la misma sacramental.

El cementerio de la puerta de Fuencarral es el mayor, y está situado en paraje ventilado. Fue construido por el arquitecto don Juan Villanueva, y empezó á servir en 1809. Consiste en seis patios abiertos, en cuyas paredes están los nichos ó depósitos para aquellas personas que pueden pagarlos. Cuesta cada uno 464 reales, y permanece en él el cuerpo por espacio de cuatro años, pasados los cuales hay que renovar el pago, pues de lo contrario pasa al depósito general ú *osario*. La multitud del pueblo que no paga nicho se entierra en sepulturas abiertas en el suelo. Los nichos están numerados, y por los encargados del cementerio se dan las razones que se les piden. Los objetos mas notables en este sitio son la capilla, frente á la puerta de la entrada, que es de muy buen gusto, y el mausoleo contiguo,

del marques de s
cado independiente
de atención, y c
tas, sepulcros é
pases hacen emb
muerte, ocultan
que van á verti
ciones en la ti
un amigo. Algu
en la pared, y
po-santo reini
ha de un ma
tio que la de
de esta por alg
geros adornos.
cillas y en cast
bre, edad y pat

El otro cam
adornado de s
demas es con
Igualmente
chicos.

del marques de san Simon, rodeado de árboles y cercado independientemente. Lo demas es poco digno de atencion, y carece del ornato en árboles y plantas, sepulcros é inscripciones elegantes que en otros paises hacen embellecer hasta la misma imagen de la muerte, ocultando su horror á las personas sensibles que van á verter tiernas lágrimas y á elevar sus oraciones en la tumba de un padre, de un hijo, ó de un amigo. Algunos féretros hay extendidos á lo ancho en la pared, y entonces se paga doble. En este campo-santo reina una casi perfecta igualdad, y la tumba de un magnate ocupa por lo regular el mismo sitio que la de un particular, distinguiéndose tal vez de esta por alguna lápida sencilla de mármol con ligeros adornos. Las inscripciones son tambien sencillas y en castellano, limitándose á decir el nombre, edad y patria del difunto.

El otro campo-santo de la puerta de Toledo está adornado de soportales y árboles al rededor, y en lo demas es conforme al anterior.

Igualmente los cuatro particulares mas ó menos chicos.

CAPÍTULO VII.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.—HOSPICIOS.—MONTE
DE PIEDAD. — HOSPITALES. — CASAS DE RECLUSION. —
PRISIONES. — CUARTELES.

*Real casa de Beneficencia (vulgò hospicio de san
Fernando).*

FUNDADO por la reina gobernadora doña María Ana de Austria en 1668 en la calle de santa Isabel, fue trasladado despues á la calle de Fuencarral en el sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de san Fernando. La casa se concluyó en 1726, y es muy espaciosa, aunque con el mal gusto del corruptor don Pedro de Rivera, en especial en su extrambótica portada, que es el *non plus* de la extravagancia. En este piadoso establecimiento se admiten pobres de ambos sexos, destinándolos á diferentes ocupaciones, para lo cual hay en el mismo hospicio fábricas de lienzo, tejidos de lana, puntos, bordados, hilados y otras. A los muchachos se les da educacion, y se les enseña un oficio, y á los ancianos imposibilitados de poder trabajar se les cuida con esmero. Todos los géneros elaborados en esta casa se venden en la misma á precios muy equitativos. Para cuidar de tan importante establecimiento hay un Director y varios em-

pleados, que con
Tiene tambien su
Jorda que repr
Fernando.

Casa de niños

se fundó una col

tomando una ca

empezó á reco

la casa de la ca

situada en la cal

do al colegio de

en que tanto se

dia bajo la prot

Damas de la p

económica. Está

Caridad con tod

criaturas. Para r

hospitales de Pa

Incurables, de

ella entran anu

en 1831 entr

son cortas, y se

de los Reyes na

les. Tambien tie

una imagen de N

español de Enku

por corrupcion

de Inclusa.

Hospicio de s

ituado en la pla

dado en 1460 po

pobres hosped

de poder gana

pleados , que conservan su buena policía y orden. Tiene tambien su capilla , y en ella hay un cuadro de Jordan que representa la toma de Sevilla por san Fernando.

Casa de niños expósitos (vulgò Inclusa). En 1567 se fundó una cofradia en el convento de la Victoria, y tomando una casa cerca de la parroquia de san Luis, empezó á recoger los niños expósitos. Luego compró la casa de la calle de los Preciados , y en el dia está situada en la calle de Embajadores, habiéndose reunido al colegio de niñas de la Paz. Este establecimiento, en que tanto se interesa la humanidad, se halla en el dia bajo la proteccion y cuidado de una real Junta de Damas de la primera nobleza , unida á la Sociedad económica. Está servido por las religiosas hijas de la Caridad con todo el esmero que exigen las tiernas criaturas. Para recogerlas hay ademas depósitos en los hospitales de Pasion, san Antonio de los Portugueses é Incurables, de donde son trasladadas á esta casa. En ella entran anualmente de 1000 á 1200 criaturas , y en 1831 entraron 1201. Pero las rentas de esta casa son cortas, y se sostiene mas bien con la proteccion de los Reyes nuestros señores y la piedad de los fieles. Tambien tiene su capilla , en la cual se venera una imagen de Nuestra Señora , que trajo un soldado español de Enkuissen , ciudad de Holanda , de donde por corrupcion viene al establecimiento el nombre de Inclusa.

Hospicio de santa Catalina de los Donados. Está situado en la plazuela del mismo nombre , y fue fundado en 1460 por Pedro Fernandez Lorca para doce pobres honrados á quienes la demasiada edad priva de poder ganar el sustento. El nombre de donados

les viene del traje que usan parecido al de aquellos. Esta casa tiene tambien su capilla, y está bajo el patronato del prior y monasterio de san Gerónimo el Real.

Albergue de san Lorenzo. Sito en la puerta de Toledo, y fundado en el año de 1598 para posada de pobres, en que se les da cama, agua, luz y lumbre en el invierno. Para su direccion hay un rector.

Hospedería de padres Cartujos. En la calle de Alcalá, y está destinada para los padres de esta religion que vienen á Madrid: no tienen iglesia; pero es de notar sobre la puerta en un bonito nicho la famosa estatua de san Bruno, obra célebre del escultor Pereyra en tiempo de Felipe IV.

Nuestra Señora del Refugio. Fundóse esta santa y real hermandad el año de 1615, y despues de varias vicisitudes, se estableció en el real hospital iglesia de san Antonio de los Alemanes (vulgò *Portugueses*), cuyo patronato y administracion, y el del colegio de niñas huérfanas, le confirió el señor don Felipe V en 1702. Esta hermandad se compone de personas de distincion, y sus caritativas ocupaciones son hacer conducir los enfermos á tomar aires y baños, y los dementes á Zaragoza, recoger las criaturas que se exponen en el torno de su establecimiento, remediar las necesidades públicas y secretas, y hospedar los peregrinos, todo lo que le hace uno de los primeros establecimientos de beneficencia de la corte, dándose cuenta anual de la inversion de sus productos. En 1831 ha subido el gasto en tan piadosos usos, con inclusion del colegio, real casa-iglesia y hospital de san Antonio á 462.094 rs. y 14 mrs., y

(18
desde la fundacion de la le
y 31 mrs.

Nuestra Señora de la Es
mona). Fue fundada esta
en la parroquia de san Ju
comió el Rey la administrac
de Arrepentidas. Está situa
Real, frente á la plazuela
compone de personas de
de esta hermandad son ac
á mugeres embarazadas d
tar los matrimonios regul
pobres, repartir bolas á
en cuyos piadosos usos en
rs. y 2 mrs., y desde su
30 mrs.

Real monte de Piedad.
por don Francisco Pique
el convento de las Descal
una caja un solo real de
limosnas pensó en forma
1713 fue aprobado por S.
real Junta, y tiene por o
nas necesitadas, dándoles
se conservan un año, y m
ga, durante cuyo tiempo p
hajas por la misma cantida
el menor interes. Despues
biendo sido sacadas, se ve
ceso de su valor queda á d
institucion es la mas gener
destinados á dar dinero á
jueves, y los demas para

desde la fundacion de la hermandad á 66.316.405 rs. y 31 mrs.

Nuestra Señora de la Esperanza (vulgò el *Pecado mortal*). Fue fundada esta real hermandad en 1733 en la parroquia de san Juan, y al año siguiente le confió el Rey la administracion y gobierno de la casa de Arrepentidas. Está situada en casa propia calle del Rosal, frente á la plazuela de los Mostenses, y se compone de personas de distincion. Las ocupaciones de esta hermandad son acoger y asistir sigilosamente á mugeres embarazadas de ilegítimo concepto, facilitar los matrimonios regulares, y la dispensa de los pobres, repartir bulas á estos, y disponer misiones, en cuyos piadosos usos en 1831 ha invertido 34.944 rs. y 2 mrs., y desde su fundacion 4.915.834 con 30 mrs.

Real monte de Piedad. Tuvo principio en 1702 por don Francisco Piquer, capellan de S. M. en el convento de las Descalzas Reales, quien puso en una caja un solo real de plata, pero creciendo las limosnas pensó en formar un santo monte, y en 1713 fue aprobado por S. M. Está al cuidado de una real Junta, y tiene por objeto socorrer á las personas necesitadas, dándoles dinero sobre alhajas que se conservan un año, y mas cuando se pide próroga, durante cuyo tiempo pueden desempeñar las alhajas por la misma cantidad que las empeñaron sin el menor interes. Despues de este tiempo, y no habiendo sido sacadas, se venden las alhajas, y el exceso de su valor queda á disposicion del dueño; cuya institucion es la mas generosa en su clase. Los dias destinados á dar dinero á los necesitados son lunes y jueves, y los demas para desempeñar. Se hallan si-

tuadas estas oficinas en la plazuela de las Descalzas; y á su inmediacion tiene su capilla pública, en la que se venera la imagen de nuestra Señora de la Piedad. El adorno churrigueresco de la portada de esta capilla contrasta con la sencillez del de la casa, que es de buen gusto. El monte de Piedad ha socorrido en el año de 1831 á 11.930 personas con la cantidad de 1.843.690 rs.; y desde su fundacion 1.085.285 personas con una cantidad de 180.090.781 rs. Por este resultado se puece medir la importancia de tan filantrópica institucion.

Real asociacion de caridad del Buen-Pastor. Fue fundada en 1799 con el objeto de atender al alivio espiritual y temporal de los pobres presos de las cárceles de corte, y bajo su direccion se halla establecida la elaboracion de espartos que se despachan en el almacén de la misma cárcel de corte; cuida de las comidas de los presos y demas, y es compuesta de personas de distincion y caridad.

Pósito real. Este útil establecimiento fue dispuesto por la villa desde la venida de la corte á Madrid para almacenar las harinas necesarias; y en el reinado de Felipe IV se fabricó inmediato, á él un barrio ó lugar con 42 casas, que se llamó *Villa-nueva*, y en ellas estaban los hornos de los panaderos. Posteriormente se mudó esto, y se establecieron las tahonas; y en 1745 se labró la Albóndiga actual, que es de figura redonda, y capaz de contener 100.000 fanegas de trigo. Por último, en 1763 se hizo otra panera. En las escaseces se abren estos depósitos, y vendiéndose el trigo á un precio moderado, se cuida de impedir los abusos de los almacenistas.

Hos
El general de nuestra
san Roque. Es de bon
rey don Felipe II en 15
cion de los hospitales
en el sitio donde estu
na en la calle del Pra
vas, poniendo su dir
Bernardino de Obrego
Varios aumentos recil
pital en disposicion d
sia nuevamente labra
hasta que, creciendo
reyes y de los vecinos
don Fernando VI en 17
que hoy ocupa. Hizo
ingenieros don José H
mientos, y continuand
Carlos III el señor Sa
parte de él, aunque
se verifique, será un
su clase. El patio pri
tiene 134 pasos de l
del referido patio, de
muy espaciosos y dos
consta de 600 pies en
su iglesia, que no cor
La direccion y gobi
otros de la corte, es
compuesta de persona
toria caridad; cuidan
cion y empleo de su

HOSPITALES.

El general de nuestra Señora de la Encarnacion y san Roque. Es de hombres, y fue fundado por el rey don Felipe II en 1587 cuando se hizo la reduccion de los hospitales menores, y se situó primero en el sitio donde estuvo el convento de santa Catalina en la calle del Prado, y ahora son las casas nuevas, poniendo su direccion á cargo del venerable Bernardino de Obregon, persona de grande caridad. Varios aumentos recibidos despues, pusieron al hospital en disposicion de trasladarse á otra casa é iglesia nuevamente labrada en el camino de Atocha, hasta que, creciendo aquellos con la piedad de los reyes y de los vecinos de Madrid, dispuso el señor don Fernando VI en 1748 la construccion del edificio que hoy ocupa. Hizo la traza de él el capitan de ingenieros don José Hermosilla, que le sacó de cimientos, y continuándole despues en el reinado de Carlos III el señor Sabatini, se construyó la mayor parte de él, aunque no se ha concluido, y cuando se verifique, será uno de los mas vastos edificios de su clase. El patio principal solo, concluido en 1781 tiene 134 pasos de largo y 80 de ancho, y ademas del referido patio, debe tener el edificio otros seis muy espaciosos y dos mas pequeños. Todo el edificio consta de 600 pies en cuadro, y en el medio está su iglesia, que no contiene cosa notable.

La direccion y gobierno de este vasto hospital y otros de la corte, está á cargo de una real Junta compuesta de personas de la primera nobleza y notoria caridad; cuidan de todo lo relativo á la direccion y empleo de sus rentas, que son cuantiosas, y

consisten en fincas, imposiciones sobre teatros, arriendo de la plaza de Toros, limosnas y legados. Los pobres enfermos, divididos en salas espaciosas y aseadas, son tratados con toda la humanidad que su situacion exige, dándoseles de racion diaria ocho onzas de carne, una libra de pan y un cuartillo de vino. Su asistencia está á cargo de los hermanos de la congregacion de la Cruz, que bajo la regla de la órden de san Francisco fundó en 1566 el mismo venerable Obregon, de donde les viene el nombre de hermanos Obregones; y hay otras corporaciones piadosas que visitan á los enfermos y aplican sufragios por los difuntos. Los facultativos que les asisten son de los mas famosos de Madrid; y finalmente, nada se ha omitido para aliviar la suerte de los infelices á quienes la miseria conduce á este piadoso asilo. Su situacion tambien es la mejor para los enfermos y para la poblacion, pues se halla al fin de la calle de Atocha, en parte fuera del pueblo. Puede formarse una idea de la importancia de este establecimiento, sabiendo que habiendo quedado en camas en 1830 901 enfermos, y entrado 12.665 en 1831, que en todo hacen 13.566, fallecieron en dicho año de 31 1323, se curaron 10.926, y quedaron en camas 1317 enfermos para el de 1832.

General de la Pasion. De mugeres. Tuvo principio este hospital ácia 1565, pero fue reducido al general en 1587. Separado despues, volvió á su casa primitiva de san Millan; y últimamente, en 1636 se trasladó á la calle de Atocha junto al anterior, donde existe bajo la direccion de la misma Junta, y es servido por las Hijas de la Caridad con un celo admirable, habiendo ademas otras corporaciones de se-

tierras que visitan
año de 1861 entr
dado en fin de 3
ces 1907, de las
no 621, se cura
el presente año
Anton Mart
Anton Martin.
y desde enton
de dicha orde
que es suscep
nado para re
males venere
537, de los c
han fallecido d
en cama para
este hospital
san Juan de
Convalecen
cordia. Fur
ras para los
Anton Martin
de su salida
es capaz de
Nuestra S
tino). Ya diji
hospital fue fe
Beatriz Galin
de todo lo
el público er
á pesar de la
halla en el
N. S., ten

ñoras que visitan y consuelan á las enfermas. En el año de 1831 entraron 3928 enfermas, habiendo quedado en fin de 30 en camas 279, que en todo hacen 4207, de las cuales en dicho año de 31 fallecieron 621, se curaron 3222, y quedaron en camas para el presente año 364. Tiene también su iglesia.

Anton Martin. Fundó este hospital el venerable Anton Martin, religioso de san Juan de Dios en 1552, y desde entonces ha corrido á cargo de los religiosos de dicha órden, que le sirven con todo el celo de que es susceptible su admirable caridad. Está destinado para recibir en él enfermos de toda clase de males venéreos, y en el año pasado de 31 entraron 537, de los cuales, y 50 que habia del año anterior, han fallecido 4, se han curado 483, y han quedado en cama para el año presente 50. De la iglesia de este hospital hemos hablado ya en el convento de san Juan de Dios.

Convalecencia, ó de nuestra Señora de la Misericordia. Fundado en 1649 por don Antonio Contreiras para los pobres convalecientes del hospital de Anton Martin, y prevenir las funestas consecuencias de su salida de aquel. Está en la calle de Atocha, y es capaz de cien camas.

Nuestra Señora de la Concepcion (vulgò la Latina). Ya dijimos en el capítulo de conventos que este hospital fue fundado por don Francisco Ramirez y doña Beatriz Galindo su esposa (la Latina), y le dotaron de todo lo necesario, hallándose ya abierto para el público en 1499. Manteníanse en él 12 camas, y á pesar de haber venido sus rentas muy á menos, se halla en el dia subsanado por la beneficencia del Rey N. S., teniendo siempre corrientes ocho ó diez camas

en beneficio de los infelices. El cuidado del establecimiento está á cargo del Rector, bajo la direccion de un patronato. El edificio es espacioso, y obra del moro Hazan. Está situado en la calle de Toledo.

Venerable Orden Tercera de san Francisco. Está junto al portillo de Gilimon en la calle de san Bernabé. Fue fundado en 1678 por la misma venerable orden con limosnas de varios devotos. Su fábrica es muy capaz y hermosa, y se concluyó en 1693. Tiene tres salas, una de hombres, otra de mugeres, y otra para los éticos: los enfermos han de ser hermanos profesos, y son cuidados con el mayor esmero y delicadeza por señoras viudas, á cuyo cargo está su aseo y limpieza, y que viven en el mismo hospital.

Nuestra Señora del Buen-Suceso. En 1529 se erigió este hospital por el señor don Carlos V para la cura de los soldados y criados suyos que seguian la corte, y en el dia sigue siendo para los criados de la casa Real. De su iglesia hemos hablado ya en el capítulo anterior. Está situado en la puerta del Sol.

Real casa de Misericordia. Fue fundada por la princesa doña Juana, hermana de Felipe II, en 1559 con las mismas rentas que habia destinado al convento de las Descalzas, y que las monjas no quisieron admitir, por no faltar al voto de pobreza. En su consecuencia fundó esta real casa con la obligacion de acudir á las necesidades del convento, y destinóla á hospital de doce sacerdotes pobres ó hijos-dalgo, poniéndole al cuidado del capellan mayor de las Descalzas. El edificio es de muy buena fábrica, con su gran patio y fuente en el medio, y una sencilla portada. Tiene tambien su pequeña capilla. Está situado en la calle de Capellanes.

Nuestra Señora de la calle de Silva, y fundadas por religiosos de la Misericordia. Tiene su notable.

San Pedro, para la congregacion de Sacerdotes se fundó este hospital en la calle de la Torreclilla, un Rector individuo y capilla para el culto.

San Fermín. Es de varones, y está situado en el barrio de su iglesia hablanse.

Nuestra Señora de la ciudad de don Gabriel de la Corona de el Lavapiés, y se trasladó en la plazuela de A paz, y la iglesia por buena planta y adornos nuestra Señora del Pilar y las imágenes son servidas por Aragonese y Valencian.

Pontificio y real de Este hospital fue fundado para los naturales por los años de 1598. Su iglesia es sencilla y buena forma de san Pedro y san Pablo su Santidad que ejercen El cuadro del altar m

Nuestra Señora de la Buena-Dicha. Situado en la calle de Silva, y fundado en 1594 para doce enfermos vergonzantes de la parroquia de san Martin, para cuyo cuidado se instituyó una hermandad de Misericordia. Tiene su pequeña iglesia pública poco notable.

San Pedro, para sacerdotes. Es de la venerable congregacion de Sacerdotes seculares de Madrid, y se fundó este hospital en 1732. Está situado en la calle de la Torrecilla del Leal, y corre á cargo de un Rector individuo de la congregacion. Tiene su capilla para el culto.

San Fermin. Es de la congregacion de los navarros, y está situado en el Prado. Fue fundado en 1684, y de su iglesia hablamos en el capítulo anterior.

Nuestra Señora de Montserrat. Fundóse á solicitud de don Gabriel de Pons en 1616 para los naturales de la Corona de Aragon, y estuvo primero en el Lavapies, y se trasladó en 1668 al sitio que ocupa en la plazuela de Anton Martin. El edificio es capaz, y la iglesia pública bastante notable por su buena planta y adornos. En ella hay dos capillas de nuestra Señora del Pilar y de los Desamparados, cuyas imágenes son servidas por las congregaciones de Aragoneses y Valencianos.

Pontificio y real de san Pedro. (Los Italianos). Este hospital fue fundado por la misma nacion Italiana para los naturales pobres de aquellos reinos por los años de 1598. Su iglesia pública es notable por su sencillez y buena forma. Está bajo la advocacion de san Pedro y san Pablo, y proteccion inmediata de su Santidad que ejerce el M. R. Nuncio Apostólico. El cuadro del altar mayor es bastante bueno y obra

de Filipar. Está situado en la carrera de san Gerónimo.

San Andres. Fue fundado en 1606 con el legado de Carlos Amberino, natural de Amberes, y con destino á los pobres peregrinos de los estados de Flandes, Países-Bajos y Borgoña. Está situado en la calle de san Marcos, y tiene su iglesia, que hoy es la parroquia de san José.

San Antonio de los Portugueses. Fue fundado este hospital en 1606 por mandado del consejo de Portugal para los pobres naturales de aquel reino; pero despues de su separacion de España se destinó para los naturales de Alemania, y en 1702 le concedió S. M. á la hermandad del Refugio. La iglesia es muy notable por su buena forma en figura oval, por la pintura al fresco de la bóveda que empezaron Ricci y Carreño, y retocó Jordan, quien despues pintó todas las paredes desde el anillo abajo, y es de sus composiciones mas notables, por los buenos cuadros de santa Ana, y el Cristo de este, y la santa Isabel y santa Engracia de Eugenio Caxés, por el altar mayor de mármoles y de buen gusto en su arquitectura y esculturas; y últimamente, por la estatua del santo, obra de Manuel Pereyra. Está situada esta casa en la Corredera de san Pablo.

San Luis de los Franceses. Fundado en 1615 por don Enrique Sauren, capellan de honor de S. M., para los pobres de aquel reino. Tiene su pequeña iglesia, cuyo altar mayor fue ideado por don Ventura Rodriguez. Está este hospital en la calle de Jacometrezo.

Nuestra Señora de la Novena. Este hospital fue fundado en 1765 para los cómicos por la congregacion de nuestra Señora de la Novena. Su edificio es

bueno, y está
Real de Jesus
bles. Fundado
separado en tie
por S. M. en 18
incurables, sito
en su actual es
tos de esta clas
y esmerado cel
la Caridad, loj
nuestros señor
Señoras.

Real y sup
Junta tuvo prin
los señores gobe
regidor de Madri
un regidor de M
legado de nobl
y otro del cabile
nes de barrio, y
nativa y econón
cacion de Madri
se da mas notic
los barrios; y ad
tablecida por S.
semana en casa d
salas de la real c

Diputaciones.
ron establecidas e
de cada uno, un
dos, para atende
zantes en su bar
pobres, y otros

bueno , y está situado en la calle de Jesus y María.

Real de Jesus Nazareno de impedidas é incurables. Fundado por el señor don Carlos IV en 1803, suprimido en tiempo de los franceses , y restablecido por S. M. en 1816 para acoger ancianas impedidas é incurables , sito en la calle de Amanuel. Este hospital en su actual estado es un modelo de establecimientos de esta clase , por su excelente arreglo , limpieza y esmerado celo con que le cuidan las hermanas de la Caridad , bajo la augusta proteccion de los Reyes nuestros señores , y direccion de la real Junta de Señoras.

Real y suprema Junta general de Caridad. Esta Junta tuvo principio en 1778 , y está compuesta de los señores gobernador de la sala de alcaldes , corregidor de Madrid , vicario , visitador eclesiástico y un regidor de Madrid , dos individuos del cuerpo colegiado de nobleza , dos de la sociedad económica , y otro del cabildo de curas. Es gefe de las diputaciones de barrio , y tiene á su cargo la direccion gubernativa y económica de las escuelas de primera educacion de Madrid y su provincia , de cuyos dos ramos se da mas noticia en el artículo de diputaciones de los barrios ; y ademas la hospitalidad domiciliaria establecida por S. M. en 1816. Se reúne una vez á la semana en casa del señor presidente , ó en una de las salas de la real cárcel de corte.

Diputaciones. Las diputaciones de los barrios fueron establecidas en 1778 , y son compuestas del alcalde de cada uno , un eclesiástico y otros vecinos honrados , para atender al socorro de los pobres vergonzantes en su barrio respectivo , educacion de niños pobres , y otros piadosos usos. Establecida en 1816

la *hospitalidad domiciliaria*, se puso su ejecucion al cargo de las diputaciones de los barrios de Madrid. Su objeto es socorrer á los pobres enfermos, que recobran la salud en sus casas con mas facilidad que en los hospitales; cuidar de las parturientas y de la vacunacion de las criaturas, y auxiliar estas necesidades con médicos, botica, alimentos, cama, ropas, y otros socorros extraordinarios, que se satisfacen de las limosnas que el público franquea, de las copiosísimas que da S. M. del fondo de arbitrios piadosos, de las que suministra el señor patriarca de las Indias como limosnero mayor de S. M., las que envía el señor comisario general de Cruzada, y las que la junta recoge aplicables á pobres. En 1830 las 62 diputaciones han socorrido 2789 enfermos, de los cuales 2655 han curado, y fallecido 134, que salen á menos de cuatro y medio por ciento, sin contar 78 que quedaron existentes y 90 que se remitieron al hospital; se han socorrido 654 parturientas, han sanado 649 y fallecido 5, que sale á poco mas de medio por ciento; han nacido 658 criaturas, de las cuales existen 631, y han fallecido 27, que salen á cuatro por ciento; se han vacunado 1486 criaturas, existen 1479, y han fallecido 7, que no llega al medio por ciento; se han gastado 136.565 rs. 16 mrs., que divididos entre 3443 enfermos y parturientas, corresponde á cada individuo 39 rs. y 22 mrs. á todo coste de médico, cirujano, comadron, botica, socorro para alimentos, ropas y demas gastos extraordinarios.

CASAS DE RECLUSION.

Santa Maria Magdalena (vulgò *Recogidas*). Tuvo principio en 1587 en el hospital de peregrinos, y

de allí se trasladó
Hortaleza. Sirve
y está al cuidado
delas de la Pe
ninguna muger
una vez entrand
religiosas ó casa
guardan las mu
por castigo.

Arrepentidas.
de reclusion de
de poder salir
la calle de san I
San Nicolas de
elusion de mugere
de Atocha, donde
Real casa de la
reccion á mugeres
del Soldado.

Real cárcel de
mandado de Felipe
Juan Bautista Cresc
ficios de Madrid. S
portada de piedra,
no con seis columna
gundo dórico, tamb
sobre las puertas. E
segundo cuerpo está
presentan las virtud
la fachada había do
quemó una, y no

de allí se trasladaron en 1623 á su casa en la calle de Hortaleza. Sirve de reclusion decente para mugeres, y está al cuidado de las religiosas de santa Maria Magdalena de la Penitencia; no se admite en esta casa ninguna muger que no haya sido pública pecadora, y una vez entrando allí, no pueden salir mas que para religiosas ó casadas. Hay tambien una sala donde se guardan las mugeres á quienes sus parientes envian por castigo.

Arrepentidas. Fue fundada esta casa tambien de reclusion de mugeres en 1771, con la diferencia de poder salir de ella á su voluntad. Está situada en la calle de san Leonardo.

San Nicolas de Bari. Tambien es este colegio reclusion de mugeres, y fue fundado en 1691 en la calle de Atocha, donde existe.

Real casa de la Galera. Sirve de encierro y correccion á mugeres de mala vida, y está sita en la calle del Soldado.

PRISIONES.

Real cárcel de corte. Fue construida en 1634 por mandado de Felipe IV, y bajo los planes del marques Juan Bautista Crescenci, y es uno de los mejores edificios de Madrid. Se reduce á un cuadrilongo con portada de piedra, de dos órdenes; el primero toscano con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico, tambien con seis columnas y ventanas sobre las puertas. El frontispicio en que acaba este segundo cuerpo está adornado con estatuas que representan las virtudes cardinales. A las esquinas de la fachada habia dos torres iguales, de las cuales se quemó una, y no se ha habilitado, siendo lástima,

por haber destruido la regularidad de una de las mejores fachadas de la corte. Entrando en el edificio se halla un vestíbulo con tres puertas al frente , que dan entrada á una magnífica escalera y á dos patios que la tienen en medio. En el cuerpo alto hay salas espaciosas para el tribunal de la sala de alcaldes y sus dependencias , y en el bajo á la espalda estan las prisiones mas ó menos seguras , segun la gravedad de los delitos , y con la posible comodidad en esta clase de establecimientos, como lo indica la inscripcion de la puerta , que es una de las mas claras y sencillas de Madrid. *Reinando la majestad de Felipe IV, año de 1634, con acuerdo del consejo se fabricó esta cárcel de corte para comodidad y seguridad de los presos.*

Cárcel de Villa. Estaba en la casa de ayuntamiento , á espaldas de ella , y por ser poco cómoda y no ventilada , se trasladaron los presos á la casa Saladero junto á la puerta de santa Bárbara , y se piensa en la construccion de una cárcel segura y capaz.

Vivak. Es una prision provisional que hay en la guardia del principal (casa de correos en la puerta del Sol) y en donde son custodiados los detenidos durante la noche hasta su traslacion á las cárceles principales.

Cárcel militar. Las prisiones militares estan en el dia en la calle del Soldado.

Presidio correccional. Está situado en el piso bajo de la casa Saladero , contiguo á la puerta de santa Bárbara.

CUARTELES.

De Guardias de Corps. Es el edificio mas grande de Madrid. Se empezó á construir en 1720 por las

trazas y bajo la dirección de los mas famosos arquitectos. Es un edificio de tres plantas ó patios, un patio principal con un observatorio. Pueden alojarse en las guardias con sus cuartos en el barrio de Atocha San Gil. Fue un convento de franciscanos, y después de la guerra, y después de la guerra. Su arquitectura es al objeto. Es obra de su sobrino, y acausado su hijo don Ventura. Puerta de san Vicente Cuartel de palacio concluido otro cuartel destinado al escuadrón de entrada de servicio muy bien distribuido y de aspecto elegante el arquitecto mayor Otros cuarteles de caballería otros cuarteles á la subida del Retiro Recoletos, otro en la calle de Alcalá Cuarteles de infantería de san Mateo, otro en la calle de Fuencarral pados por la guardia

trazas y bajo la direccion de don Pedro Ribera , uno de los mas famosos corruptores del buen gusto en arquitectura. Es un cuadrilongo muy grande , con tres plazas ó patios , una torre por acabar en cada ángulo , y un observatorio á poniente. A levante está la fachada principal con una portada de las mas ridículas. Pueden alojarse en este cuartel cómodamente 600 guardias con sus criados y 600 caballos. Está situado en el barrio de Aflijidos.

San Gil. Fue construido este vasto edificio para convento de franciscos descalzos á fines del siglo pasado , y despues ha sido destinado á cuartel de caballería. Su arquitectura es noble y seria , como convenia al objeto. Es obra de don Manuel Martin Rodriguez , sobrino , y acaso el mas aventajado discípulo de su tio don Ventura. Está situado á la bajada para la puerta de san Vicente.

Cuartel de palacio. En este mismo año se ha concluido otro cuartel de caballería detras de palacio destinado al escuadron de guardia real que diariamente entra de servicio en aquel. Es bastante espacioso , muy bien distribuido y ventilado , y su ejecucion sólida y de aspecto elegante ; habiendo sido dirigido por el arquitecto mayor de S. M. don Isidro Velazquez.

Otros cuarteles de caballería. Hay ademas para caballería otros cuarteles , como son uno muy ámplio á la subida del Retiro , otro en el Pósito al lado de Recoletos , otro en la plazuela de la Cebada , y otro en la calle de Alcalá para voluntarios realistas.

Cuarteles de infantería. El espacioso de la calle de san Mateo , otro en la calle del Soldado , otro en la calle de Fuencarral , otro en el Pósito , todos ocupados por la guardia real , como igualmente el de ala-

barderos sito en la calle Nueva de Palacio , otro en la calle de santa Isabel , otro en san Francisco , otro en la calle de la Inquisicion , otro en la calle de san Bernardo , otro en la plazuela de la Leña para voluntarios realistas , y otro detras de san Nicolas para los inválidos.



Real academia esp
aprobada al año sigue
el titulo de española
concediéndole el rey
presor propio y usar d
vilegios y gracias que
en actual servicio. El
academia es restablec
y pureza de la lengua
esplendor; desterrar l
por la ignorancia, la
y la demasiada libertad
cables, frases ó constru
pias, las anticuadas de
de las elevadas y cor
rias, y las propias d
publicadas ya varias
Diccionario general d

CAPÍTULO VIII.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION. — ACADEMIAS. — ESTUDIOS. — COLEGIOS. — CATEDRAS Y CASAS DE EDUCACION. — BIBLIOTECAS. — MUSEOS. — Y OTROS ESTABLECIMIENTOS CIENTIFICOS.

ACADEMIAS REALES.

Real academia española. FUNDADA EN 1713 y aprobada al año siguiente por el rey Felipe V. Tomó el título de española por ser la primera de España, concediéndole el rey ademas facultad para tener impresor propio y usar de un sello particular, y los privilegios y gracias que usan los empleados de casa real en actual servicio. El fin y objeto principal de esta academia es restablecer, cultivar y fijar la elegancia y pureza de la lengua castellana en todo su lustre y esplendor; desterrar los errores en ella introducidos por la ignorancia, la vana afectacion, el descuido y la demasiada libertad de innovar; distinguir los vocablos, frases ó construcciones extranjerías de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las elevadas y cortesanías, las burlescas de las serias, y las propias de las figuradas. Para ello lleva publicadas ya varias obras utilísimas, como son el *Diccionario general de la lengua*, la *Gramática*, la

Ortografía, tratados de *Poética*, *historia de la lengua*, y otras de este género. Este cuerpo consta de 24 individuos de número y de residencia fija en Madrid, de varios académicos supernumerarios para suplir á los que se ausentan, y otros honorarios. Tiene sus sesiones á puerta cerrada los martes y jueves de cada semana en su casa propia calle de Valverde.

Real academia de la historia. Fue fundada con aprobacion del rey Felipe V en 1738 con los mismos privilegios que la española. Su objeto es ilustrar la historia de España en todas sus partes, purgándola de errores y fábulas; ventilar las dudas á cerca de los hechos, distinguiendo en cada uno la mayor ó menor probabilidad, y poniendo en claro los acontecimientos mas notables, sus efectos, su influjo en el estado moral y fisico de la nacion, y sus conexiones con otras potencias y gentes. A este fin tiene la facultad esta academia de disponer viajes literarios y distribuir premios cada tres años sobre objetos de su instituto. Entre sus varios trabajos se debe contar el *Diccionario geográfico* y las *Memo-rias*. Consta de 24 académicos de número y 24 supernumerarios de residencia fija en Madrid, y ademas de académicos supernumerarios y correspondientes. Celebra sus juntas ordinarias todos los viernes, y una sesion pública cada tres años en la casa de la Panadería en la Plaza Mayor, donde está establecida, y tiene su biblioteca con gran número de manuscritos, planos geográficos de ciudades, y un precioso monetario.

Real academia de san Fernando de las tres nobles artes. Tuvo principio en 1744 y fue autorizada con

el título de Academia Real en 1752 por el rey don Fernando VI, que le dió su nombre. Se ocupa en la perfeccion y adelanto de las tres nobles artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, para lo cual tiene varios profesores pensionados en Roma, París y esta corte; distribuye premios cada tres años, y tiene grandes aulas públicas, de que hablaremos mas adelante. Tambien le está cometido el examen de las obras públicas, á fin de que no se aparten de las sencillas reglas del arte. Consta de varios académicos y profesores honorarios y de mérito para las partes gubernativa y facultativa, y tiene sus juntas de establecimiento en la casa calle de Alcalá, conocida por el nombre de *gabinete de Historia natural*. Esta casa sirvió antes de estanco de tabaco, y la compró el rey Carlos III para destinarla á esta academia y al gabinete en 1774, habiéndose picado al tiempo de prepararla para estos objetos la ridicula fachada que tenia, adornando la puerta con dos columnas dóricas estriadas, de piedra berroqueña, con su entablamento y un balcon encima, y debajo de él la elegante inscripcion siguiente: *Carolus III rex, naturam et artem sub uno tecto in publicam utilitatem consotiauit. Anno MDCCLXXIV*.

Unida á esta academia hay una real junta de damas académicas de honor y de mérito para gobierno de los estudios de adorno destinados á la enseñanza de las jóvenes.

Real sociedad económica de Amigos del Pais. Este cuerpo fue aprobado por S. M. el año de 1775, concediéndole el uso de sello particular en que se representan los símbolos de la agricultura, industria y artes con este lema *Socorre enseñando*. Su objeto

es el fomento de la industria popular y los oficios, promover la agricultura y cria de ganados, tratando por menor todos sus ramos subalternos, y exponer públicamente el resultado de sus tareas y cálculos políticos en sus *Memorias* anuales. Para proteccion y adelanto de la industria y oficios, puede la sociedad erigir escuelas de teórica, mecánica y práctica, y repartir anualmente premios á los sobresalientes. Son notables los trabajos de esta ilustrada sociedad, que muchas veces han ayudado al gobierno en sus disposiciones, y se pueden ver en sus *Memorias* impresas. Este cuerpo se compone de socios de número, de fija residencia en Madrid, socios correspondientes ausentes en pueblos de Castilla, y socios agregados en las demas provincias de España. En el día no se reúne.

Unida á esta sociedad está la junta de damas que cuida de varios establecimientos de beneficencia.

Real academia de medicina. Tuvo principio en 1732, y se aprobaron sus constituciones en 1734 erigiéndose en academia real con un sello particular. Por el reglamento general de las academias de medicina publicado en el año pasado de 1830 se ha dado á esta nueva forma. Comprende la provincia de Castilla la Nueva, y se compone de tres clases de socios, numerarios, agregados y correspondientes. Sus objetos son esmerarse en el cuidado de la salud pública, recogiendo observaciones y demas; favorecer los progresos de la ciencia médica, estimulando el trabajo de los individuos, etc.; asegurar por este y otros medios la estimacion de los profesores, desempeñar las enseñanzas que se establecieron y los encargos de la real junta. Las tareas literarias consisten en experi-

mentar los nuevos reme-
los *Memorias* y obras
mantener corresponden-
formar la historia natu-
ilustrar á las autoridades
licia médica, como s-
lazaretos, cárceles,
poblaciones, iglesias
dinarias son cada qu-
sala de juntas del re-
Real academia de
erigida en academia
objeto es el estudio
va y práctica, dedicá-
ren á ella á formar d-
teros puntos de
leyes de nuestros co-
dian con los simulac-
para aprender el me-
les del reino, así s-
años de esta acaden-
los bufetes de los a-
cursos de universida-
Está situada en el c-
donde celebra sus ju-
da semana.

Real academia de
de Carlos III. Fun-
demia real en 1773
ocupaciones que la
divididas en dos pa-
venes, á quienes se
igualdad y método

mentar los nuevos remedios y específicos; censurar las Memorias y obras médicas; publicar programas; mantener correspondencias con otras academias, y formar la historia natural médica de España. Además ilustrar á las autoridades en todos los ramos de policía médica, como son construcción de hospitales, lazaretos, cárceles, cementerios, canales, nuevas poblaciones, iglesias, teatros, y otros. Las juntas ordinarias son cada quince días, y se celebran en la sala de juntas del real hospital del Buen-Suceso.

Real academia de derecho de Fernando VII. Fue erigida en academia bajo otro nombre en 1763, y su objeto es el estudio de la jurisprudencia especulativa y práctica, dedicándose los jóvenes que concurren á ella á formar disertaciones sobre los mas interesantes puntos de derecho público; explicar las leyes de nuestros códigos, cuyos ejercicios intermedian con los simulacros de toda clase de demandas para aprender el modo de enjuiciar en los tribunales del reino, así superiores como inferiores. Los años de esta academia, acompañando la asistencia á los bufetes de los abogados del colegio, equivalen á cursos de universidad para la reválida en el consejo. Está situada en el convento de trinitarios calzados, donde celebra sus juntas los martes y sábados de cada semana.

Real academia de jurisprudencia teórico-práctica de Carlos III. Fundada en 1742, y erigida en academia real en 1773. Tiene por objeto las mismas ocupaciones que la de Fernando VII, porque estan divididas en dos para mayor comodidad de los jóvenes, á quienes se puedan distribuir los trabajos con igualdad y método. Estas academias tuvieron varias

denominaciones; de santa Bárbara, de nuestra Señora del Carmen, y de la Purísima Concepcion; pero su objeto siempre fue el mismo, y en las unas y en las otras se han visto producciones dignas de la luz pública. Está situada en el convento de padres trinitarios calzados, donde celebra sus sesiones los lunes y jueves.

Real academia de sagrados cánones, liturgia y disciplina eclesiástica. Fue erigida en academia real en 1773 con sello particular. Su objeto es el estudio del derecho canónico; el examen de la antigua y nueva disciplina de la Iglesia, y la aclaracion de los puntos dudosos; el estudio de los concilios y obras eclesiásticas, y la adquisicion de nuevos documentos; formar disertaciones, censurar obras, y demas. Anualmente se dan tres premios de medallas sobre asuntos que se disertan, teniendo opcion á dos de ellos los académicos, y al tercero de la medalla de oro todos los literatos sin distincion. Se compone este cuerpo de jubilados de mérito, académicos de mérito, jubilados actuales, honorarios y correspondientes. Se reúne en el convento de trinitarios calzados los miércoles.

Real academia greco-latina. Este cuerpo literario, que antes llevaba el nombre de academia latina matritense, fue instituido en 1755 reinando Fernando VI, que la concedió varios privilegios y uso de sello particular. S. M. actual, que tanto se desvela por la pública ilustracion, ha dado á este cuerpo una nueva vida con los estatutos aprobados por el real y supremo consejo de Castilla en el año próximo pasado de 1831, por los cuales ha unido á su instituto el idioma griego lo mismo que el latino, nivelándola con

las academias m
promover la ens
el buen gusto y
tantes; y los tra
do entre los ilu
fundadamente
un grado emin
teraria. Está fi
aspiran al mag
sidad y jugar li
llas clases que
Se compo
pernumerario
rios, sin mas
no pueden ser
y los terceros ti
mente.

La academ
mañanas, y el
calle de las Il
Leon.

Real academi
Fue estableci
al estudio de l
va, á la escritu
sesores y actu
perfeccionand
en las cátedra
cuaresma tien
tan los profes
sus obligacion
las dominicas
Está situada

las academias mas célebres de Europa. Su objeto es promover la enseñanza de ambas lenguas , y excitar el buen gusto y la afición á unos estudios tan importantes ; y los trabajos que han acordado y distribuido entre los ilustrados académicos , hacen esperar fundadamente que muy pronto eleven este cuerpo á un grado eminente de celebridad en la república literaria. Está facultada para examinar á todos los que aspiran al magisterio de las dos lenguas , y para presidir y juzgar las oposiciones á las cátedras de aquellas clases que vacan.

Se compone de 20 individuos numerarios , 20 supernumerarios , y un número indefinido de honorarios , sin mas diferencia entre ellos que los segundos no pueden ser elegidos para los oficios académicos , y los terceros tienen voto en materias literarias solamente.

La academia se reúne todos los domingos por la mañanas , y el lugar interino de sus juntas es en la calle de las Huertas , casa sin número , pasada la del Leon.

Real academia de teología dogmático-escolástica. Fue establecida en 1754 con el objeto de dedicarse al estudio de la teología dogmática , moral y expositiva , á la escritura , concilios y santos padres. Los profesores y actuantes se ejercitan en disertar y argüir , perfeccionando los conocimientos que adquirieron en las cátedras. En los domingos y dias festivos de la cuaresma tienen públicamente sermones que predicán los profesores para ensayarse en esta parte de sus obligaciones , la mas interesante y principal. En las dominicas de verano tienen sus actos mayores. Está situada esta academia en santo Tomas , y cele-

bra sus ejercicios los martes de moral, los jueves de escolástica, y los domingos lección de media hora sobre un punto del dogma.

ESTUDIOS PÚBLICOS.

Reales estudios de san Isidro. Fueron fundados estos estudios públicos en 1625 por el rey don Felipe IV, y puestos á cargo de los padres de la Compañía de Jesus, que los dirigen de nuevo desde 1816, despues de su restablecimiento. Hay en ellos cátedras de historia y disciplina eclesiástica, de metafísica y filosofía moral, de física experimental, de matemáticas, de lógica, de lenguas hebrea, árabe y griega, de humanidades y de latinidad en toda su extensión. Estan situados en el mismo colegio imperial con puerta á la calle del Estudio.

Seminario de nobles. Fundado por el rey don Felipe V en 1725 para instruccion de los jóvenes nobles, poniéndole á cargo de los padres de la Compañía de Jesus. En esta casa se les recibe precediendo las pruebas de nobleza, y mediante una retribucion de 4000 rs. anuales, se les da un trato sumamente esmerado, usando de uniforme particular. El célebre don Jorge Juan fue director en su tiempo de este establecimiento. Las materias de enseñanza son religion, calografía, humanidades, filosofía, geografía, cronología, historia, matemáticas, lenguas, dibujo, música, esgrima y baile. El edificio es uno de los mayores de Madrid, y con la comodidad necesaria para el objeto. Fue reducido á cuartel en tiempo de los franceses, y ha sido rehabilitado en 1828. Está contiguo á la puerta de san Bernardino.

Nuevo seminario. Estudios fundados por el rey

don Fernando V
padres de la Com
que no pueden l
as que en el de
guir todas las ca
calle del duque
pio para el obj
reales anuales

Colegio de s
tedras de filoso
gicas, de Mel
tura, cuyas es
privilegio de i
calá y Toledo,
en la calle de

Colegio de d
Alonso de Villa
1679 puso en
colástica y de
Reina nuestra
que gozaba ant
de estudios de
solia que en
cualquiera de
do en la plazue

Sa Fernan
dado este cole
1733, y en el
ras letras, gran
tura, historia s
fia, lenguas fr
discipulos se
usan de unif

don Fernando VII en el año de 1828 á cargo de los padres de la Compañía de Jesus, en beneficio de los que no pueden hacer las rigurosas pruebas de nobleza que en el de nobles se exigen, y se proponen seguir todas las carreras de clases mayores. Está en la calle del duque de Alba, en un espacioso edificio propio para el objeto. La cuota que se paga es de 3500 reales anuales.

Colegio de santo Tomas. En este colegio hay cátedras de filosofía, cuatro años de instituciones teológicas, de Melchor Cano, de religion, moral y escritura, cuyas enseñanzas por reales decretos gozan del privilegio de incorporacion á las universidades de Alcalá y Toledo, y sirven para graduarse. Está situado en la calle de Atocha.

Colegio de doña María de Aragon. El padre fray Alonso de Villaroel siendo rector de esta casa en 1679 puso en ella estudios públicos de teología escolástica y de filosofía, y por real decreto de S. M. la Reina nuestra señora continua disfrutando de la gracia que gozaba antes de la publicacion del novísimo plan de estudios de que los cursos de humanidades y filosofía que en él se ganen, puedan incorporarse en cualquiera de las universidades del reino. Está situado en la plazuela de su nombre.

San Fernando, de padres esculapios. Fue fundado este colegio por los padres de la escuela pía en 1733, y en él enseñan principios de religion, primeras letras, gramática castellana y latina, retórica, poética, historia sagrada y profana, matemáticas, filosofía, lenguas francesa é inglesa, dibujo y música. Los discipulos son internos y externos, y los primeros usan de uniforme. El edificio es grande, y de su ige-

sia ya hablamos en el capítulo VI. Está situado en la calle de la Hoz alta.

San Antonio Abad, de esculapios. La otra casa colegio de padres de la escuela pía, conocida por *real seminario de san Antonio Abad*; tiene enseñanza de las mismas materias que en su colegio de san Fernando. Los seminaristas no han de tener menos de seis años, ni mas de doce, y por su alimento y enseñanza contribuyen con la cuota de diez reales. Fue fundado en 1755. El edificio es espacioso; y está situado en la calle de Hortaleza.

Nuestra Señora de los Desamparados. Fue fundada esta casa por la villa de Madrid ácia los años de 1600 para la educacion de los niños expósitos, y en el dia está cometida su direccion al cuerpo colegiado de nobleza de Madrid, quien delega sus facultades en una comision de su seno, cuyo nombramiento aprueba S. M. con el título de *Real Junta de direccion del colegio*. En este son admitidos los niños que se crían en la real Inclusa de esta corte, luego que las que se encargan de su lactancia los vuelven al establecimiento de donde los sacan, que es á la edad de siete años. Tambien hay en dicho colegio la fundacion que en 1766 hizo don Agustin de Torres, secretario de S. M., con objeto de que se sostuviesen veinte niños huérfanos sin necesidad de la cualidad de expósitos; pero esta se halla en suspenso, por no estar corrientes sus rentas desde la enagenacion de fincas pertenecientes ó obras pías. A dichos huérfanos y expósitos se les instruye en la doctrina cristiana, principios de civilidad y subordinacion, leer, escribir, contar, gramática castellana, y elementos de geometría y dibujo, y luego se les procura su colocacion

para algun arte de
sistencia con hon
dad para 800 niños
San Ildefonso
de la villa de M
cuarenta niños
quienes se ense
se les pone á ob
cesiones y entie
ria. Está situado
Santa Bárbara
sicos de la capi
Está situado en
San Patricio,
para irlandeses.
lladero.

Real colegio d
don Carlos III e
cias medicas, y
ta superior gub
cátedras de anat
siologia, higiene
lógica; de terap
etar; de afecto
des de huesos, c
pólicia medica;
pias del sexo, l
tos internos, ag
de historia y bi
que componen
da uno de nuev
de junio sigue
tedra de disec

para algun arte ú oficio en que puedan ganar su subsistencia con honradez. En este colegio hay capacidad para 800 niños. Está situado en la calle de Atocha.

San Ildefonso (vulgò los doctrinos). Es fundacion de la villa de Madrid en 1478 para la educacion de cuarenta niños huérfanos naturales de esta villa, á quienes se enseña á leer, escribir y contar, y luego se les pone á oficio de su voluntad: asisten á las procesiones y entierros, y sacan los números de la lotería. Está situado en la carrera de san Francisco.

Santa Bárbara. Fundó este colegio para niños músicos de la capilla real el rey don Felipe II en 1590. Está situado en la calle de Leganitos.

San Patricio, de los Irlandeses. Fundado en 1629 para irlandeses. Está situado en la calle del Humilladero.

Real colegio de san Carlos. Fundado por el rey don Carlos III en 1783 para la enseñanza de las ciencias médicas, y está bajo el gobierno de la real junta superior gubernativa de estos ramos. En él hay cátedras de anatomía y vendajes, de química, de fisiología, higiene privada, patologia y anatomía patológica; de terapéutica, materia médica y arte de recetar; de afectos externos, operaciones y enfermedades de huesos, de medicina legal é higiene pública ó policia médica; de obstetricia, las enfermedades propias del sexo, las de niños, y las sífilíticas; de afectos internos, agudos y crónicos; de clinica interna, de historia y bibliografía de la ciencia, que son los que componen los siete años literarios, contados cada uno de nueve meses desde 2 de octubre hasta 30 de junio siguiente; y fuera de dichos meses hay cátedra de diseccion anatómica.

Los estudios para los cirujanos-sangradores estan divididos en tres años en la forma siguiente : **Primerro** : anatomía, elementos de fisiología é higiene. **Segundo** : elementos de terapéutica y materia médica, partos y enfermedades sifiliticas; y el **tercero**, vendajes, afectos externos, incluidos los de huesos y las operaciones, y elementos de cirujia legal. Estos estudios estan en el hospital general y dirigidos por hábiles profesores que cuidan del adelanto de la ciencia. En el mismo edificio se halla un gabinete dividido en tres salas, donde se conservan modelos ejecutados en cera con una perfeccion admirable, que representan los partos, fetos, esqueletos, operaciones y demas necesario para el estudio; asi como tambien una coleccion de esqueletos naturales, momias, fetos monstruosos, y otros objetos dignos de atencion.

Real colegio de farmacia. Fue fundado por el Rey nuestro señor en 1815, y en él hay cátedras de fisica, química, historia natural, farmacia experimental, y materia farmacéutica. Está situado en la calle de san Juan á la de Hortaleza, en un gracioso edificio construido para este objeto en 1830.

Escuela de veterinaria. Fundada por el señor don Carlos IV en 1791, y segun la nueva ordenanza aprobada por S. M. en 1827, hay un número de alumnos pensionados tanto paisanos como militares. Se enseña la veterinaria en toda su extension, y ademas otros varios conocimientos. Los alumnos para entrar han de tener 16 años, y deben saber leer y escribir correctamente, y tener principios del herrado á la española. Los pensionistas han de pagar 4 rs. diarios. Este establecimiento está situado junto á Recoletos.

Escuela de c...
cas del consul...
se divide en cu...
la aritmética n...
sea cuenta y ra...
bios, arbitraje...
sion de pesos...
tranjeras. La...
francesa é ing...
y la tercera y...
tablecido, han...
cio, la geogral...
dencia comerc...
comercio.

Cátedras de c...
cidas nuevament...
rales, y fueron f...
1815; en el hi...
química, fisica,
y botánica. To...
binete de histor...
estan en el jardi...

Cátedra de l...
de minas ha esta...
nica docimástica...
una biblioteca de...
de la facultad y c...
gráfica de las pre...
ocupa en la form...
ticas y geognosti...
de un gabinete...
mentos, máquin...
laboreo de min...

Escuela de comercio. Fue establecida en la real casa del consulado en Madrid en 1828. Esta escuela se divide en cuatro clases. La primera comprende la aritmética mercantil y la teneduría de libros, ó sea cuenta y razon comercial y administrativa, cambios, arbitrajes, seguros, conocimiento y conversion de pesos y medidas, asi nacionales como extranjeras. La segunda clase comprende las lenguas francesa é inglesa, y está dividida en dos cátedras; y la tercera y cuarta clases, que aun no se han establecido, han de comprender la historia del comercio, la geografía mercantil, la legislacion y jurisprudencia comerciales, y el conocimiento práctico del comercio.

Cátedras de ciencias naturales. Han sido establecidas nuevamente en el real museo de ciencias naturales, y fueron fundadas por el rey nuestro señor en 1815; en él hay cátedras de mineralogía, zoología, química, fisica, astronomía, taxidermia, agricultura y botánica. Todas estan establecidas en la casa gabinete de historia natural, menos las dos últimas que estan en el jardin botánico.

Cátedra de la direccion de minas. La direccion de minas ha establecido una cátedra pública de química docimástica con su laboratorio. Tambien tiene una biblioteca de las obras nacionales y extranjeras de la facultad y ciencias conexas, una coleccion geográfica de las producciones minerales del reino, y se ocupa en la formacion de otras generales oritognósticas y geognósticas de todas las conocidas, y de la de un gabinete de dibujos y modelos de los instrumentos, máquinas y demas aparatos empleados en el laboreo de minas, á fin de que todo pueda ser con-

sultado por los que se dedican á este ramo. Finalmente, este establecimiento sostiene con sus fondos á diferentes jóvenes tanto en las reales minas de Almaden, como en las de Freyberg, en Sajonia, para que despues puedan profesar la ciencia. Está situado en la calle del Florin, esquina á la carrera de san Gerónimo.

Cátedras de aplicacion á las artes, establecidas en el real conservatorio de artes sito en la calle del Turco. Son tres; la primera comprende la geometria, mecánica y fisica; la segunda la delineacion, y la tercera la quimica aplicada á las artes.

Ultimamente por real orden de 3o de mayo del presente año se ha dignado S. M. mandar que se lleve á efecto el plan de enseñanzas de este real conservatorio con el objeto de propagar los conocimientos de la geometria mecánica, fisica y quimica que pueden servir para mejorar y adelantar las artes y fábricas inclusa la agricultura, poniendo estos conocimientos al alcance del mayor número de personas. Segun este plan habrá tres géneros de enseñanza, á saber: particular, general y especial. La primera se subdivide en tres clases, comprensivas de aritmética, geometria y mecánica de las artes, quimica de las artes, y delineacion ó dibujo geométrico: la segunda en otras tres, á saber: nociones matemáticas y mecánica de las artes, dinámia y construccion, quimica de las artes, y delineacion aplicada á la construccion. La tercera enseñanza tendrá por objeto ampliar ó especificar la instruccion sobre ciertas y determinadas materias de mas general aplicacion ó importancia, dando reglas y datos para el mejor acierto. Ademas se establecerán tambien otras en-

señanzas en
señalar.
Escuelas de
de enseñanza
su título. Se
se enseña lo
temáticas, y
geometria p
ced y calle d
no: las hora
son preferido
oficio.

En dicha
una clase de
señoras jóve

Cátedra de
por la socieda
en la calle de

Real escue
arte de escri
bra fue conti
dad económica
del Turco.

Real colegio

(1) El arte d
vencido del espa
tino, quien tom
que estos seres
Bout, secretario
que reboja i arte
eminente de perfe
chón han creído
nuestro espíritu
obra que aprend
terriormente en
colegio don Tibo
el sistema de

señanzas en las provincias donde S. M. tenga á bien señalar.

Escuelas de las nobles artes de san Fernando. Estas enseñanzas estan á cargo de la real academia de su título. Se dividen en tres escuelas, en las cuales se enseña lo siguiente : en la de la calle de Alcalá matemáticas, modelo natural y yeso, arquitectura y geometría práctica; y en las del convento de la Merced y calle de Fuencarral, dibujo, perspectiva y adorno: las horas son por la noche; y por el reglamento son preferidos para entrar los niños que siguen algun oficio.

En dicha escuela de la calle de Fuencarral hay una clase de dibujo y adorno por las mañanas para señoritas jóvenes.

Cátedra de economía política. Fue establecida por la sociedad económica matritense, y está situada en la calle del Turco.

Real escuela de taquigrafía. Esta escuela del arte de escribir siguiendo la velocidad de la palabra fue confiada por S. M. al cuidado de la sociedad económica matritense, y está situada en la calle del Turco.

Real colegio de Sordo-mudos (1). Tuvo principio

(1) El arte de enseñar á hablar á los sordo-mudos fue invencion del español Fr. Pedro Ponce de Leon, monge benedictino, quien tomó en los antiguos bailes pantomímicos la idea de que estos seres infelices podian ser enseñados. Juan Pablo Bonet, secretario del Condestable de Castilla, fue el primero que redujo á arte esta enseñanza, que despues elevó á un grado eminente de perfeccion el célebre abate L'Epée, á quien muchos han creído inventor, tratando de privar de esta gloria á nuestros españoles, siendo asi que el mismo abate dice en sus obras que aprendió el castellano para leer el arte de Bonet. Posteriormente en estos últimos años el Director que fue de este colegio don Tiburcio Hernandez escribió otro arte, y perfeccionó el sistema de enseñanza.

en 1802 bajo el gobierno y direccion de la real Sociedad Económica , y en él hay seis plazas de número para pobres de solemnidad , y los demas colegiales pagan ocho reales diarios por su manutencion y enseñanza. Los objetos de ésta son ; leer , escribir , uso de la voz , gramática del idioma , religion , aritmética , principios de geometría y dibujo ; y ademas á los colegiales de número se les dan los principios del oficio á que se inclinan. Está situado en la calle del Turco.

Real Conservatorio de Música María Cristina. Para la mejor enseñanza , fomento y progresos de la ciencia y arte de la Música asi vocal como instrumental , se ha establecido de real orden , en el año pasado de 1830 , un Conservatorio real de Música con el título de *María Cristina* , en obsequio de la Reina N. S. , y bajo su proteccion augusta. Para el gobierno de este establecimiento y de la *escuela de declamacion* , nuevamente unida á él , hay un director y varios empleados ; y para la enseñanza hay un rector espiritual que instruye á los alumnos en la doctrina cristiana é historia sagrada ; un profesor de primeras letras , otro de literatura castellana , dos de declamacion , uno de baile y otro de esgrima ; un maestro de composicion , otros de piano y acompañamiento de violin y viola , de solfeo , de violonchelo , de contrabajo , de flauta , octavin y clarinete , de obué y corno ingles , de fagot , de trombon , de trómpa , de clarin , de clarin de llave , de harpa y de lengua italiana ; y para el departamento de alumnas una directora y otras señoras. Las clases de alumnos del Conservatorio son seis ; gratuitos internos , auxiliados externos , pensionistas ó contribuyentes de toda educa-

cion internos ,
externos , medi
solo pagan alim
jentes externos
ta son , los de
los de la quin
plazas gratuita
de alumnos q
cientos. El C
adictos de hor

El edificio
calle del Alar
paciencia , a
con que se le
moda distribuci
jetos que le her
capilla ú oratori
cipal , donde ca
personas senta
pañó azul. La p
juego de decor
fesor don Luca
lonato gabinete
Lopez y don V
mayor gusto , q
SS. MM. cuand

Los progreso
dado desde su
han merecido la
mas inteligentes
tas del celebre
venido todos e
za , como tamb

cion internos , gratuitos de solo educacion facultativa externos , medios pensionistas de toda educacion que solo pagan alimento y equipo internos , y contribuyentes externos. Las cuotas que pagan los no gratuitos son , los de la clase tercera 4880 reales anuales, los de la quinta 2880 , y los de la sexta 1440. Las plazas gratuitas son 24, mitad de cada sexo. El total de alumnos que hay en la actualidad pasa de doscientos. El Conservatorio expide ademas títulos de adictos de honor y facultativos.

El edificio que ocupa este establecimiento en la calle del Alamo es notable por su sencillez y espaciosidad , asi como por los adornos de buen gusto con que se le ha embellecido para el decoro y cómoda distribucion de todas las clases. Entre los objetos que le hermocean es muy digna de atencion la capilla ú oratorio y el teatro situado en el piso principal , donde caben cómodamente mas de trescientas personas sentadas en bonitas banquetas forradas de paño azul. La pintura , tanto de la bóveda como del juego de decoraciones , es muy bella y obra del profesor don Lucas Gandaglia. Próximo al teatro hay un bonito gabinete delicadamente pintado por don José Lopez y don Vicente Romero , y adornado con el mayor gusto , que sirve de pieza de descanso para SS. MM. cuando se dignan asistir á alguna funcion.

Los progresos que en el corto espacio que ha mediado desde su creacion ofrece este establecimiento, han merecido la admiracion y encomio de las personas mas inteligentes nacionales y extranjeras (entre estas del célebre *Rossini* que le visitó en 1831); y convenido todos en el excelente método de enseñanza , como tambien en las brillantes disposiciones de

los alumnos, que acreditan lo general de nuestro pais para este arte encantador.

COLEGIOS DE NIÑAS.

Nuestra señora de Loreto. Fue fundado por el rey don Felipe II en 1581 para niñas huérfanas, habiendo tambien plazas para pensionistas, y á unas y á otras se da una educacion esmerada. Está situado este colegio, con su iglesia pública, en la calle de Atocha.

Santa Isabel. Fundado en 1592: en él hay tres clases de colegialas, unas huérfanas, otras pensionistas que pagan, y otras hijas de criados del Rey. Está situado, con su iglesia y convento, de que ya hemos hablado en el cap. VI, en la calle de su nombre.

Nuestra Señora de la Presentacion (vulgò *Niñas de Leganés*). Fue fundado por los años de 1603 para educacion de niñas huérfanas, y tambien hay pensionistas. Está situado en la calle de la Reina.

La Inmaculada Concepcion (vulgò *el Refugio*). Fue fundado en 1651 por la misma santa hermandad del Refugio, quien ha conservado su gobierno y patrocinio. Hay tres clases de colegialas, huérfanas pobres, pensionistas por el Rey, y pensionistas particulares, á todas las que se da una educacion esmerada. Está situada en la Corredera baja de san Pablo.

Colegio de nuestra Señora de la Paz. Fue fundado en el año de 1663 para educacion de las niñas expósitas, en donde son admitidas á los ocho años hasta que se establecen. En el dia está reunido este colegio con la Inclusa, y situado en su casa calle de Embajadores.

Enseñanza mútua de niñas. Bajo la direccion y

cañado de la
económica, la
uado en la cal
Enseñanzas
de san Agust
hospital de la
la Paz, que
Escuelas
de los barrio
cuelas de pr
en su conse
do de la de
de primera
cada cuartel;
clase de ambe
pagadas todas
Academias
de esto en M
primeras letra
na, retórica y
cion de ambo
mias de matem
lítica, comerci
tucion, esgrima

Biblioteca R
blioteca, que s
principio solo
S. M., quien s
dió reglamento
que se hiciese
ella un ejemp

cuidado de la Junta de Damas unida á la Sociedad económica, hay una enseñanza mútua de niñas situada en la calle de Preciados.

Enseñanzas de las Hijas de la Caridad. Calle de san Agustin, en su casa principal, y otra en el hospital de Incurables, ademas de la del colegio de la Paz, que tambien está á su cargo.

Escuelas de primeras letras de las diputaciones de los barrios. Segun el plan y reglamento de escuelas de primeras letras de 1825, y arreglo hecho en su consecuencia por la Junta de Madrid con acuerdo de la de Caridad, hay diez escuelas de enseñanza de primera clase para niños y niñas pobres, una para cada cuartel; y el competente número de segunda clase de ambos sexos para los respectivos barrios, pagadas todas por las diputaciones de los mismos.

Academias y escuelas particulares. Hay ademas de esto en Madrid un gran número de escuelas de primeras letras, áulas de gramática castellana y latina, retórica y poética, colegios y casas de educacion de ambos sexos; como tambien muchas academias de matemáticas, de geografia astronómica y política, comercio, idiomas, música, dibujo, baile, equitacion, esgrima, etc.; todas con real aprobacion.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca Real. Felipe V estableció esta Real biblioteca, que se abrió por primera vez en 1712. Al principio solo constaba de los libros que la regaló S. M., quien suplió todos los gastos, y en 1716 le dió reglamentos, y mandó que de cada impresion que se hiciese en sus reinos se habia de colocar en ella un ejemplar. Al mismo tiempo la dotó compe-

tentamente, y la dió constituciones para su gobierno nombrando un bibliotecario mayor y otros bibliotecarios. La biblioteca continuó aumentándose en el reinado de Carlos III con la numerosa y apreciable librería del cardenal Arquinto, que mandó comprar en Roma aquel monarca, y otros muchos dones. Igualmente fue enriquecida por el señor don Carlos IV con la librería del excelentísimo Muzquiz, embajador en Paris, y otras; y por último se ha visto notablemente aumentada en el reinado de nuestro monarca actual; por manera que en el dia puede citarse como una de las mas copiosas bibliotecas, como que posee unos doscientos mil volúmenes, con inmenso número de manuscritos.

Este establecimiento estuvo primero en la calle del Tesoro, pero su casa y aun la calle fueron arruinadas en tiempo de los franceses, con lo cual se trasladó la biblioteca á los claustros del convento de los trinitarios calzados. Restituido S. M. al trono, la hizo colocar en la casa que hoy sirve para las secretarías del despacho; y por último, en 1826 la destinó casa propia en la plaza de Oriente del Palacio, esquina á la calle de la Bola. En ella está colocada con toda comodidad y elegancia en muchas salas espaciosas y perfectamente pintadas y adornadas, con una estantería elegante, particularmente la que contiene los Santos Padres, que es toda de nogal con columnas de capiteles dorados, y perteneció al príncipe de la Paz. Es igualmente rica la de la Sala del trono que contiene el *Museo de medallas*. Este precioso monetario, acaso el primero de Europa, empezó á formarse con la famosa coleccion que fue del abate Rotlein de Orleans, y se ha aumentado en tér-

minas de poder e
mil medallas, gra
de otras naciones
muchas de suces
todas perfectam
bien hay una
igualmente una
antigüedades,
crales, idolos,
mo asimismo e
manuscritos
muy preciosos
obras inéditas
en las salas ha
los primeros se
miso del señor
presentando la
visitar el mone
bibliotecario
van las edici
ya por su enc
rias; en otra
general por
que acudir p
que se desea
Esta bibli
das desde la
yo, junio, y
dez á las dos
guardar y las
limpieza y
en los 15 d
Bibliotec

manos de poseer en el dia mas de ciento y cincuenta mil medallas, griegas, romanas, godas, árabes, y de otras naciones en oro, plata, cobre y hierro, muchas de sucesos notables, y trabajo exquisito, y todas perfectamente clasificadas y colocadas. Tambien hay una multitud de camafeos preciosos. Hay igualmente una pequeña, pero curiosa coleccion de antigüedades, como son mosaicos, lámparas sepulcrales, idolos, estatuas de metal y curiosidades, como asimismo esferas, minerales y otros objetos. Los manuscritos (entre los cuales se conservan algunos muy preciosos árabes, griegos, latinos, etc., y varias obras inéditas) y los libros prohibidos, se custodian en las salas bajas en estantes cerrados y cubiertos, los primeros se facilitan solicitando por escrito el permiso del señor bibliotecario mayor; y los segundos presentando la licencia competente para leerlos. Para visitar el monetario es necesario tambien dirigirse al bibliotecario mayor. En una de las salas se conservan las ediciones mas lujosas, ya por su impresion, ya por su encuadernacion, y algunas por sus materias; en otra llamada del *Indice* se guarda el catálogo general por autores y títulos de obras, y allí hay que acudir para saber en donde está colocada la que se desea.

Esta biblioteca está abierta al público todos los dias desde las nueve á las dos, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre; y desde las diez á las dos en los restantes, excepto las fiestas de guardar y las temporadas de estero y desestero, de limpieza y reconocimiento de libros, que se ejecuta en los 15 dias últimos de mayo y octubre.

Biblioteca de san Isidro. Esta biblioteca perte-

nece á los padres de la Compañía de Jesus, y el señor don Carlos III mandó que fuese pública : es muy rica , pues contiene multitud de libros , que se van aumentando á causa de la obligacion que hay de entregarle un ejemplar de cada obra que sale á luz , lo mismo que á la Real. Esta biblioteca está abierta al público todos los dias no feriados, desde las ocho á las doce en los meses de mayo , junio , julio , agosto , setiembre y octubre , y de nueve á una en los restantes, excepto las temporadas de estero y destero en los quince primeros dias de mayo y noviembre. Está situada en la misma casa del colegio Imperial.

Biblioteca de la Academia de las tres nobles artes. Está situada en la misma casa de la academia , y contiene una regular coleccion de obras científicas, con una de las mas preciosas colecciones de estampas. Está abierta para el público los martes , miércoles y viernes de cada semana , excepto los festivos y temporada de la canícula.

Biblioteca del gabinete de historia natural. En la misma casa y en el piso segundo que ocupa el gabinete de Historia natural hay una pequeña biblioteca que es pública los mismos dias que aquel.

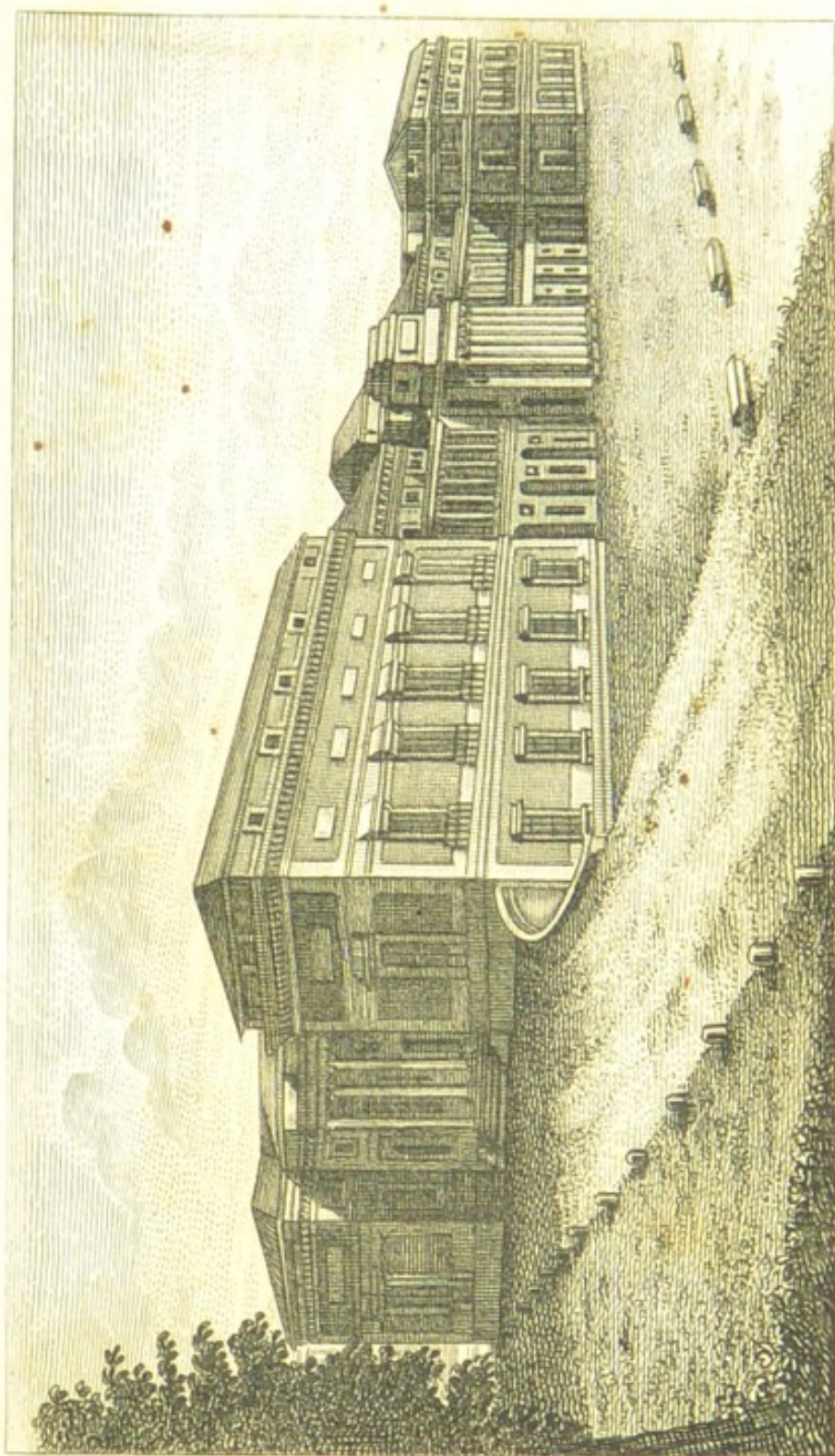
Bibliotecas reservadas. Antiguamente eran públicas las numerosas de los duques de Medinaceli, Osuna y el Infantado ; como igualmente las de los conventos de san Martin , la Merced calzada , santo Tomas , carmelitas descalzos , trinitarios , san Felipe el Real, y otras , que por los notables deterioros que padecieron en la guerra de la independencia no han vuelto á franquearse al público.

compañía de Jesus, y el se-
que fuese pública: es muy
itud de libros, que se van
a obligación que hay de en-
cada obra que sale á luz, lo
sta biblioteca está abierta al
no feriados, desde las ocho
de mayo, junio, julio, agos-
e, y de nueve á una en los
temporadas de estero y des-
rimeros dias de mayo y no-
en la misma casa del colegio

mia de las tres nobles artes.
a casa de la academia, y
eccion de obras científicas,
sas colecciones de estampas.
blico los martes, miércoles
ana, excepto los festivos y
la.

e de historia natural. En la
segundo que ocupa el galí-
hay una pequeña biblioteca
is dias que aquel.

Antiguamente eran pú-
los duques de Medinaceli,
mo igualmente las de los
la Merced calzada, santo
os, trinitarios, san Felipe
los notables deterioros que
e la independenciá no han
iblico.



F. Labarre lo dib.

J. L. Goussier y.

TR E M U T S T A D T D T M T D T N T T Y T R A S

Real n
 dos: esta
 mento: de
 nuestro
 verdader
 su restit
 museo d
 inmensid
 see su re
 la instr
 de todo
 este fin
 necesario
 menos g
 edificio,
 venido ca
 magestuo
 rs. mens
 ha contin
 con ella
 y habilita
 satisfeco
 bitacion
 ocupando
 profesores
 conjunto l
 le vemos.
 El edi
 arquitecta
 señor du
 una acq

MUSEOS.

Real museo de pintura y escultura. Este grandioso establecimiento, uno de los primeros ornamentos de la corte, ha sido creado y sostenido por nuestro augusto Soberano con una munificencia verdaderamente real. Muy desde los principios de su restitucion al trono concibió la idea de crear un museo de pintura y escultura, en que se reuniese la inmensidad de preciosidades de este género que posee su real Patrimonio, con los benéficos objetos de la instruccion de la juventud estudiosa, y del deleite de todos los hombres de buen gusto. Destinado para este fin el suntuoso edificio del museo del Prado, fue necesario que la generosidad del Rey supliese los inmensos gastos que necesitaba la reparacion de este edificio, que con la guerra de los franceses había venido casi á una total ruina. Para llevar á cabo tan magestuosa empresa, empezó S. M. librando 24.000 rs. mensuales de su bolsillo secreto, cuya asignacion ha continuado desde entonces constantemente, y con ella se ha conseguido la reparacion del edificio y habilitacion de los salones; habiendo ademas S. M. satisfecho los gastos de restauracion de cuadros, habilitacion de marcos, sueldos de empleados y demas, ocupando tambien en la parte artística á los primeros profesores de su real Cámara, con lo cual todo el conjunto ha llegado al estado brillante en que hoy le vemos.

El edificio fue trazado y dirigido en 1785 por el arquitecto don Juan de Villanueva, de orden del señor don Carlos III, y con designio de formar en él una academia de Ciencias exactas y un gabinete de

Historia natural. Su planta es de figura rectilínea, compuesta en su centro de un paralelógramo de 378 pies de largo , por 74 de ancho : termina en sus extremos con otros dos cuerpos de planta cuadrada de 151 pies de lado , y sus centros hacen linea con el del paralelógramo principal , componiendo un todo de 680 pies su linea principal y la opuesta : del medio de ésta, formando ángulo recto, parte un salon paralelógramo que termina semicircularmente , de 66 pies de ancho por 86 de largo. Consta este edificio de dos cuerpos , bajo y principal. En su gran fachada, que es la que está situada al poniente , se eleva un cuerpo arquitectónico con una galería de catorce arcos de medio punto y cuatro adintelados ; intesta esta galería en sus extremos en dos cuerpos salientes 36 pies de ella , con cinco ventanas de fachada cada uno y dos en los costados. Constituye la entrada principal de esta fachada un majestuoso cuerpo arquitectónico saliente 24 pies de ella , y 64 de frente, compuesto de cinco grandiosos intercolumnios de 40 pies de alto , con sus correspondientes pilastras de piedra berroqueña , con basas áticas y capiteles de piedra de Colmenar. Termina este cuerpo la cornisa del mismo orden , haciendo linea con la jónica de la galería ; ocupado su friso y arquitrabe con una lápida de 60 pies. Sobre la cornisa se eleva un ático con su frontis , y en su centro , sobre un cuerpo resaltado de 41 pies de linea , se ha de colocar un magnífico bajo relieve. Las demas dimensiones de esta fachada y las otras , los adornos de relieves , estatuas y demas proyectados para todas ellas , y por último la descripcion artística y detenida de todo el edificio pueden verse en el Diccionario geográfico del

señor Miano. Nosotr
su descripción inter
principal por el por
cunio que va á sa
resoluto circular
una cúpula encas
galería que sirve
lados hay dos gr
go , por 38 de a
da , y siguiendo
da entrada á u
figura paralelog
ancho , por 38
ornatos del gust
pies de altura
encasetonada al
ilumina todo el
entrada á otro
pies de largo
grande se pa
puertas dan
y sirve de o
iguales dimen
ficio , termin
Las pint
á su calidad.
leá en Euro
compararse
antigua y
tracesa y
se encuen
dos los
en ellos

señor Miñano. Nosotros nos limitaremos á decir que su distribucion interior es la siguiente: su entrada principal por el pórtico de la fachada que mira al camino que va á san Gerónimo da á un ingreso ó vestibulo circular de ocho columnas, cubierto de una cúpula encasetonada, y circundado por una galería que sirve de comunicacion general. A los lados hay dos grandes salones de 141 pies de largo, por 38 de ancho. Al frente una pieza cuadrada, y siguiendo el frente de ésta, un grandioso arco da entrada á un suntuosísimo salon abovedado de figura paralelógrama de 378 pies de largo y 36 de ancho, por 38 de alto, embellecido de casetones y ornatos del gusto mas selecto, con un cuerpo de 44 pies de altura en medio, cubierto de una cúpula encasetonada abierta por una claraboya circular que ilumina todo el salon. El intercolumnio izquierdo da entrada á otro salon terminado en semicírculo de 88 pies de largo por 50 de ancho. Por el frente del grande se pasa á una pieza circular, cuyas cuatro puertas dan paso á una galería que rodea un patio, y sirve de comunicacion á dos grandes salones de iguales dimensiones que los del lado opuesto del edificio, terminándose éste con una pieza cuadrada.

Las pinturas son cerca de dos mil, y en cuanto á su calidad, son de tanto mérito, que acaso no habrá en Europa ningun museo que en general pueda comparársele. Están divididas por escuelas: española antigua y moderna, italiana, flamenca, holandesa, francesa y alemana. En los dos salones grandes que se encuentran á derecha é izquierda están colocados los cuadros de la escuela española antigua, y en ellos se admiran las magnificas producciones de

Murillo, Velazquez, Ribera, Juanes, Morales, Cano, Coello, Pantoja, Caxés, Zurbarán, Leonardo, Carduccio, Navarrete, y otros muchos autores menos conocidos. Sería hacer un agravio á los que se omitiesen el intentar describir las bellezas de cada una de estas obras; pero sin embargo, sea licito consagrarles el tributo de admiracion, citando algunas de ellas. Tal es la del núm. 106 que representa á la infanta doña Margarita de Austria, á quien sus damas presentan un búcaro con agua, cuadro prodigioso de don Diego Velazquez. El núm. 243 por el mismo Velazquez, que representa á Felipe IV á caballo; la rendicion de la plaza de Breda, núm. 261, tambien del mismo pintor; la adoracion de los Pastores, número 125; santa Ana dando leccion á la Virgen, núm. 252; un asunto místico, núm. 257, pintados por el célebre Bartolomé Murillo: los números 147, 148 y 150 que representan el martirio de san Esteban, pintados por Juan de Juanes; el cuadro capital del mismo que representa la cena de Nuestro Señor, núm. 174; el desembarco de los ingleses cerca de Cádiz, núm. 102, de Eugenio Caxés; una marcha de soldados, núm. 159, obra de José Leonardo; la rendicion de la plaza de Breda del mismo, número 154; un retrato en pie de Carlos V, núm. 231, pintado por Pantoja, y otros infinitos que no ceden á los antecedentes. En la primera division, á la entrada de la gran galería, están colocados los de escuela moderna española, en la que lucen los nombres de Goya, Maella, Bayeu, Lopez, Madrazo, Aparicio, y otros. En esta sala, al núm. 291, está el cuadro de la muerte de Viriato, por don José Madrazo. El retrato de don Francisco Goya, por don Vi-

cente Lopez, núm. 301: el rescate de los cautivos pintado por don José que se pasa despues re-
rentes escuelas de Italia
cibres Rafael de Urbino,
Bassano, Veronés,
no, Lanfranco, Vinci
escuela. Entre los de
era familia del núm.
senta á Jesucristo ca-
á cuevas. Esta mag
nombre de el Insm
gundo cuadro del mu
guracion por el mis
Entre los del Ticiano
nos y Adonis, núm.
dad, núm. 667; de
senta á Isaac y Re
asunto místico al u
salvado de las aguas
no el núm. 627, e
razon de Adonis, l
á los Amores. De V
á Venus y Adonis.
ria contiene las es
ella hay cuadros d
dio Lorenés, Men
de mucho mérito
nero 493, de Po
mismo autor, y
mero 566: un
núm. 563: la

cente Lopez, núm. 301: y el hambre de Madrid y el rescate de los cautivos en Argel, núm. 310 y 382, pintados por don José Aparicio. La gran galeria á que se pasa despues reúne los cuadros de las diferentes escuelas de Italia, y en ella los hay de los célebres Rafael de Urbino, Ticiano, Albano, Tintoretto, Bassano, Veronés, Gúido, Güercino, Giordano, Lanfranco, Vinci, y otros infinitos de aquella escuela. Entre los de Rafael roban la atencion la Sacra familia del núm. 473, y el núm. 598 que representa á Jesucristo caminando al Calvario con la cruz á cuestas. Esta magnifica pintura, conocida bajo el nombre de *el Pasma de Sicilia*, se estima por el segundo cuadro del mundo (despues del de la Transfiguracion por el mismo autor, que está en Roma). Entre los del Ticiano el 409, retrato de Carlos V; Venus y Adonis, núm. 615, y la ofrenda á la Fecundidad, núm. 667; de Vacaro, núm. 463, que representa á Isaac y Rebeca. De Andrea del Sarto un asunto místico al núm. 589. De Gentileschi, Moisés salvado de las aguas del Nilo, núm. 620. De Albano el núm. 627, en que Venus, para cautivar el corazon de Adonis, llama á su socorro á las Gracias y á los Amores. De Veronés el n.º 659, que representa á Venus y Adonis. La sala que sigue á la gran galeria contiene las escuelas francesa y alemana, y en ella hay cuadros de Pousin, Vernet, Durero, Claudio Lorenés, Mengs, y otros varios; y aunque todos de mucho mérito, solo se citarán una Bacanal, número 493, de Pousin; el Parnaso, núm. 524, por el mismo autor, y la partida á la caza del mismo, número 566: un pais admirable de Claudio Lorenés, núm. 563: la postura del sol, núm. 578, del mis-

mo, la salida de aquel astro, núm. 579, del mismo; y el n.º 566 que representa el nacimiento del Señor, por Mengs. Las escuelas flamenca y holandesa ocupan los dos grandes salones que miran al Jardín Botánico, y son muy abundantes en excelentes cuadros inimitables, particularmente en lo pequeño; pero aun no están numerados, ni hecho el catálogo, por lo cual nos abstenemos de hablar de ellos (1).

La galería de escultura ocupa el piso bajo del edificio, y en ella se encuentran obras del mayor mérito antiguas y modernas. En la primera sala llaman la atención un grupo de mármol que representa la Apoteosis del emperador Claudio, hermoso monumento de la antigüedad, y que fue regalado al rey don Carlos III; varios bustos y fragmentos antiguos, tres bustos en mármol que representan á Carlos V, don Juan de Austria y al conde-duque de Olivares, y una preciosa colección de vasos etruscos. En la galería larga hay esculturas del primer orden, y entre ellas las griegas de mármol de Páros, que representan el pastor de la cabra, Castor y Polux, y Ganimedes; otras varias romanas entre las cuales una de la Paz, otra de las Artes fabriles; un emperador con la cabeza y manos de mármol, el vestido de alabastro y el pedestal de pórfido; otros dos en bronce y alabastro; una estatua de escuela florentina que representa á la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, y el famoso grupo en bronce, obra de Leon Leoni, que

(1) De los cuadros mas famosos de este museo, y otros que posee el real Patrimonio, se publica actualmente una magnífica colección de estampas litografiadas ejecutadas en el real establecimiento de esta corte y de orden de S. M. El precio de cada cuaderno de cuatro estampas es de 100 rs. vni.

representa á Carlos V con
pies, que antes estuvo col
fuente de la planeta de
gran mérito; teniendo l
se despojar de sus ves
dema se distingue un A
del célebre don José Al
jes Carlos IV y Maria I
de S. M. actual, por e
por Solá; y el del rey
varios. También se ha
colosal de mármol ey
S. M. por el célebre
Solá, que representa
en el instante de pron
ficarse por su patria, e
presión animada de la
autor ha sabido sacar
derna y de la capa
yores encomios dentro
arrebata la admiracio
lusal de Zaragoza,
que representa un h
por los soldados fra
eminente, son mejor
critas, por lo que t
todo el que esté d
á admirar uno de l
al corazon. Conclu
leña se hallan tam
ismas de exquisi
del arte á la rique
galería no está a

representa á Carlos V con el Furor encadenado á sus pies, que antes estuvo colocado en el Retiro y en la fuente de la plazuela de santa Ana, y es obra de gran mérito; teniendo la particularidad de podersele despojar de sus vestiduras. En la escuela moderna se distingue un Amor, un Apolo y una Diana, del célebre don José Alvarez; las estatuas de los reyes Carlos IV y Maria Isabel de Braganza, y el busto de S. M. actual, por el mismo: el del papa Pio VII, por Solá; y el del rey Carlos IV por Barba, y otros varios. Tambien se ha colocado en este año el grupo colosal de mármol ejecutado en Roma de orden de S. M. por el célebre escultor español don Antonio Solá, que representa á los héroes Daoiz y Velarde en el instante de pronunciar el juramento de sacrificarse por su patria, cuya obra por su gallardía, expresion animada de las figuras, y destreza con que el autor ha sabido sacar partido de la vestimenta moderna y de la capa española, ha merecido los mayores encomios dentro y fuera de España. Por último, arrebatada la admiracion de los inteligentes el *Grupo colosal de Zaragoza*, ejecutado por don José Alvarez, que representa un hijo defendiendo á su padre herido por los soldados franceses. Las bellezas de esta obra eminente, son mejor para contempladas que para descritas, por lo que nos contentaremos con excitar á todo el que esté dotado de sensibilidad á que vaya á admirar uno de los objetos mudos que hablan mas al corazon. Concluiremos diciendo que en esta galeria se hallan tambien colocadas seis mesas preciosisimas de exquisitas piedras que reunen el primor del arte á la riqueza del material. Un gran trozo de la galeria no está aun abierto al público por estar pen-

dientes de restauracion los objetos que encierra , entre los cuales los hay igualmente preciosos.

Este museo está abierto al público todos los miércoles y sábados por las mañanas desde las nueve en invierno , y desde las ocho en verano , hasta las dos de la tarde. A los señores viajeros se les franquea la entrada en los demas dias , presentando sus pasaportes , y los artistas pueden tambien entrar á estudiar y copiar las pinturas en los dias y horas destinados para ello. A la puerta se vende un catálogo de las pinturas escrito en español , frances é italiano , con el juicio sobre cada una , y la noticia histórica de sus autores por don L. Eusebi , pintor honorario de cámara y conserje que fue de este real museo.

Real academia de san Fernando. Esta real academia posee una abundante coleccion de unas trescientas pinturas que ha reunido con la proteccion de los reyes , y los dones particulares , y ocupan once salas del piso principal del edificio. Entre ellas las hay originales de nuestros célebres Murillo , Ribera , y otros autores antiguos , y de muchos modernos profesores y aficionados ; pero habiendo sido trasladadas al museo las principales , ha quedado en esta parte bastante escasa. Igualmente hay algunas de profesores extranjeros ; y por último muchas copias perfectamente ejecutadas de cuadros célebres , entre ellas una del famoso cuadro de la Transfiguracion , de Rafael. Con el objeto de evitar la prolijidad no se indicarán todos estos objetos ; solo se hará una excepcion en favor del cuadro precioso de Murillo que representa á santa Isabel curando á los pobres , y otros dos del mismo autor de la vision de un patricio romano y su muger sobre la edificacion

del templo de santa Mar
cual es de la singular
tor. Por último , hay una
por buenos profesores
En el piso bajo est
puerta de vaciados en
mas antiguas y mod
que sería prolijo enu
tudio de las mas bell
galeria de estatuas h
sido regalada en su
Mengs.

Las salas de esta
todos los años una te
bre , y en ellas , aden
se exponen las que e
para este objeto. A l
tálego impreso.

Museo ó Gabinete
mismo edificio , y su
den de Carlos III
compuesto de los n
ofrecidos á S. M.
mosa coleccion que
que vino á ofrecerla
bró primer Directo
bis IV le enriqueci
aunque en tiempo
cia sufrió un desq
puesto despues en
de poderse citar e
ciosos museos na
los objetos que

del templo de santa María la Mayor de Roma , en los cuales brilla el singular genio de aquel célebre pintor. Por último, hay una sala con estampas grabadas por buenos profesores.

En el piso bajo está la galería de escultura compuesta de vaciados en yeso de las mas famosas estatuas antiguas y modernas , bajos relieves y demas, que seria prolijo enumerar , y que sirven para el estudio de las mas bellas obras de la antigüedad. Esta galería de estatuas tiene la particularidad de haber sido regalada en su mayor parte por el célebre Mengs.

Las salas de esta academia se abren al público todos los años una temporada por el mes de setiembre , y en ellas , ademas de sus pinturas y esculturas, se exponen las que envian el Rey y los particulares para este objeto. A la puerta se suele vender el catálogo impreso.

Museo ó Gabinete de Ciencias naturales. En el mismo edificio , y su piso segundo , se colocó de orden de Carlos III el gabinete de Historia natural compuesto de los muchos objetos de los tres reinos, ofrecidos á S. M. y á sus antecesores , y de la famosa coleccion que formó en Paris don Pedro Dávila, que vino á ofrecerla á aquel monarca, quien le nombró primer Director de este establecimiento. Carlos IV le enriqueció tambien extraordinariamente , y aunque en tiempo de la guerra de la independencia sufrió un despojo importantísimo , ha sido re- puesto despues en el actual reinado , en términos de poderse citar en el dia como uno de los mas preciosos museos naturales que existen. La multitud de los objetos que contiene es inmensa é imposible de

enumerar. Está repartido en ocho salas, en general con el defecto de poca luz, donde se hallan en una rica estanteria de caoba, y sobre mesas colocadas en el medio, los productos de la naturaleza y sus vistosos caprichos y aberraciones. En el reino mineral hay ricas colecciones de piedras preciosas, oro, corales, perlas, y otras preciosidades. Tambien hay una exquisita coleccion de mármoles de la Peninsula colocados simétricamente en las mesetas de los estantes. El reino animal, aunque algo menos completo, lo es bastante, pues contiene varias salas llenas de esqueletos de un sin número de animales de todos los paises, entre los que son de notar el del Megaterio, que fue hallado en el Paraguay en una excavacion, y de cuyo animal no se tiene ninguna idea, pues no se conoce ningun cuadrúpedo cuya masa sea tan disforme. En la misma pieza del Megaterio hay varios cuadros que representan las distintas castas que produce la union de blancos con gente de color; y en otra sala inmediata hay una especie de instrumento llamado por los chinos *Vatintin*, formado de una composicion de metales, cuyo ruido se va aumentando progresivamente de un modo asombroso. Hay ademas otras tres salitas que no están abiertas: en la primera se conservan una multitud de fetos monstruosos, momias y esqueletos humanos; en otra hay una rica coleccion de vasos antiguos perfectamente trabajados y de materias preciosas; muchos objetos de vestido y adorno de los chinos; modelos completos de trajes de estos, sus músicas, juegos y otras curiosidades; y por último, en la tercera salita se halla una porcion de vestidos, armas y otros objetos americanos; un precioso mo-

(2)
delo de marfil de una gran
columna del sepulcro de
riedades de objetos de e
coraciones; una mesa de
cos. Mas para ver esta
cio dirigirse á uno de
blecimiento al tiempo
neral.

El gabinete está ab
viernes de todo el año
festivo se traslada al
desde las nueve á las
las tres hasta las cinco
meses del año, menos e
to, que es de cuatro á

Museo militar. El e
bre de palacio de Buena
militar, fue construido
Alba para su habitacion
de Madrid á los herederos
aquel título para regal
en tiempo que era Pri
cacion de los bienes c
rona, y el señor don
Museo militar. Está situ
na la calle de Alcalá,
hierro que cierran el
calle y el edificio. La
y sencilla, y por aqu
pies y 64½ de altura. L
son muchas, sumamen
han divididas en dos
tilleria y de ingenier

delo de marfil de una galera china; un trozo de columna del sepulcro de un rey árabe; muchas curiosidades de objetos de esta nacion hallados en excavaciones; una mesa de lava del Vesubio, y otras cosas. Mas para ver estas salas reservadas es preciso dirigirse á uno de los dependientes del establecimiento al tiempo de concluirse la entrada general.

El gabinete está abierto al público los lunes y viernes de todo el año, y cuando alguno de ellos es festivo se traslada al dia inmediato. Las horas son desde las nueve á las doce por la mañana, y desde las tres hasta las cinco por la tarde en todos los meses del año, menos en mayo, junio, julio y agosto, que es de cuatro á seis.

Museo militar. El edificio conocido bajo el nombre de *palacio de Buena-Vista*, que ocupa el Museo militar, fue construido por los señores duques de Alba para su habitacion, y le compró despues la villa de Madrid á los herederos de la última duquesa de aquel titulo para regalarlo á don Manuel de Godoy en tiempo que era Principe de la Paz. Por confiscacion de los bienes de este en 1808 pasó á la corona, y el señor don Fernando VII lo cedió para Museo militar. Está situado en una altura que domina la calle de Alcalá, á la que dan unas verjas de hierro que cierran el espacio que media entre la calle y el edificio. La arquitectura de este es noble y sencilla, y por aquella parte tiene de largo 253 pies y $64\frac{1}{2}$ de altura. Las salas del piso principal, que son muchas, sumamente claras y espaciosas, se hallan divididas en dos departamentos, á saber, de artilleria y de ingenieros; en el primero se encuentra

colocada una inmensa coleccion de máquinas , armas , diseños , modelos , fundiciones , fábricas , almacenes , puentes , baterías , invenciones modernas , y demas ; y en el de ingenieros hay igualmente muchos modelos de plazas , entre otros el magnífico del castillo de Figueras ejecutado en maderas finas , el del castillo de san Juan de Ulua , las plazas de Cádiz , Gerona , Gibraltar , Melilla , Cartagena y otras varias ; y una multitud en fin de objetos todos dignos de la mayor atencion.

Igualmente se encuentra en estas salas el famoso modelo que trazó el arquitecto Jubara de un palacio cuando se trató de construir el nuevo de Madrid , el cual está prolijamente ejecutado en madera , y contiene no solo las habitaciones principales y de ostentacion para las personas reales , su servidumbre , oficinas , cuerpo de guardia , secretarías de estado y teatro , sino tambien una magnífica iglesia , y grandes piezas para los consejos , biblioteca y otros objetos de utilidad y conveniencia. Habia de tener de largo la fachada principal del palacio 1700 pies y 100 de alto , y lo mismo las demas , pues habia de ser cuadrado , y todas adornadas con el órden compuesto. Constaria todo el edificio de 23 patios , el principal de 700 pies de largo y 400 de ancho , de 34 entradas en las cuatro fachadas , incluidas las 11 de la principal. Se regulan llegar á 2000 las columnas , y á muchas las estatuas que coronan este suntuoso modelo. Para todo ello se necesitaba mas terreno que el que ocupa el palacio actual , por lo que eligió Jubara los altos de san Bernardino , donde habia proporcion tambien para jardines y demas ; pero no llegó á verificarse , y solo puede for-

marse una idea cabal de
magnífico modelo de qu
En el piso bajo de es
general de Madrid , que
órden el teniente coron
el Palacio. Ocupa un
cales , y en el se ha
porcion de media line
exactitud y delicadeza
ha reproducido todo
mas minuciosa prolijid
turas , como en la rep
lacios , terrenos y dema
para una copia exactisi
delo es mirado como un
admiracion de naciona
contigua hay otros mod
delos y Rosas , construi
lacio.

Para ver este muse
una esqula de entrad
jueves.

Depósito Hidrográfi
be tambien su origen a
secuencia de los descul
en las ciencias maritim
Juan , don Vicente Toli
adquirió nuevo ser en
lo restableció bajo el
hojos hidrográficos , le
servos , y le hizo merce
calle de Alcalá. Esta fi
quitecto don Manuel

marse una idea cabal de este gran proyecto por el magnífico modelo de que hablamos.

En el piso bajo de este museo se halla el modelo general de Madrid, que acaba de construir de real orden el teniente coronel de artillería don Leon Gil Palacio. Ocupa un espacio de 272 pies superficiales, y en él se ha reducido el natural á la proporcion de media linea por vara. Es admirable la exactitud y delicadeza de este trabajo, en el que se ha reproducido todo el pueblo de Madrid con la mas minuciosa prolijidad, tanto en sus niveles y alturas, como en la representacion de sus casas, palacios, terrenos y demas, sin que falte lo mas mínimo para una copia exactísima; por esta razon este modelo es mirado como un esfuerzo del arte, y causa la admiracion de nacionales y extranjeros. En la sala contigua hay otros modelos mas pequeños de Valladolid y Rosas, contruidos por el mismo señor Palacio.

Para ver este museo es preciso proporcionarse una esquila de entrada, y se enseña los lunes y jueves.

Depósito Hidrográfico. Este establecimiento debe tambien su origen al reinado de Carlos III, á consecuencia de los descubrimientos y progresos hechos en las ciencias marítimas por los célebres don Jorje Juan, don Vicente Tosiño y don Antonio Ulloa; pero adquirió nuevo ser en el reinado de Carlos IV, que lo restableció bajo el nombre de *Direccion de trabajos hidrográficos*, le dotó de los empleados necesarios, y le hizo merced de la casa que ocupa en la calle de Alcalá. Esta fue trazada y dirigida por el arquitecto don Manuel Martin Rodriguez, y se distin-

que por la buena distribucion y comodidad de sus respectivas piezas, las luces y sencilla fachada con dos columnas dóricas, que campearía mas á no hacerla pequeña el hallarse en lo mas ancho de la calle de Alcalá, inmediata á la gran casa de Heros, que hoy sirve de almacén de las reales fábricas de cristales y porcelana. Desde dicha época no ha cesado el establecimiento hidrográfico de publicar muchos interesantes resultados de sus trabajos, como son multitud de mapas y derroteros, memorias científicas, viajes y descubrimientos en todos tiempos; y en fin, ha sostenido y sostiene esta clase de ciencias al nivel de los conocimientos mas modernos. Para ello tiene una copiosa biblioteca, instrumentos, correspondencias extranjeras y demas.

Observatorio astronómico. Está situado en el cerro llamado de *san Blas*, sobre el paseo de Atocha, y fue construido á expensas de Carlos III, y dirigido por el arquitecto don Juan Villanueva. El edificio es un paralelógramo rectángulo, con dos alas de igual figura, pero de menores dimensiones. Sobre un zócalo que lo circunda todo, y por la parte de S. se eleva un magnífico vestibulo de órden corintio con diez columnas y cuatro pilastras, de las cuales seis hacen frente y dos á cada lado. En medio queda un atrio, en el cual á la izquierda hay una escalera de caracol de ojo, y á la derecha un pasillo que rodea al salón central. Este es de figura circular, y los extremos de sus dos diámetros cruzados en ángulos rectos. Hay cuatro arcos, dos de los cuales dan comunicacion á dos salones laterales. Cubre el salón central una bóveda bahida con un luneto circular en su clave para facilitar el uso de los instrumentos de

(23)
 observación. Por la escalera
 por una que hay al lado op
 plan circular de órden jó
 y sus columnas, cubierto c
 sirve para hacer las obser
 es de ladrillo, piedra ber
 los adornos, y todo está
 Imprenta Real y Ca
 Carretas está la casa de
 construida en fines del
 á un ruidoso expedien
 Fernando y el arquitec
 casa lo dirigió don Ped
 se ha hablado bastante
 quitectura, y, entre otr
 y aminoradas con la pe
 suele modificarse en tie
 mas figuradas. Esta imp
 de todas las máquinas,
 necesarios, y salen de
 ya por cuenta del go
 En el piso segundo qu
 halla la fundicion de
 á la misma imprenta y
 una copiosa coleccion
 copiosa de matrices. I
 meros fueron grabados
 las matrices que el n
 variado la mayor part
 servido desde 1780
 hechas en toda la na
 guerra de la indepen
 racteres franceses é

observacion. Por la escalera de caracol, ya dicha, y por otra que hay al lado opuesto, se sube á un templete circular de órden jónico, compuesto de diez y seis columnas, cubierto con su cúpula esférica, que sirve para hacer las observaciones. Todo el edificio es de ladrillo, piedra berroqueña, y columnas para los adornos, y todo está muy bien combinado.

Imprenta Real y Calografía. En la calle de Carretas está la casa de la Imprenta Real, que fue construida en fines del siglo pasado, y dió motivo á un ruidoso expediente entre la academia de San Fernando y el arquitecto Turrillo. El interior de la casa lo dirigió don Pedro Arnal. Entonces y ahora se ha hablado bastante de los defectos de su arquitectura, y, entre otros, del de sus puertas bajas y aminoradas con la pesada mole del balcon, que suele modificarse en tiempo de festejos con columnas figuradas. Esta imprenta se encuentra surtida de todas las máquinas, caractéres y demas objetos necesarios, y salen de ella excelentes impresiones, ya por cuenta del gobierno, ya de particulares. En el piso segundo que da á la calle de la Paz se halla la fundicion de letra que surte en gran parte á la misma imprenta y á las particulares. Hay en ella una copiosa coleccion de punzones y mucho mas copiosa de matrices. El mayor número de los primeros fueron grabados por don Gerónimo Gil, y en las matrices que el mismo hincó con ellos se han vaciado la mayor parte de las fundiciones que han servido desde 1780 para las impresiones clásicas hechas en toda la nacion, hasta que despues de la guerra de la independencian se han adoptado los caracteres franceses é ingleses, ciertamente mas de-

licados y elegantes , aunque no tan duraderos ; todavía sin embargo se hace mucho uso de aquellos , y entre ellos es uno el en que se imprime la gaceta de Madrid. En el piso bajo se halla unido el establecimiento de *Calcografía* que ha dado estampas notables de los cuadros de S. M. y otros grabados por excelentes profesores. El despacho de libros y papeles , y el de estampas están en el zaguan , el primero á la derecha y el segundo á la izquierda.

Real establecimiento litográfico. Este establecimiento fue creado en el año de 1826 en virtud de real orden , y tiene por diez años el privilegio exclusivo de la litografía para todo lo que no sea escritura ó música. Su objeto principal es publicar una coleccion de los cuadros mas notables propios del Rey nuestro Señor y existentes en su real Museo , Palacios , y establecimientos públicos. Esta coleccion , bajo la direccion del pintor de Cámara don José de Madrazo , lleva ya mas de treinta números que componen dos tomos , y compite por su magnitud , delicadeza del dibujo y esmero de la estampacion , con las primeras de su género en Europa. Tambien se ocupa en publicar otra coleccion de las vistas de los reales Sitios ; y finalmente se admiten para la estampacion todos los dibujos sobre piedra que se presentan , encargándose tambien de obras particulares. Está situado en la casa conocida con el nombre de *Tiboli* en el Prado , cuyo jardin ha cercado últimamente su dueño con pilastras y enverjado , que hacen muy buen efecto.

Junta de comercio.
ha un cuerpo con el o
te desde que por la p
mercio en 1830 se creó
la autoridad de los tribu
tonces la junta entien
relativo á la administra
del subsidio y demas. I
que la preside , y de vi
por S. M. , y celebra s
Angel , esquina á la ca
lla su secretaria.

Bolsa (1) de comer
bre de 1831 se ha ser
comercio en que se i
al tráfico y giro comer

(1) Cuando el mayor
ciudad de Benjas , los com
donde estaba la magnífica es
comenzó su nombre á la
y cuando mas adelante se
comerciantes acostumbrado
nómbre al por que sus n
comenzó el lugar donde s
burgo , París , Burdeos.

CAPÍTULO IX.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTES.

Junta de comercio. **E**STA junta, que antes formaba un cuerpo con el consulado, quedó independiente desde que por la publicacion del código de comercio en 1830 se circunscribió á la parte judicial la autoridad de los tribunales de comercio. Desde entonces la junta entiende exclusivamente en todo lo relativo á la administracion y fomento, recaudacion del subsidio y demas. Fórmase del señor intendente que la preside, y de varios comerciantes nombrados por S. M., y celebra sus sesiones en la plazuela del Angel, esquina á la calle de Carretas, donde se halla su secretaria.

Bolsa (1) de comercio. Por ley de 10 de setiembre de 1831 se ha servido S. M. crear una bolsa de comercio en que se reúnan las personas dedicadas al tráfico y giro comercial, y los agentes públicos que

(1) Cuando el mayor comercio de los Países Bajos era en la ciudad de Brujas, los comerciantes se reunían en una gran plaza donde estaba la magnífica casa propia de la familia della Borsa; esta comunicó su nombre á la plaza, que se llamó *Plaza de la Bolsa*; y cuando mas adelante se trasladó el comercio á Amberes, los comerciantes acostumbrados á reunirse en *la Bolsa*, llevaron este nombre al par que sus negocios á dicha ciudad, y desde allí se comunicó al lugar donde se reúnen en Amsterdam, Londres, Hamburgo, París, Burdeos, &c.

intervienen en sus contratos y operaciones. Los objetos principales de las de esta bolsa son la negociacion de los efectos públicos, la de las letras de cambio, libranzas, pagarés, y cualquiera especie de valores de comercio, la venta de los metales preciosos y de todo género de mercaderías, la aseguracion de los efectos comerciales contra todos riesgos terrestres y marítimos, el fletamento de buques, y los trasportes del interior por tierra y por agua, sin que sea permitida otra reunion en lugar público ni secreto para ocuparse en negociaciones de tráfico que la de la bolsa. Esta se halla bajo la autoridad del intendente de la provincia, y para la conservacion del buen orden y policia interior hay un inspector con nombramiento real. La reunion de la bolsa se verifica todos los dias no feriados desde las doce hasta las tres en punto, destinándose exclusivamente la primera hora á las negociaciones de los efectos públicos, y las dos siguientes á las demas operaciones comerciales. La junta sindical de los agentes de cambio fija con presencia de las operaciones hechas en la bolsa el curso ó precio corriente de los efectos y cambios, redactando el *boletín de cotizacion* que se fija á la puerta, y al dia siguiente se inserta en los periódicos. El colegio de agentes de cambio creados por la misma ley se compone del número de 18, y habrá tambien segun aquella un número determinado de corredores de plaza.

La bolsa se halla establecida en la parte izquierda del entresuelo de la real casa de la compañía de Filipinas, calle de Carretas, local que ocupaba antes la tesoreria de este cuerpo.

La puerta principal, formada por un arco elíptico

(2)
de 8 pies de ancho y 15
piezas de ingreso que guan
cionados. A la izquierda
la entrada á la oficina de
los de la deuda pública
arco elíptico de diez pie
verjado imitando al br
galerías una al frente y
primera con 59 pies de
segunda 80 por 18 de an
del frente se halla u
donde está colocada
truida por don Narc
paredes hay tableros c
la ley de creacion. La
inquirido.

Ambas galerías re
diferentes huecos de
circulares y otros eli
desciende á aquel, e
te en un rectángulo
Ocho columnas de
cada lienzo present
alintelados, y una s
na la obra con la a
pared estan pintado
mismo las basas, co
lustradas, jambas
arcos, distinguiend
cabeza de Mercuri
luminas y su mac
prolongada; en e
superior con dos

de 8 pies de ancho y 15 de alto, da entrada á una pieza de ingreso que guarda las dimensiones proporcionadas. A la izquierda de esta pieza se encuentra la entrada á la *oficina de los traspasos en el gran Libro de la deuda pública*, y al frente un desahogado arco elíptico de diez pies de luz con puertas de enverjado imitando al bronce antiguo, da paso á dos galerías una al frente y otra al costado izquierdo, la primera con 59 pies de línea y 19 de ancho, y la segunda 85 por 18 de ancho. En el centro de la galería del frente se halla un nicho de planta circular en donde está colocada una magnífica péndola real construida por don Narciso Rubio, y en rededor de las paredes hay tableros con los artículos 8, 12 y 32 de la ley de creacion. La *inspeccion* se halla al costado izquierdo.

Ambas galerías reciben luces del gran salon por diferentes huecos de ventana, antepechados, unos circulares y otros elípticos, y por tres escalinatas se descende á aquel, cuya material disposicion consiste en un rectángulo de 58 pies por 33 de ancho. Ocho columnas de orden jónico distribuidas dos en cada lienzo presentan los lados pariformes en arcos adintelados, y una sencilla cornisa arquitrabada corona la obra con la altura de 24 pies. Los lienzos de pared estan pintados imitando á varios mármoles, y lo mismo las basas, columnas, capiteles, cornisas, balaustradas, jambas moldadas, y las arquivoltas de los arcos, distinguiendo sus claves con dos lises, y una cabeza de Mercurio todas doradas. En los intercolumnios y su macizo hay cuatro tableros de forma prolongada; en el de frente, adornado por la parte superior con dos coronas de laureles, se lee en le-

tras de bronce esta inscripcion : *en el reinado del señor don Fernando VII año de 1832*; el del lado opuesto no tiene inscripcion, y en los de los costados se encuentran los artículos 27 y 31 de la ley. Sobre las ventanas y arcos que dan luz á la galería en fondos rehundidos están inscriptos por orden alfabético los nombres de las ocho plazas españolas *Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla y Valencia*; y en ocho tarjetas de resalto los de otras tantas plazas extranjeras : *Amsterdam, Génova, Lisboa, Londres, Nápoles, París, Petersburgo y Viena*. El pavimento es de alabastro gris y blanco.

En el centro de la tercera parte de dicho salon á la altura de un pie se ha construido el estrado de los agentes de cambio, elevándose un zócalo de piedra de Colmenar en forma elíptica, cuyos ejes son el mayor de 17 pies y el menor de 15. Tiene dos balaustradas de hierro, una interior de buen dibujo pintada de blanco, y otra exterior en figura de canastillo de color dorado; el estrado se une con la escalinata de tres gradas que asciende á la sala de la junta sindical por balaustradas tambien de hierro. Cuatro zócalos colocados en los costados laterales de los intercolumnios sustentan otras tantas estatuas colosales representando la *España, la Paz, Mercurio y Neptuno*. A la cornisa general del gran salon sirve de conclusion un pequeño zócalo en que estriba la armadura de madera y hierro para el cerramiento de cristales con la altura de $13\frac{1}{2}$ pies hasta la cúspide.

El salon destinado para la junta sindical de los agentes de cambio, que se halla en el centro del lado opuesto á la galería del frente, tiene un sencillo adorno en jambas, corniseta y un escudo de armas rea-

les que sostiene y
Anales. El interio
nóptica, cerrada y
que corresponden
tos, proporcionan
pies y lugar par
hay un tarjeton c

El proyecto
ramos ha corrido
de mérito de la
Conde Gonzalez
cutadas por el
Elias; los capite
balaustres, cabez
tallados por don
mérito de la real
el pintado y dora
obras de hierro
maestro cerrajer
per. El gasto de
hacienda.

Banco español
cédula de 9 de
bajo este título.
nombre de san
coencia de la li
nació por S. M.
una accion de
transigiendo aq
nes ó créditos
mismo tiempo
Banco sobre u
que subsistirá

les que sostiene y presenta un genio con el signo de Amaltea. El interior de esta sala es de forma panorámica, cerrada por arcos y bóvedas de armadura que corresponden á curvas elípticas de diferentes centros, proporcionando espacios para custodia de papeles y lugar para la caja. En la sobrepuerta interior hay un tarjeton con el artículo 130 de la ley.

El proyecto y direccion de la obra en todos sus ramos ha corrido á cargo del arquitecto académico de mérito de la real de san Fernando don Antonio Conde Gonzalez; las estatuas y escudo han sido ejecutadas por el escultor de cámara don Francisco Elias; los capiteles, basas, cornisetas, modillones, balaustres, cabeza de Mercurio y demas adornos, son tallados por don Manuel Rodriguez, académico de mérito de la real de san Fernando por la perspectiva; el pintado y dorado es de don Rafael de Moya, y las obras de hierro se han construido en el taller del maestro cerrajero de la real casa don Francisco Lopez. El gasto de toda la obra lo ha costado la real hacienda.

Banco español de san Fernando. Creado por real cédula de 9 de julio de 1829, refundiendo en él, bajo este título, el antiguo banco conocido con el nombre de san Carlos, creado en 1782. Por consecuencia de la liquidacion verificada á este, se reconoció por S. M. á favor del nuevo de san Fernando una accion de 40 millones de reales en efectivo, transigiendo aquel por esta cantidad cuantas acciones ó créditos pudiera tener contra el estado. Al mismo tiempo se dispuso la formacion del nuevo Banco sobre una sociedad anónima de accionistas, que subsistirá por treinta años, á menos que se

prorogue por un decreto especial; y bajo un fondo de 60 millones de reales constituido en 300 acciones de á dos mil reales cada una. Sus operaciones se fijan: 1.^a en descontar letras y pagarés de comercio: 2.^a ejecutar las cobranzas que se pongan á su cuidado: 3.^a recibir en cuenta corriente las cantidades que se entreguen en su caja, y pagar letras por cuenta de sus dueños hasta su total importe: 4.^a hacerse cargo de los depósitos voluntarios ó judiciales que se hagan en el banco en dinero, barras ó alhajas de oro ó plata: 5.^a hacer préstamos á particulares sobre garantías de alhajas de oro y plata justipreciados, que no excedan de las tres cuartas partes de su valor ni tengan mayor plazo que el de seis meses: 6.^a hacer con el real tesoro, giro y caja de amortizacion las negociaciones en que se convenga. Igualmente se concede al banco la facultad privativa de emitir *billetes pagaderos á la vista al portador*. Estos billetes circulan solo en la corte, y los hay de tres clases, de á 500 reales, de á 100 y de á 40, representantes entre todos doce millones de reales. Los pagos se ejecutan todos los dias de diez á una, sin demora ni detencion, en plata y oro, y á las mismas horas se expenden billetes al que los pide. En dicha real cédula se dispone tambien la organizacion del nuevo banco con un comisario regio, una junta de gobierno y un director, como asimismo la administracion de él y demas particulares. La utilidad de este establecimiento es notoria, por la vida que ha de comunicar á la circulacion interior, por el aumento del crédito y el restablecimiento de la confianza pública. Solo en la emision de los billetes pagaderos al portador se han proporcionado las inmensas

ventajas de ahorro de
cobranzas, quiebra de
cuentas, facilitando mas
sumiciéndoles la rapidez
tener. Estas notas ó bil
tiempo del banco de
mas estimacion aun q
y aquel establecimien
golpe maestro de rec
metálico antes que la
verificarlo; cuya bon
por el banco de san
tablecimiento en la ca
Luis, y en el se hallan
Reales casas de mo
quinas. En el reinad
las dos casas en que
miento, sitas en la ca
de otra. Antiguamente
drid por cuenta del re
cio estaba enagenado
nado de Felipe V se
tonces este estableci
las ordenanzas que a
acunar diariamente de
cual está provisto de
respondientes. El loc
de la moneda tampo
extranjera.

El departamento d
máquinas para la m
san Francisco. Fue
los IV, y año de 18

ventajas de ahorro de traslaciones y tiempo en las cobranzas, quiebra de monedas y molestia de su recuento, facilitando mas y mas las operaciones y comunicándoles la rapidez y la seguridad que deben tener. Estas notas ó billetes ya fueron conocidos en tiempo del banco de san Carlos, corriendo con mas estimacion aun que el metálico en 1796 y 97; y aquel establecimiento hallándose agobiado, dió el golpe maestro de recogerlas, pagándolas todas en metálico antes que las circunstancias le impidiesen verificarlo; cuya honradez y buena fe será imitada por el banco de san Fernando. Está situado este establecimiento en la calle de la Montera frente á san Luis, y en él se hallan todas sus dependencias.

Reales casas de moneda y departamento de máquinas. En el reinado de Felipe III se fabricaron las dos casas en que está dividido este establecimiento, sitas en la calle de Segovia una en frente de otra. Antiguamente no se labraba moneda en Madrid por cuenta del rey y sí del tesorero, cuyo oficio estaba enagenado de la corona; pero en el reinado de Felipe V se incorporó á ella, y desde entonces este establecimiento ha corrido siempre por las ordenanzas que aquel le dió. En él se pueden acuñar diariamente de 50 á 600 monedas, para lo cual está provisto de las máquinas y operarios correspondientes. El local es poca cosa, y lo material de la moneda tampoco iguala en perfeccion á la extranjera.

El departamento de grabado y construccion de máquinas para la moneda está sito en la carrera de san Francisco. Fue creado en el reinado de Carlos IV, y año de 1803, con objeto de reunir en un

solo punto todos los elementos del arte de hacer moneda, y dar la enseñanza por principios fundamentales; para lo cual hay en él una escuela de grabado de monedas y medallas, en que se formaron profesores de mérito, y que ha sido restablecida en 1828. En este establecimiento se hallan reunidos las matrices y punzones originales de la moneda; los diferentes tipos en que se ha acuñado desde la reforma en 1772; los troqueles para la acuñacion en la casa de Madrid; los de las medallas grabadas desde Felipe V acá con motivo de proclamaciones, victorias, y otros sucesos notables; un buen monetario, modelos del antiguo; dibujos, estampas, planos y libros pertenecientes al instituto; un volante, un laminador, un corte y un muton, contruidos en Paris por el célebre Droz, y una porcion de máquinas, aparatos y modelos, obra de esta casa, que no ceden en perfeccion á los extranjeros. Sus talleres son muy espaciosos.

Conservatorio de artes. Por decreto de S. M. de 18 de agosto de 1824 se ha establecido en Madrid un conservatorio de artes, cuyo objeto es la mejora y adelantamiento en las operaciones industriales, tanto en las artes de oficio como en la agricultura. Para ello se mandó en dicha real orden que este establecimiento se dividiese en dos departamentos; el uno depósito de objetos artísticos, y el otro taller de construccion, donando al primero las máquinas que formaban el antiguo gabinete y otras que se hallaban esparcidas, como asimismo dispone que se depositen alli los modelos que se presenten en solicitud de privilegios, que se concederán mediante un servicio á este conservatorio. En su consecuencia se

formó este con un se
Posteriormente se ha
de aplicacion á las a
to el plan general de
cion en el capitulo a
creto de 30 de may
los años desde el d
exposicion pública
española, con el o
las artes y fábricas
cion; y circulada
efecto, tuvo princ
30 de mayo de 18
1828, y la tercera e
dose posteriormente
sucesivo se verifiqu
ciones han excedido
de los buenos españ
tos de todas clases y
concurrido de todas
adelantos de que ap
vista de las memoria
calificacion de estos
satisfaccion, y en su
los artistas que mas s
nios, como honores,
les, cartas de aprecio,
ce, y menciones hon
les está situado en la
sue almacén de cristal
longalo edificio const
nuel Martín Rodrigue
las exposiciones.

formó este con un señor director y otros empleados. Posteriormente se han establecido en él las cátedras de aplicacion á las artes , y se trata de llevar á efecto el plan general de enseñanza de que se hizo mencion en el capitulo anterior. Por último, por real decreto de 30 de mayo de 1826 se mandó que todos los años desde el dia de san Fernando se haga una exposicion pública de los productos de la industria española , con el objeto de acelerar los progresos de las artes y fábricas por medio de una noble emulacion ; y circulada en aquel año una instruccion al efecto , tuvo principio la primera exposicion el dia 30 de mayo de 1827 , la segunda en 1.º de julio de 1828 , y la tercera en 30 de mayo de 1831 , habiéndose posteriormente resuelto por S. M. que en lo sucesivo se verifique cada tres años. Estas exposiciones han excedido en gran manera las esperanzas de los buenos españoles , por la multitud de objetos de todas clases y su delicada perfeccion que han concurrido de todas las provincias, demostrando unos adelantos de que apenas se tenia noticia. S. M. , en vista de las memorias de la junta nombrada para la calificacion de estos objetos , le ha manifestado su satisfaccion , y en su consecuencia ha dispensado á los artistas que mas se han distinguido diferentes premios , como honores , cruces , escudos de armas reales , cartas de aprecio , medallas de oro , plata y bronce , y menciones honorificas. El conservatorio de artes está situado en la calle del Turco , en la casa que fue almacen de cristales , que es un gracioso y prolongado edificio construido por el arquitecto don Manuel Martin Rodriguez ; y en el mismo se han hecho las exposiciones.

Compañía de los cinco gremios. Esta célebre compañía de los cinco gremios mayores de Madrid tuvo principio en 1679, y la formaron los mercaderes de tejidos de seda de plata y oro; de mercería, especería y drogueria; de paños; de joyería, y de lienzos. Su primitivo objeto fue la recaudacion de las rentas reales del casco de esta capital y sus agregados, la que corrió á su cargo hasta 1808. En 1763 se erigió en compañía general de comercio compuesta de los mismos individuos accionistas; y si bien á los principios fue libre á los individuos de dichos gremios mayores el incorporarse ó no en ella, despues, por el nuevo reglamento que el gobierno dió á esta compañía en 1785, se obligó á todos los que hubiesen de hacer en Madrid el comercio de dichos géneros á que forzosamente se interesasen en esta compañía con la accion de 200⁰ mil reales, su mitad ó una cuarta parte; hasta que, tolerado y extendido en Madrid el comercio libre de todos aquellos géneros, ha cesado la obligacion de incorporarse, y la compañía se ha ido reduciendo á un cortísimo número de individuos accionistas. Cada gremio de los cinco nombra un apoderado general que le representa; y el cuerpo de apoderados elige los diputados directores generales de la compañía que desempeñan todos sus negocios, giros y asuntos; y de la reunion de estos con los apoderados se forma la junta general de gobierno, presidida hoy por un señor comisario régio. En el mismo año de 1785 el rey encomendó á la compañía varias reales fábricas para su restablecimiento y fomento, las cuales con otras de la compañía se elevaron al grado de prosperidad en que las admiraron nacionales y extran-

jeros, como fueron la
oro en Talavera de la
en Escorial, la de bilan
de tejidos de sedas en
y regulares en Coenca
de abajo, y la de se
irrupcion francesa en
pañá, causó el exteri
al recobro de nuest
las fue restaurando
visto precisada á sus
lamente las de Talav
merecido sus elaborac
y los primeros prem
y 28. El decadente est
antigua comercial de
cios al rey y al estad
mero de familias arru
pitales hechas en ell
el rey nuestro señor
cion agrícola, fabríl
tuado este estableci
el edificio que ocupa
tes de Madrid, fue
quitecto don José de
Compañía de Filip
marzo de 1785, y ti
de gobierno y una di
junta general de acci
jetos que se tuvieron
tu las islas Filipina
raz, promover su v
y comercio, y con

jeros, como fueron la de tejidos de seda, plata y oro en Talavera de la Reina, la de paños superfinos en Ezcaray, la de hilar y torcer seda en Murcia, la de tejidos de sedas en Valencia, la de paños finos y regulares en Cuenca, la de jabon en Carabanchel de abajo, y la de sombreros finos en Madrid. La irrupcion francesa en 1808, tan funesta para la España, causó el exterminio de estas fábricas, y si bien al recobro de nuestra independencia la compañía las fue restaurando con nuevos sacrificios, se ha visto precisada á suspender las demas, y sostiene solamente las de Talavera, Ezcaray y Madrid; habiendo merecido sus elaboraciones la mas honorífica mencion, y los primeros premios en las exposiciones de 1827 y 28. El decadente estado de esta compañía, la mas antigua comercial de España, sus eminentes servicios al rey y al estado, y la suerte de un gran número de familias arruinadas por imposiciones de capitales hechas en ella, reclaman la proteccion que el rey nuestro señor ha manifestado por la restauracion agrícola, fabril y comercial del reino. Está situado este establecimiento en la calle de Atocha; y el edificio que ocupa, que es uno de los mas elegantes de Madrid, fue construido en 1791 por el arquitecto don José de la Ballina.

Compañía de Filipinas. Fue fundada en 10 de marzo de 1785, y tiene para su régimen una junta de gobierno y una direccion que se nombran por la junta general de accionistas de la compañía. Los objetos que se tuvieron al formar esta fueron fomentar las islas Filipinas, hacer productor su suelo feraz, promover su industria, extender su navegacion y comercio, y connaturalizar en España el de Orien-

te. La compañía realizó desde luego estos objetos, estimulando el cultivo del añil, azúcar, algodón, especería y otros frutos, y haciendo una inmensa extracción de ellos. Igualmente consiguió fomentar las manufacturas, fábricas, minas; atraer el comercio de Asia, atajar las riquezas que iban á la China y otros países; abaratar las telas y especerías, con otros resultados de la mayor importancia. Baste decir que en los cinco primeros años hizo circular 88.731.559 reales y 12 maravedises, invirtiéndolos en navíos, armamentos, viveres, etc. Adelantó la marina con nuevos descubrimientos útiles, noticias y derroteros que entregó en el depósito hidrográfico. Por último, en los acontecimientos de 1808 socorrió las tesorías de España con 77 millones de reales. De todo ello se deduce la sabiduría que asistió al gobierno para erigir un establecimiento tan útil, el celo con que ha sido administrado, y la conveniencia de que obtenga la protección de S. M. para salir de los desgraciados atrasos á que le redujo la guerra, aliviando así la suerte de sus accionistas, y haciendo en fin participe al estado de la experiencia y conocimientos que ha adquirido. El edificio que ocupa en la calle de Carretas es de una bella arquitectura, y parece ser de la escuela de Herrera.

Real compañía de la Habana. Fue erigida en 1740, y se estableció la dirección en dicha ciudad, permaneciendo en ella hasta 1757 en que se sirvió S. M. mandar que residiese en Madrid. Sus objetos principales son fomentar la agricultura de la isla de Cuba, auxiliando á los cosecheros de azúcar con sus fondos, recibiendo en pago frutos para trasportarlos á la Península y al extranjero, y hacer remesas de

todas clases de
los reynos en
cias de apollo
de esta compa
jadores, nomen
Sociedad de
de Madrid.

algunos propi
simo ayuntam
premo conse
es que todo
proporciona
gando á la p
sen los ince
repartiendo s
rado. Para su
que es suman
contador, un
cuyos destino
sus individuos
nombramient
junta general
ros quince di
cual la direc
de la anterior
lápida fija en
gurada de in
arquitectos,
tarlos.

El número
esto ascien
blancos
y corporaci

todas clases de frutos á las Américas , cuyos productos retorna en géneros coloniales ; pero las ocurrencias de aquellos países han limitado las operaciones de esta compañía. Está situada en la calle de Embajadores , número 8.

Sociedad de seguros mútuos de incendios de casas de Madrid. Esta sociedad fue creada en 1822 por algunos propietarios bajo la proteccion del excelentísimo ayuntamiento , y aprobada despues por el supremo consejo en 31 de marzo de 1824. Su objeto es que todo socio sea asegurador y asegurado para proporcionarse una garantia mútua infalible , obligando é hipotecando sus fincas á los daños que causen los incendios é indemnizarse reciprocamente , repartiendo su importe á prorata del capital asegurado. Para su gobierno económico y administrativo , que es sumamente sencillo , hay dos directores , un contador , un tesorero , un secretario y un archivero , cuyos destinos son cargos anuales electivos de entre sus individuos que los desempeñan gratuitamente: el nombramiento de estos funcionarios se hace en la junta general de socios que se celebra en los primeros quince dias del mes de enero de cada año , en la cual la direccion da noticia de todo lo ocurrido desde la anterior : el signo distintivo del seguro es una lápida fija en cada casa con esta inscripcion: "asegurada de incendios." Tiene ademas la sociedad sus arquitectos , bombas y obreros que asisten á cortarlos.

El número de los edificios inscriptos hasta fin de agosto asciende á 5037 , incluso varios reales establecimientos , iglesias , conventos , casas de grandes , y corporaciones de todas clases , por el capital de

792.339.949 rs. vn. , cuya respetable garantía con dificultad podrán ofrecer las compañías ó empresas particulares conocidas para el mismo fin. Los fondos de la sociedad consisten únicamente en un cuartillo de real por mil del valor de las fincas que se presentan al seguro para atender á los gastos y tener un remanente en caja , con el fin de no demorar la indemnizacion de los daños entretanto que se verifica la cobranza de los repartimientos ; los cuales desde su instalacion , que van trascurridos diez años , han sido cuatro , sin pasar el mayor de cuartillo , y el total de ellos de cinco octavos de real por mil , con cuyo cortísimo sacrificio se han cubierto todas las indemnizaciones, gastos en la asistencia á los fuegos, y demas que han ocurrido.

Las ventajas que proporciona esta utilísima institucion, la exactitud con que ha cumplido sus promesas, la gran suma inscripta , y el método simplificado de sus operaciones han dado tan conocida estimacion á las casas , que es una de las causas esenciales de las mejoras que se advierten tanto en su progresivo aumento como en la reedificacion de un número considerable que á cada paso se presenta á la vista. Su oficina principal está en los portales de la Plaza Mayor , frente al peso real.

Compañía de reales diligencias. Este interesante establecimiento tuvo principio en Cataluña en 1815, y luchando con los inconvenientes de una empresa naciente , fue adelantando en ella hasta llegar á extender su carrera desde Barcelona á Madrid en 1819. Desde entonces , con la proteccion del Sobe-
rano , se ha ido generalizando en términos de tener establecidas las carreras de Madrid á Valencia y

Barcelona , á Bayona ,
á Valladolid y Burgos
Tolosa y otros reales.
Barcelona á Perpiñan
de Barcelona á Zaragoza
y entrada pueden ver
segundo. Esta comp
pública en la carre
emplea de distinta
la organizacion de s
las mejoras y dispo
posadas , y por ul
del establecimiento
binado hasta un p
increíble hace poci
en el Manual publi
vende en su oficina
real casa de postas
todos los carruajes.

Compañía esp
aprobada por S. M.
varios sujetos de
promover empre
convengan tambie
fijando la duraci
que se estime po
250 reales el pre
no de la compa
misma , que cele
abril y en 1.º de
cinistas. Hasta
una fábrica de
propone otros

Barcelona , á Bayona , á Sevilla y Cádiz , á Badajoz , á Valladolid y Burgos , á Zaragoza , á Guadalajara , Toledo y sitios reales , ademas de otras menores de Barcelona á Perpiñan , de Valencia á san Felipe , y de Barcelona á Zaragoza. Los precios y dias de salida y entrada pueden verse en la instruccion del capítulo segundo. Esta compañía conduce la correspondencia pública en la carrera de Francia. Los carruajes que emplea de distintas formas para las varias carreras, la organizacion de sus oficinas, postillones y escoltas, las mejoras y disposiciones que ha ocasionado en las posadas , y por último las instrucciones particulares del establecimiento , todo está perfectamente combinado hasta un punto de perfeccion que parecia increíble hace pocos años. Puede verse por menor en el *Manual* publicado por la compañía , que se vende en su oficina principal. Esta está situada en la real casa de postas detras de correos , y de alli salen todos los carruajes.

Compañía española de empresas varias. Fue aprobada por S. M. en 1828 , y en ella se reunieron varios sugetos de caracter y capitales con objeto de promover empresas de utilidad conocida , y que convengan tambien á los intereses de la compañía, fijando la duracion de esta en diez años , á no ser que se estime por la misma su continuacion , y en 250 reales el precio de cada accion. Para el gobierno de la compañía hay una junta de individuos de la misma , que celebra sesiones parciales , y en 1.º de abril y en 1.º de octubre hay junta general de accionistas. Hasta ahora esta compañía ha establecido una fábrica de alabastros , otra de alfombras , y se propone otros proyectos mas vastos. Las oficinas de

esta compañía y sus talleres estan situados en la calle de la Reina, esquina á la del Clavel.

Real compañía de impresores y libreros del reino.

Fue creada en 1763 con el objeto principal de reunir fondos para hacer frente á los gastos anticipados de la impresion de libros del rezo divino, que hasta entonces se habia hecho para las iglesias de España é Indias en Amberes y Bruselas, en cuyas ciudades contrataban su realizacion los padres del Escorial, que tienen el privilegio del señor don Felipe II para hacer la venta de ellos con el beneficio de una cuarta parte sobre el coste total. Formada la compañía, se realizó la contrata con el monasterio, obligándose aquella á costear todas las anticipaciones para los libros de rezo y tenerlos almacenados á disposicion de los padres, lo que verifica constantemente.

Los capitales que se reunieron con este motivo y el aumento de trabajo que produjo, contribuyeron no poco á los progresos de la tipografía en España, que llegó en el reinado del señor don Carlos III al punto de perfeccion que es notorio. La compañía hizo otras varias impresiones útiles; y cuenta en el dia con un capital muy saneado próxima mente de tres y medio á cuatro millones de reales, que con el privilegio exclusivo de la impresion del rezo le hace susceptible de un aventajado rédito, y que sus acciones de á 1500 reales cada una sean muy estimadas en el comercio. Tiene una junta de direccion y otra de gobierno, y está situada en su casa propia calle de Preciados. El despacho de libros del rezo está en la de la calle del Leon.

Otras empresas particulares. Hay ademas otras

sociedades
jeto, tales
co de san G
san Esteban
la calle del

En la
las mocha
dril, hay
pero del
pales, q
ferencia.

Real /
garros y
el gobiern
brica de a
res, lleg
á tener
de la gu
á 500 op
munes d
bre de
interino
con igua
villa, su
rarias, e
tuno, en
continú
operari
motos.
labores
2200

sociedades ó empresas particulares con distintos objetos , tales como la compañía de lonjistas en el arco de san Gines, la de drogueros en la plazuela de san Esteban , la empresa de derechos de puertas en la calle del Arenal , y otras varias.

FÁBRICAS Y TALLERES.

En la imposibilidad de dar una descripcion de las muchas fábricas de todas clases que existen en Madrid , hay que limitarse solo á manifestar su número, pero deteniéndose antes en algunas de las principales , que por su importancia merecen esta preferencia.

Real fábrica de tabacos. La elaboracion de cigarros y rapé se estableció en Madrid en 1809 por el gobierno intruso en el edificio dedicado á la fábrica de aguardiente , junto al portillo de Embajadores , llegando su mayor aumento en aquella época á tener 800 operarias. Continuó la fábrica despues de la guerra hasta mediados de 1816, teniendo 400 á 500 operarias que elaboraban cigarros mistos, comunes de Virginia y cigarrillos de papel. En diciembre de 1817 se restableció á cargo de un director interino , y en 1818 se nombró un superintendente con iguales prerogativas que el de la fábrica de Sevilla , subsistiendo asi hasta 1822 con unas 600 operarias , elaborando cigarros de todas clases. Por último , en julio de 1825 se ha restablecido otra vez y continúa, habiendo llegado en el año de 1830 á 3500 operarias , que elaboraron 30.956 libras de cigarros mistos , 640.693 de comunes de Virginia , 5527 de habanos , y 48.618 mazos de tusas. En el dia cuenta 2200 operarias , y las labores son proporcionadas á

este número. El gefe tiene el dictado de superintendente. El edificio en que se halla esta fábrica (que ya hemos dicho ser en la calle de Embajadores) fue mandado construir en el año de 1790 para fábrica de aguardientes, barajas, papel sellado y depósito de efectos plomizos. Su figura es regular y sencilla, teniendo de linea su fachada 428 pies y 237 el costado, que multiplicados componen un total de 101.436 pies superficiales. Tiene ademas un corralon por el costado que mira al mediodia, y prolonga su fachada en 63 pies con 14.931 de superficie. A espaldas de este edificio está el edificado en el mismo año para fábrica de licores, que ocupa 26.676 pies, y entre ambos edificios otro corralon de 30.442 pies.

Real fábrica de platería. Don Antonio Martinez, natural de Huesca, sobresaliendo en el arte de platería, vino á Madrid en el reinado de Carlos III, y llamando por sus felices disposiciones la atencion de aquel gran monarca, obtuvo su proteccion, bajo la cual le envió pensionado á París y Londres para adquirir todos los conocimientos en su arte. Consiguiólo Martinez, y á su regreso trajo una porcion de máquinas, y con los auspicios reales se fundó la fábrica y escuela de platería, que, bajo la direccion del mismo Martinez, consiguió á poco tiempo un gran renombre. Esta escuela de todos los ramos del arte, empezando por el dibujo y modelo, ha dado desde su creacion, y continúa dando, alumnos distinguidos, que han merecido ser premiados por la real mano de S. M. En cuanto á las obras de la fábrica son de tal modo bellas que parecen haber llegado á la perfeccion; en ella se trabaja no solo la plata y el oro,

(25)
sino el bronce, el alabastro
cuchillos con un puliment
ha ocupado siempre á es
mayor consideracion, que
rado la admiracion gener
ra el despacho público. I
es magnífica, pues solo
largo 115 pies, 34 de a
pueden trabajar cómod
300 repartidos en los
son inmensas y de gra
graciosa rotunda á la
pal. Por último, todo
de los mas grandiosos
situado en la calle de
y fachada al prado fren
el arquitecto don Carlo
pies de sitio. Su fach
leria con diez column
un gracioso adorno
á Minerva premiand
fronispicio un imitaci
rios genios ocupados
respectivas al reded
don Antonio Martine
etruscos colocados e
rior hacen muy bue
tiene la honra de s
SS. MM., como tam
de Nápoles y su alt
Sajonia.

Real fábrica de
lipo V vinieron de

sino el bronce , el alabastro, y hasta los estuches y cuchillos con un pulimento superior. La casa real ha ocupado siempre á esta fábrica en obras de la mayor consideracion , que por su belleza han cautivado la admiracion general. Tambien se trabaja para el despacho público. La disposicion de los talleres es magnifica , pues solo el grande obrador tiene de largo 115 pies , 34 de ancho y 22 de alto , y en él pueden trabajar cómodamente 200 oficiales , y hasta 300 repartidos en los demas talleres. Las máquinas son inmensas y de gran coste , y el despacho es una graciosa rotunda á la entrada por la fachada principal. Por último , todo el edificio es elegante y uno de los mas grandiosos de su clase en Europa. Está situado en la calle de san Juan , haciendo esquina y fachada al prado frente al museo. Fue dirigido por el arquitecto don Carlos Vargas, y comprende 67.400 pies de sitio. Su fachada principal la forma una galería con diez columnas dóricas , y encima se eleva un gracioso adorno de escultura que representa á Minerva premiando las nobles artes , y en el frontispicio un imitado bajo relieve presentando varios genios ocupados en la aplicacion de sus artes respectivas al rededor del sepulcro del fundador don Antonio Martinez , lo cual , asi como los vasos etruscos colocados en el plinto de la cornisa superior hacen muy buen efecto. Este establecimiento tiene la honra de ser visitado frecuentemente por SS. MM. , como tambien lo fue por los señores reyes de Nápoles y su alteza el príncipe Maximiliano de Sajonia.

Real fábrica de tapices. En el reinado de Felipe V vinieron de su órden desde Flandes don Juan

Vandergotten y sus tres hijos , maestros de tapicería , para enseñar este arte en España. Para ello se estableció la fábrica fuera de la puerta de santa Bárbara , en el edificio que antes fue almacén de pólvora , el mismo en que hoy subsiste ; y desde entonces han salido de ella obras primorosas de tapicería , que decoran los palacios y los primeros edificios de la corte y sitios reales , y son uno de sus principales ornamentos. Los dibujos son de Goya , Bayeu , Maella , y otros profesores distinguidos. Esta fábrica cesó en tiempo de la invasión francesa , y sus oficiales perecieron hasta quedar reducidos al número de ocho ; pero desde 1814 empezó á trabajar , aunque lentamente , hasta 1824 , en que S. M. acordó las bases ó contrata que hoy la rige , y con este impulso ha seguido trabajando , contando en el día seis oficiales de los antiguos y treinta de los jóvenes , que están divididos por clases para tapices , para alfombras y composturas. Se pueden contar trabajando siempre cuatro telares de tapices y otros tantos de alfombras ; estas son de la clase que llaman *turcas* , y en su dibujo , colorido y gusto nada tienen que envidiar á las extranjeras. Las lanas que se emplean en ellas se tiñen en esta real fábrica con toda perfección. Por último , para el adelanto de los jóvenes ha establecido el actual director una escuela de dibujo. Esta fábrica no solo trabaja para la casa real , sino tambien para los particulares.

Segun un estado moderno que tengo á la vista consta haber en Madrid las fábricas y talleres siguientes (1):

Doscientos de carpinteros; veinte y dos de ebanistas; veinte de carreteros; treinta y cuatro de maestros de coches; treinta y cuatro de silleros; uno de jaulero; ocho de fuelleros; ocho de torneros; siete de ceñteros; quince de guitarreros; setenta de cerrajeros; diez y seis de herreros de grueso; dos de puntas de clavar; diez de espaderos; diez de caldereros; diez y seis de latoneros; seis de estereros; doce de doradores á fuego; cinco de botones de todos metales; uno de botones de asta y pezuña; cinco tenerías; doscientos sesenta y cinco de zapateros; veinte de guanteros; veinte de manguiteros; setenta de guarnicioneros; quince almacenes de curtidos; ciento y setenta de sastres; sesenta de modistas; cincuenta de roperos de nuevo; ochenta costureras que ocupan; seis de tiradores de oro; ocho de telas de seda de lo ancho; diez de pasamanería; cuatro de ingenios; treinta y dos de cordoneros; ocho tintes de seda y lana; cinco fábricas de cerveza; ochenta de hojalateros; tres de instrumentos de aire; ocho de marmolistas; quince de yeseros; veinte y ocho de esparteros de esparto; tres idem de paja; ocho de cerreros; dos de construir anteojos; sesenta y siete de confiteros; veinte y cinco de bizcocheros; quince de fideeros; cuarenta de plateros; veinte y cuatro de

(1) Debo la mayor parte de las noticias é indicaciones que siguen en este capítulo, al ilustrado celo y amistad del visitador de fábricas secretario del real Conservatorio de artes don Antonio Regás.

impresores ; setenta de libreros ; noventa encuadernadores ; dos de polvos de imprenta ; seis fábricas de sombreros ; treinta y cinco tiendas de idem ; ocho de latoneros ; veinte y siete de relojeros de composturas ; doce de bordadores ; cuatro de bordadoras ; doce de componer quitasoles y abanicos ; siete almacenes de madera ; dos de papel pintado para adorno de salas ; seis de cuerdas de bihuela ; una de encerados de hule ; tres de albarderos ; veinte de jalmeros ; cinco de tejidos de lino y cáñamo ; dos de mantas tirillanas ; sesenta doradores y pintores ; ocho de plumistas ; cinco de floristas ; cinco de papel de estraza y cartones ; quince tiendas de venta de papel blanco ; sesenta de peluqueros ; veinte y cuatro montereros ; catorce de velas de sebo ; ocho de vidriado ; ocho de ladrillo ; diez de cuchilleros.

Del plan que antecede resultan ochenta y un ramos destinados á los oficios que pueden auxiliar las necesidades de este vecindario. De ellos hay uno que vende y comercia con las primeras materias, que son los laneros ; que sepan preparar las mismas para diferentes usos, son los curtidores, ladrilleros y para vidriados ; distribuidores de varios productos de la naturaleza, son los carpinteros, ebanistas, sombreros, carreteros, maestros de coches, silleros de madera, jauleros, fuelлерos, yeseros, cereros, torneros y guitarreros ; productores con materias preparadas los plateros, cerrajeros, herreros de grueso, de puntas de clavar, doradores á fuego, cuchilleros, botoneros de todos metales, tiradores de oro, latoneros, caldereros, tejedores de telas de seda, de lino y cáñamo ; y repartidores en trozos de los productos de las fábricas los zapateros, sastres, modis-

tas, guanteros, guarnición
ros, etc., porque los den
artífices de los cons
cambio á que se dedica
firmado su establecimiento

De todo resulta que
puede ser mas limitada
mas que emplearse en
necesidades diarias de

En Madrid no hay
concepto de tal se ha
tos, á excepcion de n
las imprentas, de silleros
algo del ramo de curtido
ciones de estas cercanías
que en Madrid las artes
los consumos del mismo
calidad no presta ningun
favorecer las fábricas,
en agua, ni en leña,
obstante de resultar q
indicados se ocupan 8

La fabricacion de
industria ha adelantado
en los años últimos, e
petir muchos de los ra
nos viene del extranjero

Ebanistas. En el r
perfeccion, seguridad y
zas, tal el gusto y la var
ten toda clase de mue
conclusion del trabajo
que nada dejan que

tas, guanteros, guarnicioneros, roperos, montereros, etc., porque los demas manufactureros solo son auxiliadores de los consumos indispensables del vecindario á que se dedican, y con los cuales tienen formado su establecimiento.

De todo resulta que la industria de Madrid no puede ser mas limitada, porque realmente no hace mas que emplearse en socorrer y desempeñar las necesidades diarias de este vecindario.

En Madrid no hay ninguna fabricacion que en concepto de tal se haga comercio con sus productos, á excepcion de muy poco con lo que sale de las imprentas, de sillas de madera, ebanisteria, y algo del ramo de curtidos con extension á las poblaciones de estas cercanías, y en tal concepto es claro que en Madrid las artes estarán siempre en razon de los consumos del mismo vecindario, porque la localidad no presta ninguno de los auxilios que pueden favorecer las fábricas, ni en primeras materias, ni en agua, ni en leña, ni baratura de jornales, no obstante de resultar que en todos los ramos que van indicados se ocupan 8161 personas diariamente.

La fabricacion de todos los productos de la industria ha adelantado sobre manera en esta capital en los años últimos, en términos de llegar á competir muchos de los ramos con lo mas precioso que nos viene del extranjero.

Ebanistas. En el ramo de ebanisteria es tal la perfeccion, seguridad y buen ensamblaje de las piezas, tal el gusto y la variedad en las formas que ofrecen toda clase de muebles, tal en fin la delicada conclusion del trabajo y la comodidad del precio, que nada dejan que desear al mas exigente; sien-

do bastantes á prestar á nuestras casas el aspecto de la elegancia y del buen gusto. Para prueba de esta verdad recórranse los surtidos almacenes de las calles de Hortaleza, Jacometrezo, Caballero de Gracia, y tantos otros.

Silleros. Las sillas de madera de cerezo, labrada en cuadro, que anteriormente se introducian de Burdeos y Bayona, y posteriormente venian de Tolosa de Guipuzcoa, se construyen en el dia en esta corte con tal perfeccion y baratura, que no solamente surten á la capital, sino que se extraen para las provincias á donde han llevado el buen gusto de esta fabricacion, cerrando con ello la puerta de este comercio á los extranjeros. La madera de cerezo y de haya que se emplea para ellas en Madrid la traen con abundancia y baratura de las cercanias de Santander.

Guitarreros. La construccion de guitarras permanecia en estado pasivo por la opresion de sus ordenanzas gremiales, y sin embargo en Barcelona se hacia mucho comercio de ellas con las Américas; mas desde que este ramo adquirió la libertad de poderse fabricar, ha presentado singulares mejoras en las formas y construccion, y por consiguiente mas fuerza de tono en los sonidos, haciendo mas y mas recomendable un instrumento característico de nuestra nacion.

Tenerías. Otro de los ramos que mas han prosperado en esta capital, es el de curtidos de toda clase de suela, becerros, badanas, baldeses, charoles, etc., siendo tal el consumo que se regulan en 2880 pieles las que se curten al año en la misma, y han merecido en las exposiciones dife-

rentes premios y me
Guantero. La fabr
se ha generalizado y p
de un modo tal, que
con los extranjeros pe
riedad y delicadeza d
como igualmente la h
sionado la prohibicio
tranjeros.

Las pieles de Esp
mosas, que antiguam
cionada la guanteria
un proverbio que para
nester que concurrese
pieles preparadas, la F
glaterra para coserlos.
pues en España se en
para su buena conclus
lirican sobre God pare

Sastres, modistas y
perfeccion con que s
para ambos sexos, qu
trabaja en Paris, si
continúan expidiendo
embargo, no podemos
precio de este trabajo
excede á toda regulari

Crveza. En marzo
lipulo, hombrecillo ó l
la fabricacion de la ce
mente, aunque en co
del canal de Manzana
y con mas abundanci

rentes premios y menciones muy honoríficas.

Guanteros. La fabricacion de los guantes de piel se ha generalizado y perfeccionado en esta capital de un modo tal, que reconocida su competencia con los extranjeros por la finura de la piel, variedad y delicadeza de los colores y buen cosido, como igualmente la baratura de su precio, han ocasionado la prohibicion de los de iguales clases extranjeros.

Las pieles de España para guantes fueron tan famosas, que antiguamente, cuando no estaba perfeccionada la guantería en Francia, se decia allá como un proverbio que para hacer buenos guantes era menester que concurriesen tres reinos: la España con sus pieles preparadas, la Francia para cortarlos, y la Inglaterra para coserlos. Todo esto ha desaparecido, pues en España se encuentra ya todo lo necesario para su buena conclusion; y solo en Madrid se fabrican sobre 600 pares al año.

Sastres, modistas y roperos de nuevo. Es tal la perfeccion con que se cortan y cosen los vestidos para ambos sexos, que en nada ceden á lo que se trabaja en Paris, si bien las órdenes de la moda continúan expidiéndose desde aquella capital. Sin embargo, no podemos menos de manifestar que el precio de este trabajo es tan subido y arbitrario que excede á toda regularidad.

Cerveza. En marzo de 1828 se averiguó que el lúpulo, hombrecillo ó hublon, flor indispensable para la fabricacion de la cerveza, se criaba espontáneamente, aunque en corta cantidad, en las cercanías del canal de Manzanares y soto de Migas calientes, y con mas abundancia en los alrededores de Guada-

lajara y la Alcarria; siendo su coste una cuarta parte de la que se traía del extranjero, y su calidad la mejor á juicio de los fabricantes. También se encuentra esta planta muy abundante en Aragon y Cataluña. En las fábricas de cerveza de esta corte se ha mejorado y variado este género extraordinariamente, y se regula su despacho en 8000 botellas diarias.

Fideeros. Es increíble las mejoras que el ramo de pastas finas ha tenido en estos últimos años. Sea un ejemplo la fábrica de don José Charlone en la calle de Jacometrezo, que ha merecido la mencion honorífica en las exposiciones públicas, y está surtiendo á la Casa Real desde 1812, además del vecindario de la corte y del de muchas ciudades de provincia; acreditándolo así su despacho de 5000 arrobas anuales de pastas finas y 500 de entrefinas, cantidad muy crecida, si se atiende á la clase de alimento no muy comun en Castilla.

Impresores. El ramo de impresiones llegó á tal prosperidad en esta corte en el tercio último del siglo pasado, que fueron apreciadas en Europa las que salían de la imprenta Real, las de Ibarra, Sancha y otras, citándose aun como modelos en este género la del Salustio de 1772 y la de la Historia de Mariana de 1780, impresiones de Ibarra, así como la famosa del Quijote de la Academia en 1780. Estas y otras impresiones iban adornadas con magníficas estampas ejecutadas por los excelentes grabadores de aquella época Carmona, Selma, Moles, Montaner, Ballester, Albuerne y otros, adorno de que carecen las ediciones del día por la notable decadencia á que ha venido el arte del grabado desde

(261)
que los limosos Esteve, Am
trabaja poco. El invento
una de las causas que han
del grabado. Las impresiones
en Madrid compiten en gen
elegancia, correccion y bu
permite leer tanto como
papel que por lo regular s
Entre las que honran
española, merecen el prin
ratón impresas en 1831 por
Aminta del Tasso, traduce
sion en miniatura por el n
dejen de ser notablemente b
de las prensas de Sancha,
varios.

Las fundiciones españolas
de Barrios y de Aguado p
padres carmelitas y viuda de
de Climent en Valencia, sur
térer á todas las imprentas
de traerse algunos mas esco
de Laurent-y-Berni, y de
ridas fundiciones españolas
mente de matrices extranje
nes grabados allí segun el
modernos para llenar los dese
Por último deben citarse l
gria, Ginesta y Cifuentes.

Sombrereros. La excele
sombreros ha desterrado l
cuales se equivocan por s
negro y duracion; de suer

que los famosos Esteve , Ametller , Peleguer y otros trabajan poco. El invento de la litografía ha sido una de las causas que han contribuido al descuido del grabado. Las impresiones que se hacen en el día en Madrid compiten en general con las francesas en elegancia , correccion y buen gusto , si bien no las permite lucir tanto como éstas la mala calidad del papel que por lo regular se usa.

Entre las que honran mas la tipografía moderna española , merecen el primer lugar las obras de Moratin impresas en 1831 por don Eusebio Aguado ; el Aminta del Tasso , traduccion de Jáuregui , impresion en miniatura por el mismo Aguado ; sin que dejen de ser notablemente bellas las obras que salen de las prensas de Sancha , Burgos , Amarita y otros varios.

Las fundiciones españolas de la imprenta Real , de Barrios y de Aguado padre en Madrid ; de los padres carmelitas y viuda de Brussi en Barcelona ; y de Climent en Valencia , surten en general de caracteres á todas las imprentas de España ; sin que dejen de traerse algunos mas escogidos de Didot , de Mollé , de Laurent-y-Berni , y de otros de París. Las referidas fundiciones españolas se han provisto recientemente de matrices extranjeras hincadas con punzones grabados allí segun el gusto y adelantamientos modernos para llenar los deseos de los impresores.

Por último deben citarse los encuadernadores Alegria , Ginesta y Cifuentes.

Sombrereros. La excelente fabricacion de los sombreros ha desterrado los extranjeros , con los cuales se equivocan por su finura , ligereza , buen negro y duracion ; de suerte que de las fábricas de

esta capital se surte todo el vecindario y varias poblaciones del reino. Ultimamente los señores Seitre hermanos, calle de Preciados, fabrican sombreros de tisú de seda ó felpa impermeables imitando á los de castor, los cuales reunen á su hermosa vista la circunstancia de ser muy baratos, y se fabrican tambien de estas mismas clases en casa de Lefebre, en la calle de san Fernando, premiado por el Rey N. S. en la exposicion pública. Se regulan en 15 á 20000 sombreros los que se fabrican anualmente en Madrid.

Papel pintado. La fábrica de don Pedro Giraud de Villete, establecida en 1786, ha ofrecido en estos últimos años productos de tal belleza que contribuyen á adornar y engrandecer los palacios, casas de Grandes y particulares pudientes de Madrid y las provincias, asegurándose un consumo considerable y constante por la variedad y elegancia de sus dibujos y demas circunstancias. Ultimamente ha establecido otra fábrica don Pedro Marrot, de la que salen igualmente los mas brillantes productos.

Pianos. Los fabricantes don Francisco Fernandez, Hosschruders, y Kuschel, alemanes y otros han conseguido perfeccionar este ramo, hasta el punto de cerrar casi la puerta á la competencia extranjera; siendo singularmente notables las obras que han presentado en las varias exposiciones públicas de 1827, 1828 y 1831. La sólida construccion, finura y delicadeza proporcionan suavidad y sonoridad en las voces, y aseguran el aprecio de los pianos contruidos en esta corte. Por un cálculo aproximativo se construyen en ella 200 al año.

Instrumentos de aire. A esta clase de instrumentos se les ha añadido mucha perfeccion y aumen-

(2)
los de puntos aplicables p
tes no usan, y se han inv
mente no eran conocidos
sion que se le ha dado á
debido (sin poder dudar)
pes músicos en todos los
nos surian los alemanes
trumentos, pero adopta
los regimientos de nuest
cido en Madrid hasta tre
cion y baratura, que nac
ce del extranjero y su p
razon de los consumos.

FERIAS Y

La feria da principio e
tiembre y concluye el 4 de
regular se dan algunos di
muebles nuevos y viejos,
mantas, vidrios, cuadros,
y frutas; y se celebra á l
calá, construyéndose al in
Tambien se ocupan con es
calles anchas, y el espectá
singular y muy divertido pa
pado. Hasta hace pocos añ
en la plazuela de la Cebada
mudado de allí. La feria de
de la critica de algunos q
vilidad.

El mercado de caballe
zuela del Rastro los jueves

tos de puntos aplicables para acompañados que antes no tenían, y se han inventado otros que anteriormente no eran conocidos; y este aumento y extension que se le ha dado á este ramo instrumental es debido (sin poder dudar) al establecimiento de cuerpos músicos en todos los regimientos. Anteriormente nos surtian los alemanes y franceses de estos instrumentos, pero adoptados los cuerpos músicos en los regimientos de nuestro ejército, se han establecido en Madrid hasta tres talleres con tanta perfeccion y baratura, que nada de este ramo se introduce del extranjero y su progreso y aumento está en razon de los consumos.

FERIAS Y MERCADOS.

La feria da principio en Madrid el dia 21 de setiembre y concluye el 4 de octubre, aunque por lo regular se dan algunos dias de próroga: consiste en muebles nuevos y viejos, loza, alfareria, esteras, mantas, vidrios, cuadros, libros, juguetes de niños, y frutas; y se celebra á lo largo de la calle de Alcalá, construyéndose al intento cajones de madera. Tambien se ocupan con estos muebles las plazuelas y calles anchas, y el espectáculo de tantos objetos es singular y muy divertido para el forastero y desocupado. Hasta hace pocos años se celebraba la feria en la plazuela de la Cebada, y acertadamente se ha mudado de alli. La feria de Madrid ha sido el objeto de la critica de algunos que no han calculado su utilidad.

El mercado de caballerías se celebra en la plazuela del Rastro los jueves de cada semana.

CAPÍTULO X.

PALACIOS Y OTROS EDIFICIOS NOTABLES. — PLAZAS Y FUENTES PUBLICAS.

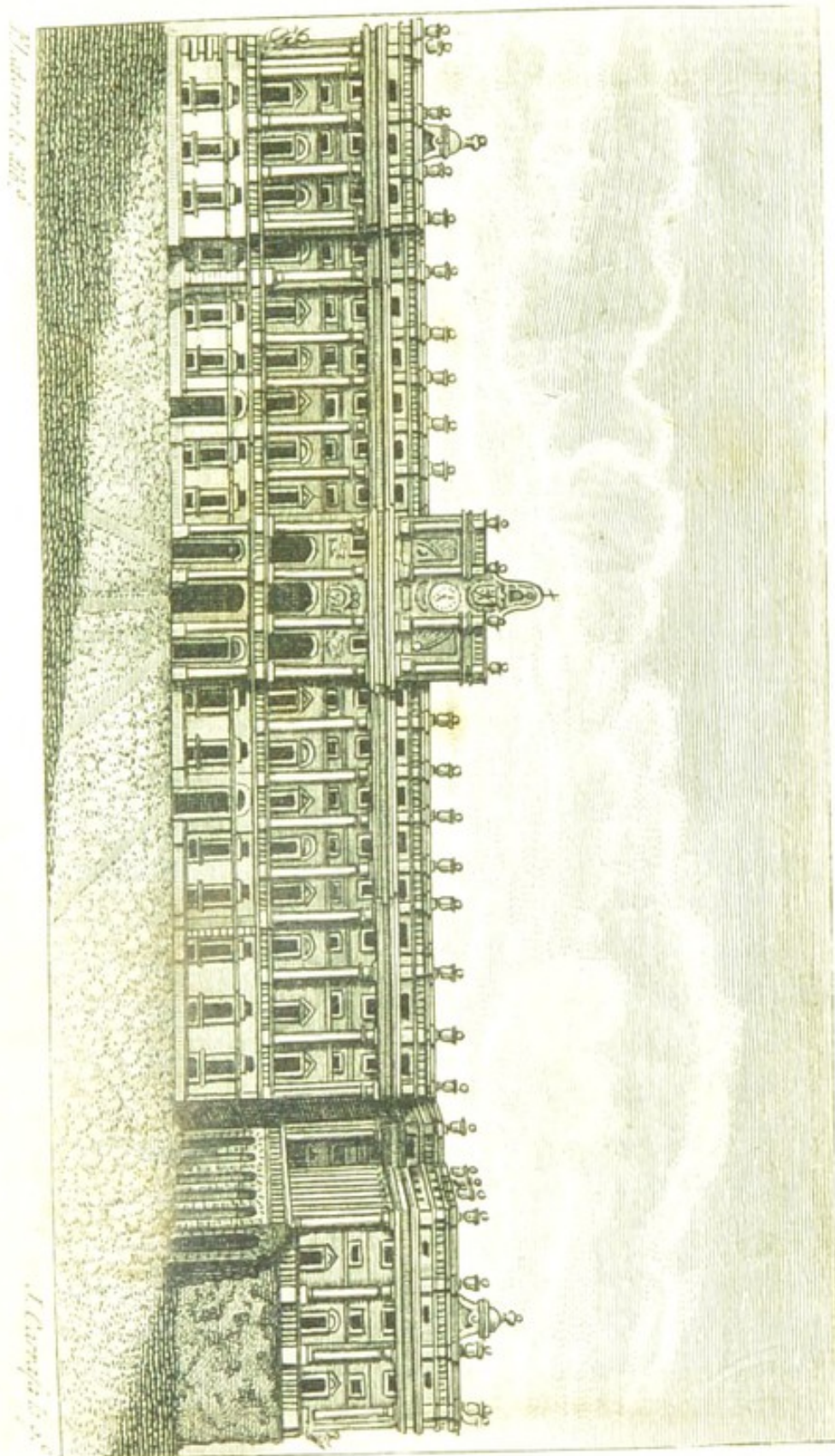
Palacio real. **E**N la parte mas occidental de esta villa, sobre una eminencia que domina la campiña regada por el Manzanares, y en el mismo sitio que ocupa hoy el real Palacio, se elevaba en lo antiguo el famoso Alcázar de Madrid. Hay quien le hace subir al tiempo de los moros, otros le suponen fundado por Alfonso VI, y segun otros por el Rey don Pedro; pero quemado y arruinado por un terremoto en los reinados de los Enriques II y IV fue reedificado por este. Por último, Carlos V le convirtió de fortaleza en Palacio real, cuyas obras continuó su sucesor con la direccion del arquitecto Luis de la Vega. En los reinados posteriores se embelleció con nuevas obras, llegando al extremo de belleza y elegancia con que le pintan algunos contemporáneos en tiempo de Felipe IV y Carlos II. Pero como nada de aquello existe, baste decir que este palacio desapareció en un horroroso incendio en la noche buena del año de 1734. Felipe IV, que reinaba entonces, determinó construir uno nuevo que excediese á aquel en magnificencia. Para ello llamó á su servicio al abate don Felipe Jubara, natural de Mesina, el mas

X.

OTABLES. — PLAZAS
CAS.

nas occidental de esta
e domina la campiña
el mismo sitio que
eraba en lo antiguo
y quien le hace su-
le suponen fundado
or el Rey don Pedro;
un terremoto en los
fue reedificado por
convirtió de fortaleza
continúo su sucesor
Luis de la Vega. En
belleció con nuevas
belleza y elegancia
oporáneos en tiem-
ero como nada de
ste palacio desapa-
en la noche buena
e reinaba entonces,
e excediese á aquel
no á su servicio al
al de Mesina, el mas

TRENTAL PALACIO.



(2)
célebre arquitecto de aque-
lla época, en la plaza del nuevo rea-
to, el modelo que se co-
nstruyó, y que ya se ha descrito,
que debía tener era tan
parejo de los altos de su
formó empeño de que fuese
reno que hoy ocupa, y
los grandes planes de J
de haberse extendido p
de Madrid, como hubie-
joras de salubridad, co-
valeció, pues, el dese-
tista Sachetti, natural
por el mismo Jubara an-
apto para esta empresa.
otro palacio sobre el sitio
el declive y desigualdad
cimientos para las oficin-
modo que lo que no pud-
ra, lo fue en profundid-
Rey con este arbitrio, y
la obra que hoy existe,
en 7 de abril de 1737.

Es un cuadrado de 40
100 de altura, con salie-
ma de pabellones, y d
en la fachada principal
reinado de Carlos III.
la imposta del piso pri-
sencillo almohadillado
del cuerpo superior, b
no ó piedra berroquei

célebre arquitecto de aquella época: ocupóse este en la traza del nuevo real Palacio, y la ejecutó según el modelo que se conserva en el museo militar, y que ya se ha descrito; pero como la extensión que debía tener era tan inmensa, eligió Jubara el paraje de los altos de san Bernardino; mas el Rey formó empeño de que fuese edificado sobre el terreno que hoy ocupa, y se sacrificaron á esta idea los grandes planes de Jubara, y la inmensa ventaja de haberse extendido por aquella parte la población de Madrid, como hubiera sucedido con notables mejoras de salubridad, conveniencia y hermosura. Prevaleció, pues, el deseo del Rey, y don Juan Bautista Sachetti, natural de Turin, fue el designado por el mismo Jubara antes de morir, como el mas apto para esta empresa. Vióse este precisado á trazar otro palacio sobre el sitio del antiguo, aprovechando el declive y desigualdad del terreno con profundos cimientos para las oficinas y real servidumbre, de modo que lo que no pudo ser en extensión y anchura, lo fue en profundidad y elevación. Satisfecho el Rey con este arbitrio, se aprobó la traza y comenzó la obra que hoy existe, poniéndose la primera piedra en 7 de abril de 1737.

Es un cuadrado de 470 pies de línea horizontal, y 100 de altura, con salientes en sus ángulos en forma de pabellones, y dos alas, aun no concluidas, en la fachada principal, que se empezaron en el reinado de Carlos III. Desde el plan terreno hasta la imposta del piso principal se levanta un cuerpo sencillo almohadillado que forma el zócalo ó basa del cuerpo superior, hecho de buen granito cárdeno ó piedra berroqueña, y las jambas y cornisas de

las ventanas de piedra blanca de Colmenar. Sobre dicho zócalo se eleva el referido cuerpo superior que inclina al órden jónico en muchas de sus partes, y está adornado de medias columnas y pilastras que sostienen la cornisa superior. Las columnas son doce en los resaltos de los ángulos, y cuatro en el medio de cada una de las fachadas, á excepcion de la del norte, que son ocho; en los intervalos hay pilastras cuyos capiteles se diferencian de los de las columnas, pues los de éstas son jónicos, y los de las pilastras dóricos. Todo el edificio está coronado de una balaustrada de piedra que encubre el techo de plomo, sobre la cual estaba colocada, en otro tiempo, una série de estatuas de los Reyes de España, desde Ataulfo hasta Fernando el VI, y en los resaltes de los ángulos habia otras que representaban varios reyes de Navarra, Portugal, Aragon, Méjico, el Perú, y otros soberanos y caciques indios, pero unas y otras se quitaron hace tiempo, y existen en las inmensas bóvedas del Palacio. Todo el edificio tiene seis puertas principales, cinco en la fachada del sur, que es la principal, y una llamada del *Príncipe*, en la fachada de oriente. Las otras dos fachadas no tienen puertas. El patio es cuadrado, con 140 pies de área poco mas ó menos, y rodeado de un pórtico abierto de nueve arcos en cada lado. El segundo piso es una galería cerrada de cristales, que da entrada á las habitaciones reales y capilla. Entre los arcos del patio hay cuatro estatuas que representan los emperadores romanos naturales de España Trajano, Adriano, Honorio y Teodosio, obras de don Felipe de Castro y don Domingo Olivieri: cuyas estatuas estuvieron antes en donde ahora las

(267)
columnas debajo del balcón
grande es muy suave, y con
ta la meseta ó descanso que
volviendo despues otros dos
de entrada por el salon de
lera es de mármol manchado
ella hay una estatua en
en el descanso intermedi
leones de mármol blanco
fabrica de este edificio es
naria, por el espesor de
didad de sus cimientos, l
das, y por el número de
piedra, y en él no se en
necesaria para puertas y
es de caoba: el aspecto
imponente, pero carece
tendria si se hubiesen lle
que se proyectaron.

La descripcion interi
por sí sola un gran volu
no mas que la enumera
dades que contiene; pe
cer que de ello nos r
concision; solo se dirá
nificas salas se encierran
y buen gusto han prod
nufacturas españolas y

(1) Se ha dicho que al
magüicho palacio dijo, ponie
na: Je la tiene en fin cette l
dise á su hermano el intru
logi que me. En lo que me
el de las Tullerías de Pa

columnas debajo del balcon principal. La escalera grande es muy suave , y consiste en un solo tiro hasta la meseta ó descanso que hay á la media altura, volviendo despues otros dos paralelos hasta la puerta de entrada por el salon de guardias: toda la escalera es de mármol manchado de negro; en frente de ella hay una estatua en mármol de Carlos III, y en el descanso intermedio de las balaustradas dos leones de mármol blanco (1). Por último, toda la fábrica de este edificio es de una solidez extraordinaria, por el espesor de sus paredes, por la profundidad de sus cimientos, por la solidez de sus bóvedas, y por el número de sus columnas. Todo es de piedra, y en él no se empleó mas madera que la necesaria para puertas y ventanas, cuya mayor parte es de caoba: el aspecto de este hermoso palacio es imponente, pero carece del agrado que sin duda tendria si se hubiesen llevado á efecto los jardines que se proyectaron.

La descripcion interior de esta real Casa llenaria por sí sola un gran volumen, si hubiéramos de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas preciosidades que contiene; pero hay que sacrificar el placer que de ello nos resultaria en obsequio de la concision; solo se dirá en general que en sus magnificas salas se encierran de cuantos objetos de lujo y buen gusto han producido mas perfectos las manufacturas españolas y extranjeras, teniendo el cu-

(1) Se ha dicho que al subir Napoleon la escalera de este magnífico palacio dijo, poniendo la mano sobre uno de los leones: *Je la tiens en fin cette Espagne si désirée.* Y añadió volviéndose á su hermano el intruso José: *Mon frère, vous serez mieux logé que moi.* En lo que manifestó la ventaja de este palacio sobre el de las Tullerías de París.

rioso que detenerse á cada paso á contemplar las primorosas obras del arte : cuadros de los primeros pintores antiguos y modernos (aunque muchos de los que habia han sido enviados por S. M. al Museo); muebles magníficos , arañas de cristal de roca admirablemente trabajadas ; espejos de la fábrica de la Granja de una extension asombrosa ; relojes primorosos ; colgaduras costosisimas y del mejor gusto ; salas cubiertas de mármol , de estuco , una toda de porcelana ; todos los caprichos en fin que puede inventar la imaginacion están puestos por obra para hacer este palacio digna morada de sus augustos dueños. Estos adornos varían en ocasiones (tal se ha verificado últimamente , reformándose con inmensas mejoras con motivo del real enlace de SS. MM.); y así solamente se hablará de las magníficas pinturas al fresco ejecutadas en las bóvedas de las salas , en lo cual se distingue notablemente este palacio , y que por su mérito artístico , y no estar sujetas á variacion , parece oportuno indicar.

La alegoria pintada en la bóveda de la escalera principal es una de las mejores obras en su género ; fue pintada por don Conrado Giaquinto , y representa en su cuerpo principal el triunfo de la Religion y de la Iglesia , á quienes España , acompañada de sus virtudes características , ofrece sus producciones , trofeos y victorias. Hay ademas varias medallas de claro oscuro , y otras coloridas con otros adornos , todos alegóricos á la pintura principal. En la sobrepuerta del salon de guardias se representa el triunfo de España sobre el poder sarraceno ; y en el corredor llamado *camon* se ve á Hércules arrancando las columnas , á pesar del poder de Neptuno , aludiendo

á los descubrimientos y
noles.

Principiando por la fa-
reda de la sala primera se
cubriendo la Verdad , ob-
no Maella.

En el techo de la
premiando los talentos
sobre la cornisa están
ciencias , representad
obra de don Antonio

La tercera sala es
en que se ha represen-
que atentaron contra
dros fingidos de claro
las mitológicas. Es obr

En un gabinete int
Maella , se representa
sulte los vientos con

Sala quinta , repre-
es obra de Bayeu , a
lesor hay en palacio
sus extremos que re-
ra , la Música y la P

La sexta sala tan
en el fondo la instit
narquia española ,
relieves representan
con sus respectivos
atencion.

En la sala séptim
y el Vicio. Es obra

La sala octav

á los descubrimientos y navegaciones de los españoles.

Principiando por la fachada de oriente , en la bóveda de la sala primera se representa el Tiempo descubriendo la Verdad , obra ejecutada por don Mariano Maella.

En el techo de la sala segunda se ve á Apolo premiando los talentos ; y en cuatro compartimentos sobre la cornisa están los Genios de las artes y las ciencias , representados con sus atributos. Todo es obra de don Antonio Gonzalez Velazquez.

La tercera sala consta de una pintura principal en que se ha representado la caída de los Gigantes que atentaron contra el Olimpo , y de cuatro cuadros fingidos de claro oscuro , representando fábulas mitológicas. Es obra de don Francisco Bayeu.

En un gabinete interior, pintado por don Mariano Maella , se representa á Juno mandando á Eolo que suelte los vientos contra Eneas.

Sala quinta , representa la apoteosis de Hércules ; es obra de Bayeu , acaso la mejor que de este profesor hay en palacio. Tiene ademas cuatro óvalos en sus extremos que representan la Filosofía , la Pintura , la Música y la Poesía.

La sexta sala tambien es de Bayeu , y representa en el fondo la institucion de las Órdenes de la monarquía española , y en los extremos cuatro bajos relieves representando las cuatro partes del mundo con sus respectivos atributos. Es obra muy digna de atencion.

En la sala séptima se ve á Hércules entre la Virtud y el Vicio. Es obra de las mejores de Maella.

La sala octava (que es la primera de la fachada

de mediodia) representa la apoteosis de Adriano. A los extremos hay cuatro medallas de claro obscuro en representacion de los Elementos. El todo es obra del mismo Maella.

En la sala novena está pintada una elegoría alusiva á la orden del Toison de Oro , que trae su origen de la fábula del Vellochino. Esta pintura es de don Domingo Tiepolo.

La alegoría de la sala décima es de don Juan Bautista Tiepolo , y representa la grandeza y poder de la Monarquía española.

La sala undécima (que es la principal y magnífica, llamada de *Embajadores*) fue pintada por don Juan Bautista Tiepolo, y representa en la parte principal la Majestad de la monarquía española ensalzada por los seres Poéticos , asistida por las Virtudes y rodeada de sus diversos estados. En la misma bóveda, y en la parte mas alta del trono de la Monarquía se ve un elogio del gran monarca que entonces le ocupaba , compuesto de diferentes pinturas alegóricas de Virtudes , y en una pirámide está escrita la siguiente inscripcion : *Ardua quae attollis monumenta et flectier aevo nestia te celebrant , Carole, magnanimum*. En la cornisa representó los diferentes estados y provincias de la monarquía española con los respectivos trajes de sus naturales , y las producciones de su suelo, en lo cual lució el pintor su fecunda imaginacion. Finalmente , en los ángulos se ven medallas doradas contenidas en grandes conchas adornadas con festones y cariatides, y sostenida cada una por dos estatuas de estuco en representacion de rios , obra del escultor don Roberto Michel. Toda la pintura es la mas vasta que hay en palacio , y da

al salon un aspecto
á esto la riqueza
el magnifico dosel
con fleco de oro,
bronce; la simu-
demas adornos; y
podrá formar idea
gias de Europa.

En la sala du-
sicion alegórica pi-
representa la apo-
quien sus virtudes
la Inmortalidad.

La bóveda de la
aparicion del Sol y
la sobrepuerta está
acompañada de sus

En la sala decim
Tiepolo á Eneas con
lidad por sus virtudes

La bóveda de la
Mengs, es la apotec-
mos hay medallas c
las hazañas de aque-
lipo de Castro.

La sala decimase
deben adornar á los
Es obra de don Luis
tado á fresco en 182.
disposiciones.

En la sala decim
chada de poniente, y
cente Lopez, prime

al salon un aspecto verdaderamente regio. Añádase á esto la riqueza de su colgadura bordada de oro; el magnífico dosel del trono de terciopelo carmesi con fleco de oro, á cuyos pies están dos leones de bronce; la suntuosidad de los espejos, mesas y demas adornos; y la gran extension del salon; y se podrá formar idea de una de las primeras salas régias de Europa.

En la sala duodécima hay una magnífica composicion alegórica pintada por el célebre Mengs, que representa la apoteosis del emperador Trajano, á quien sus virtudes y victorias conducen al templo de la Inmortalidad.

La bóveda de la sala décimatercera representa la aparicion del Sol y alegría de la Naturaleza; y en la sobrepuerta está pintada la Majestad de España acompañada de sus atributos. Es obra de Conrado.

En la sala décimacuarta pintó don Juan Bautista Tiepolo á Eneas conducido al templo de la Inmortalidad por sus virtudes y victorias.

La bóveda de la sala décimaquinta, pintada por Mengs, es la apoteosis de Hércules, y en los extremos hay medallas de bajo relieve que representan las hazañas de aquel héroe, y son obra de don Felipe de Castro.

La sala décimasexta representa las Virtudes que deben adornar á los que ejercen empleos públicos. Es obra de don Luis Lopez, la primera que ha pintado á fresco en 1825 y en que manifiesta sus felices disposiciones.

En la sala décimaséptima, la primera de la fachada de poniente, pintó en 1825 su padre don Vicente Lopez, primer pintor de cámara de S. M., la

Potestad soberana en el ejercicio de sus facultades, bella composicion.

La sala décimaoctava, pintada por don Juan Ribera, representa al santo rey don Fernando en la gloria.

En la sala décimanovena se representa la institucion de la real y distinguida órden de Carlos III, composicion diestramente ideada y ejecutada por don Vicente Lopez: en la cornisa debajo del textero hay una inscripcion latina hecha por don Felix Reynoso, que en letras doradas dice asi: CAROLUS. III. REG. PIETISS. ORDINEM. HISPANUM. VIRGINE. SOSPITE. CVSTODE. INSTITVENTEM. VIRTUTI. ET. MERITO. DECORANDIS THOLO. QVO. DECESSIT. IN. CAELUM. VIRTUTIS. ET. MERITI. MERCEDEM. AMPLIOREM. ADITVRVS FERDINANDVS. VII. NEPOS DEPICTVM. VOLVIT. ANN. MDCCCXXVIII. Hay ademas en los extremos de la cornisa los simbolos de la real órden esculpidos y dorados, y en las fachadas tres bajos relieves alusivos á la misma.

La fábula de la sala vigésima representa la diosa Juno en la mansion del Sueño, y está pintada por don Luis Lopez.

En la sala vigésimaprimera hay una magnífica alegoría ejecutada por Mengs, que representa la Aurora acompañada de las Horas y del Lucero de la mañana que aparece anunciando la proximidad del Sol, al mismo tiempo que la Verdad ahuyenta al Vicio, que disfrazado se aprovechaba de las tinieblas de la noche. A los extremos hay medallas representando los Elementos, y en las fachadas las Estaciones del año, y el friso está adornado con diversos adornos de escultura. Sobre las cuatro puertas hay cuadros alegóricos pintados por el mismo Mengs que representan las Cuatro partes del dia.

La bóveda de la sala
á Colón ofreciendo un nu
tífico, y está pintada p
Velazquez.

En la de la sala vigés
rendicion de Granada á l
nando y doña Isabel, y

La alegoría de la sa
nigüedad acompañada de
pintada por don Luis G

La sala vigésimaqu
España en las cuatro
obra del mismo Velazqu

La sala vigésimasexta,
senta la Providencia presi
Facultades del hombre.

En la sala vigésimase
del mérito y la Fidelida
Velazquez.

La sala vigésimaoctav
Maella, ofrece la union

La sala vigésimanove
del norte, tiene por arg

La sala trigésima rep
nor bajo otras figuras ale

Pasando á la bibliote
rias salas, de las cuales

primera una bellissima jó
pal, y está acompañada

nscripcion: Ducit ad
pintura ocho medallas c

de los mas célebres ca
la segunda sala se repre

La bóveda de la sala vigésimasegunda representa á Colon ofreciendo un nuevo mundo á los Reyes Católicos, y está pintada por don Antonio Gonzalez Velazquez.

En la de la sala vigésimatercera se representa la rendicion de Granada á los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y es obra de Bayeu.

La alegoria de la sala vigésimacuarta es la Benignidad acompañada de las Virtudes cardinales. Está pintada por don Luis Gonzalez Velazquez.

La sala vigésimaquinta representa el poder de la España en las cuatro partes del mundo, y parece obra del mismo Velazquez.

La sala vigésimasexta, pintada por Bayeu, representa la Providencia presidiendo á las Virtudes y á las Facultades del hombre.

En la sala vigésimaséptima se ve la Recompensa del mérito y la Fidelidad, y parece de don Antonio Velazquez.

La sala vigésimaoctava, pintada por don Mariano Maella, ofrece la union de las Virtudes cardinales.

La sala vigésimanovena, la primera de la fachada del norte, tiene por argumento la Felicidad pública.

La sala trigésima representa á la Virtud y al Honor bajo otras figuras alegóricas.

Pasando á la biblioteca de S. M. consta de varias salas, de las cuales hay pintadas cinco. En la primera una bellissima jóven muestra la sala principal, y está acompañada de varios genios con esta inscripcion: *Ducit ad magna Themis*. Rodean la pintura ocho medallas que representan las cabezas de los mas célebres capitanes de la antigüedad. En la segunda sala se representa el Triunfo de la virtud;

en la tercera la verdadera Gloria , y ambas son de Maella; en la cuarta Apolo protegiendo las ciencias, obra de Bayeu , como los bajos relieves alegóricos. Está adornado el todo con caprichos de escultura. La quinta sala, pintada por Maella, representa la Historia escribiendo sus memorias sobre el Tiempo , y está adornada de grupos alegóricos de esculturas y medallas que representan algunos hombres eminentes. Esta magnífica biblioteca es muy rica , en especial en libros españoles útiles y raros, y lo mejor de lo que se ha publicado modernamente en Europa , que S. M. ha reunido ; las encuadernaciones son de gran lujo , como tambien la coleccion de manuscritos , de estampas , y precioso monetario. Los señores infantes poseen tambien colecciones muy apreciables.

La capilla real , en la fachada del N. y al mismo piso de los aposentos reales, aunque no muy espaciosa , es magnífica por su ornato. Es de figuras elípticas ; una grande que forma el cuerpo , otra menor el pie , y otra mediana la cabeza , con nichones á los extremos del mayor diámetro , en uno de los cuales está el altar mayor , y en el otro la tribuna de S. M. Sobre los machones que forman los ángulos entre elipse y elipse , voltean cuatro arcos que , uniéndose con las pechinas y anillo , sostienen un ático con cuatro grandes claravoyas , encima de las cuales se eleva la cúpula sobre el cubierto del palacio . El interior de la capilla está adornado de columnas de mármol mezclado de negro y blanco , que inclinan al órden corintio. Todas las partes de la arquitectura que se elevan por encima de la cornisa están cubiertas de adornos de estuco dorado , y de figuras y

estatua
pula, pe
por día
presenta
varios cor
En las cu
pido, san
bóveda,
Santiago
ria, y en
gógicas.
y alhajas
diente á
en constr
lo que se
ciada del

Por ú
real, dici
alhajas ra
multitud
se admira
nado de
Cocher
construye
ra cocher
obra está
del real p
en un par
consta de
puertas se
Esta o
neral, y
de su g

estatuas de estuco imitando al mármol blanco. La cúpula, pechinas y bóvedas están pintadas al fresco por don Conrado Giaquinto. En la primera se representa á la Santísima Trinidad, nuestra Señora, y varios coros de santos, particularmente españoles. En las cuatro pechinas san Dámaso, san Hermenegildo, san Isidro y santa María de la Cabeza; en la bóveda, sobre la puerta, la batalla de Clavijo, y Santiago peleando en ella; en la del coro una gloria, y en la de la tribuna del rey varias figuras alegóricas. Por último, el adorno en cuadros, efigies y alhajas de esta capilla y su sacristía, es correspondiente á su magnificencia. Posteriormente se pensó en construir otra capilla, mayor que la actual, para lo que se levantaron sólidos cimientos fuera de la fachada del norte, pero se quedó en tal estado.

Por último, concluiremos el artículo del palacio real, diciendo que en su guardajoyas se conservan alhajas raras y preciosas, en sus inmensas bóvedas multitud de estatuas y otros objetos; y contiguo á él se admiran las suntuosas caballerizas, obra del reinado de Carlos III.

Cochera de la real casa. En la actualidad se está construyendo una obra magnífica que se destina para cochera general de la real casa Regalada: dicha obra está situada en el campo del Moro á la espalda del real palacio; ocupa una superficie de 34.800 pies en un paralelógramo de 116 pies por 300, y solo consta de una sola pieza de 100 pies de luz con 28 puertas sumamente espaciosas.

Esta obra singular en su clase llama la atención general, y mucho mas de los inteligentes por la calidad de su grande armadura de formas, que siendo de tres

pendolones cada una, constituyen con sus largos tirantes una techumbre plana sin ningun punto de apoyo intermedio. El caracter de esta obra es elegante y sencillo, y cual corresponde á su destino y al lugar que ocupa.

El arquitecto director, que lo es don Custodio Teodoro Moreno, ha sabido combinar las fuerzas de la armadura, presentando en ella un modelo de lo mejor que puede hacerse en su clase, tanto en los exquisitos y bien estudiados cortes cuanto en los herrajes que los aseguran. El público espera con ansia la conclusion de dicha obra, la cual por su forma, calidad y magnificencia, y por su disposicion, hará honor á dicho profesor.

Armería real. La armería real, que está en frente de la fachada del sur del palacio, cerrando con él una espaciosa plaza, es un edificio sencillo, sin ornato, aunque de una extension considerable. En uno de sus ángulos hay un grandioso arco de piedra almohadillado que da entrada á la plaza de palacio, y todo el edificio participa del caracter de seriedad del tiempo de Felipe II, en cuyo reinado se construyó por Gaspar de la Vega, su arquitecto, colocándose en él la armería real, que se trajo de Valladolid en 1565. Todo el piso principal es una galeria, cuya longitud de oriente á poniente contiene 227 pies castellanos, con 36 de latitud y 21 de profundidad. En esta magnífica galeria se guardan colocadas con mucho orden, muy aseadas y limpias, una multitud de armas antiguas y modernas, primorosas algunas, y de invenciones raras, con otras preciosidades. Merecen citarse una armadura completa de san Fernando en una efigie del Santo Rey, varias

otras figuras de
pe III, vestidos
de Carlos V la
otras de los Re
esta última hay
braceletes y u
Varias otras d
de Granada.
También hay
Capitan, á d
otros muchos
mero de esp
Pelayo, de sa
los V, de Fe
Cid, del Gran
García de Pa
cada hallada
hay multitud
diversos sable
de los turcos
de regalo de
gumias, cimi
dagas, parte
estas del rey
clavas y maz
para caballos
rios cañones
muy antiguos
caluces, pist
tanaries y l
en la batalla
cola de ca
ricanos tra

otras figuras á caballo de Carlos V, Felipe II y Felipe III, vestidas con sus propias armaduras, siendo la de Carlos V la que usó en la expedición á Tunez; otras de los Reyes Católicos Fernando é Isabel. De esta última hay dos, compuestas de peto y espaldar, braceletes y morrion, en cuyas viseras dice *Isabel*. Varias otras de reyes de España, una del rey Chico de Granada, y otra regalo de Luis XIV á Felipe V. Tambien hay armaduras que pertenecieron al Gran Capitan, á don Juan de Austria, Hernan Cortés, y otros muchos hombres célebres. Es inmenso el número de espadas, y entre ellas las hay del rey don Pelayo, de san Fernando, del Rey Católico, de Carlos V, de Felipe II, del rey Chico de Granada, del Cid, del Gran Capitan, de Bernardo del Carpio, de García de Paredes, de Hernan Cortés, otra petrificada hallada en el Tajo, y otras muchas. Tambien hay multitud de montantes pertenecientes á varios, diversos sables, entre ellos el de Ali-bajá, general de los turcos en la batalla de Lepanto; otros de lujo de regalo de los turcos al rey de España; muchas gumias, cimitarras, puñales, cuchillos, bayonetas, dagas, partesanas, alabardas, picas y lanzas (una de estas del rey don Pedro) venablos, dardos, hachas, clavas y mazas; varias bardas y cubiertas de hierro para caballos, sillas de todos tiempos y gustos, varios cañones de distintos calibres é inventos, algunos muy antiguos; como tambien muchos mosquetes, arcabuces, pistolas, trabucos y cerbatanas. Varios estandartes y banderas de Carlos V, las que sirvieron en la batalla de Lepanto, otras de varias naciones, colas de caballos de los bajás turcos, arcos de americanos traídos por Hernan Cortés; varios trozos de

ropajes y cotas de malla de personas distinguidas, una litera y cuatro platos de hoja de lata del emperador Carlos V, una carroza que sirvió á la reina doña Juana, muger de Felipe I, y dicen fue el primer coche que se vió en Madrid en 1546; un modelo de navío de dos puentes hecho en 1593; una magnífica carroza de hierro trabajada en Vizcaya y regalada á S. M. por el señorío en 1828, y otra multitud de curiosidades dignas de atencion, ya por su antigüedad, su riqueza ó su trabajo primoroso. Para ver esta armería hay que proporcionarse esquila del señor caballero mayor ó del veedor.

Casa de ministerios. Esta casa fue construida en el reinado de Carlos III, bajo los planes de Sabatini, para habitacion de los primeros secretarios del despacho, y pasando despues á ser palacio del príncipe de la Paz, la adornó este con una profusion y buen gusto singulares. Despues de la guerra de la independencia estuvo alli el consejo del Almirantazgo; despues de la extincion de este se colocó en esta casa la biblioteca real; y últimamente se han fijado en ella las secretarías del despacho. Su arquitectura es sencilla, y su fachada principal de poca apariencia, y defectuosa por el declive del terreno y hallarse encallejonada; pero el interior de la casa, su elegante escalera de un tiro, que se subdivide en dos ramales á derecha é izquierda, perfectamente iluminada y decorada con columnas y un bajo relieve muy grande en la meseta principal que representa un triunfo, la espaciosidad y bella distribucion de sus salas, aunque cortadas muchas de ellas para las oficinas que las ocupan, el fresco de sus bóvedas pintadas por los mejores profesores de aquella época, las columnas,

mármoles, puertas prim
gusto que le embellecen
la mayor atencion, aunq
hoy tiene este palacio n
cio que merecia. Está s
doña Maria de Aragon.

Los consejos. Fue e
nado de Felipe III por
Mora, y para casa de l
nes posteriormente le t
reservativo, destinánd
los consejos. Es de figu
por todas partes; tiene
las dos portadas son con
lumnas dóricas estriadas
las ventanas que están en
dos de armas de Sando
leones, los cuales se rep
de las esquinas. Los fro
nas son semicirculares e
lares en el bajo. Esta fa
mirando á la iglesia de
oriente y mediodia no
llez y elegancia, y en la
sos por el descenso del
este palacio no correspo
go se forma de su exce
habiendo llegado á con
en vestibulo y escalera
tos, que la tienen en
nados de dos órdenes d
jalo las salas por infini
las muchas oficinas q

mármoles, puertas primorosas y demas objetos de gusto que la embellecen, son todas cosas dignas de la mayor atencion, aunque por el alto destino que hoy tiene este palacio no puede verse con la detencion que merecia. Está situada junto al convento de doña María de Aragon.

Los consejos. Fue edificado este palacio en el reinado de Felipe III por el arquitecto Francisco de Mora, y para casa de los duques de Uceda, á quienes posteriormente le tomó la real hacienda á censo reservativo, destinándole en 1717 para morada de los consejos. Es de figura cuadrada, y de altura igual por todas partes; tiene de piedra el zócalo general; las dos portadas son compuestas cada una de dos columnas dóricas estriadas debajo, y otras dos jónicas las ventanas que están encima, rematando con escudos de armas de Sandoval y Padilla sostenidos por leones, los cuales se repiten encima de las ventanas de las esquinas. Los frontispicios de todas las ventanas son semicirculares en el piso principal y triangulares en el bajo. Esta fachada principal está al norte mirando á la iglesia de santa María. Las fachadas del oriente y mediodia no ceden á la primera en sencillez y elegancia, y en la última llega á tener cinco pisos por el descenso del terreno. Pero el interior de este palacio no corresponde á la idea que desde luego se forma de su excelente arquitectura; pues no habiendo llegado á concluirse, y faltando el ornato en vestibulo y escalera, y las galerías de los dos patios, que la tienen en medio, y debian estar adornados de dos órdenes de columnas; y habiéndose atajado las salas por infinitos tabiques para dar lugar á las muchas oficinas que alli hay, carece todo de la

regularidad que debió tener, y que , así como en el exterior , haria conocer el buen gusto del arquitecto.

Real aduana. Este hermoso edificio es obra del reinado de Carlos III , bajo la direccion del célebre Sabatini , y fue concluido en 1769. Es uno de los primeros edificios de Madrid , y su fachada principal , que dá á la calle de Alcalá , se funda sobre un zócalo almohadillado de piedra berroqueña hasta el piso principal , con tres puertas en medio , y encima de ellas un gran balcon con balaustrada de piedra sostenido de ménsolas ó repisas que rematan en cabezas de sátiros y cariátides. Las puertas son en todas cinco , y otros tantos las órdenes de ventanas , contando las de los sótanos ; las del piso principal adornadas con frontispicios triangulares y circulares alternativamente , y sobre la de en medio un escudo real sostenido por dos famas , obra del acreditado Michel. La cornisa , que es del gusto de la compuesta de Vignola , da mucha magnificencia á todo el conjunto de la fachada , que es el primer ornamento de la calle de Alcalá. Todo el edificio es un cuadrilongo ; y es por cierto lástima que esté intercalado con otras casas , careciendo de fachadas por las partes de oriente y poniente , y presentando solo las de mediodia y norte por las calles de Alcalá y angosta de san Bernardo. El interior corresponde al objeto á que está destinado , y tiene tres grandes patios , uno mayor en medio con un vestíbulo cubierto que lo circunda , y una galería encima que es de lo mas magnífico de todo el edificio. Hay tambien muchos sótanos espaciosos para el almacenaje de los frutos. La escalera principal es de piedra , muy ancha

y suate, y la distr
jeto de su instituto
Casa de correos
los III en 1768,
Jime Marquet,
sentó para el mi
que parece era
El edificio es un
e, de construc
ne en medio de
tico con arcos
la puerta del
cipal, de mod
lones para sal
Sobre los dem
criticado hasta
suntuoso edifi
que ocupa.

Casa de ay
dos del siglo
cuatro torres
pal, y dos pa
la Villa. Estas
que parece fo
modernamen
Villanueva el
dena, adorna
es sencillo co
La escalera
bien. En esta
es alhajada
que sirve p
Francisco

y suave , y la distribucion de las piezas análoga al objeto de su instituto.

Casa de correos. Construida de órden de Carlos III en 1768 , bajo los planes del arquitecto don Jaime Marquet , que fueron preferidos á los que presentó para el mismo objeto don Ventura Rodriguez , que parece eran dignos de tan célebre arquitecto. El edificio es un gran cuadrado , aislado absolutamente , de construccion sólida y un conjunto noble. Tiene en medio dos grandes patios rodeados de un pórtico con arcos. El suelo está bastante elevado sobre la puerta del Sol , por donde se halla su fachada principal , de modo que ha habido que darle unos escalones para subir , lo que no deja de ser chocante. Sobre los demas detalles de su arquitectura se ha criticado bastante , y es lástima que la idea de tan suntuoso edificio no corresponda al sitio principal que ocupa.

Casa de ayuntamiento. Fue construida á mediados del siglo XVII , y es un edificio cuadrilongo con cuatro torres á sus ángulos , dos pisos bajo y principal , y dos puertas que dan á la plazuela llamada de la Villa. Estas puertas están adornadas con ojarascas , que parece fueron añadidas , asi como tambien lo fue modernamente y con mejor gusto por el arquitecto Villanueva el perístilo que dá á la calle de la Almudena , adornado de columnas de piedra. El interior es sencillo con un buen patio decorado con pilastras. La escalera es buena , y la reparticion interior tambien. En esta casa se guarda una de las mas preciosas alhajas que hay en Madrid , que es la custodia que sirve para la procesion del Corpus. Es obra de Francisco Alvarez , platero , concluida en 1588 , y su

construccion del mejor gusto y de un trabajo delicado ; es digna de la atencion de los inteligentes , y de una descripcion minuciosa , como una de las mas notables obras de su género.

Otros edificios notables. Hay en Madrid , ademas de todos los dichos anteriormente y en el ingreso de esta obra , multitud de edificios notables , ya por su buena arquitectura como por su extension y magnificencia ; pero como seria molesto hablar de todos en particular , solo se citarán algunos , tales son la real casa de postas , detras de correos , obra de don Pedro Arnal ; la casa llamada de los Heros , en la calle de Alcalá , y que hoy sirve de almacen de cristales y loza de las reales fábricas ; la casa de la inspeccion de Milicias en la misma calle de Alcalá , demasiado baja con relacion á la anchura de la calle ; la casa llamada de la Solana en la calle ancha de san Bernardo ; la del consejo de Inquisicion en la calle de Torija ; la del nuevo rezado en la calle de Leon ; una en la calle de la Cruzada ; otra en frente de san Martin ; la casa del Saladero á la puerta de santa Bárbara , trazada por don Ventura Rodriguez , y de una noble sencillez ; el palacio de los duques de Liria , junto á la puerta de san Bernardino. Este palacio , construido por el mismo arquitecto Rodriguez , es un cuadrilongo con dos fachadas , adornadas con columnas dóricas en el medio y con pilastras en los lados del segundo cuerpo con friso , cornisa y arquitrabe , pues el primero es rústico. Tiene otro cuerpo ático encima , que se eleva algun tanto en el centro , con escudos de armas en la fachada principal y con cifras en la del jardin , donde hay dos planos , uno en el piso del cuarto bajo y otro

al segundo con escaleras bien ordenadas. Delante de este palacio hay una plazuela rodeada de terrados con sus antepechos y rejas de hierro en semicírculo interpuesta de pilares coronados de esfinges de piedra que le dan defensa y decoro. Este palacio es el mas notable entre los de los grandes de España. Tambien lo son el del conde de Altamira en la calle ancha de san Bernardo, empezado á reedificar bajo un suntuoso plan por el mismo arquitecto Rodríguez; el del duque de Villahermosa, edificado por el arquitecto mayor que fue de Madrid don Antonio Aguado, y situado á la salida del prado por la carrera de san Gerónimo; el del duque de Medinaceli, en frente de este, y de una extension asombrosa; la casa del duque Híjar, en la misma carrera de san Gerónimo; la del marques de Alcañices; la llamada de Negrete, y la de la duquesa de Abrantes en la calle de Alcalá; la de Oñate en la calle Mayor, aunque con mal gusto en la portada; la de la condesa de Benavente en la puerta de la Vega; la del marques de Camarasa en la calle de la Almudena, de buena arquitectura; la del duque del Infantado en las Vistillas; la del conde de Miranda en la plazuela de su titulo; la del conde de Tepa en la calle del Viento; y otras muchas, en las cuales se encierran tesoros en muebles preciosos y del mejor gusto, bibliotecas escogidas, colecciones magnificas de pinturas, estatuas, monedas, armas, antigüedades, y otros objetos dignos de los personajes que las habitan, y cuya descripcion seria imposible hacer, y mas en esta obrita.

PLAZAS PRINCIPALES.

Madrid es escaso de plazas, y las que hay no corresponden en general al lustre de la capital, ni por la simetría de los edificios, ni por los monumentos que las decoran; se indicarán sin embargo las mas principales.

Plaza del mediodia del real palacio. Esta plaza es muy grande y casi cuadrada. La forman de un lado la fachada principal de palacio; del opuesto la armeria, y de los otros dos un cuartelillo bajo y mezquino para la guardia de palacio, y una balaustrada con vista al campo. Esta plaza seria magnífica si se reformase de un modo correspondiente al palacio la fachada de la armeria y el cuartelillo; pues el cuarto lado en forma de balcon sobre las campiñas regadas por el rio, es de un aspecto muy agradable. A pesar de todo, la plaza es tan grande, que aun quedaria como desnuda, si no se acompañaba con una fuente ó un monumento en el medio.

Plaza de oriente del mismo real palacio. Esta inmensa plaza, aumentada disparatadamente en tiempo de los franceses con el derribo de cincuenta y seis casas que formaban varias manzanas, calles y plazas, jardines, iglesia, biblioteca, teatro y juego de pelota, ha permanecido desde entonces con el aspecto de un desierto árido, donde los pobres viajeros (que tales pueden llamarse los que emprenden su travesía) no encuentran un punto de apoyo para librarse de los ardientes rayos del sol canicular, ó de los penetrantes aires del Guadarrama. S. M., desde su vuelta al trono, pensó en decorar dignamente esta plaza con una galería de columnas y un teatro

en frente del palacio; par
tigu de los Caños del Pe
se empezó la galería, per
porciones, aunque de arq
que muy luego hubo de
bien se empezó el teat
continuar bajo los plan
Antonio Aguado, y des
ha reemplazado don
Igualmente se han e
calle del Arenal form
creer que en breves a
llegue esta plaza á ser
josa situación, capaci
cio real.

Plaza mayor. Fue
Felipe III, bajo los pla
Juan Gomez de Mora,
Tiene 434 pies de lar
circuito. Está fundada
forman soportales mo
los hasta el tejado y
deterioros que ha p
tanas con balcones d
boardillas, y era cap
136 casas ó habitaci
que se celebraban
magnificencia de la
modaban cincuenta
violento incendio e
do de la Panaderia
la noche del 16 d
nuevo y se consu

en frente del palacio; para ello se derribó el antiguo de los Caños del Peral, se igualó la plaza, y se empezó la galeria, pero con tan mezquinas proporciones, aunque de arquitectura totalmente griega, que muy luego hubo de suspenderse la obra. También se empezó el teatro, el cual se ha vuelto á continuar bajo los planes del arquitecto mayor don Antonio Aguado, y despues de la muerte de este le ha reemplazado don Custodio Teodoro Moreno. Igualmente se han comenzado las casas desde la calle del Arenal formando semicírculo, y es de creer que en breves años, y con un sencillo adorno, llegue esta plaza á ser lo que debe por su ventajosa situacion, capacidad y la presencia del palacio real.

Plaza mayor. Fue construida en 1619 reinando Felipe III, bajo los planes y direccion del arquitecto Juan Gomez de Mora, quien la acabó en dos años. Tiene 434 pies de largo, 334 de ancho y 1536 de circuito. Está fundada sobre pilastras de piedra que forman soportales muy capaces, y tiene cinco suelos hasta el tejado y 71 pies de altura. Antes de los deterioros que ha padecido constaba de 466 ventanas con balcones de hierro, y un gran número de boardillas, y era capaz de cuatro mil moradores en 136 casas ó habitaciones; y en las funciones reales, que se celebraban en ella con todo el lujo y la magnificencia de la antigua corte de España, se acomodaban cincuenta mil personas. Esta plaza sufrió un violento incendio el 10 de agosto de 1672 por el lado de la Panadería, que fue reconstruido; pero en la noche del 16 de agosto de 1790 se incendió de nuevo y se consumió todo el lienzo de los portales

de Guadalajara y gran parte del del arco de Toledo, quedando desde entonces desfigurada la plaza, la cual se va reconstruyendo paulatinamente por el ayuntamiento, habiéndose ademas reedificado de nuevo la casa que hace frente á la Panadería, y el arco de Toledo, y cerrado el ángulo de los portales de Guadalajara y calle de la Amargura, construyéndose otros dos arcos iguales en solidez y arquitectura á aquel en las entradas de las calles de la Amargura y Mayor; tambien va muy adelantada la reedificacion por el extremo de la fachada nueva del norte, el lienzo de la zapatería, y el ángulo entre el arco de botoneras y los portales de provincia, siguiéndose siempre el mismo orden de arquitectura y bajo la direccion del arquitecto mayor, con arcos á las entradas de las demas calles, con lo cual quedará la plaza muy elegante, aunque con los defectos de la irregularidad y poca simetría que presta á los arcos ó entradas la direccion torcida de las calles, y ademas la distinta altura de los pisos, por lo que no puede pasearse por los soportales sin bajar y subir escalones. Finalmente, verificada la conclusion de la plaza, faltará siempre en medio algun objeto que llame la atencion, por estar absolutamente desnuda. Esta plaza sirvió de mercado general de comestibles hasta hace pocos años.

Puerta del sol. Esta plaza, mas famosa por su concurrencia y situacion central, que por su belleza, se llama asi por una imágen del Sol que habia pintada encima de la puerta de un castillo que se fabricó en aquel sitio en 1520 para defender á Madrid de las correrías de bandoleros y foragidos que infestaban sus inmediaciones, habiéndose abierto tambien

un foso al rededor del
pero este y el castillo
el aumento de la pobl
solo quedó el nombre
plaza es una especie de
tienen á desembocar
seis principales, May
Gerónimo, Alcalá, M
to de este sitio no c
su celebridad, á pes
son bastante buenas
edificio de correos,
largo todas aquellas c
madas de Madrid. En
Sol hay una fuente c
indigna del sitio que
travagante arquitecto
mol que tiene encima
el vulgo de Madrid es
Mariblanca (1).

Plazuela de la Villa
tamiento está esta pla
drada, abierta por el
rada por los demas c
que ocupa el consejo
Lujanes. Tiene en me
ta las armas de Castil
rojan agua por la boc
castillo, encima del c

(1) El excelentísimo
de esta fuente á la plaza
la estatua del Rey N.

un foso al rededor del hospital del Buen-Suceso; pero este y el castillo desaparecieron despues con el aumento de la poblacion por aquella parte, y solo quedó el nombre de la puerta del Sol. Esta plaza es una especie de estrella irregular, á donde vienen á desembocar varias calles, y entre ellas las seis principales, Mayor, Carretas, carrera de san Gerónimo, Alcalá, Montera y del Carmen. El ornato de este sitio no corresponde en gran manera á su celebridad, á pesar de que las casas en general son bastante buenas, teniendo tambien el suntuoso edificio de correos, y las vistas que presentan á lo largo todas aquellas calles, las mas brillantes y animadas de Madrid. En el centro de la puerta del Sol hay una fuente circular de muy poco gusto é indigna del sitio que ocupa. Fue trazada por el extravagante arquitecto Ribera, y la estatua de mármol que tiene encima representa á Venus, pero en el vulgo de Madrid es conocida bajo el nombre de *Mariblanca* (1).

Plazuela de la Villa. Delante de la casa de ayuntamiento está esta plaza, que es regular y casi cuadrada, abierta por el lado de la calle Mayor y cerrada por los demas con las casa consistoriales, la que ocupa el consejo de la Guerra y la casa de los Lujanes. Tiene en medio una fuente que representa las armas de Castilla y de Leon. Tres leones arrojan agua por la boca, y sobre ellos se sienta un castillo, encima del cual hay una figura de mujer en

(1) El excelentísimo Ayuntamiento ha dispuesto la traslacion de esta fuente á la plazuela de Celenque, y erigir en su lugar la estatua del Rey N. S.

traje militar con estandarte en la mano, cuyo pensamiento fue de don Domingo Olivieri.

Plazuela de santa Ana. Esta plaza se formó al principio de la calle del Prado con el derribo hecho en tiempo de la dominacion francesa del convento de carmelitas de santa Ana; y habiéndose plantado árboles, y puesto bancos de piedra y una fuente en medio, ha resultado un sitio agradable de recreo, el único de su especie que hay en el interior de la poblacion. Falta sin embargo para concluir el proyecto de esta plaza el que se quiten las casas de la manzana 215, que impiden la vista del teatro del Principe desde la plazuela, la cual daria á aquel una avenida vistosa y cómoda, y á la plazuela la necesaria extension. La fuentecita del medio, trazada por don Silvestre Perez, tuvo en su principio una estatua en bronce de Carlos V, que ahora está colocada en la galería de escultura del museo, pero últimamente se le ha sustituido una aguja de piedra de forma sencilla.

Plazuela de la Cebada. Está situada en la calle de Toledo, y es muy grande, de piso desigual y rodeada de casas particulares poco notables y sin simetría. Contribuye á desfigurarla mas el servir de mercado de granos y comestibles, por lo cual está llena de cajones y puestos para la venta. En el medio tiene una fuente, con una figura alegórica que representa la Abundancia. Esta plaza es célebre por ejecutarse en ella las sentencias de los condenados al último suplicio, levantándose en ella el cadalso la vispera de la ejecucion.

Plazuela de san Miguel. Esta plazuela es grande y espaciosa, y sirve de mercado de comestibles; el

mas abundante de Madrid de cajones alineados e hace pocos años una estatua á Fernando V. la calle de las Plateras Plazuela del Carm por don Antonio Reg tantes trabajos en el puesto su idea y plan to, dispuso éste la r comprando una casa ello. Últimamente es mo Regás, se dispuso aleaban la red de san Otras plazuelas. chas plazuelas de men rias al mercado de co con fuentes. Pueden que, aunque irregular desahogado que tiene Angel, de las Descalza da, de Celenque, de Puerta Cerrada, y ot llamadas así, aunque ensanches de las calle Anton Martin en la ca Luis en la de la Mont la de las Infantas, y En la mayor parte tes, cuyas formas no tes al buen gusto de de Anton Martin es arquitecto Ribera,

mas abundante de Madrid , para lo cual hay multitud de cajones alineados en forma de calles. Tuvo hasta hace pocos años una estatua en el medio que representaba á Fernando V. Está situada esta plazuela en la calle de las Platerías.

Plazuela del Carmen. Esta plazuela fue ideada por don Antonio Regás, bien conocido por sus constantes trabajos en utilidad pública ; y habiendo propuesto su idea y planes al excelentísimo ayuntamiento , dispuso éste la realizacion de tan util proyecto, comprando una casa ruinosa que se derribó para ello. Ultimamente en 1830 , y á indicacion del mismo Regás , se dispuso la traslacion de los cajones que afeaban la red de san Luis.

Otras plazuelas. Ademas de estas hay otras muchas plazuelas de menos importancia , destinadas varias al mercado de comestibles , adornadas algunas con fuentes. Pueden citarse las de santo Domingo , que , aunque irregular y costanera , es el mercado mas desahogado que tiene Madrid , de san Ildefonso , del Angel , de las Descalzas Reales , del conde de Miranda , de Celenque , de Provincia , de santa Cruz , de Puerta Cerrada , y otras muchas. Hay otras plazuelas llamadas asi , aunque en realidad no son mas que ensanches de las calles en que están , como es la de Anton Martin en la calle de Atocha , la red de san Luis en la de la Montera , la de los Capuchinos en la de las Infantas , y otras.

En la mayor parte de estas plazuelas hay fuentes , cuyas formas no son en general correspondientes al buen gusto de la capital. La de la plazuela de Anton Martin es una obra tan disparatada del arquitecto Ribera , que ha quedado como emblema

del gusto churrigueresco , y como tal y documento histórico , seria de desear que no se demoliese para que se vea á donde puede llegar un gusto caprichoso cuando no está dirigido por las sencillas reglas de la razon. La de la plazuela de Provincia tiene una estatua representando á Orfeo , la de la Cebada tiene otra muy deteriorada representando á Diana partiendo á la caza , la de Puerta Cerrada representa tambien á Diana , y la de Puerta de Moros á Endimion; las mas sencillas y mejores son la de los Galápagos en la calle de Hortaleza, obra del arquitecto Rodriguez , y la de Capuchinos en la plazuela de este nombre.

Por último, el excelentísimo ayuntamiento de esta capital , deseoso de dar un testimonio de su alegría por el feliz natalicio de la serenísima señora infanta doña Isabel Luisa , y siempre consecuente en proporcionar la mejora del ornato público de la corte, dispuso sustituir á la mezquina fuente existente en la red de san Luis otra de mejor gusto y correspondiente al sitio principal que ocupa , y habiendo admitido para ello los proyectos que se le presentaron, los elevó á SS. MM , quienes se dignaron escoger el formado por don Francisco Javier Mariátegui, actual arquitecto mayor de Madrid , el cual dió principio á la ejecucion , y es en la forma siguiente.

Sobre un gran zócalo de sencillas formas , en el que resulta una especie de cascada , se eleva una gran taza de piedra berroqueña tallada de hojas de agua , y acompañada á su pie de cuatro delfines enroscados por la cola de dos en dos , y sujetos por cuatro geniecillos en diferentes actitudes. En medio de la taza hay un surtidor que arroja el agua por

medio de una caraco
La destinada al servi
nas y dos galápagos ,
ciadas en bronce lo m
fines arrojan agua po
h de la taza que es
je arrastrando por la
que es un perímetr
El agua de la caraco
naria ha habido que
tomándola por enc
Los delfines y niños
de Colmenar, siend
por don José Tomas
en bronce de los gal

medio de una caracola colocada sobre un terrazo. La destinada al servicio público la arrojan dos ranas y dos galápagos, cuyas cuatro piezas están bañadas en bronce lo mismo que la caracola. Los delfines arrojan agua por la boca, y esta, lo mismo que la de la taza que es alimentada por la caracola, baja arrastrando por la cascada á recojerse en el pilon, que es un perímetro compuesto de bellas formas. El agua de la caracola es gruesa, y para proporcionarla ha habido que hacer varias obras de minado tomándola por encima del pueblo de Chamartin. Los delfines y niños que los sujetan son de piedra de Colmenar, siendo toda la escultura ejecutada por don José Tomas, quien ha hecho el vaciado en bronce de los galápagos, ranas y caracola.



CAPÍTULO XI.

TEATROS Y DIVERSIONES PÚBLICAS. — JARDINES PASEOS.

No consta á punto fijo cuando tuvo principio la representacion de comedias en Madrid; pero sí que las habia ya en los primeros años despues del establecimiento de la corte en esta villa, y en ellos fue sin duda cuando brilló el famoso comediante y poeta Lope de Rueda, que, segun Antonio Perez, era *el embeleso de la corte de Felipe II*, y de quien Cervantes dice que le habia visto representar siendo muchacho. Por los años de 1568 consta ya que habia en esta corte compañías de comediantes, que entendiéndose con la cofradía de la Pasion (que tenia este privilegio), le arrendaban un sitio en la calle del Sol, y otros dos en la del Principe, en los cuales representaban pagando un tanto á aquella cofradía. Tambien consta que en 1574 se introdujo la cofradía de la Soledad á solicitar el mismo privilegio de señalar sitio para los comediantes, sobre lo cual se siguió un reñido pleito entre ambas cofradías, que terminó conviniéndose en repartir el usufructo. En su consecuencia se reformó y alquiló en dicho año el corral de 'a Pacheca (uno de los de la calle del Principe) « un comediante italiano llamado *Ganasa*,

contratando con el
ral: que estaba des
aunque el patio sien
dian sobre el un to
entonces las represe
ral alquilaron tamb
Lobo, habilitándol
medias, hasta que
tros propios, el un
el primero, y el ot
en el año 1579, l
el de la calle del
Tal es el origen
ciendo sucesivame
tal que ya se arren
cuatro años desde 1
pensiones en benef
blecimientos de ben
encargó de ellos la
una indemnizacion
Desde entonces se
muchas prohibicion
con mayor ó menor
valiendo para ello
invertia su product
pe IV llegaron á su
particular del Rey,
en los ya citados co
de Palacio, y en el
cio del Buen-Retiro,
ducciones innumera
Tirso de Molina, M
ñilos que suminist

contratando con él que se habia de cubrir dicho corral, que estaba descubierto, como así se verificó, aunque el patio siempre quedó sin techo, y solo tendian sobre él un toldo para librarse del sol, pues entonces las representaciones eran de dia. Otro corral alquilaron tambien las cofradías en la calle del Lobo, habilitándole para la representacion de comedias, hasta que por último fabricaron sus dos teatros propios, el uno en la calle de la Cruz, que fue el primero, y el otro en la calle del Principe, aquel en el año 1579, y éste en 1582, cesando entonces el de la calle del Lobo.

Tal es el origen de los teatros de Madrid; y creciendo succesivamente sus productos hasta un punto tal que ya se arrendaban en 115.400 ducados por cuatro años desde 1629 á 1633, fueron cargados con pensiones en beneficio de varios hospitales y establecimientos de beneficencia, hasta que en 1638 se encargó de ellos la villa de Madrid, quien pagaba una indemnizacion correspondiente á los hospitales. Desde entonces se suscitaron en diversos tiempos muchas prohibiciones contra las comedias, y aunque con mayor ó menor trabajo, siempre triunfaron éstas, valiendo para ello mucho el piadoso fin en que se invertia su producto. Pero en el reinado de Felipe IV llegaron á su mayor boga por la inclinacion particular del Rey, y no solamente se representaban en los ya citados *corrales*, sino en las salas mismas de Palacio, y en el nuevo suntuoso teatro del palacio del Buen-Retiro, resonando en todos ellos las producciones innumerables de Lope de Vega, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solís, Rojas, y otros infinitos que suministraban á la decidida aficion del pú-

blico un alimento inagotable. Pasó esta época; vino otra de privacion, y apenas los últimos acentos de Cañizares, Candamo y Zamora lograron sostener el renombre de nuestro teatro en medio de aquel universal silencio. *La Talia española* (dice Jovellanos) *habia pasado los Pirineos para inspirar al gran Moliere*; y en tanto, ni el triste reinado de Carlos II, ni las agitaciones de la guerra de sucesion que siguieron despues, eran á propósito para hacerla tornar á nuestra nacion.

Contribuyó despues á perpetuar su olvido la construccion del teatro de los Caños del Peral en principios del siglo pasado, y su ocupacion por una compañía de representantes italianos, y mas que todo la aficion que inspiró Fernando VI á las óperas de aquella nacion, que se empezaron á ejecutar en este teatro y en el del Retiro. No eran ya las gracias sencillas del ingenio las que llamaban la gente á los teatros, sino el aparato de la escena, la magnificencia en los trajes y decoraciones, el brillante ruido de las mas escogidas orquestas, las vistosas danzas, y todos los recursos en fin que emplea el arte para la seducccion de los sentidos. Los mas célebres artistas venidos de Italia y otras naciones sorprendian con su habilidad. El teatro de los Caños, mucho mas espacioso y noble que los antiguos, era un sitio digno de tan bellos espectáculos; pero donde sobresalian estos hasta un punto de magnificencia sorprendente, era en el del Retiro, colocado en medio de los extensos jardines, que á las veces, segun lo pedia el drama, servian de decoracion, pudiéndose ver maniobrar en ellos tropas de caballeria, y haciendo la ilusion tan verdadera, que des-

aparecia toda idea de
dos corrales de la Gr
por los mamposteros y
campo indecoroso de
tálicos aficionados. I
menquino de la esce
jes y decoraciones,
corrientes, y mas qu
piezas que por ente
la influencia de los
causas reunidas pro
tado en que le pin
media nueva. Pero
empezaron á alejar
den, arreglando la
el buen gusto que s
ducciones de Morat
varios; y finalmente
de dos genios verdad
é Isidoro Maiquez,
al teatro el puesto
le entre nosotros al
nunca tuvo.

La guerra de los
dos hermosos teatro
circunstancias turb
desde principios d
hicieron sentir su
habiendo desapare
primeros autores y
vuelto á caer en
resiente de aquell
tuvo en el siglo p

aparecia toda idea de ficcion escénica. En tanto los dos corrales de la Cruz y del Príncipe , ocupados por los mosqueteros y gente de broma , ofrecian un campo indecoroso de batallas continuas de los partidarios aficionados. La mediania de los actores , lo mezquino de la escena , la ninguna propiedad en trajes y decoraciones , la poca comodidad de los concurrentes , y mas que todo , lo soez y grosero de las piezas que por entonces sostenian la escena , bajo la influencia de los Comellas y Zabalas ; todas estas causas reunidas produjeron en nuestro teatro el estado en que le pinta el célebre Moratin en *La comedia nueva*. Pero las medidas del gobierno , que empezaron á alejar las causas físicas de este desorden , arreglando la mejor disposicion de los teatros ; el buen gusto que se extendió con las bellas producciones de Moratin , Iriarte , Quintana , y otros varios ; y finalmente , la aparicion sobre la escena de dos genios verdaderamente sublimes , la Rita Luna é Isidoro Maíquez , fueron bastantes á hacer ganar al teatro el puesto que debia ocupar , y á llevarle entre nosotros al mas alto grado de esplendor que nunca tuvo .

La guerra de los franceses , la destruccion de los dos hermosos teatros del Retiro y los Caños , y las circunstancias turbulentas y poco á propósito que desde principios de este siglo ocuparon á España , hicieron sentir su influencia en nuestra escena ; y habiendo desaparecido los principales teatros , los primeros autores y los actores mas distinguidos , ha vuelto á caer en una mediania triste , si bien no se resiente de aquella falta de decoro y propiedad que tuvo en el siglo pasado , pues , aunque lentamente , se

hacen sentir en ella los progresos del entendimiento, los adelantos de las artes, y el imperio en fin de la razon. Es de creer que con la proteccion del gobierno vuelva á revivir el amortecido teatro español, presentando muestras de energía; y en el interin que esto sucede, tiene que alimentarse con las producciones de los antiguos poetas, con algunas traducciones de otros teatros (por desgracia no siempre las mas dignas ni las mejor trasladadas); y finalmente, con los encantadores sonidos de Rossini y demás genios de la armonía.

La aficion á la música, que siempre tuvieron los españoles, la perfeccion con que se ejecutan las óperas, los grandes recursos desplegados por los célebres artistas italianos; y finalmente la moda, mas poderosa que todos estos estímulos, han disminuido la aficion á la comedia española en términos que apenas puede alternar con su poderosa rival. Sin embargo, lo hace en ambos teatros de la Cruz y del Principe, únicos que hoy cuenta Madrid y de que vamos á dar una idea.

Teatro de la Cruz. Este teatro se labró de nuevo á expensas de Madrid por el año de 1737 bajo las trazas y direccion del corruptor Ribera, que tantas pruebas dejó de su mal gusto. Este edificio es una de ellas, y ni su fachada irregular, ni su interior mal dispuesto con un pobre escenario, son á propósito para el objeto. En el año anterior se ha pintado y decorado, pero sus defectos capitales son imposibles de remediar no derribándole. Hasta su situacion es ridícula, en una rinconada, cuyo acceso es por calles estrechas y mal dispuestas, lo que ocasiona gran incomodidad. En este teatro se ejecutan con

mas frecuencia las com-
 óperas de ópera y de poco
 y drama. Es capaz de
 llena produce 10.037
 palcos bajos 64 rs.; id
 48; id. por asientos
 lunetas principales
 asientos de patio 4
 y 6; tertulia delante
 Caruela para muger
 con aumento de d
 establecimientos de
 primeros dias de ó
 en los palcos, lunet
 jeres están separad
 mitad de la tertulia
 ambos sexos en los
 ta todas las noches
 segun las estaciones
 representacion en
 cuatro de la tarde
Teatro del Prín
 la Villa en el año
 do, se volvió á re
 direccion del arqu
 tido posible del e
 cente, aunque pe
 co entradas en u
 serrando para la
 timamente se le
 lones en la bóv
 los poetas céleb
 techo que repr

mas frecuencia las comedias antiguas españolas, las óperas bufas y de poco aparato, y rara vez tragedias y dramas. Es capaz de 1318 personas, y su entrada llena produce 10.037 rs. y 22 mrs. Los precios son: palcos bajos 64 rs.; id. principales 60; id. segundos 48; id. por asientos 10 rs. la delantera y 8 lo demás; lunetas principales 12 rs., idem segundas 8 y 6 rs.; asientos de patio 4 rs.; sillones 11 y 10; galerias 8 y 6; tertulia delantera 8 rs. y 4 los demás asientos. Cazuela para mugeres 8, 6, 5 y 4 rs. y medio, todo con aumento de dos cuartos en billete para ciertos establecimientos de beneficencia; desde este año, los primeros dias de ópera se cobra la tercera parte mas en los palcos, lunetas, delanteras y sillones. Las mugeres están separadas de los hombres, y ocupan la mitad de la tertulia y la cazuela. Solo están juntos ambos sexos en los palcos por asientos. Se representa todas las noches, variando la hora de principiar segun las estaciones; y en invierno tambien hay otra representacion en cada teatro los dias de fiesta á las cuatro de la tarde.

Teatro del Príncipe. Fue reedificado á costa de la Villa en el año de 1745, pero habiéndose quemado, se volvió á reedificar en 1806 bajo los planes y direccion del arquitecto Villanueva, que sacó el partido posible del escaso terreno, é hizo un teatro decente, aunque pequeño, dándole un soportal y cinco entradas en una fachadita muy sencilla, y conservando para la escena un local proporcionado. Ultimamente se le ha pintado y adornado con medallones en la bóveda, que contienen los retratos de los poetas célebres españoles, y una alegoria en el techo que representa á Apolo despues de haber ven-

cido á la serpiente Pithon , en cuya eleccion , tanto de la fábula como de los retratos , no ha habido el mayor tino. En este teatro , como mas regular , se representan mas frecuentemente tragedias y óperas serias de gran aparato, para lo cual da lugar el escenario, siendo decoradas magníficamente, y vestidos los actores con toda propiedad y lujo , en lo cual se ha adelantado mucho de pocos años á esta parte , y principalmente desde que ambos teatros están á cargo de una empresa. Este teatro es capaz de 1236 personas, y está repartido lo mismo que el de la Cruz. Las representaciones son tambien diarias, y las horas y precios los mismos que en aquel, excepto que en este todos los sillones son á 10 reales, y todas las galerías á 6. La entrada llena es 9669 reales y 12 maravedises.

Teatro de Oriente. En la edicion anterior del Manual se acompañó una estampa representando la planta de este teatro segun el proyecto primitivo; pero habiendo sufrido éste diferentes modificaciones durante su construccion, que aun continúa, y no siendo facil prever las que aun podrán tener lugar, no parece prudente presentar por ahora dicha planta ni dar grandes detalles respecto á aquella obra. Unicamente puede decirse que es grandiosa en su conjunto, y que su resultado ofrecerá á la capital un teatro comparable en extension al de la grande ópera de París; y que no será olvidado en él nada de lo que constituye la comodidad y agrado en un edificio de esta especie, tanto para el servicio de la escena, cuanto para el desahogo y recreo del público espectador, siendo su proscenio de cien pies de fondo, y habiendo ademas grandes salones de

baile, de paseo, y
fachadas presentarán
y se observa que el
profesor don Custod
aire de elegancia, y
objeto á que está d
ilustracion de este
corresponderá á su
nientes que deberá
obra empezada por
Toros. Las con
España, que ya se
tida, y la afición á
triunfado de las pr
ha opuesto el gobie
la humanidad y de
estado actual, redu
arriesgada y groser
diestramente comb
y disminuido en le
precauciones imag
racter de ferocida
aun lo bastante pa
se ve sostenerse
cuando se la cree
Desde muy ar
en Madrid, pero
ocasion de algun
en la Plaza mayo
Luego hubo una
del duque de Me
ruela de Anton
saliendo por la

baile , de paseo , y de café , patios y demas. Las fachadas presentarán un aspecto noble é imponente, y se observa que el actual director de esta obra el profesor don Custodio Moreno tiende á darle mas aire de elegancia, mas frescura y relacion con el objeto á que está destinado; y no dudamos de la ilustracion de este hábil profesor que el resultado corresponderá á sus deseos, á pesar de los inconvenientes que deberá haber encontrado trabajando en obra empezada por otro.

Toros. Las corridas de toros son tan antiguas en España, que ya se habla de ellas en las leyes de Partida, y la aficion á ellas ha sido siempre tal, que ha triunfado de las prohibiciones que en ocasiones le ha opuesto el gobierno y el grito aun mas fuerte de la humanidad y de la razon. Verdad es que en el estado actual, reducida esta lucha á un oficio de gente arriesgada y grosera, sujetos á un arte en que están diestramente combinados los movimientos del valor, y disminuido en lo posible el peligro por todas las precauciones imaginables, ha perdido en parte el caracter de ferocidad que pudo tener, si bien conserva aun lo bastante para ser detestada. Pero lejos de ello se ve sostenerse la aficion pública y reproducirse cuando se la cree mas amortiguada.

Desde muy antiguo se celebraban estas corridas en Madrid, pero era solo dos ó tres veces al año con ocasion de alguna fiesta, y entonces se verificaban en la Plaza mayor, concurriendo á veces los Reyes. Luego hubo una plaza destinada á ellas junto á la casa del duque de Medinaceli, despues otra ácia la plazuela de Anton Martin, otra al soto de Luzon, otra saliendo por la puerta de Alcalá mas distante de la

que hay hoy; y últimamente ésta, que se labró de orden del Rey, para propio del hospital general, y se estrenó en 1749, habiendo sido despues reformada en el actual reinado.

Es esta plaza de forma circular, y tiene unos 1100 pies de circunferencia, cabiendo en ella cómodamente unas 12.000 personas, repartidas en 110 balcones, otras tantas gradas cubiertas y bancos al descubier- to, llamados *tendidos*. Hay en ella todos los departamentos necesarios con desahogo, y la suficiente seguridad. Se dan en esta plaza regularmente doce corridas de toros al año, desde los meses de marzo ó abril á octubre, ya de un dia entero por mañana y tarde, y ya por la tarde solo: siempre por lo regular en lunes; y es un espectáculo original el que presenta tanta multitud de gentes de distintos trages y costumbres, sus alegres dichos, los chillidos, los aplausos, silbidos, y la animacion exajerada de tantos aficionados que pretenden dirigir desde seguro los movimientos de los lidiadores. Los extranjeros, asi como las personas sensatas de nuestra nacion han declamado y declaman contra las funciones de toros; pero unos y otros van á verlas, y se entretienen con aquel bullicio, aquella variedad, aquel movimiento que se nota el dia de toros desde la puerta del Sol y calle de Alcalá, que conduce á la plaza. Los precios son: palco á la sombra 120 rs., al sol 100; id. por asientos 14; grada cubierta á la sombra 14, al sol 8; tendido á la sombra 6, al sol 2. Las horas varían segun las estaciones. En esta plaza suelen darse tambien funciones de novillos, y de habilidades de volatines y caballos, y entonces los precios varían.

Otras diversiones.
Fijas hay en Madrid
rado, particularmente
tro de la calle de la S
Reales Sitios; el Te
calle de la Luna; e
del Caballero de Gr
ra del Rey, y otros
sentarse, sin que le
gan motivo de quej
dridenos.

En el Retiro. El
nistro y privado el
pro todo el terren
bró el palacio, ha
y frondosos jardine
dencia real digna
lir de ella. Los se
uaron hermosear
cible; llegando á
jardines, sino tan
merosa, vivificad
que pasaban allí
ello Fernando V
en su tiempo y
un sibo delicios
seos, bosque fr
edificios, una li
observatorio, fi
trabajaban exp
de mosico,

Otras diversiones. Ademas de estas diversiones fijas hay en Madrid otras accidentales ó de temporada, particularmente en invierno, como son *el teatro de la calle de la Sarten* para la compañía de los Reales Sitios; *el Teatro Pintoresco mecánico* de la calle de la Luna; *el de Fantasmagoría* de la calle del Caballero de Gracia; *el Circo Olímpico* en la plaza del Rey, y otros objetos curiosos que suelen presentarse, sin que los que dirigen estas funciones tengan motivo de quejarse de la indiferencia de los madrileños.

JARDINES.

Buen-Retiro. Felipe IV, á instancia de su ministro y privado el conde-duque de Olivares, compró todo el terreno que ocupa este real sitio, y labró el palacio, haciendo plantar al rededor extensos y frondosos jardines con objeto de hacer una residencia real digna de la corte y sin necesidad de salir de ella. Los sucesores de aquel monarca continuaron hermoseando este sitio hasta un punto indecible; llegando á ser no solamente célebre por sus jardines, sino tambien una poblacion completa y numerosa, vivificada con la presencia de los monarcas que pasaban allí largas temporadas. Distinguióse en ello Fernando VI mas que ningun otro, y el Retiro en su tiempo y en los dos reinados posteriores era un sitio delicioso. Grandes jardines, hermosos paseos, bosque frondoso, un palacio, otros muchos edificios, una linda iglesia, teatro, casa de fieras, observatorio, fábrica real de la china, donde se trabajaban exquisitas porcelanas y piedras duras ó de mosaico, y una reunion en fin de objetos inte-

resantes daban á este real sitio una importancia suma; pero la invasion de los franceses, que vino á destruirlo todo, dió tambien en tierra con tantas bellezas, y convirtió este ameno sitio en una fortaleza para sujetar al pueblo de Madrid. Nuestro augusto Monarca á su regreso al trono no encontró allí mas que ruinas y destruccion; pero su cuidado constante y la predileccion que desde luego tuvo por este sitio, le han hecho renacer de sus cenizas, y adquirir un sin número de bellezas, en términos de no tener que envidiar á su antiguo estado.

Su figura es irregular; su extension desde el Prado hasta la esquina de la montaña rusa es de unos 3800 pies; y desde dicha montaña hasta la tapia del olivar de Atocha como 4940 pies. Sus entradas principales son dos, una por la subida de san Gerónimo, y otra llamada *de la Glorieta*, inmediata á la puerta de Alcalá. Entrando por la primera se pasa por la espaciosa plaza llamada *de Palacio* ó *de la Pelota*, la cual está rodeada de habitaciones, y ha sido reedificada en el presente año (1). Al frente de la entrada se halla la iglesia de este real sitio construida modernamente y con sencillez, y despues se pasa á los jardines ó paseos, quedando á la

(1) En esta plaza á la derecha se encuentran los antiguos y magníficos salones llamados *de los Reinos*, los cuales se están restaurando para la colocacion en ellos de el nuevo *Real Gabinete topográfico y artístico* mandado formar por S. M. bajo la direccion del teniente coronel de artillería don Leon Gil de Palacio, autor de los famosos modelos de Madrid, Valladolid, el Escorial, la casa de Campo, el canal de Manzanares, y otros, que ahora se hallan distribuidos en Palacio y el museo de Ingenieros, los cuales deberán reunirse en este gabinete, quedando á cargo del mismo señor Palacio la direccion de una clase de instruccion en la parte de modelos arquitectónicos. El gabinete se manifestará al público dos dias por semana.

derecha el sitio del a
ha conservado mas qu
tales, en cuyas bóve
cas Jordan, ostentó
queza de su imagin
atencion para los i
do luego estas ruin
en frente, se encu
luego el grande, q
de unos 960 pies d
bastante profundid
sonas reales, con
falsas que se con
de forma chinesca
frentes del estanqu
general, y apartar
otros inmensos pas
al sitio en donde
cuyo lugar hay abe
al principal, y por
de fieras, que e
años. Es un cuad
sus lados están la
son leones, tigre
de osos, monos.
den verse con to
hay muchos cuart
sumamente raro
y claridad, que
que va á ver en
seres, y al sábio
to de la ciencia.
Desde aquí

derecha el sitio del antiguo palacio; de este no se ha conservado mas que el magnífico *Cason* ó sala de bailes, en cuyas bóvedas, pintadas al fresco por Lucas Jordan, ostentó este célebre artista toda la riqueza de su imaginacion, siendo muy dignas de atencion para los inteligentes y aficionados. Dejando luego estas ruinas y subiendo por los paseos de en frente, se encuentra un bello estanque chinesco, luego el grande, que es un cuadrilongo de extension de unos 960 pies de largo por 440 de ancho, y de bastante profundidad para poderse embarcar las personas reales, como lo hacen á veces en primorosas falúas que se conservan en el lindo embarcadero de forma chinesca, que se levanta en uno de los frentes del estanque. Al rededor de este es el paseo general, y apartándose á la derecha se extienden otros inmensos paseos, todos nuevos, que conducen al sitio en donde estaba la casa de la china, en cuyo lugar hay ahora otro estanque. Pero volviendo al principal, y por su espalda, se encuentra la *casa de fieras*, que es magnífica y construida hace tres años. Es uu cuadrilongo muy extenso, y en dos de sus lados están las jaulas ó cuartos de las fieras, que son leones, tigres, un elefante, diversas especies de osos, monos, y otros animales salvajes, y pueden verse con toda comodidad. Encima de las jaulas hay muchos cuartos para pájaros de distintas especies sumamente raros, todo con un desahogo, limpieza y claridad, que nada dejan que desear al curioso que va á ver en este recinto tan distintas castas de seres, y al sábio que va á observarlos para el adelanto de la ciencia.

Desde aquí empiezan siguiendo siempre sobre la

se encuentran los antiguos y Reales, los cuales se están ellos de el nuevo Real Gabinete por S. M. bajo la Merced don Leon Gil de Palacio de Madrid, Valladolid, el de Manzanares, y otros, Palacio y el museo de In- en este gabinete, quedando direccion de una clase de arquitectónicos. El gabinete por semana.

izquierda los jardines reservados para recreo de S. M. , los cuales son sumamente extensos y preciosos , aunque modernos , llenos de multitud de objetos dignos de atencion , y entre ellos merece citarse la famosa estatua ecuestre en bronce de Felipe IV, construida por mandado del duque de Toscana , y para regalar á aquel monarca. Fue ejecutada por el célebre escultor de Florencia Pedro Tacca con arreglo al dibujo que , de órden de aquel rey , le envió su primer pintor de cámara don Diego Velazquez. La actitud del caballo en situacion de hacer una corbetta , y sosteniéndose sobre sus dos pies , ofrecia una inmensa dificultad , que parecia imposible de combinar con el enorme peso y volumen de la estatua , pero el escultor supo vencerla con asombro de los inteligentes , dando al caballo todo el brio de que es susceptible , y al ademan del rey la mayor majestad y nobleza , y no descuidando ninguno de los detalles. Esta magnífica estatua , que tiene pocas semejantes , es colosal , pesa 18.000 libras , y está estimada en 40.000 doblones. Ha tenido diversas colocaciones , y últimamente lo fue en el sitio que ocupa , que es elevado y á propósito. Llama igualmente la atencion en estos bellos jardines el *salon asiático* , que , bajo una apariencia rústica , encierra todo el primor y la magnificencia oriental , mereciendo por si solo una prolija descripcion ; la *montaña artificial* , coronada por un gracioso templete ó mirador , desde el cual se presenta la vista mas completa de Madrid ; la *casa del pobre* , en cuyos distintos pisos se ve el contraste de la condicion mas humilde con una imitacion mas perfecta en habitacion , muebles , y hasta las personas , con el refi-

namiento del lujo y la magnificencia que se despliega en el piso principal. La *casa de aves*, el interior del embarcadero, y otros varios departamentos y sitios de recreo, adornados con la suntuosidad propia de las reales personas á que están destinados, concluyendo los graciosos y prolongados jardines cerca de la puerta de la Glorieta, desde la cual hasta la de san Gerónimo hay otros jardines y huertas de igual hermosura. Para ver todo lo reservado de este real sitio hay que sacar una esquila del conserje, y es cosa de que no debe dispensarse ningun forastero.

Casino de la Reina nuestra señora. Inmediato á la puerta de Embajadores se halla la casa y jardin de recreo conocido por el *casino de la Reina*, á causa de haber sido regalado por la villa de Madrid á la señora reina difunta doña Isabel de Braganza, por cuya orden fue adornado y enriquecido hasta el punto de ser digno del monarca. El jardin es bastante extenso, en terreno desigual, lo que contribuye á hacer mas variadas sus vistas, y en él hay frondosos paseos, cuadros de primorosas flores, un gracioso canal con un puentecito, una espaciosa estufa, varias estatuas en mármol y en bronce, una de estas representando á Felipe II, y muchas otras preciosidades; la puerta principal que da al campo es muy sencilla y elegante con cuatro columnas agrupadas de dos en dos, y en medio la verja de hierro. La casa es un cuadrado pequeño con una sencilla fachada. Sus habitaciones son todas muy reducidas, pero adornadas con papeles, colgaduras y muebles los mas exquisitos y de buen gusto; la sala principal es bastante capaz, y su techo alegórico está pintado por don Vicente Lopez, las demas son cada una de

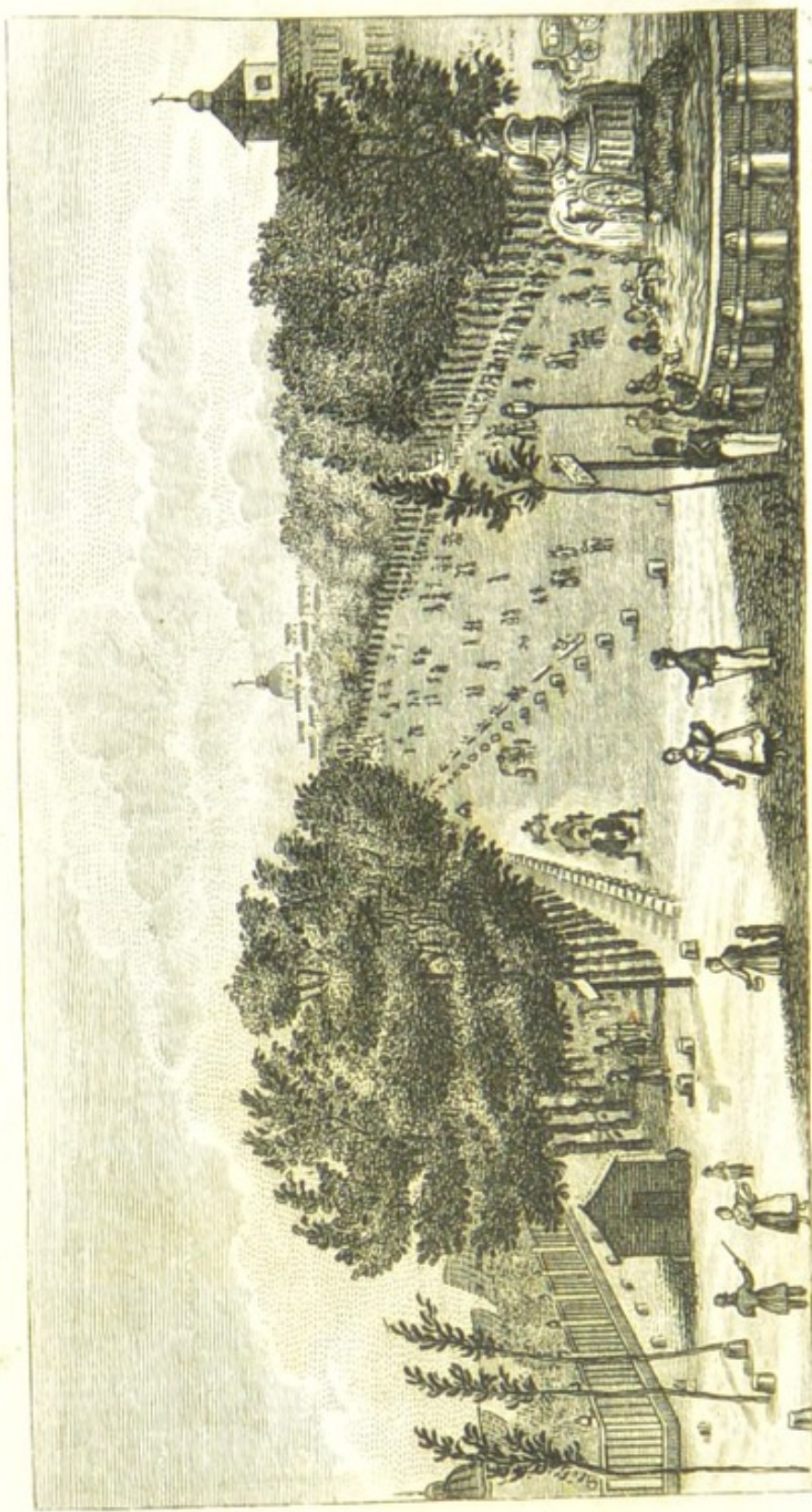
ellas notable por diversas curiosidades , de que seria necesario hacer un inventario , pues todas merecen ser nombradas. Baste decir que en el adorno de esta casita se ha apurado el buen gusto de los artistas nacionales y extranjeros. Se enseña con es-
 quela del conserje.

Jardin botánico. Fernando VI instituyó el jardin de plantas á fin de propagar el estudio de la Botánica , situándole en 1755 en la real quinta que está en el camino del Pardo , en cuyo sitio permaneció hasta que se trasladó de orden de Carlos III al sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de Atocha, en el Prado. Su extension es bastante considerable, de unas 30 fanegas poco mas ó menos , y en ella hay una gran parte destinada al cultivo de las diversas especies , clasificadas para la enseñanza segun el sistema de Linneo ; siendo inmenso el número de todas clases y climas que se encuentran en este hermoso jardin, y hallándose indicado el nombre de las plantas en muchas de ellas en una tarjeta que le contiene en latin y castellano. Ademas está embellecido con multitud de flores de adorno , un precioso emparrado en figura de arco , viña , huerta y bosque , todo lo cual , ademas de establecimiento científico , le hace ser uno de los paseos mas deliciosos de la capital ; contribuye tambien con su hermosura á embellecer al Prado , del que le separa una magnífica verja de hierro con asientos de piedra, y en medio de ella una sencilla y elegante puerta con columnas , en la cual hay esta inscripcion : *Carolus III P. P. Botanices instaurator , civium salutí et oblectamento. Anno MDCCLXXXI.*

Otros jardines. Hay ademas de este otros jardi

rsas curiosidades, de que se
in inventario, pues todas me-
Baste decir que en el adorno
apurado el buen gusto de los
extranjeros. Se enseña con es-

Fernando VI instituyó el jardín
propagar el estudio de la Botá-
1755 en la real quinta que está
Prado, en cuyo sitio permaneció
ló de orden de Carlos III al si-
cerca de la puerta de Atocha,
ension es bastante considerable,
poco mas ó menos, y en ella
estudiada al cultivo de las diver-
das para la enseñanza segun el
siendo inmenso el número de to-
que se encuentran en este her-
ndose indicado el nombre de las
de ellas en una tarjeta que le
castellano. Ademas está embe-
d de flores de adorno, un pre-
n figura de arco, viña, huerta y
tual, ademas de establecimiento
ser uno de los paseos mas de-
contribuye tambien con su her-
r al Prado, del que le separa
de hierro con asientos de pie-
lla una sencilla y elegante puer-
la cual hay esta inscripcion:
Botanices instaurator, civium
nto. Anno MDCCLXXXI.
Hay ademas de este otros jardi



J. C. Smith del.

Th. Lawrence sculp.

nes particulares dignos de llamar la atencion , pero siendo de uso privado de sus dueños , no hay que hablar de ellos , diciendo solo que en el llamado del *valenciano* , sito en la calle del Sauco , se halla de venta en todas estaciones un copioso surtido de flores de todas especies y simientes para la siembra.

PASEOS.

El Prado. A la cabeza de todos los paseos de Madrid se coloca naturalmente el del Prado, célebre en los tiempos antiguos por las intrigas amorosas, los lances caballerescos y las tramas políticas á que daba lugar su inmediacion á la corte casi permanente en el Retiro , y lo desigual , inculto é inmenso de su término. Pero todo mudó de aspecto bajo el reinado del gran Carlos III , quien , por la influencia del ilustrado conde de Aranda , supo arrostrar graves dificultades , y trasformar este sitio áspero y desagradable en uno de los primeros paseos de Europa. Hubo para ello que allanar el terreno , plantar una inmensa multitud de árboles , proveer á su riego y adornarle con primorosas fuentes , llegando á conseguirlo todo á despecho de los espíritus mal intencionados ó incrédulos , que intentaron desacreditar tan bella idea. Entre las muchas trazas que se dieron para este paseo , fueron preferidas las del capitán de ingenieros don José Hermosilla , en las que sacó todo el partido posible de la irregularidad del terreno y de los límites que se le señalaron. El paseo comienza en el convento de Atocha , y pasando delante de la puerta de este nombre , vuelve á la derecha corriendo hasta la calle de Alcalá , que atraviesa , y se extiende despues hasta la puerta de Re-

coletos; su extension es de unos 9650 pies. Un gran paseo muy ancho, y otros á cada lado plantados de árboles altos y frondosos corren toda la extension, el primero destinado á los coches, y los otros á la gente de á pie. En el medio del paseo y en la extension desde la Carrera de san Gerónimo á la calle de Alcalá, se ensancha el sitio, formando un hermoso salon que tiene 1450 pies de largo por 200 de ancho. Todo el paseo, ademas de las vistas de sus lados, formadas por notables edificios, jardines y calles principales que desembocan en él, está adornado con bancos de piedra, y ocho bellas fuentes.

La primera, llamada *de la Alcachofa*, frente á la puerta de Atocha, es obra de don Alonso Vergaz. Su pensamiento consiste en un triton y una nereida, agarrados de la columna sobre que está la taza y la alcachofa sostenida por unos niños, y todo ello es de buen gusto y bien trabajado. En la plazoleta llamada *de las Cuatro fuentes*, que se forma á la salida de la calle de las Huertas, hay otras tantas iguales compuestas de niños en diferentes actitudes que tienen estrechados unos delfines, haciéndoles arrojar el agua por la boca en forma de surtidor, cuyo pensamiento, bastante impropio, está perfectamente ejecutado y hace muy buen efecto. A la entrada del gran salon delante de la carrera de san Gerónimo está la fuente de *Neptuno*, con un gran pilon circular, en cuyos centros se mira la estatua de aquel dios en pie, sobre su carro de concha tirado de dos caballos marinos, con focas ó delfines jugueteando delante, todo muy bien ejecutado, aunque por no haber dado mas altura al pilon ó rebajado mas la base de toda la máquina, ha resultado que el carro, los ca-

ballos y delfines ruedan y nadan, no en el agua como debieran, sino sobre peñas. Esta obra es de don Juan de Mena. Hacia el medio del salon está la grandiosa fuente *de Apolo*, sabiamente ideada, y combinado el derrame de las aguas de suerte de hacer armonia y consonancia, por irse derramando de una en otra taza: la fuente tiene dos caras en que se repite exactamente; y encima de ella se ven sentadas á los cuatro vientos otras tantas estatuas representando las Estaciones, ejecutadas perfectamente por don Manuel Alvarez. Corona toda la fuente una estatua de Apolo, obra de don Alfonso Vergaz. He aqui la inscripcion que debió ponerse en esta fuente, cuyo original existe en el Ayuntamiento, y para la cual se hicieron las letras de bronce. D. O. M. REGNANTE CAROLO III HISPANIARUM INDIARUMQUE REGE CATHOLICO EX SENATUS CONSULTO AQUAS DUCI FONTIBUSQUE IMMITIT AD SALUBRITATEM CURSUS PUBLICI ARBORESQUE IRRIGANDAS.. S. P. Q. MADRIDENSIS... PECUNIA CONLATA CURAVIT D. D. 1780... BONAVENTURA RODRIGUEZ ARCHITECTUS URBIS OPUS MODERABATUR. Finalmente, á la entrada del salon por la calle de Alcalá se halla la magnífica fuente *de Cibeles*. Esta está sentada en un elevado carro tirado de dos leones, perfectamente ejecutado, y con saltos de agua muy graciosos que vienen á caer en un extenso pilon circular con un soberbio golpe de vista. La diosa es de lo último que ejecutó don Francisco Gutierrez, y los leones son de don Roberto Michel. Todas estas fuentes, aunque ejecutadas por los ya dichos profesores, fueron trazadas y diseñadas por don Ventura Rodriguez, quien presentó al mismo tiempo un diseño muy estudiado de un peristilo ó pórtico para cons-

truir delante de las caballerizas del Retiro , que dan frente á la fuente de Apolo , lo cual hubiera ocultado el mal aspecto de aquel terreno, proporcionando la ventaja de poderse guarecer tres mil personas en ocasion de lluvia repentina, y pudiendo ademas contener cafés y botillerías, con un gran terrado encima para colocarse las músicas los dias que SS. MM. bajasen al paseo , cuyo feliz pensamiento hubiera acabado de hacerle el primero de Europa.

La concurrencia al Prado es general, y casi permanente , y en sus diversos paseos se reunen gentes de todas especies y gustos. Los verdaderos paseantes por comodidad , que gustan de andar despacio y sin tropel , pararse á hablar con sus amigos , tomar un polvo y recordar sus juventudes , prefieren el paseo desde el convento á la puerta de Atocha. Los provincianos y extranjeros gustan del lado del botánico, donde la vista y fragancia de este jardin de un lado, y del otro el continuo paso de coches y caballos los entretiene agradablemente. Hay quien se dirige con preferencia al paseo de san Fermin, desde la Carrera de san Gerónimo á la calle de Alcalá , y muchos que hallan su recreo en el trozo llamado paseo de Recoletos; pero la juventud elegante , y á cierta hora toda la concurrencia en general, viene á refluir al hermoso salon, situado en el centro del paseo. Allí es donde reinan las intrigas amorosas, donde la confusion, el continuo roce , las no interrumpidas cortesías, la variedad de trajes y figuras , el ruido de los coches y caballos, el polvo , los muchachos que venden agua y candela, y una vida en fin desconocida en los demas paseos de la Corte, producen una confusion extraordinaria , que al prin-

cipio moles
cionarse de
de este pas
inmundo, es
cielo de Ma
la concurre
doctoras, l
coches y
cer de el
en las no
tes bajo s
gres, res
dias extre
en todas o
Paseo d
desde la
en direcci
calles cad
coches,
hasta con
puentes
nato que
personas
corporal.
ve, las
cortan,
á su con
La Fl
orilla de
de san
un se
concur
dor y

cipio molesta á los forasteros , y concluyen por aficionarse á ella. Es singular en especial el espectáculo de este paseo en una de las hermosas mañanas de invierno , en que luce todo su brillo el despejado cielo de Madrid. Vese en él de doce á tres del dia la concurrencia mas brillante , las gracias mas seductoras , los adornos de mas lujo , una multitud de coches y caballos , y en fin todo lo que puede ofrecer de elegante una capital. Igualmente es notable en las noches de verano , en que , sentadas las gentes bajo sus espesos árboles , forman tertulias alegres , respirando un ambiente agradable , despues de dias extremadamente calurosos. Finalmente , el Prado en todas ocasiones es el desahogo principal de Madrid.

Paseo de las Delicias. Este paseo se extiende desde la salida de la puerta de Atocha , bajando en direccion al canal , en dos divisiones de á tres calles cada una , destinándose las de en medio á los coches , y apartándose progresivamente los paseos hasta concluir cada uno á la entrada de uno de los puentes del canal. Este paseo , aunque sin mas ornato que los árboles , es muy concurrido por aquellas personas que van á pasear por conveniencia y recreo corporal , animando á continuar en él su declive suave , las grandes plazas que de trecho en trecho le cortan , y mas que todo , el deseo de encontrarse á su conclusion en las hermosas orillas del canal.

La Florida. Este hermoso paseo plantado á la orilla del Manzanares , y que corre desde la puerta de san Vicente hasta la ermita de san Antonio , y aun se prolonga hasta la puerta de hierro , fue muy concurrido en los reinados de Carlos III su fundador y de Carlos IV ; pero ha dejado de serlo á causa

de la distancia de la parte mas poblada de la villa quedando solo frecuentado en el dia de lavanderas y demas que se dirigen al rio.

Paseo de la Virgen del Puerto. Otro paseo hay á la orilla del rio por la parte baja, que, comenzando en el puente de Segovia, va hasta cerca de la puerta de san Vicente. Este agradable paseo es notable por su frondosidad y alegría de las gentes que concurren á él, particularmente en los dias festivos, á celebrar sus danzas y meriendas.

Otros paseos. Hay ademas de los dichos otros varios paseos que circundan á Madrid, los cuales por su mayor parte son abiertos y plantados en estos últimos años. El que va desde la puerta de Atocha á la de Toledo, conocido con el nombre de *la Ronda*, se enlaza allí con el que continúa desde dicha puerta á la de Segovia; despues siguen los ya dichos de la Virgen del Puerto y la Florida hasta la ermita de san Antonio, en cuya inmediacion empieza la cuesta llamada *de Harineros* y el nuevo arbolado plantado en ella, que va hasta el portillo de san Bernardino; continúa luego por la puerta de Fuencarral, la de san Fernando y santa Bárbara, y viene á terminar en la de Recoletos, cuyos nuevos paseos abiertos y plantados últimamente acreditan el celo del actual señor corregidor de Madrid don Domingo Maria Barrafon y del excelentísimo Ayuntamiento, á cuyos desvelos debe la capital este nuevo desahogo que tanta falta hacia por la parte del Norte.

Finalmente, con el objeto de decorar la entrada de Madrid por el puente de Toledo, se ha proyectado un nuevo paseo y glorieta en estos términos: A la cabecera de aquel se forma una gran plazuela

semicircu
torno par
de Toledo
Segovia y
rida plazue
de latitud
conducen
bre. En
contrapu
está deci
á los cer
embocad
torno de
semicircu
tantas es
ran obten
que se co
modo en
uno y ot
pies, y
Todos e
rietas se
que lon
co proy
regidor
bellecin
durante

semicircular de 300 pies de radio, desde cuyo contorno parten los caminos real que dirige á la puerta de Toledo y los adyacentes que lo hacen á las de Segovia y Atocha. A derecha é izquierda de la referida plazuela parten otros dos caminos de 30 pies de latitud contiguos á la calzada del puente, los que conducen al rio Manzanares y al canal de este nombre. En dicha glorieta habrá dos sencillas fuentes, contrapuestas á dos obeliscos (cuya alegoría aun no está decidida) pero ambos proyectos corresponden á los centros de los caminos reales. Tanto en la embocadura del camino real, como en todo el contorno de la curva se forman ocho plazuelas tambien semicirculares, cuyo objeto es la colocacion de otras tantas estatuas que, con fundados motivos se esperan obtener de la real munificencia de S. M., de las que se conservan en las bóvedas del palacio. De igual modo en la longitud del camino real se disponen á uno y otro lado plazuelas semejantes equidistantes 80 pies, y que en sus centros llevarán tambien estatuas. Todos estos caminos, del mismo modo que las glorietas se hallan lindados por dos hileras de árboles, que forman los paseos laterales. Tal es el magnifico proyecto que el celo é ilustracion del señor Corregidor ha promovido con el doble objeto del embellecimiento de la capital y de proporcionar trabajo durante el invierno á multitud de jornaleros.

CAPÍTULO XII.

PUERTAS.—RIO.—PUENTES.—CANAL.—SURTIDO DE
AGUAS.—Y PROYECTOS SOBRE ESTAS.

TIENE Madrid cinco puertas reales, á saber: las de Alcalá, Atocha, Toledo, Segovia y San Fernando (los Pozos); y doce puertas de segundo orden ó portillos, á saber: Recoletos, Santa Bárbara, Santo Domingo (Fuencarral), Conde-Duque, San Bernardino, San Vicente, la Vega, las Vistillas, Gil Ymon, Embajadores, Valencia y la Campanilla. En las cinco primeras hay registro de rentas, y permanecen abiertas hasta las diez de la noche en invierno y las once en verano, pudiendo abrirse en lo restante de ella, y los portillos se cierran al anochecer y no se vuelven á abrir hasta por la mañana.

Puerta de Alcalá. Está situada al fin de la calle de este nombre, mirando á oriente, y da entrada al camino real de Aragon y Cataluña. Es un magnífico arco de triunfo construido en el reinado de Carlos III para perpetuar la memoria de su venida á la corte de España: fue inventado y dirigido por don Francisco Sabatini, y consiste en cinco entradas, tres iguales en forma de arco en el medio, y una cuadrada á cada extremo. Está adornada por fuera de columnas jónicas, dos á cada lado del arco del medio, una

á cada uno de los otros dos, y otra en cada extremo de la puerta. Los capiteles son los que inventó Miguel Angel para la fábrica del capitolio en Roma, de donde se trajeron los modelos. Un ático se eleva sobre su cornisa, rematando en frontispicio con las armas reales sobre trofeos y sostenidas por la Fama. La decoracion por la parte de Madrid es la misma, con la diferencia de que en lugar de columnas hay pilastras, á excepcion de dos para el arco de en medio; los ornamentos son tambien mas escasos, las cornucopias cruzadas sobre las puertas y las cabezas de leones de las claves son obra de don Roberto Michel. Tiene toda la puerta sin contar las armas reales 70 pies de altura; y cada arco 17 pies de ancho y 34 de alto. Toda ella está fabricada de excelente piedra berroqueña, y los adornos y escultura de la de Colmenar. Las rejas son de hierro, y por uno y otro lado tiene esta inscripcion : *Rege Carolo III. Anno MDCCLXXVIII*. Esta puerta por su magnificencia es la primera de Madrid.

Puerta de Atocha. Está al mediodia al concluir la calle de Atocha, y mirando al Prado. Por ella se sale al paseo de las Delicias que, pasando el rio, se une al camino de Aranjuez. La puerta es de ladrillo y consta de tres arcos iguales, fabricada en 1748, pero con un gusto tan extravagante, como muchas de las obras de aquella época; por lo que ha sido preciso, con ocasion de las entradas de SS. MM. en los años de 1828 y 29, reformarla por medio de trabajos diestramente dirigidos por el arquitecto don Francisco Javier de Mariategui con arreglo á las ideas del buen gusto, en cuanto lo permitia su antigua deformidad. En el dia presenta una perspectiva

mas lisonjera , tanto por haberla descargado de sus ridiculos adornos , quanto por haberla pintado del color de piedra berroqueña y de Colmenar , coronando el final de su ático por la parte del campo un escudo de armas reales , sostenido por dos genios y acompañados de trofeos de guerra ; y en el lado que mira al Prado el escudo de armas de la villa con genios y varios atributos ; cuyas obras de escultura han sido ejecutadas por don José de Agreda y don José Tomas. Igualmente son de este último los grupos y trofeos militares que dan bello realce á los extremos del sotabanco.

Puerta de Toledo. Está al fin de la calle de su nombre tambien al mediodia, y da entrada al camino real de Andalucía. Esta puerta se ideó y comenzó á construir en 1813 mas abajo de donde estaba la antigua , bajo los planes del arquitecto mayor don Antonio Aguado , y se ha concluido en 1827. Consta de un arco de 36 pies de alto y 16 de ancho, adornado con dos columnas estriadas de orden jónico. A los dos lados hay dos puertas cuadradas de 10 pies de ancho y 21 de alto con pilastras estriadas del mismo orden ; siendo la altura total de la puerta, sin incluir los grupos y su pedestal, de 65 pies, y su linea 54. Los grupos se elevan 20 pies mas. En la fachada que mira al campo se representa á la España (colocada en el centro y sobre dos hemisferios) recibiendo un genio de las provincias (personificadas por una matrona colocada á la derecha de España), para pasarle á las artes que están á la izquierda, por otra matrona con los atributos de ellas. En la fachada que mira al interior de la poblacion está el escudo de armas de la villa sostenido por dos genios,

y á los extremos de la puerta varios trofeos militares. Esta obra de escultura fue modelada por don José Ginés, y ejecutada en piedra por don Ramon Barba y don Valeriano Salvatierra, siguiendo dicho modelo, excepto la España que está variada. Sobre la entrada principal se lee una inscripcion latina que, traducida al castellano en la fachada que mira á la poblacion, dice así: *A Fernando VII el deseado, Padre de la Patria, restituido á sus pueblos, exterminada la usurpacion francesa, el Ayuntamiento de Madrid consagró este monumento de fidelidad, de triunfo, de alegría. Año de 1827.*

Puerta de Segovia, al fin de la calle del mismo nombre mirando al poniente, y dando entrada al camino real de Castilla y Galicia. Fue construida al principio del siglo XVII, cuando se abrió la calle nueva de Segovia (que es desde la costanilla de san Andres hasta la puerta): la fábrica de ella es pobre con dos arcos iguales de ladrillo, embadurnada de tiempo en tiempo con colorines, que completan su mal aspecto.

Puerta de san Fernando ó de los Pozos. Está situada en el extremo de la calle de Fuencarral, junto á los pozos de la nieve, de donde tomó el nombre, hasta que, trasladado á ella el registro de la puerta de Fuencarral, se ha mudado por el que hoy tiene: mira al norte, y da entrada á la carretera real de Francia. Fue fabricada en 1767, y consiste en un arco de piedra con dos puertas mas bajas cuadradas á los lados, todo de muy buena arquitectura.

Puerta de Recoletos Está al concluir el paseo del Prado, y mira al norte. Fue construida en el

reinado de Fernando VI en 1756. Consiste en un grande arco muy adornado de ambos lados, y cuatro columnas dóricas puestas de dos en dos, rematando en un frontispicio triangular con las armas reales adornadas de trofeos, y á los lados unas figuras medio echadas. Tiene ademas del arco dos puertas cuadradas mas bajas con balaustres encima, y sobre ellas cuatro inscripciones latinas á cual mas ridicula. Toda la arquitectura de la puerta es bastante regular.

Puerta de santa Bárbara. Está al fin de la calle de Hortaleza mirando al mismo lado del norte, y dando salida al paseo de los altos de Chamberí. Es de un solo arco y de mezquina arquitectura.

Puerta de santo Domingo ó de Fuencarral. Al norte tambien y final de la calle ancha de san Bernardo, dando entrada al camino de Fuencarral. Es poca cosa en forma y en materia, y no merece detenerse en su descripcion.

Puerta del Conde-Duque. Situada junto al cuartel de Guardias de Corps en la misma direccion que las anteriores. Tomó el nombre de aquel privado, que vivia allí cerca. Se ha reformado últimamente, y consiste en un solo arco de bella apariencia.

Puerta de san Bernardino. Junto á la casa del Duque de Liria y á muy poca distancia de la anterior se halla ésta mirando al mismo lado. Es de un solo arco.

Puerta de san Vicente. Está á la bajada de las reales Caballerizas, mirando al Poniente, y fue construida en 1775 cuando se reformó toda aquella parte. Consiste en un hermoso arco adornado por

la parte de á fuera con dos columnas dóricas y dos pilastras del mismo orden á lo interior, cornisamientos y frontispicio triangular, que remata en un trofeo militar. A los lados hay dos puertas cuadradas, mas bajas, coronadas tambien de trofeos. Toda la puerta es de una excelente arquitectura, y con la mejor distribucion en los adornos. Fue dirigida por el señor Sabatini. Da salida al paseo de la Florida y caminos reales del Pardo, Escorial y la Granja.

Puerta de la Vega. Es la primitiva de Madrid, y está inmediata á los Consejos. No es camino mas que para la gran vega que se descubre desde alli, habiendo que bajar una penosa cuesta. La puerta se ha destruido hace pocos años bajándose la cerca al medio de la cuesta, y aun no se ha hecho mas que un postigo de madera.

Portillo de las Vistillas. Es una salida que en el dia está habilitada.

Portillo de Gil Ymon. Inmediato al convento de san Francisco, mirando casi al mediodia, está este portillo, que tomó su nombre del célebre licenciado Baltasar Gil Ymon de la Mota, fiscal de los Consejos y gobernador del de Hacienda en 1622, que tenia allí sus casas. Es de una puerta sola, y se ha reconstruido últimamente con sencillez.

Portillo de Embajadores. Al fin de la calle del mismo nombre, mirando al mediodia, está este portillo, que es un hermoso arco de buena fábrica hecho en 1782.

Portillo de Valencia. En la misma direccion y al fin de la calle ancha de Lavapies. Es de un solo arco labrado en 1778.

Portillo de la Campanilla. Junto al convento de

Atocha hay una pequeña puerta por donde antes entraban coches, pero cuando las obras del Prado quedó mas baja que el piso del paseo, por lo que hay que bajar una escalera para salir por ella. Da al camino de Ballecas.

Rio Manzanares. Este rio, aunque célebre por bañar la capital de España, no lo seria por el caudal de sus aguas, que es tan escaso, que ha dado lugar á las burlas de los poetas y gentes de buen humor. Nace en el término del lugar de Manzanares el Real (de donde toma el nombre), siete leguas de Madrid, y corriendo de N. O. á S. E., atraviesa el Pardo, deja á la derecha la Casa del Campo y á la izquierda la poblacion de Madrid, y va á reunirse al Jarama junto al pueblo llamado *Vacia-Madrid*, tres leguas de la capital, y á las diez, poco mas ó menos de su nacimiento. Parece que en lo antiguo iba mas caudaloso, pues tenemos la relacion del viaje de Antonelli en tiempo de Felipe II, que desde el Jarama continuó por el Manzanares hasta el Pardo; pero nunca pudo ser gran cosa, pues, ademas de los proyectos que desde luego hubo de reunirle al Jarama, todos los escritos de aquella época acreditan ya su pobreza. Pero lo que sí es cierto, que con el derrame de las arenas viene el agua mas oculta. Este rio, como todos los que proceden de las nieves de la sierra, queda en verano casi en seco, lo cual recuerda una graciosa comparacion de Tirso de Molina, que dice hablando con el rio:

“Como Alcalá y Salamanca
Teneis, y no sois colegio,
Vacaciones en verano,
Y curso solo en invierno.”

A pesar de su escasez , este rio es de grande utilidad á Madrid para fertilizar gran parte de su término , para el lavado de ropas , para los baños generales en verano , y para surtir el canal , de que hablaremos despues. Sus aguas son delgadas y buenas, pero no se beben por estar destinadas al lavado.

PUENTES.

Puente de Segovia. Fue fabricado en el reinado de Felipe II , bajo los planes del famoso Juan de Herrera. Está sobre el rio , á la salida de la puerta de Segovia. Es de sillería , y hecho con gran suntuosidad , aunque en el dia no podemos ya conocer toda su belleza , por haber perdido su proporcion y hermosura á causa de las arenas del rio que , aglomerándose junto á él , le han cubierto hasta mas arriba de la imposta. Esto ha justificado el pensamiento de hacer tan gran puente para tan pequeño rio , pues á ser menor , ya tal vez se hubiera inutilizado. Consta de nueve arcos , con las manguardias correspondientes , y un dique alto para igualar el piso en la distancia que hay desde la puerta al puente. Tiene de largo 695 pies , y 31 de ancho.

Puente de Toledo. Este puente se construyó por los años de 1735 en el reinado de Felipe V , y á consecuencia de haberse llevado las aguas el que de tiempo antiguo habia en el mismo sitio. Se compone de nueve ojos , todo de sillería , con 385 pies de largo , y 36 de ancho , una gran calzada , dos fuentes á la entrada y dos á la salida ; y en el medio , sobre los antepechos , dos pabellones con dos estatuas de san Isidro y santa Maria de la Cabeza. Todos los adornos son del peor gusto , como dirigidos

por la extravagancia de aquella época; siendo por cierto muy sensible que recaiga en una obra que, por su importancia y solidez, debió ser dirigida por buena mano. A la salida de este puente á la izquierda sigue el camino real de Andalucía.

Otros cuatro puentes hay sobre el Manzanares, uno á distancia de una legua llamado de *san Fernando*, otro de piedra recientemente construido para dar paso á la Casa de Campo; otro de madera á la pradera y ermita de san Isidro; y otro, tambien de madera, junto á san Antonio de la Florida llamado *punte Verde*.

Canal de Manzanares. Este canal fue proyectado, aunque en distintos términos que hoy existe, por los coroneles don Carlos y don Fernando Grunenberg en 1668. Pensaron estos principiarle en el Pardo, dirigiéndole ácia Vacía-Madrid, y desde aqui, con auxilio del Jarama, hacerle llegar hasta Toledo, atravesando el Tajo cerca del pueblo de Aceca; pero este proyecto, presentado á la reina gobernadora doña Mariana de Austria, no fue admitido. Un siglo despues en 1770, y en el reinado de Carlos III, se obligó don Pedro Martinengo y compañía á hacer un canal navegable desde el puente de Toledo hasta Jarama, y conducir la navegacion por las riberas del mismo, Henares ó Tajo, á donde conviniera. De estas resultas se construyó por entonces el canal que existe por espacio de dos leguas, en las cuales se hicieron siete esclusas, cuatro molinos, y varios barcos de trasporte, plantándose sus orillas con una infinidad de árboles, como almendros, morceras, álamos blancos, y otros, que se regaron con el agua del mismo canal. Pero este proyecto no llegó á con-

cluírse por entonces , ni en el siguiente reinado. Nuestro augusto Monarca, desde su regreso en 1814, miró con preferencia este canal, y á ella se debe el aumento de un trozo considerable para llegar á Vacia-Madrid , asi como la recomposicion de la cabeza ó principio junto al puente de Toledo , esclusas, puentes, molinos, y la graciosa plazuela del embarcadero con una elegante puerta de entrada, asi como tambien las oficinas necesarias para los dependientes , construccion de barcos , y por último una bonita capilla-parroquia.

Surtido de aguas. Queda dicho ya que las aguas del rio Manzanares están solo destinadas al riego, lavado de ropas y alimento del canal. Resta ahora solo decir el modo con que se surte de aguas potables la poblacion de Madrid. Muy desde lo antiguo se acudió al medio de adquirirlas por filtracion en unas minas subterráneas que se extienden á cierta distancia de la poblacion , y se forman de las que derraman las sierras inmediatas. Formáronse , pues, cuatro de estas minas ó viajes principales; uno que llaman *de la Castellana* con direccion á Fuencarral; otro *de Alcubilla* ácia Chamartin; otro *de Abroñigal alto* de la parte alta del arroyo del mismo nombre; y otro *de Abroñigal bajo* de la parte baja del mismo arroyo. Hay otro viaje de aguas potables llamado *del Rey*, y otro nuevamente verificado para la fuente *de la Reina*. Estos viajes surten de agua á las fuentes de Madrid en esta forma: el primero, ó de la Castellana , cuya agua es la mas gorda , y que en 1829 ha tenido 48 reales de ella , provee las fuentes de santa Cruz , de santa Ana , de Capellanes , de la calle de las Infantas , del Soldado,

de los Galápagos , y de la plazuela de Anton Martin. El segundo , ó de la Alcubilla , tuvo en el mismo año 26 rs. , y surte á las fuentes de san Antonio de los Portugueses , de la calle de Valverde , de la plazuela de santo Domingo , de la calle del Alamo , de la plazuela de Alligidos , y de la Red de san Luis. El tercero , ó de Abroñigal alto , tuvo 63 rs. , y surte de agua á la fuente de la puerta del Sol , la de la Villa , la de Relatores , y la de la plaza de la Cebada. El cuarto , ó de Abroñigal bajo , cuya agua es la mas delgada , tuvo 116 rs. , y surte á las fuentes de la Cibeles , del Rastro , de la puerta de Toledo , la del Rosario , de la puerta de Moros , de la calle de Embajadores , de la de Cabestreros , de Puerta Cerrada , de la calle de santa Isabel , del Ave Maria , de Lavapiés , de la calle de Toledo , de la del Aguila , y san Juan. El viaje del Rey surte á las fuentes del cuartel de guardias de Corps , de Matalobos en la calle ancha de san Bernardo , del Cura en la del Pez , de Palacio , Caballerizas reales , y otras. El viaje de la fuente de la Reina trajo 80 rs. Tambien hay otros cinco viajes de aguas gordas para beber el ganado y regadio. El primero el de la fuente del Prado de san Gerónimo , que tiene su origen en la calle que divide los dos jardines del Almirante y marques de Montelegre. El segundo en la esquina del Pósito para surtir las fuentes del Prado. El tercero en los altos de la venta del Espíritu Santo para riego de los árboles del Prado. El cuarto cerca de la parroquia de san Millan para riego del arbolado de fuera de la puerta de Toledo ; y el quinto en las inmediaciones del almacen de pólvora para el surtido de las fuentes del puente de Toledo. Ultimamente , tambien hay

otras tre
pital Gea
de Madrid
establecim
puerta de
ja, que
Castellan
cuyo ori
berí. To
tantes e
que sur
A es
de 1825
celentisi
proyecto
abundant
una junta
el que le
lojos co
junta ne
Barra, e
miento y
tó á la j
de plano
cesidad
tables, d
cion circ
resulta e
del Loze
to ejecu
Manzan
sierra,
no pe

otros tres viajes particulares. Primero el del Hospital General, que nace en el Prado junto á la casa de Medinaceli, y despues de haber surtido á aquel establecimiento, sirve á las fuentes de fuera de la puerta de Atocha. El segundo el de las Salesas viejas, que nace en los altos del arroyo de la fuente Castellana; y el tercero el de las Descalzas Reales, cuyo origen está en los altos del camino de Chamberi. Todavía hay algunas otras arcas menos importantes en los caños viejos de la puerta de Segovia, que surten de aguas gordas los pilones del puente.

A consecuencia de la real cédula de 8 de marzo de 1829 en que S. M. tuvo á bien conferir al excelentísimo ayuntamiento la eleccion y direccion del proyecto que mejor pareciere para surtir de aguas abundantes á esta capital, procedió S. E. á nombrar una junta de profesores hábiles, para que, eligiendo el que les pareciese mas á propósito, hiciese los trabajos convenientes y formase su proyecto. Dicha junta nombró al ingeniero don Francisco Javier de Barra, el cual inmediatamente empezó su reconocimiento y medidas, y concluido que fue lo presentó á la junta en una extensa memoria acompañada de planos, en la que, despues de hacer ver la necesidad de distinguir la cuestion de traer aguas portables, de la de traer aguas de riego, da una descripcion circunstanciada de todo el terreno, por la cual resulta que es imposible conducir á Madrid las aguas del Lozoya ni del Jarama por medio de un acueducto ejecutable: de modo que el autor se fija en las del Manzanares y en las que brotan en las faldas de la sierra, cuya altura, calidad y disposicion del terreno permitan ser traídas á los altos de santa Bárbara.

Para ello propone la construccion de tres acueductos de fábrica : el primero que debe traer las aguas de la fuente ó manantial llamado del Pílancon , y de otro llamado del Espinar , situados ambos cerca del pueblo de Guadalix , por cuya razon le denomina acueducto de Guadalix. Analizadas las aguas del Pílancon en el real colegio de Farmacia, ha resultado que son tan buenas como las de la fuente de puerta Cerrada que tanto crédito tienen en Madrid , y su cantidad , medida por los fontaneros de esta muy heroica villa, es de 300 reales de agua (1). Si á esta se le agregan las de la fuente del Espinar resultará doble cantidad; pero el autor del proyecto , prefiriendo quedarse corto , solo cuenta 400 reales de agua. El acueducto llamado de Guadalix se extenderá desde estos manantiales hasta el punto de la divisoria de aguas al Manzanares y al Jarama que pasa por Fuencarral en que está el majuelo de Laso.

La segunda parte del proyecto es el acueducto de Manzanares que se extiende desde el pueblo de este nombre hasta el mismo punto del majuelo de Laso. La cantidad de agua que traerá este acueducto , medida por los mismos fontaneros, es de 1200 reales, y aun es susceptible de aumento; cuyas aguas analizadas en el real colegio de Farmacia se ha visto que son mejores ó mas puras que las de puerta Cerrada. El tercer acueducto que el autor llama acueducto reunido , será el que conduce las aguas de ambos desde el majuelo de Laso hasta Fuencarral , en la misma loma donde está la ermita de santa Ana , en

(1) La medida de fontanería llamada *real de agua* produce 18.912 cuartillos en 24 horas.

cuyo punto entrará en una arca que se ha de construir, desde donde se introduzca en una mina construida recientemente la cantidad de agua que se crea suficiente para abastecer á Madrid, y la restante, respecto de la altura que tiene, se podrá dirigir á los altos entre Fuencarral y esta villa. Este acueducto reunido traerá pues 1600 reales de agua, es decir, 165 pies cúbicos por minuto, ó lo que es lo mismo 446.688 arrobas de agua en cada veinte y cuatro horas, cuya cantidad (cerca de cinco veces mayor de la que ahora cuenta Madrid), será no solo suficiente para su completo surtido, sino que mucha parte podrá dirigirse á los altos ácia Fuencarral con suma ventaja y mejoría de los áridos campos que nos rodean por aquella parte.

Tal ha sido el proyecto presentado por el señor Barra; y despues de largos debates y consultas de los sugetos mas versados en la materia que hicieron presentes sus opiniones al excelentísimo ayuntamiento, ha acordado esta corporación que se imprima la memoria del señor Barra, y hacer presente á S. M. en una sencilla exposicion, que se va á empezar esta empresa que con tanto gusto ha acogido bajo su proteccion soberana. ¡Ojalá que á favor del celo del excelentísimo ayuntamiento se vean pronto realizados los deseos de S. M. que son manifiestos en estas palabras verdaderamente paternales! *“Uno de los mayores servicios que podrán hacerme es el cooperar á que en mis días quede erigido en Madrid este monumento á su prosperidad y á mi gloria.”*

CAPÍTULO XIII.

ALREDEDORES DE MADRID.—ASPECTO DE LA CAMPIÑA.—

CASAS DE CAMPO.—SITIOS REALES.—PUEBLOS DEL

RADIO.

AL tender la vista por la árida campiña que rodea á Madrid, se creeria con dificultad que estas mismas lomas, áridas hoy y descarnadas, fueron en otro tiempo tan célebres por su feracidad y hermosura. Sin embargo, los testimonios que de ello tenemos son irrecusables. Testigos de vista los mas imparciales nos han trasmitido la descripcion de sus frondosos bosques, montes poblados, y abundantes pastos. El agua, este manantial de la vida, abundante entonces y voluntario en esta region, ofrecia su alimento á la inmensidad de árboles que la poblaban, y que describe el libro de montería del rey don Alonso XI; y este arbolado, esta abundancia de agua hacian el clima de Madrid tan templado y apacible como lo pintan Gonzalo Fernandez de Oviedo y demas contemporaneos en el siglo XV; pero el establecimiento de la corte, que debia ser para esta comarca la señal de una nueva vida, solo fue de destruccion y estrago. Sus árboles, arrasados por el hacha destructora, pasaron á formar los inmensos palacios y habitaciones de la corte, y á servir á sus necesidades; desterrada

la humedad que atraían con sus frondosas copas para filtrarla despues en la tierra, dejaron ejercer su influjo á los rayos de un sol abrasador, que, secando mas y mas aquellas fuentes perennes, convirtieron en desnudos arenales las que antes eran fértiles campiñas; de aqui la falta de aguas en Madrid; de aqui la miseria y triste aspecto de su comarca, y de aqui finalmente la insalubridad de su clima. Con efecto, no encontrando contrapeso ni temperante los rayos del sol canicular, ni los mortales vientos del norte, destemplaron las estaciones, aumentaron el rigor de ellas, y ejerciendo á la vez su imperio, hicieron raros entre nosotros los templados dias de primavera. Ya se penetró de estos males el ilustrado gobierno de Carlos III, que, formando hermosos y magníficos paseos dentro y fuera de la poblacion, plantando cerca de dos millones de árboles en las márgenes y praderas del canal, y otros muchos en las orillas del rio, en el Retiro, bosques del Pardo, Casa del campo y otros sitios, hizo conocer la importancia que daba á este objeto; pero por desgracia se desconoció entonces que la aridez y el mal principal estaban por los lados del norte y levante, y que tanto estos como los demas, no podian volver á su antigua fertilidad no trayéndoles aguas abundantes y haciendo plantaciones extensas, sin contarse con las parciales ya verificadas. En este mismo caso estamos en el dia, y hasta que aquello se verifique, no hallará el viajero en los paseos que rodean á Madrid, en especial por mediodia, compensacion suficiente para borrar de su memoria las áridas llanuras y peladas colinas que viene atravesando hasta muy cerca de las tapias de la capital, ni

los habitantes de esta encontrarán en sus campiñas la salud, el recreo y holgura que necesitan.

Los terrenos que rodean á Madrid estan ondeados de pequeñas cuestas y lomas, razon por la cual no se perciben por ningun punto mas que tres ó cuatro lugares á la vez de los que tiene en su radio. Las tierras son de varias calidades, y se siembran por lo regular de trigo y cebada; hay muy pocas viñas y olivares, á pesar de que el terreno es á propósito; y esto, unido al aspecto de las peñas de yeso que abundan en los alrededores, completan el triste cuadro de esta comarca. Las poblaciones participan de este aire de miseria; y parecerá increíble si se asegura que son de las mas tristes y miserables del reino en lo general, y tambien de las menos civilizadas.

Dada esta idea rápida de los alrededores de Madrid, pasaremos ahora á hablar de los varios objetos notables que de trecho en trecho alteran aquella monotonía, y á donde la naturaleza, apurada por el arte, ha formado sitios de placer correspondientes á la cercanía de la corte. Empezaremos, pues, por los mas inmediatos á ella, y concluiremos con los sitios reales.

Real Casa de campo. Esta posesion, destinada desde el glorioso reinado de Cárlos III para sitio de caza mayor y menor, se halla situada á la parte O. de Madrid sobre la orilla derecha del Manzanares y frente al palacio de S. M., desde el cual hay un camino de arcos subterráneos y un bello puente de piedra nuevamente construído que conducen á ella. Su extension es de tres leguas de circunferencia, y de una superficie muy extensa y multiplicada

en razon de los diferentes montes que en ella se encuentran; hay tambien un lago grande y un estanque que reunen y reciben las aguas de los diferentes manantiales de la posesion, repartiéndola á los jardines, huertas y bosques.

Con motivo del objeto á que ha estado destinada esta posesion, no ofrece en el dia por su mayor parte mas que un cercado inculto y montuoso, siendo muy corto el sitio destinado á jardines y arboleda. Entre los varios adornos de estos en estatuas, fuentes y estanques, la mas notable es la que representa á Felipe III á caballo ejecutada en bronce por Juan de Bolonia, que pesa 12.518 libras, y una magnífica fuente en la misma calle del caballo. Frente á esta se alza la principal fachada de la habitacion, que en el dia está inhabitable y abandonada; y saliendo de este recinto pequeño, solo se hallan en el bosque algunas casas esparcidas en tal ó cual punto con el objeto de albergar á los guardas y demas empleados.

Nuestra augusta soberana doña María Cristina, siempre ocupada de los objetos de utilidad pública, conoció cuan susceptible de ventajas es esta real posesion, tanto por la abundancia de aguas que tiene, quanto por la feracidad de su terreno; y convencida de su importancia por hallarse tan inmediata á la capital, concibió el proyecto de realizar aqui los adelantos de la agricultura en otros paises.

Empezóse la obra ampliando y reedificando una casa muy capaz para vaqueria, y construyendo al efecto dos magníficos establos bastantes á contener ochenta vacas; tambien se hicieron otras varias obras conducentes al servicio de esta casa y á los labora-

torios necesarios para la fabricacion de quesos y manteca, como igualmente se formaron prados artificiales con variedad de semillas para pastos del ganado; se construyeron dos magníficas norias que sacan una gran cantidad de agua á la altura de veinte y cuatro pies y medio, y se proyectaba la construccion de tres estanques colocados convenientemente para el riego de todos los puntos de la pradería.

Ademas de todas las obras ya dichas, se construyó en otro distrito de esta real posesion un edificio muy elegante para la reunion y conservacion de diferentes clases de aves hermosas y desconocidas en este pais. Este edificio consta de dos cuerpos de planta baja bien distribuidos, entre los cuales hay tres hermosos patios en forma de jaulones con pilastras y enrejadura de alambre, y varias fuentes en el medio.

Igualmente entraba en el plan general de obras la idea de construir en el real jardin llamado de la *faisanera* un invernáculo ó estufa para la conservacion de las plantas indigenas delicadas y de muchas especies exóticas, así como tambien de la cóchinilla, y esta estufa habia de ser de hierro colado fabricada en España por expresa voluntad de la Reina. El edificio principal para descanso de SS. MM. habia de ser una casa gótica construida segun los mejores dibujos con un jardin cubierto para formar naranjales y plantar árboles exóticos. Ultimamente pensó S. M. tambien establecer una yeguada haciendo venir de los paises extranjeros caballos no conocidos en España, muy útiles para la agricultura y para el trasporte de pesos enormes, y dividir 800 fanegas de tierra de la posesion en cuatro partes, estableciendo en cada una

una casa de labranza: la primera al estilo de Castilla; la segunda al estilo de Vizcaya, por ser la provincia en donde está mas adelantada la agricultura; la tercera por el método de Italia, y la cuarta segun el sistema inglés y suizo, que son equivalentes, á fin de comparar los diferentes resultados.

Pero habiéndose tocado sin duda dificultades que no se tendrían presentes al principiar las obras, se han suspendido estas con sentimiento de los amantes de este pueblo, que conocen lo mucho que influiría en su bien estar el cultivo y adorno de una posesion tan inmensa en su cercanía, así como tambien la aclimatacion en ella de aves, plantas y labores desconocidas en nuestro pais, que facilitasen al naturalista, al botánico y al agricultor los medios de extender la instruccion práctica de estas ciencias.

La Moncloa. Esta casa real de recreo, perteneciente en el dia á S. M., fue antes quinta de los duques de Alba; está situada al N. O. de la villa y á un cuarto de legua de ella. Está rodeada de bonitos jardines, algunos trozos de viña y olivar y tierras de labor. La casita es pequeña y adornada con el mejor gusto. Dentro de esta posesion está la casa fábrica de loza y porcelana, establecida pocos años hace de real orden; y en ella se trabajan excelentes vajillas á precios muy moderados, y que han merecido premios en las exposiciones.

Alameda. La casa y jardin que en la Alameda posee la excelentísima señora Condesa de Benavente es uno de los objetos mas preciosos de las cercanías de Madrid y aun de todo el reino. Esta posesion, en donde dicha señora ha invertido enormes sumas, ha sido dirigida por todas las reglas del arte, pudiendo

competir en riqueza y buen gusto con las mas célebres de esta clase en el extranjero. Este resultado es tanto mas recomendable , cuánto que su ilustre dueña permite la entrada á cualquiera familia decente que la solicita. Los jardines , bosques , palacio , colmenar y otros infinitos objetos que adornan esta posesion , todo es primoroso y digno de verse. Está situada á la izquierda del camino que conduce de Madrid á Alcalá, á siete cuartos de legua de la corte.

Quinta del Espíritu Santo. Sitio de recreo abierto al público en las afueras de la puerta de Alcalá el dia 2 de junio de este mismo año. En él suelen darse fiestas campestres los dias festivos , y la amenidad del sitio y la alegría y franqueza propias de esta clase de reuniones , atrae á ellas un número considerable de gentes de todas las clases que gustan entregarse á sus respectivas inclinaciones , ya admirando unos la agilidad y destreza de los bailarines de cuerda , ya ejercitándose otros en juegos de sortijas y columpios , ya visitando los distintos compartimentos del jardin , ó siguiendo el bullicio de los bailes populares improvisados en el *salon de las ninfas* , bien saboreando en la fonda las salsas de Perona , ó despachando su modesta merienda en la *gruta de Robinson* , ó sintiendo en fin poéticas inspiraciones al pie del Parnaso

Viendo correr la mísera Hipocrene.

Con este concluimos la descripcion de los sitios de recreo inmediatos á Madrid , pues aunque hay algunas otras quintas y huertas , no son de tanta importancia , y ademas están reservadas á los pla-

ceres de sus dueños respectivos. La falta de aguas de estos contornos, la inseguridad, el poco gusto y otras causas, han dado lugar á que los personajes que habitan la corte de España se priven de los placeres agradables del campo. Suelen tener sin embargo casas de recreo en los pueblos circunvecinos, como los Carabancheles, Pozuelo, Chamartin, Villaviciosa, Miraflores y otros. En el Carabanchel alto son de notarse la casa y huerta de los condes de Chinchon, el jardin de la condesa de Miranda, el del marques de Bélgida, la casa de don Antonio Masoni y otras; en Pozuelo la casa de baños y jardin de don Pedro Cano; cerca de aquel la posesion de Somos-aguas de la baronesa viuda de Eroles, y en Chamartin el palacio de los duques del Infantado con jardines muy adornados, en cuyo palacio se expidieron los cinco decretos dados por Napoleon en los primeros dias de diciembre de 1808, estando su cuartel general en dicho pueblo. Pero todos estos objetos son de poca importancia, en comparacion de los sitios reales, de que vamos á dar una idea.

El Pardo. Sitio real de invierno á dos leguas N. O. de Madrid á la izquierda del rio Manzanares, que atraviesa su bosque. Su poblacion es de unos 775 habitantes, la mayor parte empleados y jornaleros; tiene capilla parroquial de buena construccion, un hospital, administracion real, escuela y estudio de latinidad, y fábrica de baldosas. El palacio se construyó de órden de Carlos V por su arquitecto Luis de la Vega; en el reinado de Carlos III se aumentó, y en el actual ha recibido mejoras considerables, como son un arco de comunicacion con

la capilla y otras. Es un gran edificio cuadrado con un foso al rededor plantado de verduras y frutales. La belleza de las piezas con pinturas al fresco ejecutadas diestramente por los primeros profesores modernos de la corte; los riquísimos tapices, obra de la fábrica de Madrid, que adornan sus paredes y que representan costumbres nacionales; los elegantes muebles y alhajas, entre los que merecen citarse la prodigiosa coleccion de relojes y las elegantes obras de cristal; el bonito teatro, donde suele representarse durante la permanencia de SS. MM.; todo esto ha dado á este palacio una importancia que no tenia. Delante de él se forma en el dia un gracioso jardin, que contribuye á embellecer su agradable vista. Algo mas distante y á la parte N. hay una casita llamada *del Príncipe*, que consiste en un bello recibimiento de estuco, un gabinete circular de mármoles que da paso al parterre, la sala principal á la izquierda y otras salas mas pequeñas, todas ricamente vestidas de terciopelo y seda, y pintadas sus bóvedas.

Por último, el gran bosque que rodea la poblacion tiene 15 leguas de circunferencia, siendo su puerta principal la de Hierro, situada en el camino de Madrid. En toda su extension hay buenos montes de encina, fresno, bardaguera, retama y pastos. El bosque está dividido en varios cuarteles con sus correspondientes guardas. Le atraviesa de N. á S. el rio Manzanares, y mas de 20 arroyos que le fertilizan, cruzándole 17 caminos. A menos de un cuarto de legua del pueblo al poniente, y pasado el rio se eleva sobre una colina el convento de capuchinos fundado por Felipe III en 1612, en el cual

se vene
sepulcro
la media
la Real Q
célebres
adornos,
decentes
Arany
en todo
cionales
mas que
todas el
sitio de
alejarse
Madrid,
res, á la
reino pr
confinan
ticia de
dos des
la publi
la que c
Minamo.
La p
legua ar
ha veni
seis legu
tador.
sombrea
ciosos,
las pra
arroyo
cia un

se venera la sagrada efigie de nuestro Señor en el sepulcro, obra del escultor Gregorio Hernandez. A la media legua por S. E. está el palacio y posesion de la *Real Quinta*, y á las dos leguas la de la *Zarzuela*, célebres antes de la guerra por sus buenas pinturas, adornos, jardines y demas, y que se van renovando decentemente.

Aranjuez. El real sitio de Aranjuez ha sido y es en todos tiempos el objeto de la admiracion de nacionales y extranjeros. Si se hubiera de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas bellezas de todas clases que le enriquecen y le hacen el primer sitio de placer de España, y tal vez de Europa, seria alejarse del objeto de esta obra, que es hablar de Madrid, y dar solo una idea rápida de sus alrededores, á la manera que el que forma el mapa de un reino presenta ligeramente indicadas las provincias confinantes con él. Quien guste adquirir mayor noticia de este delicioso sitio, puede hallarla en las dos descripciones mas modernas que hay, que son la publicada en 1824 por don Manuel de Aleas, y la que contiene el Diccionario geográfico del señor Miñano.

La proximidad de Aranjuez se hace sensible una legua antes: el aspecto árido de la campiña que se ha venido recorriendo desde Madrid por espacio de seis leguas, cambia de repente en un valle encantador. Una inmensa multitud de árboles altísimos sombrean el camino; otros, formando bosques deliciosos, presentan toda la riqueza de la vegetacion; las praderas cubiertas de verdura, el ruido de los arroyos, el alegre canto de los pájaros, todo anuncia un nuevo clima, una region diferente de la que

se acaba de dejar. Las aguas del Tajo y del Jarama, y la cultura mas esmerada son la causa de esta maravilla. La ilusion va en aumento al llegar á una plaza circular, en la que desembocan doce calles ó paseos formados por hermosos árboles. Desde aquí ya se descubre Aranjuez, llamando la atencion los arcos de la gran plaza, la iglesia de san Antonio y el monte llamado *el Parnaso*. Poco despues se llega al puente sobre el Tajo. Aquí la vista se deleita de lleno con la perspectiva que se presenta; al frente la hermosa poblacion de Aranjuez, á la derecha el palacio, el jardin de la isla, un precioso molino construido nuevamente; y á la izquierda el inmenso jardin del Principe, la calle de la Reina, y otra multitud de objetos interesantes.

La poblacion de Aranjuez es una villa á la holandesa, segun la idea que á su regreso de la embajada de Holanda dió el marques de Grimaldi. Sus calles anchas y derechas, algunas con árboles en medio; sus casas, no muy altas, estan pintadas, y esto, unido á los bellos palacios que de trecho en trecho alteran la uniformidad, dan á este pueblo un aspecto hermoso. Tiene 4022 habitantes fuera de jornada, pues durante ella, que es en la primavera, es grande la concurrencia, y pueden acomodarse en sus casas 20.000 almas. Reúnese entonces en este sitio cuanto puede hacerle agradable: casas cómodas y buenas fondas, aunque muy caras, paseos deliciosos, excelentes comestibles, placeres campestres de caza, pesca y demas, un gracioso teatro, plaza de toros, cafes, y sociedad en fin la mas delicada; todo concurre entonces á embellecer á Aranjuez.

Pero sobre todo, lo que le hace mas interesante

son sus deliciosos jardines. El llamado *de la Isla*, en que está el real palacio, es admirable por la riqueza, buen gusto, y frondosidad de sus distintos compartimentos, y por la belleza de sus adornos en fuentes, estátuas, estanques, cenadores y otros. Está situado en la isla que forma el Tajo y la ría que, corriendo por la fachada norte del palacio, va á reunirse otra vez á aquel en el puente verde, y se halla rodeado de un foso con murallas de cantería, adornadas de barandillas de hierro, con tiestos y jarrones, todo del mejor efecto. El palacio por la parte del jardin tiene un aspecto muy sencillo, y por bajo de sus ventanas corre la ría, y á muy corta distancia el Tajo forma una cascada encantadora. La fachada principal del palacio cae fuera del jardin, y es muy elegante, como asimismo su interior. Este palacio es obra del famoso Juan de Herrera, y fue construido de orden de Felipe II, aumentado y mejorado en los reinados sucesivos, y decorado correspondientemente á sus augustos dueños.

No es menos variado y rico el jardin del Príncipe, cuya frondosidad y hermosura exceden á toda ponderacion. Este jardin fue principiado por el rey don Carlos IV cuando era principe de Asturias; tiene 6905 varas de circunferencia, y está poblado de cuantos árboles y arbustos han recogido los botánicos en sus viajes por América y Asia. Es tan inmenso, que se confunde el que entra á visitarle sin método, y puede dividirse en cuatro distritos: 1.º el jardin que empieza desde la puerta de los Pabellones, y circundando al de Primavera, llega á la calle de Apolo: 2.º el mismo jardin de Primavera: 3.º el comprendido entre la calle de Apolo y la del Blanco;

y 4.º la parte de jardín que rodea la casa del Labrador. El Tajo, corriendo con mil revueltas por estos jardines, los fertiliza de un modo sorprendente, y permite á las personas reales pasearlos embarcadas, para lo cual hay su embarcadero con una batería. Sus muchas fuentes, deliciosos puntos de vista, jardines de todos los gustos, islas de América y Asia, laberinto, y palacio de la *casa del Labrador*, todo es extraordinario en hermosura. Esta casa, que se edificó en el reinado de Carlos IV con el objeto de formar una casa rural, como indica su nombre, no tiene nada de esto, y sí es propiamente un palacio admirable por la suntuosidad y exquisito gusto de sus adornos. Ellos son tales, que sorprenden la admiración de los viajeros mas acostumbrados á ver palacios reales, y en ellos se ve de cuanto seria capaz la industria española que ha producido tantos y tan preciosos objetos como adornan este palacio. Nos abstendremos pues de describirlos, y terminaremos este artículo estimulando á todo hombre de gusto á que vaya á contemplar por sí mismo este y los demas encantos de Aranjuez.

San Lorenzo (el Escorial). Este célebre monasterio fue fundado por el rey don Felipe II bajo los planes y direccion de los arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, y le dió el título de san Lorenzo el real de la Victoria, en memoria de la que consiguió en su dia en 1557 en la memorable batalla de san Quintin. Todo el edificio forma un paralelógramo rectángulo que se extiende de N. á S. 744 pies, y de E. á O. 580. Su elevacion es proporcionada. La materia piedra berroqueña ó de granito, y la forma por la mayor parte el orden dóri-

co. Sus cubiertos están vestidos de pizarra azul, y en muchas partes de planchas de plomo. Las torres, capiteles, cimborios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetría, resultando de todo una obra verdaderamente noble. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del santo á quien está dedicado. El mango le forma la habitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las cuatro torres de las esquinas. La fachada principal, y la de mayor adorno, es la que mira á poniente donde está la entrada general. Tiene de largo por esta banda 774 pies, por 62 de alto hasta la cornisa; en las esquinas hay dos torres de mas de 200 pies de elevacion, y en el espacio intermedio tres grandes portadas. La fachada de oriente tiene la misma extension; la del S. tiene de torre á torre 580 pies, y es la que agrada mas á la vista por la continuacion no interrumpida de los cuatro órdenes de ventanas; la banda del N. es paralela á la anterior, y hay en ella tres puertas para la entrada de palacio y oficinas. Todo el cuadro de la casa tiene 3002 pies de circunferencia; las puertas que se ven en estos lienzos de fuera son 15, 17 nichos, y 1110 ventanas. Al rededor de las dos fachadas de norte y poniente hay una espaciosa lonja, que tiene de ancho por aquella parte 130 pies, y 190 por esta. El suelo está repartido con sus losas, y por ámbos lados está cerrado de un antepecho de piedra.

La division interior del edificio es en tres partes principales; la primera, que ocupa todo el diámetro del cuadro de poniente á oriente, comprende la

entrada principal , el patio de los reyes y el templo con todo lo que le pertenece ; la segunda , que es el costado del lado del mediodia , son cuatro claustros pequeños y otro grande , en cuya extension están las habitaciones de los monges conventuales ; la tercera , del otro costado del N. , guarda proporcion con la anterior , y en los cuatro patios pequeños están los dos colegios , y en el grande el palacio , al cual pertenece tambien el claustillo que figura el mango de la parrilla detras de la capilla mayor. Despues de la entrada principal se halla el gran *patio de los reyes* , llamado asi por las seis estátuas colosales que se ven en el frontispicio del templo , y representan á David , Salomon , Ezequías , Josías , Josafat y Manasés. Tiene este patio 230 pies de largo por 136 de ancho. El gran templo á que se entra desde alli tiene de largo 320 pies por 230 de ancho. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz es de 330 pies. Los altares del templo son 48. El *panteon* , que es el sitio destinado á la sepultura de los reyes de España , está situado debajo del altar mayor , de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda. Bájase á él por una preciosa escalera de granito y mármol pardo hasta la bóveda , en cuya portada hay una reja de bronce de bellísima forma , la cual ofrece entrada para la escalera principal del panteon. Este consiste en una pieza ochavada de 36 pies de diámetro por 38 de alto , toda de jaspes y mármoles de gran pulimento , llenos de adornos de bronce dorado. Al rededor hay 26 nichos , donde están colocadas otras tantas urnas sepulcrales , todas de una misma medida , materia y forma. Contienen

los cuerpos de los reyes don Carlos V, don Felipe II, don Felipe III, don Felipe IV, don Carlos II, don Luis I, don Carlos III, y don Carlos IV; y de las reinas doña Isabel, doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, doña Maria Ana de Austria, doña Maria Luisa de Saboya, doña Maria Amalia de Sajonia, y doña Maria Luisa de Borbon. En este panteon principal se entierran solamente los reyes, y las reinas que hubiesen dejado sucesion. El panteon llamado *de infantes*, que está inmediato, y no tiene nada de particular, contiene multitud de cuerpos de personas reales, entre los cuales llaman la atencion, el príncipe don Carlos hijo de Felipe II, don Juan de Austria hijo natural de Carlos V, el duque de Vandoma, y las tres augustas esposas de nuestro monarca actual.

Si hubiéramos de describir menudamente las infinitas bellezas artísticas que encierra esta casa, no acabariamos nunca. Baste decir que con ser tal su grandeza exterior, es incomparablemente mayor la que en él se encierra, causando la admiracion de nacionales y extranjeros, que con razon la han llamado *la octava maravilla*. Limitándonos, pues, á una recapitulacion, diremos que se cuentan en este real monasterio 63 fuentes corrientes, y 13 sin uso; 11 aljibes, y mas de 40 cantinas, 12 claustros, mas de 80 escaleras, 73 estátuas de bronce y otras materias, 4 de mármol, 6 colosales de piedra berroqueña, y una de 15 pies; infinidad de bajos relieves, 207 libros de coro, 2 bibliotecas con mas de 24.000 volúmenes impresos y 4000 manuscritos, 13 oratorios, 8 órganos, 16 patios, 5 refectorios, 9 torres, 51 campanas, de las cuales habia 31 dispues-

Don
Carlos
V
Todavía
no ha
llegado
su ca-
sado
con el
de su
hijo
Felipe
de Borbon
de la
Reina
de la

las en consonancia (que padecieron un gran deterioro en 1821 con la caída de un rayo), 14 zaguanes, y mas de 10.000 ventanas. Las alhajas en reliquias, obras primorosas, ornamentos y demas no tienen número. Las bóvedas y paredes pintadas al fresco en el templo, coro, cláustros, escalera, salas y bibliotecas, componen un espacio de 2972 pies de longitud, y son obra de Pelegrini, Lucas Cangiaso, Rómulo Cincinato, Carducho, Jordan, y otros. Las pinturas al óleo (que forman una de las mas preciosas colecciones de Europa) son en el dia 566 originales de los primeros pintores del mundo, y 261 copias; y en fin puede admirarse en esta casa cuanto es capaz de producir el ingenio humano.

La descripcion minuciosa de todo ello puede verse en el libro publicado en 1820 por el padre Fr. Damian Bermejo, monje de dicha casa, con el título de *Descripcion artística del real monasterio del Escorial*. Por último, añadiremos que la urbanidad y paciencia con que los monjes conducen al forastero por aquel inmenso recinto, son dignas de la mayor alabanza.

La detencion que no hemos podido menos de hacer al enumerar tantas bellezas, nos obliga á pasar por alto las muchas que se encierran en la parte de palacio, correspondiente al alto objeto de su destino. Igualmente habremos de renunciar al placer de describir la lindisima casa de recreo de SS. MM. llamada *del Príncipe*, situada en el declive de una pradera cerca del Escorial de abajo. Esta casita es notable por la buena forma que le dió su constructor el arquitecto Villanueva, pero mas aun por el inmenso número de preciosidades con que están alha-

jadas sus salas, que contienen todos los progresos del gusto moderno, y toda la magnificencia propia de las personas reales.

El Escorial está situado á 7 leguas de Madrid, al pie de Guadarrama, y sirve de sitio real en la estación de otoño. El pueblo es poco notable.

San Ildefonso (la Granja). Fundó este real sitio el señor don Felipe V en 1720 á imitación de Versalles, donde habia pasado su niñez, escogiendo para ello el terreno á propósito en la falda de los montes carpetanos, cordillera del Guadarrama, á distancia de dos leguas cortas de la ciudad de Segovia, y á unas 12 de Madrid. Trajo para ello los primeros artistas de aquella época, y en 1724 se consagró ya la real colegiata, que es muy elegante y adornada. Es notable en ella el panteon mandado construir por el rey don Fernando VI, situado entre la sacristia y la iglesia, en que se conservan con gran suntuosidad los cuerpos del fundador Felipe V y su esposa doña Isabel Farnesio. Contiguo á la colegiata está el real palacio, cuya fachada principal, que es muy linda, cae á los jardines. Estos comprenden una extension de 14.764.000 pies superficiales, y están situados á la falda de la montaña, dominando casas de la poblacion. Es de admirar en ellos su bella distribucion, los caprichos de sus cuadros, los estanques, de los cuales el mayor llamado *el mar*, ha sido navegable en sus primeros años, y tiene en su linea inferior 400 pasos, 60 sus costados, y 36 pies de profundidad; la multitud de estatuas y jarrones que decoran todos los paseos, el complicado laberinto y otros muchos objetos, regulándose el total de árboles en 3.140.000, sin contar los arbustos no

sujetos á línea, que son incalculables. Pero lo que embellece sobre todo estos jardines, y en lo que acaso no tienen igual, son las magnificas fuentes repartidas por todos ellos. Suben estas á 26, llamadas *de la Fama*, *los Baños de Diana*, *Latona* ó *las Ranas*, *el Canastillo*, *Andrómeda*, *Neptuno* ó *Caballos*, *los Vientos*, *Pomona* ó *la Selva*, *las tres Gracias*, *Anfitrite*, *dos de el Caracol*, *el Abanico*, *Apolo*, *dos de la Taza*, *dos de los Dragones*, y las ocho de la hermosa plazuela de *las ocho calles*, desde la cual se ven correr 16 fuentes á un tiempo. El artificio con que están combinados los juegos de aguas de todas estas fuentes es admirable, y merecia una prolija descripcion, pero por muy difusa que fuese, nunca seria bastante á hacer formar una idea del efecto que producen á la vista del asombrado espectador. Baste decir que la de Pomona consta de 83 salidas de agua; que las de las Ranas, Baños, Canastillo, Vientos y otras, llenan con sus deliciosos juegos las plazas en que estan situadas, y que la de la Fama arroja el agua á la altura de 134 pies franceses, siendo todas en fin encantadoras por su combinacion y riqueza, asi como por las fábulas mitológicas diestramente ejecutadas que representan. Por último, hay tambien otras fuentes naturales, una magnifica cascada, una ria, ó cascada vieja, cenador; y en fin, cuantos objetos pueden hacer interesante un sitio de esta clase. El interior del palacio está ricamente adornado. La plaza que da entrada al real sitio tiene 600 pasos de longitud, 200 de latitud por lo mas ancho, y 50 por el menos, decorada por buenos edificios de cuarteles, caballerizas, etc. El resto del pueblo tambien es agradable. Este sitio sirve de mansion

real en
por tod
cripcio
do histo
y de ma
A n
lacio d
de Rio
Farnes
cion d

real en la estacion de verano. Para conocer por menor todas sus bellezas puede tenerse presente la descripcion publicada en 1825 con el título de *Compendio histórico topográfico y mitológico de los jardines y demas del real sitio de san Ildefonso*.

A media legua de distancia está el real sitio y palacio de Valsain destruido, y á dos leguas el palacio de Riofrio, obra suntuosa de la reina doña Isabel Farnesio, cuya magnífica escalera causa la admiracion de los inteligentes.



LISTA de todos los pueblos en el radio de las diez leguas de Madrid á que se extiende la jurisdiccion de la sala de señores Alcaldes de Casa y Corte, con expresion del número de vecinos que cada uno tiene, y leguas que dista de la corte.

PUEBLOS.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Ajalvir.	V. R.	200	4
Alameda de la Sagra. . .	L. S.	370	7
Alameda.	V. S.	5	1 $\frac{3}{4}$
Álamo.	V. S.	119	6
Alarpardo.	V. S.	24	6
Albares.	V. S.	300	9
Alcalá de Henares. . . .	C. S.	1280	6
Alcobendas.	V. S.	250	3
Alcolea de Torote. . . .	V. S.	6	7
Alcorcon.	L. R.	145	2
Aldea del Fresno.	V. S.	26	8
Algete.	V. S.	353	5
Almoguera.	V. S.	200	10
Alpedrete.	L. S.	52	6 $\frac{3}{4}$
Ambite.	V. S.	100	7
Ambroz.	L. R.	7	1
Anchuelo.	V. R.	50	7
Añover de Tajo.	V. R.	400	8
Aravaca.	V. S.	100	1
Aranjuez.	Sitio Real.		7
Aranzueque.	V. S.	90	10
Arcicollar.	V. S.	50	9 $\frac{1}{2}$
Arganda.	V. R.	654	4
Arroyomolinos.	V. S.	16	4
Azaña.	V. S.	82	7

Prision

Araqueca.
 Baeruela.
 Baldaracete.
 Barajas.
 Barrio de Alpedrete.
 Batres.
 Bayona.
 Beceril.
 Bellon.
 Belmonte de Tajo.
 Berrueco.
 Boadilla del Monte.
 Boalo.
 Boroj.
 Brea.
 Brunete.
 Bugés.
 Bustarviejo.
 Cabanillas del Campo.
 Cabanillas de la Sierra.
 Cabañas, junto á Yepa.
 Cabañas de la Sagra.
 Cabrera.
 Camarena.
 Camarma del Caño.
 Camarma de Encima.
 Camarma de Esteruel.
 Campo Real.
 Candías.
 Canillejas.

PUEBLOS. Villa, Lugar, Número de Leguas.
Aldea. vecinos.

Azuqueca.	V. S.	81	8
Baezuela.	Despoblado.		6
Baldaracete.	V. S.	300	8
Barajas.	V. S.	250	1½
Barrio de Alpedrete. . .	A. R.	20	7
Batres.	V. S.	22	5
Bayona.	V. S.	60	5
Becerril.	V. S.	93	8
Bellon.	V. S.	125	8
Belmonte de Tajo. . . .	V. S.	120	7
Berrueco.	V. S.	43	10
Boadilla del Monte. . . .	V. S.	42	2¾
Boalo.	V. S.	10	9
Boroj.	V. R.	300	6
Brea.	V. S.	200	9
Brunete.	V. R.	334	5
Bugés.	V. S.	3	7
Bustarviejo.	V. R.	270	10
Cabanillas del Campo. . .	V. R.	90	9
Cabanillas de la Sierra. .	V. R.	30	9
Cabañas, junto á Yepes. .	V. S.	259	10
Cabañas de la Sagra. . .	V. S.	94	9
Cabrera.	V. S.	53	10
Camarena.	V. S.	295	9
Camarma del Caño. . . .	V. S.	18	6
Camarma de Encima. . . .	V. S.	3	6
Camarma de Esteruelas. .	V. S.	30	6
Campo Real.	V. S.	350	5
Canillas.	V. S.	22	1
Canillejas.	V. S.	14	1

12 die-
juris-
Casa
13 que
corte.

Legua.

4

7

13

6

6

9

6

3

7

2

8

5

10

6½

7

1

7

8

1

7

10

9½

4

4

7

PUEBLOS.	Villa, Lugar, Aldea.		Número de vecinos.	Leguas.
Carabanchel de abajo. . .	L.	R.	225	1
Carabanchel de arriba. .	L.	R.	300	1
Carabaña.	V.	S.	240	7
Carranque.	V.	S.	310	6
Casa de Uceda.	V.	R.	142	9
Casar de Talamanca. . .	V.	S.	245	7
Casarubios del Monte. . .	V.	S.	330	7
Casarobuelos.	A.	R.	30	5
Casas de las Navas. . .	V.	S.	72	6
Cedillo.	V.	S.	203	7
Cerceda.	V.	S.	20	9
Cercedilla.	V.	S.	225	10
Chamartin.	V.	S.	110	1
Chapinería.	V.	S.	230	9
Chiloeches.	V.	S.	225	9
Chinchon.	V.	S.	774	6
Chozas de Canales. . .	V.	R.	110	9
Chozas de la Sierra. . .	V.	S.	25	8
Cienpozuelos.	V.	S.	400	5
Collado Mediano. . . .	V.	S.	20	8
Collado Villalba. . . .	V.	S.	70	7
Colmenar del Arroyo. . .	V.	S.	57	8
Colmenar de Oreja. . . .	V.	S.	1200	7
Colmenar Viejo.	V.	S.	900	6
Colmenarejo.	V.	S.	40	5
Corpa.	V.	S.	100	8
Coslada.	L.	R.	12	1½
Coveja.	V.	S.	82	8
Coveña.	V.	S.	50	4
Cubas.	V.	S.	60	5

Pericon

Cedillo.
Daganzo de abajo.
Daganzo de arriba.
Dos-barrios.
Driebes.
Escariche.
Esquivias.
Estremera.
Fresnedillas.
Fresno de Torote.
Fuencarral.
Fuenlabrada.
Fuensalida.
Fuente el Fresno.
Fuente la Higuera.
Fuente Novilla.
Fuente el Sar.
Fuentidueña.
Galapagar.
Galápagos.
Getafe.
Grñon.
Guadalajara.
Guadalix.
Guadarrama.
Hortaleza.
Hoyo.
Hueros.
Huerta de Valdeca.
Humanes.

PUERROS.

Villa, Lugar,
Aldea. Número
de Leguas.
vecinos.

Cubillo.	V. R.	110	9	
Daganzo de abajo.	V. S.	12	4	
Daganzo de arriba.	V. S.	130	5	
Dos-barrios.	V. S.	828	10	
Drieves.	V. S.	90	9	
Escariche.	V. R.	100	10	
Esquivias.	V. R.	211	6	
Estremera.	V. S.	397	9	
Fresnedillas.	V. R.	60	7½	
Fresno de Torote.	V. S.	28	5	
Fuencarral.	L. R.	380	2	
Fuenlabrada.	L. R.	350	3	
Fuensalida.	V. S.	455	10	
Fuente el Fresno.	L. R.	8	3½	
Fuente la Higuera.	V. R.	80	9	
Fuente Novilla.	V. S.	140	8	
Fuente el Saz.	V. R.	100	5	
Fuentidueña.	V. S.	110	9	
Galapagar.	V. S.	130	6	
Galápagos.	V. S.	57	7	
Getafe.	L. R.	500	2	
Griñon.	V. S.	100	5	
Guadalajara.	C. R.	2500	10	
Guadalix.	V. S.	200	9	
Guadarrama.	V. S.	90	9	
Hortaleza.	V. S.	128	1	
Hoyo.	V. S.	62	8	
Hueros.	V. R.	30	6	
Huerta de Valdecarabanos.	V. S.	400	10	
Humanes.	V. S.	53	4	

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Húmera.	V. S.	6	1½
Illescas.	V. R.	400	6
Leganes.	V. S.	300	2
Loeches.	V. S.	120	4
Loranca de Tajuña. . . .	V. S.	250	9
Majada-honda.	L. R.	160	2
Málaga.	V. R.	60	10
Malaguilla.	V. S.	47	10
Manzanares del Real. . .	V. S.	38	8
Marchamalo.	V. S.	320	10
Mata el Pino.	V. S.	22	9
Mata Rubia.	V. R.	59	10
Mazuecos.	V. S.	112	9
Meco.	V. S.	233	7
Mejorada.	V. S.	45	3
Méntrida.	V. S.	539	8
Mesones.	V. R.	28	8
Miraflores de la Sierra. .	V. S.	360	9
Molar.	V. S.	232	7
Molinos.	V. S.	70	9½
Mondejar.	V. S.	500	8
Moraleja la Mayor. . . .	V. S.	3	4½
Moraleja de Enmedio. . .	V. S.	80	4
Moral-Zarzal.	V. S.	20	7
Morata de Tajuña.	V. S.	311	5
Móstoles.	V. R.	270	3
Navas del Marqués. . . .	V. S.	600	10
Navacerrada.	V. S.	37	10
Navalafuente.	V. R.	45	9
Navalagamella.	V. R.	110	7

Navalcarnero.
 Navalquejigo.
 Noblejas.
 Nuevo Bastan.
 Ocaña.
 Olias.
 Olmeda de la Cebolla. . . .
 Ontigola.
 Oreja.
 Orusco.
 Palomeque.
 Pantoja.
 Paracuellos.
 Pardo.
 Parla.
 Patones.
 Pedrezuela.
 Peguerinos.
 Pelayos.
 Peralejo.
 Perales de Milla.
 Perales del Río.
 Perales de Tajuña.
 Pesadilla.
 Pezuela de las Torres. . . .
 Pinto.
 Píoz.
 Polvoranca.
 Portillo.
 Pozo de Guadalupe.

PUEBLOS.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Navalcarnero.	V. R.	680	5
Navalquejigo.	V. S.	9	6
Noblejas.	V. S.	268	10
Nuevo Bastan.	L. S.	20	9
Ocaña.	Ord. de Sant.	1411	9
Olias.	V. R.	500	10
Olmeda de la Cebolla. .	V. S.	35	7½
Ontigola.	V. S.	150	8
Oreja.	V. S.	5	7
Orusco.	V. S.	100	7
Palomeque.	V. S.	64	6
Pantoja.	V. R.	45	7
Paracuellos.	V. S.	70	3
Pardo.	Sitio Real.		2
Parla.	V. S.	125	3
Patones.	L. S.	40	9
Pedrezuela.	V. S.	110	7
Peguerinos.	V. R.	70	9
Pelayos.	V. S.	29	10
Peralejo.	V. R.	10	6
Perales de Milla.	V. S.	55	7
Perales del Rio.	V. S.	22	2
Perales de Tajuña. . . .	V. S.	160	6
Pesadilla.	V. S.	2	4½
Pezuela de las Torres. .	V. S.	150	9
Pinto.	V. S.	342	3
Pioz.	V. S.	25	9
Polvoranca.	V. S.	5	2½
Portillo.	V. S.	350	10
Pozo de Guadalajara. . .	V. S.	18	9

PUEBLOS.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Pozo de Almoguera.	V. S.	30	9
Pozuelo de Alarcon.	V. S.	150	2
Pozuelo del Rey.	V. S.	274	5
Prado.	V. S.	570	10
Quer.	V. S.	51	8
Quijorna.	V. S.	45	6
Recas.	V. S.	106	8
Redueña.	V. R.	38	9
Rejas.	V. S.	7	2
Rivas.	V. S.	11	2
Rivatejada.	V. R.	40	7
Robledo de Chavela.	V. R.	198	9
Romanillos.	Despoblado.	10	3½
Rozas.	L. R.	118	3
Sacedon de Canales.	V. S.	6	4
San Agustin.	V. S.	60	6½
San Fernando.	Sitio Real.	98	3
San Martin de la Vega	V. S.	102	4
S. Martin de Valdeiglesias.	V. S.	212	10
San Sebastian de los Reyes.	L. R.	200	3
Santa Cruz del Retamar.	V. S.	400	10
Santa Maria de la Alameda.	V. R.	100	9
San Torcaz.	V. S.	153	8
Santos de la Humosa.	V. R.	150	8
Serracines.	V. S.	3	6
Serranillos.	V. S.	50	5
Seseña.	V. S.	230	5
Sevilla la Nueva.	V. S.	25	5
Talamanca.	V. S.	95	7
Tielmes.	V. S.	120	6

Torre de Estevan Hambran
 Torrejon de Ardoz.
 Torrejon de la Calzada
 Torrejon del Rey.
 Torrejon de Velasco.
 Torrelaguna.
 Torrelodones.
 Torremocha.
 Torres.
 Uceda.
 Ugena.
 Usanos.
 Vaciamadrid.
 Valbuena.
 Valderachas.
 Valdeabero
 Valdeabuelo.
 Valdelaguna.
 Valdemaqueda.
 Valdemoro.
 Valdemorillo.
 Valde-Nuño Fernandez
 Valdeolmos.
 Valdepiélagos.
 Valdetorres.
 Valdilecha.
 Vallecas.
 Valmojado.
 Valverde.
 Velilla de San Antonio

Número de Leguas. mos.		PUEBLOS.	Villa, Lugar, Aldea.		Número de Leguas. vecinos.	
30	9	Torre de Estevan Hambran.	V.	S.	294	9
100	2	Torrejon de Ardoz. . . .	V.	R.	400	4
174	5	Torrejon de la Calzada. .	V.	R.	9	4
570	10	Torrejon del Rey.	V.	S.	75	7
51	8	Torrejon de Velasco. . .	V.	S.	280	4
45	6	Torrelaguna.	V.	R.	400	9
106	8	Torrelodones.	V.	S.	40	5
38	9	Torremocha.	L.	S.	34	9
7	2	Torres.	V.	S.	180	5
11	2	Uceda.	V.	S.	140	9
40	7	Ugena.	V.	R.	108	6
108	9	Usanos.	V.	R.	105	9
16	3½	Vaciamadrid.	V.	S.	5	3
118	3	Valbueno.	V.	S.	20	8
6	4	Valderachas.	V.	S.	25	10
60	6½	Valdeabero	V.	S.	87	7
98	3	Valdeaberuelo.	V.	S.	60	6
102	4	Valdelaguna.	V.	S.	120	7
213	10	Valdemaqueda.	L.	S.	40	9
200	3	Valdemoro.	V.	R.	450	4
400	10	Valdemorillo.	L.	R.	226	6
100	9	Valde-Nuño Fernandez. .	V.	R.	50	8
53	8	Valdeolmos.	V.	S.	26	6
50	8	Valdepiélagos.	V.	S.	80	8
3	6	Valdetorres.	V.	S.	130	6
50	5	Valdilecha.	V.	S.	136	6
30	5	Vallecas.	L.	R.	160	1
25	5	Valmojado.	V.	S.	107	7
95	7	Valverde.	V.	S.	25	6
120	6	Velilla de San Antonio. .	V.	S.	40	3½

PUEBLOS.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Venta de Juan Calvo.	Venta S.	8	9
Ventas de Retamosa.	V. S.	84	8
Venturada.	V. S.	30	8
Vicálbaro.	L. R.	449	1
Villaconejos.	V. S.	20	7
Villafranca del Castillo.	V. S.	6	4
Villahermosa de Alovera.	V. S.	55	8
Villaluenga.	V. S.	300	8
Villalvilla.	V. R.	75	7
Villamanta.	V. S.	70	6
Villamantilla.	V. S.	100	7
Villamanrique.	V. S.	70	9
Villamiel.	V. S.	127	10
Villamuelas.	V. S.	140	10
Villa de la Cañada, la Es- pernada.	V. R.	100	5
Villanueva del Pardillo.	V. S.	50	4
Villanueva de la Sagra.	V. S.	137	8
Villanueva de la Torre.	V. S.	60	7
Villarejo de Salvanes.	V. R.	400	7
Villa-Real-Ciruelos.	V. S.	124	9
Villarubia.	V. S.	377	10
Villar del Olmo.	V. S.	60	6½
Villaseca de la Sagra.	V. S.	375	9
Villaseca de Uceda.	L. R.	10	9
Villasequilla.	V. R.	180	10
Villaverde.	V. R.	105	1
Villaviciosa.	V. S.	135	3
Viñuelas.	V. R.	65	3
Viso (El).	V. S.	102	6

Yela.
Yelas.
Yepes.
Yeves.
Yuncles.
Yunchill.
Yuncos.
Zarzale.
Zarzuel.

Número
de Leguas.
vecinos.

PUEBLOS.

Villa, Lugar,
Aldea. Número
de Leguas.
vecinos.

PUEBLOS.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de Leguas. vecinos.	
Yebra.	V. S.	170	10
Yeles.	V. S.	13	6
Yepes.	V. R.	1000	9
Yeves.	V. S.	80	9
Yuncler.	V. R.	147	8
Yuncillos.	V. S.	96	9
Yuncos.	V. R.	110	7
Zarzalejo.	V. R.	161	8
Zarzuela del Monte. . . .	Caserío S.	1	6



CAPÍTULO XIV.

LISTA ALFABETICA DE LAS CALLES DE MADRID CON EXPRESION DE SUS ENTRADAS Y SALIDAS.

NOTA. Los números denotan el cuartel en que están situadas las calles en esta forma: 1 la Plaza; 2 Palacio; 3 Alfigidos; 4 Maravillas; 5 Barquillo; 6 san Martin; 7 san Gerónimo, 8 Lavapies; 9 san Isidro, y 10 san Francisco.

(358)

A

CALLES.

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Abada.	Plazuela del Carmen.	Jacometrezo.	6
Abades.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Abadia y Castro.	Reyès.	Dos Amigos.	3
Acuerdo.	San Benito.	San Hermenegildo.	3
Aguardiente.	Plazuela del Alamillo.	Costanilla de san Andres.	10
Aguas.	Don Pedro y Alcantarilla.	Tabernillas.	10
Aguas.	Mayor.	Plazuela de Herradores.	1
Agueda (santa).	Santa Brígida.	San Mateo.	5

Agueda (santa)
 Aguas
 Del Prado
 Tabernillas
 Plaza de Armas
 Cantarranas
 San Isidro

Aguas.	Plazuela del Alamillo.	San Hermenegildo.
Aguada (santa).	Don Pedro y Alcantarilla.	Costanilla de san Andres.
	Mayor.	Tabernillas.
	Santa Brigida.	Plazuela de Herradores.
		San Mateo.
		5

Aguila.	Tabernillas.	Plaza de Armas.	10
Agustin (san).	Del Prado.	Cantarranas.	7
Agustin (san).	Arganzuela.	Sin salida.	10
Alameda.	Huertas.	Verónica.	8
Alamo.	Mostenses.	Plazuela de Capuchinas.	3
Alba.	V. Duque de Alba.		
Alba.	Ibid.		
Alberto (san).	Montera.	Plazuela del Carmen.	6
Alcalá.	Puerta del Sol.	Puerta de Alcalá.	7
Almendro.	Nuncio.	Puerta de Moros.	10
Almirante.	Reyes alta.	Al Prado.	5
Almudena.	Platerías.	Plazuela de los Consejos.	2
Amaniel.	Plazuela de Capuchinas.	San Hermenegildo.	3
Amargura.	Mayor.	Plaza Mayor.	1
Amazonas.	Velas.	Plaza del Rastro.	9
Amor de Dios.	Plazuela de Anton Martin.	Huertas.	8
Amor de Dios baja.	Embajadores.	Comadre.	9
Ana (santa).	Ruda.	Bastero.	9
Andres (san).	Cruz del Espiritu Santo.	A los pozos de la nieve.	4
Angel.	Tabernillas.	San Bernabé.	10
Angeles.	Plazuela de santo Domingo.	Plazuela de santa Catalina de los Donados.	6

CALLEES.

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Animas.	Plazuela de las Salesas. . .	Sin salida.	5
Anton (san).	San Marcos.	Santa Teresa.	5
Arenal.	Puerta del Sol.	Plaza de Oriente.	1 y 6
Arganzuela.	Toledo.	A las tapias.	10 y 9
Arganzuela.	Arganzuela.	Sin salida.	10
Atocha.	Plaza Mayor.	Prado.	1 y 8
Aunque os pese.	Enhoramala vayas.	Beatas.	3
Autores.	Plazuela de santa Maria. . .	Altillo de Palacio.	2
Ave Maria.	Magdalena.	Plazuela de Lavapies.	8
Azotado.	Plazuela de la Villa.	Segovia.	1
Azotado.	Véase Grafal.		

(360)

B

Ballesta.	Desengaño.	Corredera baja de san Pablo.	4
Baño.	Carrera de san Gerónimo. . .	A la del Prado.	7
Bárbara (santa).	Fuencarral.	Plazuela de san Ildefonso. . .	4
Bárbara la vieja (santa). . .	Santa María del Arco.	Plazuela del Duque de Frias.	5
Barco.	Desengaño.	Plazuela de san Ildefonso. . .	4
Barquillo.	Alcalá.	San Anton.	5
Barranco.	Véase san Buenaventura á san Francisco.		
Barrionuevo.	Concepcion Gerónima.	Remedios.	8 y 9

Bartolomé (san).	Infantas.	Santa Maria del Arco.	
Bastón.	Toledo.	Cantero.	
Batín y Divino Pastor. . . .	Fuencarral.	San Andres.	
Beatas.	Ancha de san Bernardo.	Alamo.	
Beleu.	Barquillo.	Jesus y Maria.	
Benito (san).	Ancha de san Bernardo.	Plazuela del Gato.	
Benito (san).	Conde-Duque.	Negras.	
Benito (san).	Fuencarral.		

Bartolomé (san).	Infantas.	Santa María del Arco.	5
Bastero.	Toledo.	Carnero.	9
Batan y Divino Pastor.	Fuencarral.	San Andres.	4
Beatas.	Ancha de san Bernardo.	Alamo.	3
Belen.	Barquillo.	Jesus y Maria.	5
Benito (san).	Ancha de san Bernardo.	Plazuela del Gato.	3
Benito (san).	Conde-Duque.	Negras.	3
Benito (san).	Fuencarral.	San Opropio.	5
Berengena.	Huertas.	San Juan de Anton Martin.	8
Bernabé (san).	Calatrava.	Portillo de Gil Ymon.	10
Bernardino (san).	Plazuela de Capuchinas.	Portillo de san Bernardino.	3
Bernardo ancha (san).	Plazuela de santo Domingo.	Puerta de Fuencarral.	3
Bernardo angosta (san).	Montera.	Angosta de Peligros.	6
Bernardo (san).	Santa Isabel.	Valencia.	8
Biombo.	San Nicolas.	Factor.	2
Blas (san).	Leche.	San Pedro.	8
Bodega.	Arenal.	Plazuela del Clavel.	6
Bodegones.	Véase Velas.		
Bola.	Plazuela de santo Domingo.	Plaza de Oriente.	2
Bonetillo.	Mayor.	Costanilla de Santiago.	1
Bordadores.	Arenal.	Mayor.	1
Boteros.	Mayor.	Plaza Mayor.	1

CALLE S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Brigida (santa).	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Bruno (san).	Toledo.	Cava alta.	10
Buenaventura (san).	Campillo de san Francisco.	Visillas.	10
Buenaventura (san).	Plazuela de Leganitos.	Sin salida.	3
Buena vista.	Véase Tesoro alta.		
Buena vista.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Buena vista.	Santa Isabel.	Fé.	8
Burro.	Toledo.	Remedios.	9
C			
Caballero de Gracia.	Red de san Luis.	Alcalá.	6
Cabestreros.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Cabeza.	Ave Maria.	San Pedro Martir.	9
Calatrava.	Toledo.	San Bernabé.	10
Callejon sin salida.	Tudescos.		6
Callejon sin salida.	Concepcion Gerónima.		1
Calvario.	Jesus y Maria.	Olivar.	8
Campillo de Manuela.	Lavapiés.	Olivar.	8
Campillo y Carrera de san Francisco.	Puerta de Moros.	San Francisco.	10
Candil.	Carmen.	Preciados.	6

Cantarranas.	Leon.	Fúcares.	7
Cañizares.	Atocha.	Magdalena.	8
Caños del Peral.	Subida de los Angeles.	A los Caños.	2
Capellanes.	Preciados.	Plazuela de Celenque.	6
Carbon.	Desengaño.	Jacometrezo.	6
Carlos (san).	Olivar.	Ave María.	8
Carmen.	Puerta del Sol.	Postigo de san Martin.	6
Carnero.	Arganzuela.	Peñon.	9
Carrera de san Francisco.	Véase Campillo.		
Carrera de san Gerónimo.	Puerta del Sol.	Al Prado.	7
Carretas.	Puerta del Sol.	Plazuela del Angel.	1
Catalina de los Donados (santa)	Plazuela de idem.	Arenal.	6
Catalina (santa).	Carrera de san Gerónimo.	Prado.	7
Catalina la vieja (santa).	Fuencarral.	Plazuela de san Ildefonso.	4
Cava alta.	Puerta de Moros.	Grafal.	10
Cava baja.	Idem.	Puerta Cerrada.	10
Cava de san Miguel.	Plazuela de san Miguel.	Cuchilleros.	1
Cedaceros.	Alcalá.	Carrera de san Gerónimo.	7
Cerrillo del Rastro.	Ribera de Curtidores.	Peñon.	9
Ciprian (san).	Alamo.	Leganitos.	3
Clara (santa).	Plazuela de Santiago.	Plaza de Oriente.	2
Clavel.	Plazuela de Trujillos.	Flora.	6

CALLE S.

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Clavel.	Pozo.	Flor alta.	4
Clavel.	Caballero de Gracia.	Infantas.	6
Codo.	Nuncio.	A san Pedro.	10
Codo.	Plazuela de la Villa.	Plaz. ^a del Conde de Miranda.	1
Codo.	Preciados.	Sin salida.	6
Cofreiros.	Puerta del Sol.	Zarza.	6
Cojos.	Toledo.	Arganzuela.	10
Colmillo.	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Coloreros.	Mayor.	Arco de san Ginés.	1
Comadre.	Egrima.	A las tapias.	9
Concepcion Gerónima.	Atocha.	Toledo.	1
Concepcion.	Ancha de san Bernardo.	Pozas.	4
Conde.	Azotado.	Segovia.	2
Gonde de Barajas.	Puerta Cerrada.	Plazuela del Conde de Barajas	1
Conde-Duque.	Plazuela de Afligidos.	Portillo del Conde-Duque.	3
Corral de las Naranjas.	Cuesta de los Ciegos.	Vistillas.	10
Corralon.	Hoz alta.	Sin salida.	9
Corredera alta de san Pablo.	Plazuela de san Ildefonso.	Fuencarral.	4
Corredera baja de idem.	Luna.	Plazuela de san Ildefonso.	4
Correo.	Mayor.	Plazuela de la Paz.	1
Cosme de Médicis.	Remedios.	Duque de Alba.	8 y 9

Cosme y Damian (san).	Santa Isabel.	Fe.	8
Costanilla de Capuchinos.	Infantas.	San Marcos.	5
Costanilla de san Andres.	Puerta de Moros.	Segovia.	10
Costanilla de los Desamparados	Atocha.	Huertas.	8
Costanilla de Santiago.	Plazuela de Herradores.	Milaneses.	1
Cristo.	Plaz.ª de las Comendadoras.	Limon alta.	3
Cristobal (san).	Mayor.	Plazuela de Santa Cruz.	1
Cristobal (san).	Véase Rincon.		
Cruz.	Plazuela del Angel.	Carrera de san Gerónimo.	7
Cruz de Caravaca.	Lavapies.	Hoz alta.	9
Cruz del Espíritu Santo.	Ancha de san Bernardo.	Corredera alta de san Pablo.	4
Cruz nueva.	Cruz del Espíritu Santo.	Palma alta.	4
Cruz de la Zarza.	Minas.	Sin salida.	4
Cruces (tres).	Plazuela del Carmen.	Jacometrezo.	6
Cruz Verde.	Luna.	Pez.	4
Cruzada.	Plazuela de Santiago.	Altillo de Palacio.	2
Cuadra.	Alamo.	Reyes.	3
Cuchilleros.	Puerta Cerrada.	Cava de san Miguel.	1
Cuesta de los Caños viejos.	Segovia.	Moreña.	10
Cuesta de los Ciegos.	Segovia.	Corral de las Naranjas.	10
Cuesta de Ramon.	Segovia.	Pretíl de los Consejos.	2
Cueva.	Ancha de san Bernardo.	Justa.	4

C A L L E S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Cuervo.	Plazuela del Duque de Alba.	Rastro.	9
D			
Damas y Primavera.	Ave María.	Esperanza.	8
Dámaso (san).	Plazuela del Duque de Alba.	Embajadores.	9
Desengaño.	Fuencarral.	Luna.	6
Dinas (san).	Palma baja.	A las tapias.	3
Divino Pastor.	Véase Batán.		
Domingo (santo).	Plazuela de santo Domingo.	Plaza de Oriente.	2
Domingo (santo).	Véase Quiñones.		
Don Pedro.	Véase la P.		
Dos Amigos.	Plazuela de Leganitos.	San Bernardino.	3
Dos Hermanas.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Dos Mancebos.	Redondilla.	Costanilla de san Andres.	10
Duda.	Mayor.	Arenal.	1
Duque de Alba.	Estudio.	Merced.	9
Duque de Alba.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Duque de Nájera.	Almudena.	Sacramento.	2
Duque de Osuna.	Plazuela de Leganitos.	Pio.	3

E

Eguiluz.	Plazuela de Leganitos. . . .	San Ciprian.	3
Embajadores.	San Dámaso.	Portillo de Embajadores. . . .	9
Embajadores.	Embajadores.	Sin salida.	9
Emperatriz.	Véase la segunda del Duque de Alba.		
Encarnacion.	Plazuela de la Encarnacion.	Plaz. ^a de D. ^a María de Aragon	2
Encomienda.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Enhoramala vayas.	Ancha de san Bernardo. . . .	Sal si puedes.	3
Escorial.	Corredera baja de san Pablo.	Jesus del Valle.	4
Escuadra.	Torreclilla del Leal.	Damas.	8
Egrima.	Meson de Paredes.	Jesus y Maria.	9
Espada.	Merced.	Egrina.	9
Esparteros.	Mayor.	Plazuela de santa Cruz. . . .	1
Espejo.	Santiago.	Plaza de Oriente.	1
Esperanza.	Ave Maria.	Torreclilla del Leal.	8
Esperancilla.	Jesus y Maria.	Comadre.	9
Esperancilla.	Atocha.	Santa Isabel.	8
Espino.	Amor de Dios baja.	Barranco de Lavapies.	9
Espiritu Santo.	Véase Inquisicion.		
Espiritu Santo.	Véase Cruz del Espiritu Santo.		
Estrella.	Silva.	Ancha de san Bernardo. . . .	4

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Estudio vieja.	Moreña.	Plazuela del Granada.	10
Estudio.	Toledo.	Plazuela del Duque de Alba.	9
Estudio de la Villa.	Pretel de los Consejos.	Plazuela de la Cruz verde.	2
Eugenio (san).	Atocha.	Santa Isabel.	8
F			
Factor.	Almudena.	Altillo de Palacio.	2
Fe.	Plazuela de Lavapiés.	A las tapias del Salitre.	8
Fernando (san).	Infantas.	Santa Maria del Arco.	5
Flor.	Jacometrezo.	Desengaño.	6
Flor.	Florida.	San Oropio.	5
Flor.	Campillo de san Francisco.	Vistillas.	10
Flor ó de la Rosa.	Ave María.	Leal.	8
Flor alta.	Ancha de san Bernardo.	Justa.	4
Flor baja.	Idem.	Leganitos.	3
Flora.	Plazuela del Clavel.	Plazuela de santa Catalina de los Donados.	6
Florida.	San Anton.	A las tapias.	5
Florin.	Carrera de san Gerónimo.	Sordo.	7
Fuencarral.	Red de san Luis.	Puerta de san Fernando.	4
Francisco (san).	Véase calle de Válgame Dios.		

Francos.	Leon.	Plazuela de Jesus.	7
Fuencarral.	Atocha.	Plazuela de san Juan.	8
Fuencarral.	Plazuela de san Juan.	Plazuela de Jesus.	9
	Plazuela de Herradores.	Arenal.	10

Francos.	Leon.	Plazuela de Jesus.	7
Fucar.	Atocha.	Plazuela de san Juan	8
Fúcares.	Plazuela de san Juan.	Plazuela de Jesus.	8
Fuentes.	Plazuela de Herradores.	Arenal.	1
Fuente del Cura.	Ancha de san Bernardo.	Pez.	4
G			
Garduña.	Ancha de san Bernardo.	Parad a.	3
Gato.	Gorguera.	Teatro de la Cruz.	7
Gerónimo (san).	Véase Carrera de ídem.		
Ginés (san).	Bordadores.	Arco de san Ginés.	1
Gitanos.	Ancha de Peligros.	Cedaceros.	7
Gobernador.	Costanilla de los Desamparados.	A las tapias del Prado.	8
Gorguera.	Plazuela de santa Ana.	Cruz.	7
Grafal.	Tintoreros.	Cava alta.	10
Granado.	Plazuela de la Moreña.	Redondilla.	10
Greda.	Cedaceros.	Turco.	7
Gregorio (san).	San Vicente.	Palma alta.	4
Gregorio (san).	Soldado.	Jesus y María.	5
Gregorio (san).	Humilladero.	Mediodía chica.	10

CALLE S.

Entrada por la calle de

Salida á la calle de

Cuartel

II

Hermenegildo (san).	Ancha de san Bernardo.	Amaniel.	3
Hileras.	Arenal.	Plazuela de Herradores.	1
Hita.	Plazuela de Moriana.	Tudescos.	6
Hita.	Alcalá.	Peligros ancha.	7
Horno de la Mata.	Jacometrezo.	Luna.	6
Hortaleza.	Red de san Luis.	Plazuela de santa Bárbara.	5 y 6
Hoz alta.	Meson de Paredes.	Hoz baja.	9
Hoz baja.	Hoz alta.	Barranco de Lavapies.	9
Huerta de Bayo.	Ribera de Curtidores.	Peña de Francia.	9
Huertas.	Plazuela del Angel.	Al Prado.	7 y 8
Humilladero.	Puerta de Moros.	Toledo.	10

(370)

CH

Chinchilla.	Abada.	Jacometrezo.	6
Chopa.	Santa Ana.	Mira el Río alta.	9
Ignacio (san).	Alamo.	Cuadra.	3
Ildefonso la nueva (san).	Véase Solana.		

Ildefonso (san).

San Eugenio.
Plazuela de Provincia.
Atocha.

Santa Inca.
Toledo.

8

Ildefonso (san)	San Eugenio	Santa Ines.	8
Imperial	Plazuela de Provincia.	Toledo.	1
Ines (santa)	Atocha	Santa Isabel	8
Infantas	Fuencarral	Siete Chimeneas	5
Infante	Lobo	Leon	7
Infierno	Mayor	Plaza Mayor	1
Inquisicion	Plazuela de santo Domingo.	Alamo	3
Isabel (santa)	Plazuela de Anton Martin.	Hospital general	8
Isidro (san)	Embajadores	Peña de Francia	9
Isidro (san)	Don Pedro	Angel	10
Isidro (san)	Véase Burro.		
Isidro (san)	Véase Aguardiente.		
Isidro (san) ó del Pretil	Almendro	San Pedro	10

J

¹² / ₄ Jacinto (san)	Plazuela de Santa Cruz.	Plaza Mayor	1
.. Jacinto (san)	Abada	Postigo de san Martin.	6
Jacometrezo	Red de san Luis	Plazuela de santo Domingo.	6
Jardines	Red de san Luis	Angosta de Peligros	6
Jesus	Plazuela de Jesus	Huertas	7
Jesus del Valle	Pez	Cruz del Espíritu Santo	4
Jesus del Valle	Jesus del Valle	Sin salida	4

CALLE S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Jesús y María.	Merced.	Plazuela de Lavapiés.	8
Jesús y María.	Fucar.	Redondilla vieja.	8
Jesús y María.	San Anton.	Belen.	5
Joaquín (san).	Plazuela de san Ildefonso.	Fuencarral.	4
Joaquín (san).	Amaniel.	Conde-Duque.	3
Jorje (san).	Caballero de Gracia.	Infantas.	6
José (san).	Ballesta.	Corredera de san Pablo.	4
José (san).	Huertas.	San Juan.	8
José (san).	Plazuela de las Salesas.	Al Prado.	5
Juan (san).	Fuencarral.	Hortaleza.	5
Juan la nueva (san).	Ancha de san Bernardo.	Plazuela de S. Juan la nueva.	3
Juan de Anton Martín (san).	Plazuela de Anton Martín.	Al Prado.	8
Juan Bautista (san).	Véase Conde-Duque.		
Juan de Dios.	San Bernardino.	San Joaquín.	3
Juan García Pastor.	Arganzuela.	Bastero.	9
Juanelo.	Meson de Paredes.	San Dámaso.	9
Justa.	Estrella.	Flor alta.	4
Justo (san).	Puerta Cerrada.	Plazuela del Cordon.	1
Justo (san).	Embajadores.	Cabestreros.	9

L

Latoneros.	Toledo.	Puerta Cerrada.	1
Lavapies (real de).	Plazuela de idem.	Magdalena.	8
Lázaro (san)	Segovia.	Sin salida.	2
Leal.	Véase Torrecilla del Leal.		
Leche (Nuestra Señora de la)	Atocha.	Verónica.	8
Lechuga.	Plazuela de santa Ana.	Príncipe.	7
Lechuga.	Imperial.	Salvador.	1
Leganitos.	Plazuela de santo Domingo.	Plazuela de Leganitos.	3
Leganitos alta.	Véase Prado y Leganitos.		
Leon.	Plazuela de Anton Martin.	Prado.	7 y 8
Leonardo (san).	Leganitos.	San Bernardino.	3
Leones.	Jacometrezo.	Desengaño.	6
Libertad.	Véase san Fernando.		
Limon alta.	San Bernardino.	Plazuela de S. Juan la nueva.	3
Limon baja.	Puebla.	Relox.	2
Lobo.	Carrera de san Gerónimo.	Huertas.	7
Lorenzo (san).	Hortaleza.	San Mateo.	5
Lucas (san).	San Gregorio.	Santo Tomas.	5
Lucia (santa).	Cruz del Espíritu Santo.	Tesoro alta.	4
Luciente ó del Relox.	Huilladero.	Tabernillas.	10

CALLES.

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Luna.	Ancha de san Bernardo. . .	Horno de la Mata.	4
Luzon.	Plazuela de la Villa.	Cruzada.	1 y 2

III

Madera alta.	Pez.	Cruz del Espíritu Santo. . .	4
Madera baja.	Luna.	Pez.	4
Madrid.	Plazuela de la Villa.	Nájera.	1
Magdalena alta.	Luna.	Pez.	4
Magdalena baja.	Plazuela de Anton Martin. .	Fuente de Relatores.	8
Majaderitos ancha.	Angosta de Majaderitos. . . .	Cruz.	7
Majaderitos angosta.	Carretas.	Victoria.	7
Maldonadas.	Plazuela de la Cebada.	Plazuela del Rastro.	9 y 10
Malpica.	Plazuela de los Consejos. . . .	Portillo de la Vega.	2
Manuel.	Plazuela de Afligidos.	San Benito.	3
Manzana.	Ancha de san Bernardo. . . .	Alamo.	3
Marcos (san).	Hortaleza.	Sin salida.	5
Margarita (santa).	Plazuela de Leganitos.	Cuadra.	3
Maria (santa).	Leon.	Plazuela de san Juan.	8
Maria del Arco.	Hortaleza.	San Fernando.	5
Maria la vieja (santa).	Hortaleza.	San Mateo.	5
Mártires de Alcalá.	Plazuela del Seminario. . . .	San Bernardino.	3

(374)

Mateo (san)	Fuencarral.	Plazuela de santa Bárbara.	5
Mayor.	Puerta del Sol.	Puerta de Guadalajara.	1
Mediodia grande.	Humilladero.	Aguila.	10
Mediodia chica.	Mediodia grande.	Calatrava.	10
Mellizo.	Arganzuela.	Sin salida.	10
Merced.	Magdalena.	Duque de Alba.	8 y 9
Meson de Paredes.	Merced.	Hoz alta.	9
Meson de Paños.	Costanilla de Santiago.	Tintes.	1
Miguel (san).	Puerta de Guadalajara.	Plazuela de san Miguel.	1
Miguel (san).	Hortaleza.	Caballero de Gracia.	6
Miguel y san José (san).	Ancha de san Bernardo.	Fuencarral.	4
Milaneses.	Platerías.	Santiago.	1
Millan (san).	Toledo.	Estudio.	10
Minas altas.	Pez.	Cruz del Espíritu Santo.	4
Minillas.	Plazuela de Leganitos.	Sin salida.	3
Ministriles.	Calvario.	Campillo de Manuela.	8
Mira el Río alta.	Bastero.	Chopa.	9
Mira el Río baja.	Mira el Río alta.	A las tapias.	9
Mira el Sol.	Embajadores.	Ventorrillo.	9
Molino de viento.	Pez.	Rosario.	4
Montera.	Puerta del Sol.	Red de san Luis.	6
Moreña vieja.	Plazuela de la Moreña.	Cuesta de los Ciegos.	10

Maria la vieja (santa).
 Mártires de Alcalá.
 Hortaleza.
 Hortaleza.
 Plazuela del Seminario.
 Plazuela de san Juan.
 San Fernando.
 San Mateo.
 San Bernardino.

CALLE S.

Mue rtos.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	
		Plazuela de Navalon.	Cuartel
Nájera.	Véase Duque de idem.		
Nao.	San José.	Puebla vieja.	4
Nabo.	Ancha de san Bernardo.	Tres Cruces.	4
Naranjas.	Vistillas.	Cuesta de los Ciegos.	10
Negras ó de la Sierpe.	Toledo.	Humilladero.	10
Negras.	San Bernardino.	Al cuartel de Guardias.	3
Negros.	Carmen.	Plazuela del Carmen.	6
Nicolás (san).	Plazuela de los Consejos.	Altillo de Palacio.	2
Niño.	Francos.	Cantarranas.	7
Niño perdido.	Atocha.	Santa Isabel.	8
Noblejas.	Factor.	Plaza de Oriente.	2
Norte.	San Benito.	Santo Domingo nueva.	3
Nueva.	Plaza Mayor.	Puerta de Guadalupe.	1
Nueva	Palacio.	Prado nuevo.	2
Nueva de la alcantarilla.	Don Pedro.	Dos Mancebos.	10
Nuncio.	Puerta Cerrada.	San Pedro.	10

O

Olivar alto.	Magdalena.	Plazuela de Lavapiés.	800
Olivar bajo.	Abada.	Desengano.	800
	Carmen.	Abada.	800

O

Olivar.	Magdalena.	Plazuela de Lavapiés.	8
Olivo alto.	Abada.	Desengaño.	6
Olivo bajo.	Carmen.	Abada.	6
Olmo.	Santa Isabel.	Olivar.	8
Onofre (san).	Fuencarral.	Valverde.	4
Opropio (san).	Plazuela de santa Bárbara.	A las tapias.	5
Oriente.	Humilladero.	Tabernillas.	10
Oso.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Osuna.	Véase Duque de idem.		

P

Palma alta.	Fuencarral.	Ancha de san Bernardo.	4
Palma baja.	Ancha de san Bernardo.	Amaniel.	3
Palma.	Segovia.	Plazuela de san Andres.	10
Paloma.	Calatrava.	Puerta de Toledo.	10
Panaderos.	Luna.	Pez.	4
Panaderos.	Hortaleza.	San Anton.	5
Panecillo.	San Justo.	Pasa.	1
Parada.	Flor baja.	Enhoramala vayas.	3
Pasa.	Puerta Cerrada.	Plazuela de san Miguel.	1

CALLE S.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Paz.	Plazuela de la Leña.	San Ricardo.	1
Peces (tres).	Santa Isabel.	Ave Maria.	8
Pedro y Alcantarilla (don).	Puerta de Moros.	Vistillas.	10
Pedro (san).	Atocha.	San Juan.	8
Pedro (san).	Embajadores.	Ribera de Curtidores.	9
Pedro la nueva (san).	San Vicente alta.	San Miguel y san José.	4
Pedro Martir (san).	Merced.	Calvario.	9
Pedro y Pablo (san).	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Peligros ancha.	Alcalá.	Carrera de san Gerónimo.	7
Peligros angosta.	Caballero de Gracia.	Alcalá.	6
Peña de Francia.	Lavapiés.	Ministriles.	8
Peña de Francia.	Rodas.	A las tapias.	9
Peñon.	Cerrillo del Rastro.	A las tapias.	9
Peregrinos.	Plazuela de Celenque.	Zarza.	6
Perro.	Tudescos.	Pozo.	4
Pez.	Corredera baja de san Pablo.	Fuente del Cura.	4
Piamonte.	Plazuela del Duque de Frias.	Reyes alta.	5
Pingarrona.	Espada.	San Pedro Martir.	9
Pio.	Plazuela de Afligidos.	A las tapias.	3
Platerías.	Puerta de Guadalupe.	Plazuela de la Villa.	1
Polonia (santa).	San Juan.	Santa Maria.	8

Ponciano de Olivares.	San Bernardino.	Plazuela del Gato.	3
Portillo.	San Joaquin.	Plaz. ^a de las Comendadoras.	3
Postas.	Esparteros.	Plaza Mayor.	1
Postigo de san Martin.	Plazuela de san Martin.	Jacometrezo.	6
Pozas.	Pez.	Cruz del Espiritu Santo.	4
Pozo.	Ancha de san Bernardo.	Flor alta.	4
Pozo.	Cruz.	Vitoria.	7
Prado.	Plazuela de santa Ana.	Carrera de san Gerónimo.	7
Prado nuevo.	Plazuela de Leganitos.	Puerta de san Vicente.	2
Preciados.	Puerta del Sol.	Plazuela de santo Domingo.	6
Pretil de los Consejos.	Procuradores.	Estudio de la Villa.	1
Pretil de Palacio.	Inmediato á éste.		
Prínaveira y Damas.	Véase Damas.		
Príncipe.	Carrera de san Gerónimo.	Huertas.	7
Priora.	Plazuela de santa Catalina de los Donados.	{ Caños del Peral.	6
Procuradores.	Plazuela de los Consejos.	Pretil de los Consejos.	2
Puebla.	Santo Domingo.	Rio.	2
Puebla vieja.	Corredera baja de san Pablo.	Valverde.	4
Puebla de Peralta.	Pozo.	Flor alta.	4
Puñoenrostro.	San Justo.	Plaz. ^a del Conde de Miranda.	1

CALLEES.

Entrada por la calle de

Salida á la calle de

Cuartel

Quñones. Plaz.a de las Comendadoras. San Joaquin. 3

Q

R

Real de Barquillo. Véase Barquillo.

Real de Lavapies. Véase Lavapies.

Recodo. Espejo.

Recodo. Inquisicion.

Red de san Luis. Montera.

Redondilla. Costanilla de san Andres.

Redondilla vieja. Atocha.

Regueros. Barquillo.

Rejas. Bola.

Relatores. Atocha.

Relox. Véase Luciente.

Relox. Rio.

Remedios. Cosme de Médicis.

Reyes. Ancha de san Bernardo.

Reyes vieja. Santa Isabel.

Reyes alta. Plazuela de las Salesas.

Plaza de Oriente. 1

Flor baja. 3

Fuencarral. 9

Dos Mancebos. 10

Gobernador. 8

Jesus y María. 5

Torija. 2

Magdalena. 8

Torija. 2

Magdalena. 8

Plazuela de Leganitos. 3

Tapias del Hospital. 8

Buena vista. 5

Reina. Hortaleza.
Ricardo (san). Carretas.
Rincon. Barquillo.
Leganitos. Leganitos.
Torres.
Paz.
Reyes alta.
Nueva.

Reina.	Hortaleza.	Torres.	6
Ricardo (san).	Carretas.	Paz.	1
Rincon.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Rio.	Leganitos.	Nueva.	2
Rivera de Curtidores.	Plazuela del Rastro.	A las tapias.	9
Rodas.	Embajadores.	Rivera de Curtidores.	9
Rollo.	Madrid.	Plazuela de la Cruz verde.	1 y 2
Rompelanzas.	Carmen.	Preciados.	6
Roque (san).	Luna.	Pez.	4
Rosa.	Luzon.	Plazuela del Biombo.	2
Rosa.	Véase Flor.	Parada.	3
Rosal.	Plazuela de los Mostenses.	Portillo de Gil Ymon.	10
Rosario.	Campillo de san Francisco.	Madera alta.	4
Rosario de don Felipe.	Plazuela de san Ildefonso.	Cruz del Espíritu Santo.	4
Rubio.	Pez.	Plazuela del Rastro.	9
Ruda.	Plazuela de la Cebada.		

S

Sacramento.	Plazuela de los Consejos.	Plazuela del Cordon.	2
Sacramento.	Juanelo.	Encomienda.	9
Sal.	Postas.	Plaza Mayor.	1
Sal si puedes.	Enboramala vayas.	Beatas.	3

CALLES.

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Salud.	Carmen.	Jacometrezo.	6
Salvador (san).	Véase Luzon.		
Salvador (san).	Concepcion Gerónima.	Plazuela de Provincia.	1
Santiago.	Plazuela de Santiago.	Milaneses.	1
Santiago (Costanilla de).	Milaneses.	Plazuela de Herradores.	1
Santiago el Verde.	San Isidro.	A las tapias del Casino.	9
Sarten.	Postigo de san Martin.	Angeles.	6
Sauco.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Segovia.	Puerta Cerrada.	Puerta de Segovia.	2 y 10
Sierpe.	Toledo.	Humilladero.	10
Siete Chimeneas.	Barquillo.	Infantas.	5 y 6
Silva.	Luna.	Plazuela de santo Domingo.	4
Simon (san).	Ave Maria.	Leal.	4
Sin Puertas.	Palma.	Costanilla de san Andres.	2 y 10
Solana.	Paloma.	Aguila.	10
Soldado.	S. Francisco y Válgame Dios.	Sin salida.	5
Sombrerete.	Plazuela de Lavapies.	Hoz alta.	9
Sordo.	Cedaceros.	Turco.	7
Subida de san Martin.	Arenal.	Plazuela de las Descalzas.	6
Subida de santa Cruz.	Véase Esparteros.		

(382)

T

Tabernillas.	Puerta de Moros.	Aguila.	10
Tahona de las Descalzas. .	Capellanes.	Peregrinos.	6
Tente tieso.	Plazuela del Cordon.	Segovia.	2
Teresa (santa).	Plazuela de santa Bárbara. .	Al convento de santa Teresa. .	5
Ternera.	Preciados.	Sarten.	6
Tesoro alta.	Rubio.	Pozas.	4
Tinte.	Atocha.	Santa Isabel.	8
Tintes.	Costanilla de Santiago. . . .	Subida de la plaza de Oriente .	1
Tintoreros.	Toledo.	Puerta Cerrada.	1
Toledo.	Plaza Mayor.	Puerta de Toledo.	1, 9, 10
Tomas (santo).	Atocha.	Concepcion Gerónima.	1
Tomé (santo).	Plazuela de las Salesas. . . .	Piamonte.	5
Torija.	Plazuela de santo Domingo. .	Plaz. a de D.ª Maria de Aragon .	2
Torrecilla del Leal.	Santa Isabel.	Buena vista.	8
Toro.	Costanilla de san Andres. . .	Alamillo.	10
Torres.	Alcalá.	Infantas.	6
Traviesa.	Almudena.	Sacramento.	2
Tres Cruces.	Véase Cruces.		
Tres Cruces.	Luna. Idem.		
Tres Peces.	Véase Peces.		

CALLES.

	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Tribulete.	Embajadores.	Plazuela de Lavapiés.	9
Tudescos.	Luna.	Plazuela de santo Domingo.	4 y 6
Turco.	Alcalá.	Carrera de san Gerónimo.	7

U

Urosas.	Atocha.	Magdalena.	8
-----------------	-----------------	--------------------	---

V

Valencia.	Lavapiés.	Portillo de Valencia.	8 y 9
Válgame Dios.	San Anton.	Santa Bárbara la vieja.	5
Valverde.	Desengaño.	Santa Catalina la vieja.	4
Velas.	Toledo.	Peñon.	9
Velas.	Plaza de Provincia.	San Jacinto.	1
Veneras.	Preciados.	Sarten.	6
Ventanilla.	Segovia.	Pretil de los Consejos.	2
Ventorrillo.	Mira el Sol.	Tribulete.	9
Ventosa.	Palomá.	Aguila.	10
Verónica.	Desengaño.	Tudescos.	6
Verónica.	Fucar.	Al Prado.	8
Vicario vieja.	Esparteros.	Postas.	1
Vicente alta (san).	Fuencarral.	Ancha de san Bernardo.	4

(384)

Vicente baja (san).	Ancha de san Bernardo.	Amaniel.	3
Victoria.	Majaderitos angostue.	Cruz.	7
	Cruz.	Gerónimo.	

Vicente baja (san).	3
Victoria.	7
Victoria.	7
Viento.	7
Viento.	2
Viento.	6
Viento.	10
Visitacion.	7
Vistillas.	10
Ancha de san Bernardo.	Amaniel.
Majaderitos angosta.	Cruz.
Cruz.	Carrera de san Gerónimo.
Plazuela del Angel.	Atocha.
Factor.	Pretel de Palacio.
Olivo alto.	Horno de la Mata.
Plazuela de la Cebada.	Humilladero.
Principe.	Baño.
Don Pedro.	Portillo de las Vistillas.

Y

Yedra.	8
Yeseros.	10
Santa Isabel.	A las tapias.
Alcantarilla.	Cuesta de los Ciegos.

25

Z

Zarza.	6
Zarza.	Véase Cruz de la Zarza.
Zurita.	Santa Isabel.
	Valencia.

8

PLAZAS Y PLAZUELAS.



NOMBRES.

SITUACION.

Cuartel.

A

(386)

Afligidos.	Al fin de las calles de Leganitos y san Bernardino. . . .	3
Alamillo.	Detras de la calle de Segovia.	10
Almirante.	Véase Plaza del Rey.	
Ana (santa).	En la calle del Prado.	7
Angel.	Al fin de la calle de Carretas.	7
Andres (san).	Delante de esta parroquia, á Puerta de Moros.	10
Anton Martin.	Calle de Atocha, á Loreto.	8
Armas.	Al portillo de Gil Ymon.	10
Armas.	Detras del Hospicio, al juego de pelota.	5

B

Bárbara (santa).	Al fin de la calle de Hortaleza.	5
Barranco.	Al fin de la calle del Arenal, á los Caños. Está variada.	2
Beco.	Véase Plazuela del Angel.	
Bombo.	Detras de san Nicolas.	2

C

B

Bárbara (santa).	5
Barranco.	2
Beso.	2
Biombo.	2

Al fin de la calle de Hortaleza.
 Al fin de la calle del Arenal, á los Caños. Está variada.
 Véase Plazuela del Angel.
 Detras de san Nicolas.

C

Caños viejos.	10
Caños del Peral.	2
Capuchinas.	3
Capuchinos.	6
Carbonera.	6
Carmen.	6
Catalina de los Donados (Sta.)	7
Catalina (santa).	10
Cebada.	6
Celenque.	6
Clavel.	3
Comendadoras.	1
Conde de Barajas.	6
Conde de Mora.	6

Calle de Segovia.
 Está reunida á la de Oriente.
 Al fin de la calle del Alamo.
 Calle de las Infantas.
 Véase plazuela del Conde de Miranda.
 Al fin de la calle de la Abada.
 Al fin de la calle de los Angeles.
 A Capuchinos del Prado.
 Calle de Toledo.
 Calle del Arenal.
 Al fin de la calle del mismo nombre junto á san Martin.
 Calle de Amanuel.
 A Puerta Cerrada.
 Calle de Preciados.

NOMBRES.

SITUACION.

Cuartel.

Conde de Miranda.	Calle del Codo á san Miguel.	1
Concepcion Gerónima.	Calle de la Concepcion Gerónima.	1
Consejos.	Al fin de la calle de la Almudena.	2
Cordon.	Al fin de la calle de san Justo.	1.
Cruz (santa).	Al fin de la calle de Esparteros.	1
Cruz verde.	Calle de Segovia.	2

D

Descalzas reales.	Calle de Capellanes.	6
Domingo (santo).	Al fin de la calle de Jacometrezo á la ancha de S. Bernardo.	3
Duque de Alba.	Al fin de la calle de san Dámaso.	9
Duque de Frias.	Al fin de la calle de Piamonte.	5
Duque de Liria.	En la calle de san Bernardino cerca del Portillo.	3

E

Encarnación.	A la plaza de Oriente.	2
Estevan (san).	Calle de Esparteros.	1

F

Francisco (san).	Véase Campillo de san Francisco.	
--------------------------	----------------------------------	--

G

Gato.	Calle de Amante.	3
Ginés (san).	Calle del Arenal.	
Herradorco.	Al fin de la calle de las Fuentes.	
Hildefonso (san).	Al fin de la calle del Barco.	
Isabel (santa).	Calle de este nombre.	4

Duque de Frias.	Al fin de la calle de Piamonte.	3
Duque de Liria.	En la calle de san Bernardino cerca del Portillo.	3
Encarnación.	En la plaza de Oriente.	3
Estevan (san).	Calle de Espartaco.	3
Francisco (san).	Véase Campillo de san Francisco.	3

G

Gato.	Calle de Amanuel.	3
Ginés (san).	Calle del Arenal.	1

H

Herradores.	Al fin de la calle de las Fuentes.	1
---------------------	--	---

I

Ildefonso (san).	Al fin de la calle del Barco.	4
Isabel (santa).	Calle de este nombre.	8

J

Javier (san).	Calle del Conde.	3
Jesus.	Al fin de la calle de Francos.	3
Juan (san).	A la calle del mismo nombre, á Anton Martin.	3
Juan la nueva (san).	Al fin de la calle del Limon alta.	3

L

Lavapies.	Calle del Lavapies.	3
Leganitos.	Calle del mismo nombre, á la alcantarilla.	3
Leña.	Al fin de la calle de la Paz.	1
Ludones.	Calle de Lavapies.	9

Pages de S. M.	2
Paja.	7
Paja.	2
Palacio.	2
Palacio.	
Pájaros.	1
Paz.	10
Pedro (san).	1
Provincia.	1
Puerta Cerrada.	1
Puerta de Guadalupe.	10
Puerta de Moros.	
Puerta del Sol.	1 y 6
A la plazuela de santa María.	
Véase Costanilla de san Andres.	
Calle de Alcalá delante del Carmen descalzo.	
La del mediodia al Arco de Palacio.	
La de Oriente al fin de la calle del Arenal.	
Véase plazuela de san Estevan.	
Calle de la Paz.	
Delante de esta parroquia.	
Delante de la Cárcel de Corte.	
Al fin de la calle de Cuchilleros.	
Al fin de la calle nueva de la plaza.	
Al fin de las Cavas alta y baja.	
Al principio de las calles Mayor, de Alcalá, Monterá, san Gerónimo y otras.	

R

Rastro.	9
Remedios.	8
Rey.	5
Al fin de las calles de las Maldonadas y la Ruda.	
Delante de la Merced en la calle de aquel nombre.	
Calle del Barquillo.	

NOMBRES.

SITUACION.

Cuartel.

S

Salesas.	A este convento al fin de la calle de san José.	5
Santiago.	A esta parroquia al fin de la calle de Santiago.	2 y 1
Sarten.	Calle de la Sarten.	6
Seminario.	Delante del Seminario al portillo de san Bernardino.	3

T

Testa.	Calle de san Bernardino pasada la casa de Liria.	3
Trujillos.	A la calle del Clavel á san Martin.	6

V

Verwick.	Véase Duque de Liria.	
Villa.	A las Platerías.	1
Vistillas.	Véase en la lista de las calles.	

Abogado
Academ
— Espa
— de la
— de n
— de r
— de
— de ja
— de c
— greo
— de t
Agencia
preo
Agente
Aguas,
yect
Aguad
de c
Alame
Alberg
ren
Alcald
— de
Alons
da.
Alum
Alred
dric
Anton
vid
Arani
Arma
vi

TABLA ALFABÉTICA

DE MATERIAS.

Abogados.	<i>Pág.</i> 126	Armeria real.	276
Academias.	197	Asambleas de las ór-	
— Española.	ib.	denes civiles.	92
— de la Historia.	198	Asociacion de Cari-	
— de nobles artes	ib.	dad.	184
— de medicina.	200	Aspecto general de	
— de derecho.	201	Madrid.	51
— de jurisprudencia.	ib.	Auditoria de guerra.	134
— de cánones.	202	Ayuntamiento.	129
— greco-latina.	ib.		
— de teología.	203	Banco español de san	
Agencia general de		Fernando.	239
preces á Roma.	103	Baños.	72
Agentes de negocios.	127	Beaterio de san José.	173
Aguas, surtido y pro-		Bibliotecas.	215
yectos.	323	— la real.	ib.
Aguadores y mozos		— de san Isidro.	217
de cordel.	70	— de la academia.	218
Alameda.	333	— del gabinete.	ib.
Albergue de san Lo-		— particulares.	ib.
renzo.	182	Bolsa de comercio.	235
Alcaldes de barrio.	131		
— de hermandad.	ib.	Caballeriza mayor.	90
Alonso Ercilla (su vi-		Cafés.	68
da.	32	Caja de Amortizacion	98
Alumbrado.	55	Calderon (su vida).	35
Alrededores de Ma-		Calesines.	71
drid.	328	Calles de Madrid.	358
Antonio Perez (su		Cámara de Castilla.	113
vida).	31	Camareria de S. M. ^h	
Aranjuez.	337	la Reina.	91
Armas, fueros y pri-		Cambio de monedas.	76
vilegios de la villa.	27	Canal de Manzanares	322

Capilla real.	91	Coches , cabriolés,	
Capitanía general. . .	134	caballos de alqui-	
Caracter de los natu-		ler.	71
rales.	56	Colecturía de espo-	
Cárceles.	193	lios.	102
— de Corte.	ib.	Colegio de santo To-	
— de Villa.	194	mas.	205
— militar.	ib.	— de doña Maria de	
— Vivak.	ib.	Aragon.	ib.
Carros.	72	— de Esculapios. .	ib.
Casa real.	90	— otro idem. . . .	206
Casas de huéspedes. .	67	— de los desampa-	
— de alquiler. . . .	68	rados.	ib.
— de reclusion. . . .	192	— de los doctrinos.	207
— de recogidas. . .	ib.	— de santa Bárbara.	ib.
— de arrepentidas. .	193	— de irlandeses. . .	ib.
— de san Nicolas. . .	ib.	— de san Carlos. . .	ib.
— de la galera. . . .	ib.	— de farmacia. . . .	208
— de moneda. . . .	241	— de veterinaria. . .	ib.
Casa de Ministerios. .	278	— de sordo-mudos. .	211
— de los Consejos. .	279	Colegios de niñas. .	214
— de la Aduana. . . .	280	— de Loreto. . . .	ib.
— de Correos. . . .	281	— de santa Isabel. .	ib.
— de Ayuntamiento. .	ib.	— de Leganés. . . .	ib.
— otras notables. . .	282	— del Refugio. . . .	ib.
Casa del Campo. . . .	330	— de la Paz. . . .	ib.
Cátedras.	209	Comisaría de Cruza-	
— de ciencias natu-		da.	101
rales.	ib.	Compañía de los cin-	
— de la direccion de		co gremios. . . .	244
Minas.	ib.	— de Filipinas. . . .	245
— de aplicacion á las		— de la Habana. . .	246
artes.	210	— de Seguros. . . .	247
— de las tres nobles		— de Diligencias. . .	248
artes.	211	— de Empresas va-	
— de economía poli-		rias.	249
tica.	ib.	— de impresores. . .	250
— taquigrafia. . . .	ib.	— particulares. . . .	250
Cementorios.	177	Concejo de la Mesta.	104
Cervantes (su vida). .	166	Conde de Campoma-	
Clima.	43	nes (su vida). . . .	140

Conocimiento topo-	— de Recoletos.	ib.
gráfico de la villa. 64	— del Espiritu Santo.	ib.
Consejo de Estado. 93	— de san Bernardo.	155
— de Castilla.	— de san Gil.	ib.
— de Indias.	— de santa Bárbara.	ib.
— de Órdenes.	— de Jesus.	156
— de Guerra.	— de san Basilio.	ib.
— de Hacienda.	— de Capuchinos del	
Conservadurías de	Prado.	ib.
montes.	— de Premostraten-	
Conservatorio de ar-	ses.	ib.
tes.	— del Rosario.	157
— de música.	— de Afligidos.	ib.
Contaduría de valo-	— de la Pasion.	ib.
res.	— de Capuchinos de	
— de distribucion.	la Paciencia.	ib.
— de aposento.	— de Portaceli.	ib.
— de hipotecas.	— de Agonizantes de	
Contribuciones y con-	san Camilo.	ib.
sumos.	— de Montserrat.	158
Conventos de reli-	— del Salvador.	ib.
giosos.	— de S. Felipe Neri.	ib.
— de san Martin.	— de Agonizantes de	
— de san Francisco.	la calle de Atocha.	159
— de san Gerónimo.	— de san Fernando	
— de Atocha.	de Esculapios.	ib.
— de san Felipe el	— de san Anton de	
Real.	idem.	ib.
— de la Vitoria.	— de san Juan de	
— de la Trinidad.	Dios.	ib.
— de la Merced.	— de la Mision.	160
— Imperial.	Conventos de religio-	
— de S. Bernardino.	sas.	ib.
— del Carmen cal-	— de santo Domingo	
zado.	el Real.	ib.
— de santo Tomas.	— de santa Clara.	161
— del Cármén des-	— de Constantino-	
calzo.	pla.	ib.
— del Noviciado	— de la Concepcion	
— de doña María de	Gerónima.	ib.
Aragon.	— de la Goncepcion	

Francisca.	162	Cuarteles.	194
— de santa Catalina.	ib.	— de Guardias.	ib.
— de Ballecas.	ib.	— de san Gil.	195
— De las Descalzas		— de palacio.	ib.
Reales.	ib.	— de caballeria.	ib.
— de la Magdalena.	163	— de infanteria.	ib.
— de los Angeles.	164	Curas párrocos.	135
— de santa Ana.	ib.		
— de Pinto.	ib.	Depósito hidrográfi-	
— de santa Isabel.	ib.	co.	231
— del Caballero de		Diligencias.	83
Gracia.	ib.	Diputacion de los rei-	
— de la Carbonera.	165	nos.	104
— de don Juan de		Diputaciones de los	
Alarcon.	ib.	barrios.	191
— de Trinitarias.	166	Direcciones genera-	
— de la Encarna-		les.	96
cion.	167	— de Rentas.	ib.
— del Sacramento.	168	— del Real Tesoro.	97
— de Capuchinas.	169	— de Correos.	98
— de Calatrava.	ib.	— de Propios.	99
— de san Plácido.	ib.	— de Pósitos.	ib.
— de Maravillas.	ib.	— Loterías.	100
— de comendadoras		— de Minas.	103
de Santiago.	170	— de la real Armada.	108
— de Baronesas.	ib.	Distancias.	40
— de Góngora.	ib.	Division interior de	
— de san Fernando.	ib.	Madrid.	46
— de san Pascual.	171		
— de santa Teresa.	ib.	Eleccion de casa y	
— de Salesas viejas.	ib.	calle.	65
— de Salesas nue-		Ermitas.	176
vas.	173	— de san Isidro.	ib.
— de san Vicente de		— de la virgen del	
Paul.	ib.	Puerto.	177
Correos.	80	— del santo Angel.	ib.
Corregimiento y te-		— de santa Maria de	
nientes.	128	la Cabeza.	ib.
Criados.	70	— de san Antonio de	
Cuerpo colegiado de		la Florida.	ib.
nobleza.	130	Escorial.	340

Escritanos.	126	Hospitales.	185
Escuela de comercio.	209	— general.	ib.
— de enseñanza mú-		— de pasion.	186
tua.	214	— de Anton Martin.	187
— de las hijas de Ca-		— de convalecencia.	ib.
ridad.	215	— de la Latina.	ib.
— de las Diputacio-		— de la Venerable	
nes.	ib.	Órden Tercera.	188
Establecimiento lito-		— del Buen-Suceso.	ib.
gráfico.	234	— de la Misericordia.	ib.
Estancos.	88	— de la Buenadicha.	189
Estudios de san Isi-		— de Naturales.	ib.
dro.	204	— de san Fermin.	ib.
Extension de Madrid.	42	— de Montserrat.	ib.
		— de Italianos.	ib.
Fábricas reales.	251	— de Flamencos.	190
— del tabaco.	ib.	— de Portugueses.	ib.
— de plateria.	252	— de Franceses.	ib.
— de tapices.	253	— de Cómicos.	ib.
— particulares.	255	— de Incurables.	191
Ferias y mercados.	263		
Fondas.	66	Iglesias y oratorios.	174
Francisco Ramirez		— de nuestra Señora	
(su vida).	30	de Gracia.	ib.
— fuentes.	289	— del Sacramento.	ib.
		— del Caballero de	
Gobernador.	134	Gracia	ib.
Granja (la).	345	— del Espíritu Santo.	ib.
		— de san Fermin.	ib.
Hermandad de la Es-		— de san Ignacio.	175
peranza.	183	— de Servitas.	ib.
Historia de Madrid		— del Principe-Pío.	ib.
desde su origen		— de nuestra Señora	
hasta el dia.	1	de la Soledad.	ib.
Hombres célebres na-		— de san Isidro.	ib.
cidos en la villa.	29	— de idem.	176
Hospicios.	180	— de nuestra señora	
— de san Fernando.	ib.	de la Concepcion.	ib.
— de santa Catalina		— del Sagrario.	ib.
de los Donados.	181	— de la Portería.	ib.
— de cartujos.	182	— de la Soledad.	ib.

Imprenta Real y Cal-	— de Sanidad.	105
cografía.	— de viudedades. . .	ib.
Inclusa.	— de medicina y ci-	
Inspecciones.	rugia.	106
— de instruccion pú-	— farmacia.	ib.
blica.	— de la Armada . . .	108
— de infantería. . .	— de reclamaciones	
— de caballería. . .	á Francia.	ib.
— de milicias. . . .	— de competencias.	122
— de artillería. . .	— apostólica. . . .	ib.
— de ingenieros. . .	— de comercio. . .	235
— de carabineros de	— general de Cari-	
costas.	dad.	191
— de Voluntarios rea-	Juzgado de la real ca-	
listas.	pilla.	91
Instruccion al foras-	— de tropas de Casa	
tero sobre los me-	real.	92
dios de vivir en	— de Carreteros. .	125
Madrid.	— de Imprentas. . .	ib.
Intendencia general	Lectura.	78
de Ejército. . . .	Lope de Vega (su	
— de Marina. . . .	vida.	32
Intendencia de la	Loterías.	88
provincia.	Mayordomía mayor.	90
Interpretacion de	Memorialistas y es-	
lenguas.	cribientes.	70
Isidro (san) su vida.	Ministerios.	93
29	— de Estado.	ib.
Jardines.	— de Gracia y Justi-	
— del Retiro. . . .	cia.	94
— del Casino. . . .	— de Guerra. . . .	ib.
— Botánico.	— de Marina. . . .	95
— particulares. . .	— de Hacienda. . .	ib.
Juan de Herrera (su	Moncloa (la). . . .	333
vida).	Monte-pio militar. .	109
Junta de Ministros. .	— de Ministerios. .	ib.
— del Subsidio. . .	— de oficinas. . . .	ib.
— de arreglo de es-	— de otros ramos. .	ib.
tablecimientos. . .	Monte de Piedad. .	183
— de Aranceles. . .		
— de Fomento. . .		

Morales
Museo
— el d
— otro
— de ci
rales.
— milia

Nuncia

Observ
nómi
Oficina
Ordina

Palacio

Pardo

Parroqu

— San

— San

— S. I

Mar

— San

— S.

Nic

— San

— San

— San

— San

Mig

— San

— San

— San

— San

— San

— Bu

Paseos

— el

— la

— la

Moratin, padre é hijo	36	—la Virgen del Puer-	
Museos.	219	to.	312
— el de pinturas. .	ib.	— otros paseos. . .	ib.
— otro idem.	226	Periódicos.	77
— de ciencias natu-		Plazas.	284
rales.	227	— del mediodia de	
— militar.	229	Palacio.	ib.
Nunciatura y Rota. .	121	— de Oriente de id.	ib.
Observatorio astro-		— Mayor.	285
nómico.	232	— de la puerta del	
Oficinas varias. . . .	133	Sol.	286
Ordinarios.	87	— de la Villa. . . .	287
Palacio real.	264	— de santa Ana. . .	288
Pardo (el).	335	— de la Cebada. . .	ib.
Parroquias.	136	— de san Miguel. .	ib.
— Santa Maria. . . .	ib.	— del Carmen. . .	289
— San Martin. . . .	137	— otras plazas. . .	ib.
— S. Ildefonso y san		— lista de todas ellas.	358
Marcos (anejas). . .	138	Poblacion.	44
— San Ginés. . . .	139	Policia.	79
— S. Salvador y san		Posadas y paradores.	68
Nicolas.	140	Pósito Real.	184
— Santa Cruz. . . .	141	Postas.	82
— San Pedro. . . .	ib.	Presidio.	194
— San Andres. . . .	142	Procuradores. . . .	126
— San Justo y san		Pueblos de la pro-	
Miguel.	143	vincia y distancia.	348
— San Sebastian. .	ib.	Puentes.	321
— Santiago y S. Juan.	144	— de Segovia. . . .	ib.
— San Luis.	ib.	— de Toledo. . . .	ib.
— San Lorenzo. . .	ib.	— otros puentes. .	322
— San José.	145	Puertas.	314
— San Millan. . . .	ib.	— de Alcalá.	ib.
— Buen-Suceso. . .	ib.	— de Atocha. . . .	315
Paseos.	307	— de Toledo. . . .	316
— el Prado.	ib.	— de Segovia. . . .	317
— las Delicias. . . .	311	— de san Fernando.	ib.
— la Florida. . . .	ib.	— de Recoletos. . .	ib.
		— de santa Bárbara.	318
		— de santo Domingo.	ib.
		— del Conde-Duque.	ib.

Puerta de san Bernar-	Subdelegacion de pe-
dino. ib.	nas de Cámara. . . 100
— de san Vicente. . . ib.	— de policía. . . . 132
— de la Vega. . . . 319	Sumilleria de Corps. . 90
— de las Vistillas. . . ib.	Superintendencia de
— de Gil Ymon. . . . ib.	policia. 96
— de Embajadores. . . ib.	Talleres. 255
— de Valencia. . . . ib.	Teatros. 292
— de la Campanilla. . . ib.	— de la Cruz. . . . 296
Quevedo (su vida). . . 34	— del Príncipe. . . 297
Quinta del Espíritu	— de Oriente. . . . 298
Santo. 334	— otros pequeños. . 301
Rey N. S. (del). . . . 89	Tiendas. 74
Refugio. 182	Tirso de Molina (su
Rio Manzanares. . . 320	vida). 34
Rodriguez (don Ven-	Toros. 299
tura). 138	Tribunal de cuentas. . 121
Rodrigo Zapata (su	— de azogues. . . . 124
vida. 31	— del Proto-Albeite-
Sacra Asamblea de	rato. ib.
san Juan. 123	— de comercio. . . 133
Sala de Alcaldes. . . 114	Un dia en Madrid. . . 60
Secretaría de la Es-	Vestido. 73
tampilla. 91	Vicariato general cas-
Sello real de Castilla. . 116	trense. 122
Seminario de nobles. . 204	Vicaria eclesiástica. . 135
— nuevo. ib.	Villanueva (su vida). . 37
Situacion de Madrid. . 39	Visita eclesiástica. . 135
Sociedad económica . 199	

APENDICE.

Por Real decreto de la Reina nuestra Señora, fecha 5 de noviembre último, se ha servido S. M. disponer la creacion de una *Secretaría de Estado y del Despacho del Fomento general del reino*, igual en preeminencias á las demas Secretarías del Despacho, cometiéndola las atribuciones siguientes: la estadística general del reino, y la fijacion de limites de las provincias y pueblos: el arreglo de pesos y medidas: la construccion y conservacion de los caminos, canales, puertos mercantes, puentes y todas las obras públicas: la navegacion interior, el fomento de la agricultura: las casas de monta, y depósitos de caballos padres: los viveros y crias de ganados: el comercio interior y exterior: la industria, las artes, oficios y manufacturas: los gremios: las nuevas poblaciones establecidas ó proyectadas mientras gocen de privilegios especiales: las obras de riego y desecacion de terrenos pantanosos: los desmontes: el plantío y conservacion de los montes y arbolados: las roturaciones y cerramiento de tierras, y la distribucion y aprovechamiento de las de propios, comunes y baldios: las minas y canteras: la caza y la pesca: la instruccion pública: las universidades, colegios, sociedades, academias y escuelas de primera enseñan-

za: la imprenta y periódicos, bien sean del Gobierno ó de particulares: los correos, postas y diligencias: todos los establecimientos de caridad ó de beneficencia: los ayuntamientos y hermandades: las juntas y tribunales de comercio: las ferias y mercados: el ramo de sanidad con sus lazaretos, aguas y baños minerales: los teatros y toda clase de diversiones y recreos públicos: la policia urbana y rústica, y la de seguridad pública; tanto exterior como interior: el juzgado de vagos y mal entretenidos: las cárceles, casas de correccion y presidios: el gobierno económico y municipal de los pueblos: el cuidado y administracion de sus propios y arbitrios: los alistamientos, sorteos y levass para el Ejército y Marina con la debida intervencion de los respectivos Ministerios de estas armas: los conservatorios de artes y de música: y finalmente todos los demas objetos que, aunque no se hallen expresados, correspondan ó sean análogos á las clases indicadas. Y por consecuencia quedan sujetos á la dependencia de este Ministerio los ramos y establecimientos siguientes: la conservaduría de montes dentro de las 25 leguas del contorno de la corte: la conservaduría de montes fuera de las mismas 25 leguas: las subdelegaciones marítimas de montes de las 20 leguas inmediatas á las costas, y las demas sujetas en el dia á la Marina: la direccion general de propios y arbitrios del reino: los ayuntamientos de los pueblos: la junta general de comercio, moneda y minas, que actualmente se halla refundida en la sala de gobierno del Consejo supremo de Hacienda: las corporaciones gremiales: los consulados y juntas de comercio: la superintendencia general de casas de misericordia, y la colecturia del

fondo pío benéfical: la superintendencia general de policía: la junta suprema de sanidad del reino: la direccion general de correos, caminos y canales: la direccion general de pósitos: la direccion general de minas: las Reales casas de moneda del reino: la junta suprema de caballería del reino: la junta de arreglo de presidios: los juzgados de rematados: la inspeccion general de instruccion pública: el Real conservatorio de artes: el honrado concejo de la mesta: el juzgado de imprentas y librerías del reino: la junta de arreglo de establecimientos piadosos, y todos los de esta clase que hasta aquí se entendieron en derecho con alguno de los Ministerios: la Real y suprema junta de caridad de esta corte: la Real junta superior gubernativa de medicina y cirugía, la Real junta superior gubernativa de farmacia: el Real tribunal del proto-albeiterato: las Reales academias creadas en esta corte y fuera de ella: las sociedades económicas de todo el reino, y la junta de damas unida á la de Madrid: las juntas de agravios establecidas en todas las capitales de provincia: el Real conservatorio de música: el Real colegio de sordo-mudos: el Real museo de ciencias naturales: la imprenta Real y la Redaccion de la Gaceta: la Real escuela veterinaria: el Real instituto asturiano: los Reales archivos de Simancas, Sevilla, Barcelona y Valencia; y por último, todas las demas corporaciones, establecimientos y cuerpos directivos de la misma ó semejante naturaleza. Este Ministerio está situado en la calle de Torija, casa de la Inquisicion, y sus audiencias aun no se han fijado mas que el *parte* que es miércoles y sábados de doce á una.

La Compañía de Reales Diligencias ha dado principio á un servicio periódico desde esta corte á la Coruña en siete dias ó jornadas; saliendo de ella los lunes y jueves á las seis de la mañana. Los precios son 600 reales en la berlina; 540 en el interior; 480 en el cabriolé ó gemela, y 400 en la rotonda.

36. *Cerrillo del Rastro.*

37. *Calle de Alcala.*

38. *Carrera de S. Geronimo.*

39. *Calle de Atocha.*

40. *Id. de Toledo.*

41. *Id. de Segobia.*

42. *Id. Mayor.*

43. *Id. del Arenal.*

44. *Id. de Hortaleza.*



CATÁLOGO

de los LIBROS que se hallan de venta en Madrid
en la librería de CUESTA, frente á las gradas
de San Felipe el Real, y en la de SANCHEZ,
calle de la Concepcion.

Cartilla de Agentes y Pretendientes, ó Manual de ministerios, tribunales y oficinas: contiene todas las dependencias del Gobierno, y reúne en un solo volúmen la práctica de los tribunales, ministerios y oficinas segun se observa en el dia: obra indispensable á los agentes, pretendientes, curiales y oficinistas. = Un tomo en 4.º, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Instituta de Castilla, por Palacios. = Dos tomos en 4.º

Coleccion de discursos forenses, pronunciados en defensa de algunos inocentes acusados, con un discurso sobre la administracion de la justicia criminal, extractados de las obras de Mr. Servan, célebre abogado francés. = Un tomo en 8.º, á 12 rs. en rústica y 14 en pasta.

Heineccii Recitationes in elementa juris civilis secundum ordinem Institutionum: editio prima Hispana. = Dos tomos en 8.º, á 20 rs. en pasta.

Coleccion de Romances castellanos, anteriores al siglo XVIII: contiene los Romances moriscos, los doctrinales, amatorios, satíricos y burlescos, el Cancionero de coplas y canciones de arte menor, Romances cortos, glosas, y la parte pri-

mera y segunda de caballerescos é históricos, recopilados por Don Agustin Duran.=Cinco tomos, á 78 rs. en rústica y 88 en pasta.

Historia de la esclavitud en Africa, durante 34 años, de Pedro José Dumont.=Un tomo en 8.º, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

El Robinson de 12 años: historia interesante de un grumete francés abandonado en una isla desierta.=Un tomo en 8.º, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

El Jardinero de Balcones, Ventanas y Aposentos para diversion de las señoras, ó instruccion para criar y conservar toda clase de flores en tiestos.=Un tomo en 16.º, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

Coleccion de Manuales de Ciencias y Artes: convencido el editor de estos Manuales de su utilidad para el progreso de las ciencias y artes, tiene ya impresos y de venta los siguinetes: *Manual de Señoritas*, ó arte para aprender toda clase de costuras, bordados en hilo, algodón, lana y sedas, con el arte de modista, costurera y lavandera, á 14 rs. en rústica y 16 en pasta.=*Manual del Cocinero, Cocinera, Repostero, Confitero y Botillero*: contiene todo lo perteneciente á estos ramos, y el método para trinchar y servir toda clase de viandas con la cortesanía y urbanidad que se debe usar en la mesa, y un tratado del modo de conservar por mucho tiempo toda clase de viandas, frutas y demas sustancias alimenticias: 3.ª edicion, á 10 reales en rústica y 12 en pasta.=*Manual de urbanidad, cortesía y buen tono*, ó el hombre fino al gusto del dia, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.=*Ma-*

nual de Pirotecnia civil y militar, ó arte del Polvorista, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. = *Manual del Licorista, Destilador y Perfumista*, 2.^a edicion, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. = *Manual de juegos de sociedad, tertulia, y de prendas*, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. = *Manual del Pintor, Dorador y Charolista*: un tomo en 8.^o, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta. = *Manual del Tintorero y Quitamanchas*: un tomo en 8.^o, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta. = *Manual de casadas, ó la casa por dentro*: un tomo en 8.^o, á 12 rs. en rústica y 14 en pasta. = *Manual para pintar al lavado y á la aguada*: un tomo en 8.^o, á en rústica y en pasta. = *Manual del Carpintero y Ebanista*: dos tomos en 8.^o, con láminas, á 26 rs. en rústica y 30 en pasta. = Está en prensa el *Manual del Florista*, y se continuarán imprimiendo aquellos que presenten mayor utilidad á las Artes y Ciencias.

Máximas sobre recursos de fuerza y proteccion, con el método de introducirlos en los tribunales, por Don José de Covarrubias, nueva edicion, aumentada con las órdenes que han salido hasta el dia sobre la materia. = Dos tomos en 4.^o, á 44 rs. en rústica y 52 en pasta.

Gramática Latina, compuesta por Don Francisco Sanchez Barbero. = Un tomo en 8.^o, á 7 rs. en rústica y 9 en pasta.

Apéndice á los cinco juicios del Febrero, ó tratado de los juicios de Rentas y Contrabandos, por D. Juan Alvarez Posadilla. = Un tomo en 4.^o, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Memoria sobre la Cólera Morbo de la India, y su método curativo, á 4 rs. en rústica.

Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro español. = Un tomo en 8.º, á 5 rs. en rústica.

Química. Compendio de esta ciencia y de sus aplicaciones á las Artes, escrita en francés por Mr. Desmarest, y traducida al castellano por D. José Luis Casaseca. Esta obra está destinada para servir de testo á los alumnos del Real Conservatorio de Artes, y arreglada á los conocimientos actuales de esta ciencia. = Dos tomos en 8.º, con una lámina, á 30 rs. en pasta.

Elementos de Higiene, ó Arte de conservar la salud y prolongar la vida, por Tourtelle. = Dos tomos en 8.º, á 30 rs. en pasta.

Lecciones del doctor Broussais sobre las Flegmías gástricas, llamadas fiebres continuas esenciales de los autores, y sobre las Flegmías cutáneas agudas. = Un tomo en 4.º, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Formulario y recetario médico-quirúrgico con muchas etimologías, y el modo de obrar de cada medicamento en nuestra naturaleza, por D. Felix Eguía. = Dos tomos en 8.º, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

Historia natural y descripcion de la Langosta, y modo de destruirla. = Un tomo en 8.º, á 3 rs. en rústica.

Tratado económico de la cria de Gallinas, y estincion de fieras dañosas á los ganados: por Don Francisco Dieste y Buil. = Un tomo en 4.º, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

Guia Veterinaria: por Rus. = Cuatro tomos en 8.º, á 44 rs. en pasta.

La Gatomáquia. Poema burlesco del célebre

Lope de
rústica
El Ma
maestro G
El nue
finas, y v
tos los sit
principal
rs. en pa
El V
8.º, á
El O
so y div
cada una
Las
por Don
lio, á 20
desa.
El A
represen
dad, á
Oñe
Don Ju
á 10 rs
Cate
Martine
emplear
rio. =
papel.
Mec
Pinam
en 12.
Mis
agradal

Lope de Vega. = Un tomo en 12.º, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

El Murciélago alevoso: graciosa invectiva del maestro Gonzalez, á 6 cuartos.

El nuevo Robinson, adornado con 12 láminas finas, y una carta ó mapa que señala con puntos los sitios en que á Robinson le sucedieron sus principales aventuras. = Dos tomos en 8.º, á 26 rs. en pasta.

El Veterano: anecdota suiza. = Un tomo en 8.º, á 2 rs. en rústica.

El Oráculo de los Preguntones: juego gracioso y divertido de 24 preguntas y 12 respuestas cada una en verso. = Un cuaderno en 8.º, á 3 rs.

Las cinco órdenes de Arquitectura de Vignola: por Don Diego de Villanueva. = Un tomo en folio, á 26 rs. en rústica y 30 en pasta holandesa.

El Alcalde Juan Zurrón, gracioso juguete de representado para celebrar la Pascua de Navidad, á real.

Oficio de la Virgen, puesto en castellano por Don Juan Crisóstomo Piquer. = Un tomo en 8.º, á 10 rs. en pasta.

Catecismo de Ripalda, añadido por el P. Martinez con oraciones para la Misa, modo de emplear el tiempo, y el ofrecimiento del Rosario. = Un tomo en 8.º, de letra gruesa y buen papel, á 4 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Meditaciones sobre los Novisimos, por el P. Pinamonte, de la Compañía de Jesus. = Un tomo en 12.º, á 6 rs. en pasta.

Miscelánea completa instructiva, curiosa y agradable: contiene varios cuentos, anécdotas

proposiciones y soluciones divertidas de Aritmética, juegos de naipes y de prendas, con una baraja de 48 cartas en verso para sentenciar las prendas. = Un tomo en 8.^o, á 7 rs. en rústica y 9 en pasta, y á 2 rs. la baraja.

El Adivino, pequeña baraja de números para poder acertar con ella los años que tiene cualquier persona, el dinero que lleva en el bolsillo, á qué hora salió de casa &c., á 2 rs.

El Secretario Español, ó nuevo estilo de escribir cartas, y sus correspondientes respuestas según el gusto del día, precedido de una instrucción sobre el ceremonial epistolar, y advertencias muy importantes puestas al principio de cada clase de cartas, en las que se ha consultado nuestras costumbres; con la dirección de cartas, reglas y precios para viajar en las diligencias y mensajerías, y la guía de postas. = Un tomo en 8.^o, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

Historia de un Peso duro, contada por el mismo, publicada en francés por la señorita Ali-da de Savignac, y traducida al español por Don M. R. F.: La historia de un peso duro, que parece desde luego un juguete, encierra las mas puras ideas de moral, tan útiles á la edad adulta como á la juventud. = Un tomo.

Las bellezas de la naturaleza, ó descripción de los árboles, plantas, cataratas, lagos, islas, torrentes, fuentes, volcanes, montes, grutas, minas &c., los mas considerables y extraordinarios del globo, por M. Antoine: no puede menos de instruir y saciar la curiosidad de los lectores la descripción de lo mas admirable y portentoso que encierran los 3 reinos de la natura-

leza.
Plinio
año 75
las ci
mo en
Geo
Latina
poner
cesida
en per
Ca
Un tou
Pi
petran
hebdor
Bonave
4 rs. e
Orc
manife
latin p
den de
sumo l
Migue
De
Fr. Lu
el cote
cion se
instruc
lencia.
pasta.
Ele
por Do
láminas
Geo

leza, y particularmente la descripcion que hace Plinio de la erupcion del Vesubio acaecida el año 79 de J. C., en que quedaron arruinadas las ciudades de Pompeya y Herculano. = Un tomo en 8.º, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

Gramática Lacónica, ó epítome de la lengua Latina para aprender con suma brevedad á componer y traducir con perfeccion el Latin sin necesidad de otro libro. = Un tomo en 8.º, á 4 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Cartas contra Gregoire, por Villanueva. = Un tomo en 8.º marquilla, á 6 rs. en rústica.

Piissima erga dei genitricem devotio ad impetrandan gratiam pro artículo mortis per dies hebdomada disposita ex secraph. Doctrina. D. Bonaventura de Prompta. = Un tomo en 16.º, á 4 rs. en pasta.

Oracion sobre las virtudes de N. S. Jesucristo, manifestadas en su pasion, escrita y dicha en latin por Fr. Lipo Aurelio Brandolino, del órden de San Agustin en Roma, á presencia del sumo Pontifice Alejandro VI: traducida por D. Miguel Serralde. = Un cuaderno en 8.º, á 4 rs.

De los nombres de Christo, por el maestro Fr. Luis de Leon: nueva edicion, aumentada por el cotejo de las cinco primeras, con una prefacion sobre la necesidad de buenos libros para instruccion del pueblo, por un doctor de Valencia. = Un tomo en 4.º mayor, á 30 rs. en pasta.

Elementos del arte de Partear, compuesto por Don Juan de Navas. = Dos tomos en 4.º, con láminas, á 50 rs. en pasta.

Geografía Universal descriptiva, histórica,

industrial y comercial de las cuatro partes del mundo; escrita en Inglés por Guillermo Guthrie, y traducida al castellano. = Catorce tomos en 8.º marquilla.

Recreacion Filosófica, ó diálogo sobre la Filosofía natural para instruccion de personas curiosas, por el P. Don Teodoro de Almeyda. = Once tomos en 8.º

Tratado del esfuerzo Bélico heróico, por el Doctor Palacios Rubios: nueva edicion con notas y observaciones, por el P. Fr. Francisco Morales. = Un tomo en folio, á 30 rs. en rústica.

Filosofia de la Elocuencia, por Don Antonio de Capmany: nueva edicion conforme á la de Lóndres, impresa en 1812, adicionada y corregida con esmero. = Un tomo en 8.º marquilla, á 18 rs. en pasta.

Coleccion de seis muestras de letra bástarda de todos tamaños para aprender á escribir: la 1.^a contiene los principios ó reglas de dicho arte en las cuatro siguientes sentencias breves, sacadas de la Sagrada Escritura, y en la sesta trata del modo de cortar y llevar la pluma: su autor D. Claudio Antonio Páramo.

Devocionarios de todas clases y tamaños en pasta regular, fina y tafilete.

Arte de la Lavandera y del lavado doméstico. = Un tomo en 8.º, á 4 rs. en rústica.

La Compsilogia, ó arte de afeitarse á sí mismo. = Un cuaderno en 8.º, á real.

El Algebra, reemplazada por la aritmética.

En la misma librería se halla un gran surtido de *Comedias* y *Tragedias* antiguas y modernas, *Sainetes* y *Unipersonales*.

atro partes del
lermo Guthrie,
orce tomos en

go sobre la Fi-
le personas cu-
de Almeyda. =

heroico, por el
edicion con no-
r. Francisco Mo-
ra. en rústica.

or Don Antonio
nforme á la de
cionada y corre-
3.º maquilla, á

e letra bastarda
á escribir: la 1.ª
de dicho arte en
breves, sacadas
a sesta trata del
ma; su autor D.

s y tamaños en

lavado domésti-
rústica.

eitarse á sí mis-
l.

la aritmética.
a un gran surti-
guas y moder-





TEXT R

INTO

GUTTER

FOLD C

A color calibration chart with six colored squares (cyan, magenta, yellow, black, red, blue) and a ruler with markings for 4, 9, and 10 are visible at the top of the page.

TEXT RUNNING

INTO

GUTTER

FOLD OUT

